

A dramatic silhouette scene at sunset. In the center, a helicopter is positioned with its rotors visible. To its left and right, several firefighters in full gear are standing, some holding equipment. The sun is a bright, glowing orb directly behind the helicopter, creating a strong backlight effect and casting long shadows. The background is a dark, clear sky, and the foreground shows the dark outlines of trees and bushes.

Los Incendios Forestales en España

Decenio 2001-2010



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Los Incendios Forestales en España

Decenio 2001-2010

El presente informe ha sido elaborado por el Área de Defensa contra Incendios Forestales (ADCIF) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Autores:

- Cubo María, José Eleazar
- Enríquez Alcalde, Elsa
- Gallar Pérez-Pastor, José Joaquín
- Jemes Díaz, Verónica
- López García, Marta
- Mateo Díez, Mercedes Lourdes
- Muñoz Correal, Antonio
- Parra Orgaz, Pedro Javier

Coordinación:

- Enríquez Alcalde, Elsa
- Del Moral Vargas, Laura

Madrid, diciembre de 2012



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Diseño y maquetación:

Grupo Tragsa

NIPO: 280-12-210-8 (en línea)

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Distribución y venta:

Paseo de la Infanta Isabel, 1
28014 Madrid
Teléfono: 91 347 55 41
Fax: 91 347 57 22

Tienda virtual: www.magrama.es
centropublicaciones@magrama.es

Índice

Índice	iii
Introducción	9
1. Datos generales: comparación de los últimos cinco decenios	11
GRÁFICO 1.1. Evolución del número de siniestros y superficies afectadas, 1961-2010	11
CUADRO 1.1. Número de siniestros y superficies afectadas, 1961-2010	12
CUADRO 1.2. Comparación de cifras de los últimos cinco decenios	13
GRÁFICO 1.2. Evolución del número de siniestros por decenios	14
GRÁFICO 1.3. Evolución de la superficie forestal arbolada afectada por decenios	14
GRÁFICO 1.4. Evolución de la superficie forestal total afectada por decenios	15
2. Datos generales. Datos del decenio 2001-2010	17
CUADRO 2.1. Resumen de siniestros y superficies afectadas por años, 2001-2010	17
GRÁFICO 2.1. Evolución del número de siniestros	18
GRÁFICO 2.2. Evolución de las superficies afectadas	19
GRÁFICO 2.3. Evolución del número de siniestros por áreas geográficas.....	20
GRÁFICO 2.4. Evolución de las superficies afectadas por áreas geográficas.....	21
3. Grandes incendios forestales	23
GRÁFICO 3.1. Evolución del número total de siniestros y de los grandes incendios forestales, 1970-2010	23
CUADRO 3.1. Evolución de los grandes incendios, 1970-2010	24
GRÁFICO 3.2. Evolución de la superficie total afectada y de la superficie total afectada por GIF, 1970-2010	26
GRÁFICO 3.3. Evolución de la superficie total afectada y de la superficie total afectada por GIF, 2001-2010	26
GRÁFICO 3.4. Evolución del número y las superficies afectadas por grandes incendios en porcentaje respecto a los totales, 1970-2010	27
CUADRO 3.2. Incidencia de los grandes incendios (≥ 500 ha) por Comunidades Autónomas en el decenio 2001-2010	28
MAPA 3.1. Grandes Incendios Forestales en el decenio 2001-2010.....	29
4. Distribución territorial	31
CUADRO 4.1. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2001 ...	32
CUADRO 4.2. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2002 ...	33
CUADRO 4.3. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2003 ...	35
CUADRO 4.4. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2004 ...	36
CUADRO 4.5. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2005 ...	38
CUADRO 4.6. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2006 ...	40
CUADRO 4.7. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2007 ...	41
CUADRO 4.8. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2008 ...	43
CUADRO 4.9. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2009 ...	45
CUADRO 4.10. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2010 ...	46
GRÁFICO 4.1. Distribución del número de siniestros por Comunidades Autónomas, 2001-2010	48
GRÁFICO 4.2. Distribución de la superficie arbolada afectada por Comunidades Autónomas, 2001-2010 ...	48

GRÁFICO 4.3. Distribución de la superficie forestal afectada por Comunidades Autónomas, 2001-2010	49
CUADRO 4.11. Mayor incendio del periodo 2001-2010 en cada Comunidad Autónoma	49
CUADRO 4.12. 30 mayores incendios del decenio 2001-2010	50
CUADRO 4.13. Municipio con mayor número de siniestros originados en su territorio 2001-2010	51
MAPA 4.1. Número de siniestros por término municipal, 2001-2010	53
CUADRO 4.14. Municipios con mayor superficie afectada por el fuego, 2001-2010	54
MAPA 4.2. Superficie arbolada afectada por término municipal, 2001-2010	56
MAPA 4.3. Superficie forestal afectada por término municipal, 2001-2010	57
5. Distribución temporal	59
GRÁFICO 5.1. Distribución mensual de los siniestros, 2001-2010	59
GRÁFICO 5.2. Distribución mensual de las superficies afectadas, 2001-2010	60
CUADRO 5.1. Día con mayor número de siniestros activos por años y Comunidades Autónomas, 2001-2010	61
CUADRO 5.2. Mes con mayor superficie afectada por años y Comunidades Autónomas, 2001-2010	62
GRÁFICO 5.3. Distribución mensual de los siniestros, 2001-2010	63
GRÁFICO 5.4. Distribución mensual de las superficies afectadas, 2001-2010	63
GRÁFICO 5.5. Porcentaje de siniestros por hora de detección, 2001-2010	64
6. Causas	67
CUADRO 6.1. Análisis de causas de incendios: total de montes, 2001-2010	67
GRÁFICO 6.1. Número de siniestros y superficies afectadas por grupos de causas, 2001-2010	68
GRÁFICO 6.2. Número de siniestros por áreas geográficas y grupos de causas, 2001-2010	69
GRÁFICO 6.3. Superficie arbolada afectada por áreas geográficas y grupos de causas, 2001-2010	69
GRÁFICO 6.4. Superficie forestal afectada por áreas geográficas y grupos de causas, 2001-2010	70
GRÁFICO 6.5. Motivaciones de incendios intencionados, 2001-2010	70
CUADRO 6.2. Motivaciones de incendios intencionados, 2001-2010	71
MAPA 6.1. Grandes Incendios Forestales por tipos de causas, 2001-2010	72
7. Especies arbóreas más afectadas	75
CUADRO 7.1. Especies arbóreas más afectadas por el fuego. Total nacional, 2001-2010	75
CUADRO 7.2. Especies arbóreas más afectadas por Comunidades Autónomas, 2001-2010	75
GRÁFICO 7.1. Porcentaje de superficie afectada por especies, 2001-2010	76
8. Propiedad de los terrenos afectados	79
GRÁFICO 8.1. Porcentaje del número de montes y superficie arbolada y forestal según tipo de propiedad, 2001-2010	79
CUADRO 8.1. Superficie arbolada afectada por Comunidad Autónoma y tipo de propiedad, 2001-2010	80
9. Detección	83
GRÁFICO 9.1. Porcentaje del número de siniestros por años según el sistema de detección, 2001-2010	83
10. La extinción de incendios forestales en España	85
10.1. La extinción de incendios en el decenio 2001-2010	85
GRÁFICO 10.1. Relación entre el tamaño medio de los incendios y la llegada del primer medio de extinción, 2001-2010	85
CUADRO 10.1. Tiempos de llegada al incendio del primer medio de extinción, 2001-2010	86

CUADRO 10.2. Duración de los siniestros desde la detección hasta la extinción, 2001-2010	86
10.1.1. La intervención de los medios terrestres	87
CUADRO 10.3. Tiempos de llegada al incendio del primer medio terrestre, 2001-2010	87
CUADRO 10.4. Tipos de medios terrestres utilizados en extinción, 2001-2010	88
10.1.2. La intervención de los medios aéreos	88
GRÁFICO 10.2. Evolución de las aeronaves destinadas a la lucha contra incendios forestales por el conjunto de las administraciones (Estado y CCAA) durante la campaña de verano, 2001-2010	89
GRÁFICO 10.3. Evolución de las aeronaves destinadas a la lucha contra incendios forestales por el Estado durante la campaña de verano, 2001-2010	90
GRÁFICO 10.4. Evolución de las aeronaves destinadas a la lucha contra incendios forestales por el Estado durante la campaña de invierno/primavera, 2001-2010	90
CUADRO 10.5. Características de los siniestros con intervención de medios aéreos, 2001-2010	91
CUADRO 10.6. Siniestros con intervención de medios aéreos, 2001-2010	91
GRÁFICO 10.5. Evolución de los helicópteros de transporte del conjunto de las administraciones (Estado y CCAA) durante la campaña de verano, 2001-2010	92
CUADRO 10.7. Evolución de los tiempos de llegada al incendio del primer medio aéreo, 2001-2010	92
CUADRO 10.8. Comparativa tiempos de primera llegada de medios terrestres y aéreos, 2001-2010	93
10.1.3. La intervención de las brigadas helitransportadas en el decenio 2001-2010	93
CUADRO 10.9. Intervenciones de las brigadas helitransportadas en incendios forestales, 2001-2010	93
CUADRO 10.10. Índices de actividad de las brigadas helitransportadas en incendios forestales, 2001-2010	94
CUADRO 10.11. Desglose por tamaños de las intervenciones de las brigadas helitransportadas en incendios forestales, 2001-2010	94
CUADRO 10.12. Índices de actividad de las brigadas helitransportadas en incendios forestales por tamaño de siniestros, 2001-2010	95
CUADRO 10.13. Intervenciones de las brigadas helitransportadas en GIF, 2001-2010	95
CUADRO 10.14. Índices de actividad de las brigadas helitransportadas en GIF, 2001-2010	96
10.2. El refuerzo estatal en la extinción de incendios forestales en el decenio 2001-2010	96
MAPA 10.1. Número de siniestros atendidos por término municipal de origen por los medios del Estado, 2001-2010	97
MAPA 10.2. Horas voladas por los medios del Estado por término municipal de origen del siniestro, 2001-2010	98
MAPA 10.3. Intensidad del apoyo (horas voladas/100 ha trabajadas) de los medios del Estado, 2001-2010	99
CUADRO 10.15. Intervenciones de medios aéreos del Estado en incendios forestales, 2001-2010	100
10.2.1. El refuerzo estatal con medios aéreos	100
CUADRO 10.16. Índices de actividad de medios aéreos del Estado en incendios forestales, 2001-2010 ...	101
GRÁFICO 10.6. Relación entre horas voladas por las aeronaves de la A.G.E. y el número de siniestros totales	102
GRÁFICO 10.7. Relación entre horas voladas por las aeronaves de la A.G.E. y la superficie forestal afectada	102
GRÁFICO 10.8. Relación entre horas voladas por las aeronaves de la A.G.E. y el número de grandes incendios	103
GRÁFICO 10.9. Relación entre horas voladas por las aeronaves de la A.G.E. y el porcentaje de superficie afectada por los grandes incendios	104

10.2.2. El apoyo estatal con Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF)	104
GRÁFICO 10.10. Evolución de los helicópteros de transporte BRIF del Estado durante la campaña de verano, 2001-2010	105
GRÁFICO 10.11. Evolución de helicópteros de transporte BRIF-i del Estado durante la campaña de invierno/primavera, 2001-2010	105
CUADRO 10.17. Intervenciones de las BRIF del Estado en incendios forestales, 2001-2010	106
CUADRO 10.18. Índices de actividad de las BRIF en incendios forestales, 2001-2010	106
CUADRO 10.19. Desglose de las intervenciones de las BRIF del Estado en incendios forestales por tamaños, 2001-2010	107
CUADRO 10.20. Índices de actividad desglosados de las BRIF en incendios forestales por tamaños, 2001-2010	107
CUADRO 10.21. Intervenciones de las BRIF del Estado en GIF, 2001-2010	108
CUADRO 10.22. Índices de actividad de las BRIF del Estado en GIF, 2001-2010	108
MAPA 10.4. Localización de las intervenciones de las BRIF del Ministerio, 2002-2010	109
GRÁFICO 10.12. Relación entre metros de frente extinguido por las BRIF y número total de siniestros 2002-2010	110
GRÁFICO 10.13. Relación entre metros de frente extinguido por las BRIF y superficie forestal afectada, 2002-2010	111
GRÁFICO 10.14. Relación entre metros de frente extinguido por las BRIF y número de GIF, 2002-2010 ...	111
GRÁFICO 10.5. Relación entre metros de frente extinguido por las BRIF y porcentaje de superficie afectada por GIF, 2002-2010	112
10.2.3. El refuerzo estatal con la Unidad Militar de Emergencias (UME)	112
CUADRO 10.23. Intervenciones de la UME en incendios forestales, 2001-2010	112
11. Víctimas	115
CUADRO 11.1. Víctimas y heridos en incendios forestales, 2001-2010	115
12. La defensa contra los incendios forestales en España durante el decenio 2001-2010	119
12.1. Legislación	119
12.2. La organización contra los incendios forestales	120
12.3. La prevención	122
CUADRO 12.1. Importes del Fondo para la Financiación de Planes de Aprovechamiento de Biomasa Forestal Residual, 2006-2010	124
CUADRO 12.2. Transferencias de crédito a las Comunidades Autónomas realizadas por el Ministerio durante el decenio 2001-2010 para la financiación de medidas de prevención de incendios forestales	124
12.4. La extinción	125
12.4.1. Introducción	125
12.4.2. Utilización de los medios aéreos	125
GRÁFICO 12.1. Evolución de las aeronaves destinadas a la lucha contra incendios forestales por el Estado, 1971-2010	126
GRÁFICO 12.2. Evolución de las aeronaves destinadas por el conjunto de las administraciones a la extinción de incendios forestales (Estado y CCAA), 1971-2010	127

12.4.2. Utilización de los helicópteros de transporte	128
12.5. La tecnología utilizada en la defensa contra los incendios forestales	128
GRÁFICO 12.3. Evolución de los helicópteros de transporte del conjunto de las administraciones (Estado y CCAA) durante la campaña de verano, 1985-2010	129
12.6. La formación del personal	130
12.7. La base de datos	132
12.8. Las actuaciones internacionales	133



Introducción

En 1955, año en que se creó el Servicio de Incendios Forestales, se inició la sistematización de los datos estadísticos referentes a estos siniestros, que ya anteriormente se venían recogiendo, de un modo irregular por los servicios provinciales. En 1967, disponiendo el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias de un Gabinete de Cálculo con un computador electrónico, se confeccionó un nuevo modelo de Parte de Incendio (formulario utilizado para el acopio de datos), recogándose, a partir de 1968, tras la promulgación de la Ley 81/1968 de 5 de diciembre, sobre Incendios Forestales, la información de un modo normalizado.

Tras la transferencia de competencias en la gestión de los montes a las Comunidades Autónomas durante los años 1984 y 1985, en 1992 se creó la Comisión Técnica de Normalización, cuyas funciones posteriormente fueron asumidas por el Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), con la promulgación en 1994, del Real Decreto que creaba la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza. Los consensos alcanzados en el seno del Grupo de Trabajo de Estadística de dicho Comité, así como el trabajo de un gran número de personas a lo largo de más de cuatro décadas, han permitido disponer de la información de los incendios forestales en formato digital desde 1968, conformando la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF).

El Área de Defensa contra Incendios Forestales (ADCIF) del actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, es el organismo encargado de homogeneizar, mantener, elaborar y publicar esta estadística con carácter nacional, a partir de la información que remiten las Comunidades Autónomas, de cada uno de los siniestros forestales que ocurren en nuestro país.

Desde 1968 se viene editando una publicación anual con la información de los incendios forestales ocurridos durante dicho periodo. En la correspondiente a ese primer año se puede leer el siguiente párrafo que sigue vigente:

Con objeto de dar a conocer a los servicios forestales estos datos, así como a todas las personas interesadas se publica este folleto, con la intención de continuarlo todos los años. En él se recoge una serie de cuadros referidos a 1968. Para enlazar con la información de los años precedentes, se incluyen los datos generales de éstos y unas gráficas, que permiten examinar la evolución del problema de los incendios forestales desde 1961.

Asimismo, y desde el año 2000, con carácter quinquenal, el ADCIF elabora una publicación de análisis de los siniestros del decenio anterior, habiéndose publicado hasta ahora las correspondientes a los decenios 1991-2000 y 1996-2005, constituyendo, por tanto, ésta, la tercera publicación decenal, correspondiente al periodo 2001-2010.

Todas las publicaciones, anuales y decenales, se pueden consultar y descargar en la Web: <http://www.magrama.gob.es>

Con el mismo objetivo que se perseguía en la publicación de 1968, que todo aquel interesado y en particular, los gestores y decisores de políticas en materia de defensa contra incendios forestales, dispongan de una información completa y objetiva, el ADCIF elabora esta publicación "Los Incendios Forestales en España. Decenio 2001-2010".



1. Datos generales: comparación de los últimos cinco decenios

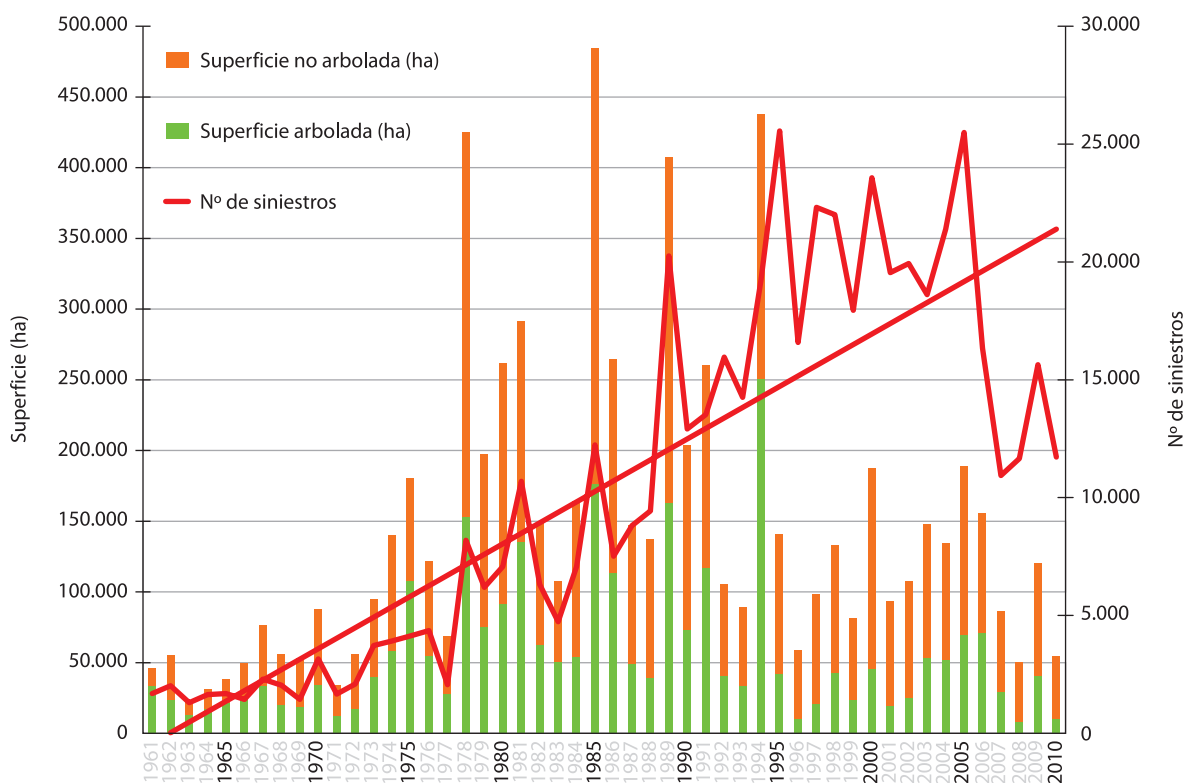
La evolución del número de siniestros, las superficies arboladas, desarboladas y totales forestales se detalla en el Cuadro 1.1. La evolución de ambos parámetros desde el año 1961 hasta el 2010, se ilustra de forma más descriptiva en el Gráfico 1.1.

Aunque la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF) cuenta con información normalizada desde el año 1968, existe información de años previos, habiéndose incorporado al actual software la relativa a los años 1961-1967, quedando reflejada en el cuadro y gráfico anteriores.

La tendencia del número de siniestros en el periodo comprendido entre 1961 y 2010 es creciente. En este análisis hay que tener en cuenta la mejora de la recogida de la información a lo largo de los años que ha permitido en la actualidad el registro de todos y cada uno de los siniestros forestales, aunque en ellos no hayan intervenido medios de extinción, mientras que esto no era así en las décadas de los sesenta y setenta. En el periodo 1991-2000 se dobla el número de siniestros respecto del decenio anterior, alcanzándose una media de 19.097 siniestros al año, disminuyendo ésta hasta 17.127 en el periodo 2001-2010, debido a los años 2007-2010, periodo en el que se aprecia por primera vez una tendencia decreciente.

El análisis de las superficies afectadas sin embargo nos revela una evolución diferente, siendo la tendencia creciente hasta mediados de los años 90, y sufriendo posteriormente un notable descenso, debido, no a la disminución en el número de siniestros, si no, a la implementación y constante crecimiento de los dispositivos de extinción de incendios forestales autonómicos tras el traspaso de competencias de los años 80 y el incremento de su eficacia.

GRÁFICO 1.1. Evolución del número de siniestros y superficies afectadas, 1961-2010



CUADRO 1.1. Número de siniestros y superficies afectadas, 1961-2010

Año	Nº de siniestros	Superficie afectada (ha)		
		Arbolada	Desarbolada	Totales
1961	1.680	34.056,00	12.195,00	46.251,00
1962	2.022	23.911,00	31.571,00	55.482,00
1963	1.302	13.279,00	9.400,00	22.679,00
1964	1.645	17.671,00	13.727,00	31.398,00
1965	1.686	21.777,00	16.241,00	38.018,00
1966	1.443	24.644,00	24.710,00	49.354,00
1967	2.299	33.930,00	42.645,00	76.575,00
1968	2.038	20.015,00	35.687,00	55.702,00
1969	1.442	18.860,20	34.311,40	53.171,60
1970	3.155	34.136,30	53.302,20	87.438,50
1971	1.665	12.786,90	21.525,50	34.312,40
1972	2.093	17.370,80	38.549,30	55.920,10
1973	3.724	40.496,10	54.576,40	95.072,50
1974	3.920	58.038,70	81.888,80	139.927,50
1975	4.128	107.723,60	72.413,30	180.136,90
1976	4.356	54.420,90	67.093,20	121.514,10
1977	2.064	27.899,40	40.971,50	68.870,90
1978	8.193	152.962,90	271.995,00	424.957,90
1979	6.189	75.493,30	122.161,75	197.655,05
1980	7.075	91.410,90	170.103,90	261.514,80
1981	10.688	135.539,60	155.877,50	291.417,10
1982	6.308	62.558,20	86.518,90	149.077,10
1983	4.736	50.672,00	56.879,00	107.551,00
1984	7.073	53.962,50	110.203,60	164.166,10
1985	12.235	176.265,20	308.210,00	484.475,20
1986	7.514	113.852,00	150.935,40	264.787,40
1987	8.816	49.354,70	97.985,70	147.340,40
1988	9.440	39.262,60	98.010,00	137.272,60
1989	20.250	163.170,90	243.951,20	407.122,10
1990	12.914	73.198,10	130.443,30	203.641,40
1991	13.529	116.895,60	143.407,40	260.303,00
1992	15.956	40.438,00	64.839,60	105.277,60
1993	14.253	33.420,90	55.910,20	89.331,10
1994	19.249	250.421,80	187.180,70	437.602,50
1995	25.557	42.131,23	98.950,94	141.082,17
1996	16.586	10.274,54	48.644,73	58.919,27
1997	22.320	21.326,23	77.176,94	98.503,17
1998	22.003	42.705,24	90.187,10	132.892,34
1999	17.943	23.934,15	57.746,52	81.680,67
2000	23.574	45.900,41	141.666,65	187.567,06
2001	19.547	19.363,35	73.934,19	93.297,54
2002	19.929	25.196,91	82.267,14	107.464,05
2003	18.616	53.673,03	94.499,44	148.172,47
2004	21.396	51.732,17	82.460,47	134.192,64
2005	25.492	69.396,79	119.300,70	188.697,49
2006	16.334	71.064,87	84.279,96	155.344,83
2007	10.936	29.408,86	56.713,17	86.122,03
2008	11.655	8.443,49	41.878,60	50.322,09
2009	15.643	40.402,48	79.691,73	120.094,21
2010	11.722	10.184,91	44.584,97	54.769,88

Como todo fenómeno dependiente de la meteorología, tanto el número de siniestros como las superficies afectadas presentan años con picos que desestabilizan las tendencias. El mayor número de siniestros se produjo en 1995 con un total de 25.557 y el año de mayor superficie forestal afectada fue 1985 con 484.475,20 hectáreas.

El Cuadro 1.2 muestra la **comparación de las principales variables en los distintos decenios**. La suma de las superficies de los distintos años no es la superficie total recorrida por el fuego, ni puede ser utilizada para obtener porcentajes respecto a la superficie forestal existente ya que, en ocasiones, una misma área puede haber sido afectada por diferentes siniestros. Por el contrario, el número de siniestros si puede ser objeto de suma.

En los Gráficos 1.2, 1.3 y 1.4 detallan la evolución de las tres variables en los últimos cinco decenios. **El número de siniestros muestra por primera vez en este último decenio una tendencia decreciente**, debida a los datos desde el año 2006, tras el máximo relativo de 25.492 siniestros en 2005.

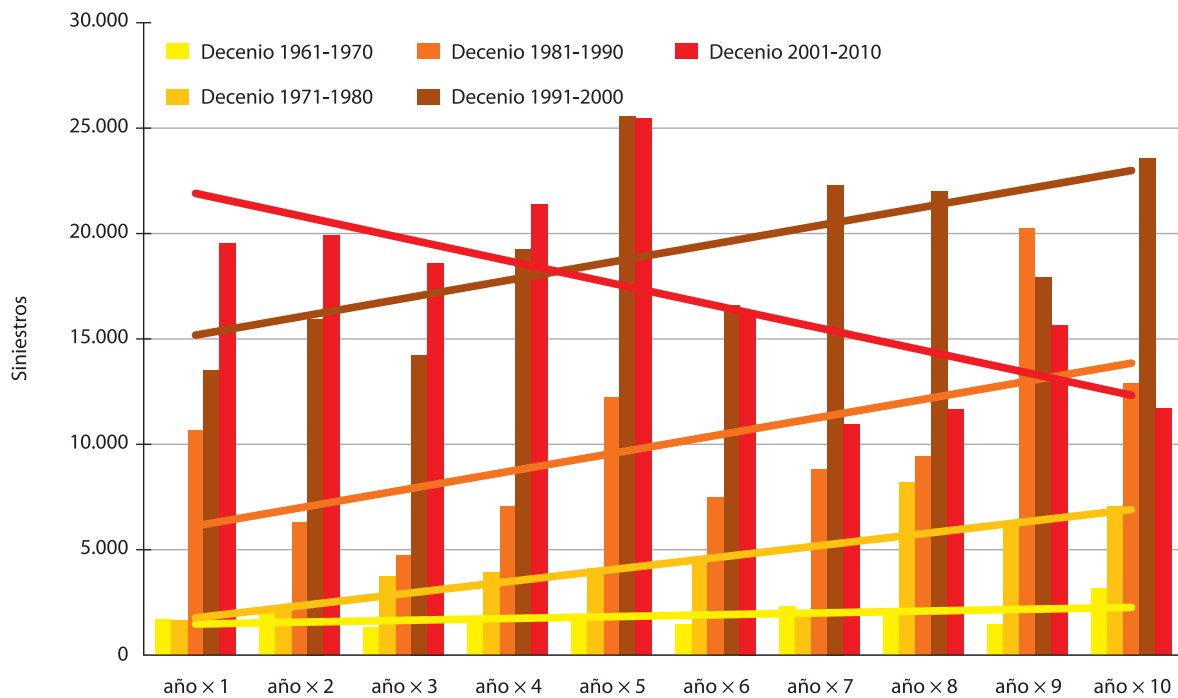
En cuanto a superficies arboladas se aprecia una tendencia creciente en la década de los 70, una estabilización en los 80, una tendencia decreciente en los 90 y finalmente de nuevo una tendencia a la estabilización en este último periodo de 2001-2010, con unas cifras inferiores a las de las décadas precedentes.

1. Datos generales: comparación de los últimos cinco decenios

CUADRO 1.2. Comparación de cifras de los últimos cinco decenios

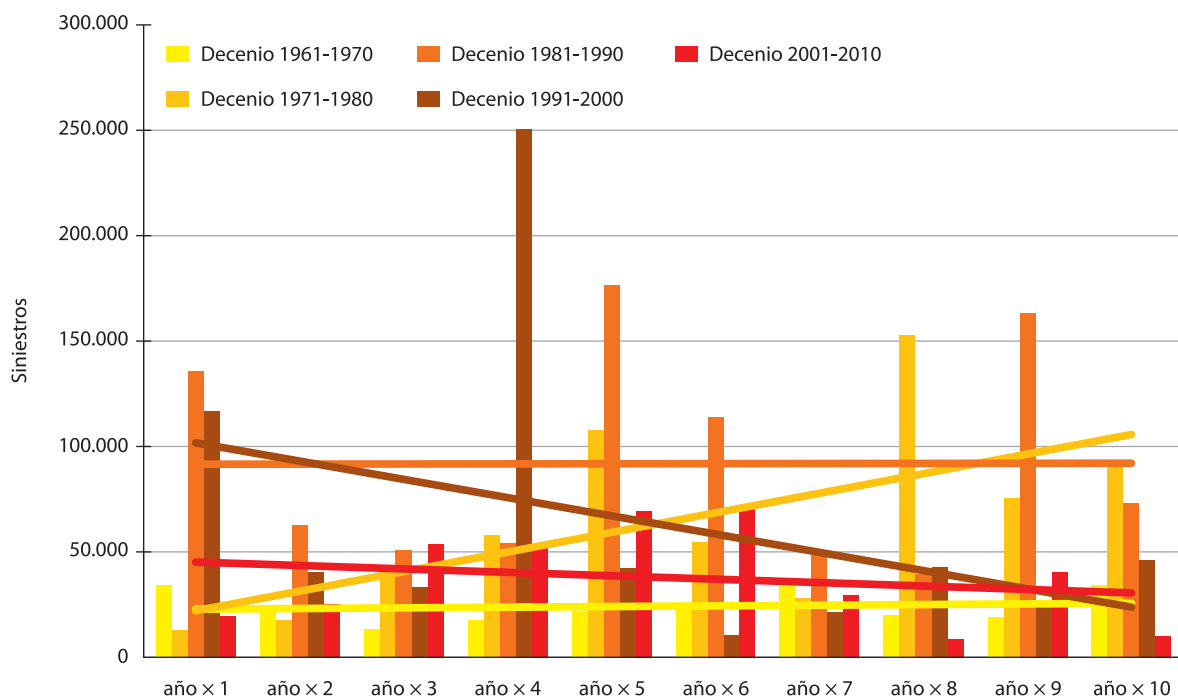
Nº de siniestros									
Decenio 1961-1970		Decenio 1971-1980		Decenio 1981-1990		Decenio 1991-2000		Decenio 2001-2010	
Año	Nº	Año	Nº	Año	Nº	Año	Nº	Año	Nº
1961	1.680	1971	1.665	1981	10.688	1991	13.529	2001	19.547
1962	2.022	1972	2.093	1982	6.308	1992	15.956	2002	19.929
1963	1.302	1973	3.724	1983	4.736	1993	14.253	2003	18.616
1964	1.645	1974	3.920	1984	7.073	1994	19.249	2004	21.396
1965	1.686	1975	4.128	1985	12.235	1995	25.557	2005	25.492
1966	1.443	1976	4.356	1986	7.514	1996	16.586	2006	16.334
1967	2.299	1977	2.064	1987	8.816	1997	22.320	2007	10.936
1968	2.038	1978	8.193	1988	9.440	1998	22.003	2008	11.655
1969	1.442	1979	6.189	1989	20.250	1999	17.943	2009	15.643
1970	3.155	1980	7.075	1990	12.914	2000	23.574	2010	11.722
Media	1.871	Media	4.341	Media	9.997	Media	19.097	Media	17.127
Superficie forestal arbolada recorrida por el fuego (ha)									
Decenio 1961-1970		Decenio 1971-1980		Decenio 1981-1990		Decenio 1991-2000		Decenio 2001-2010	
Año	Sup.	Año	Sup.	Año	Sup.	Año	Sup.	Año	Sup.
1961	34.056	1971	12.787	1981	135.540	1991	116.896	2001	19.363
1962	23.911	1972	17.370	1982	62.558	1992	40.438	2002	25.197
1963	13.279	1973	40.496	1983	50.672	1993	33.421	2003	53.673
1964	17.671	1974	58.039	1984	53.963	1994	250.422	2004	51.732
1965	21.777	1975	107.724	1985	176.265	1995	42.131	2005	69.397
1966	24.644	1976	54.421	1986	113.852	1996	10.275	2006	71.065
1967	33.930	1977	27.899	1987	49.355	1997	21.326	2007	29.409
1968	20.015	1978	152.963	1988	39.263	1998	42.705	2008	8.443
1969	18.860	1979	75.493	1989	163.171	1999	23.934	2009	40.402
1970	34.136	1980	91.411	1990	73.198	2000	45.900	2010	10.185
Media	24.228	Media	63.860	Media	91.784	Media	62.745	Media	37.887
Superficie forestal total recorrida por el fuego (ha)									
Decenio 1961-1970		Decenio 1971-1980		Decenio 1981-1990		Decenio 1991-2000		Decenio 2001-2010	
Año	Sup.	Año	Sup.	Año	Sup.	Año	Sup.	Año	Sup.
1961	46.251	1971	34.312	1981	291.417	1991	260.303	2001	93.298
1962	55.482	1972	55.920	1982	149.077	1992	105.278	2002	107.464
1963	22.679	1973	95.073	1983	107.551	1993	89.331	2003	148.172
1964	31.398	1974	139.928	1984	164.166	1994	437.603	2004	134.193
1965	38.018	1975	180.137	1985	484.475	1995	141.082	2005	188.697
1966	49.354	1976	121.514	1986	264.787	1996	58.919	2006	155.345
1967	76.575	1977	68.871	1987	147.340	1997	98.503	2007	86.122
1968	55.702	1978	424.958	1988	137.273	1998	132.892	2008	50.322
1969	53.172	1979	197.655	1989	407.122	1999	81.681	2009	120.094
1970	87.439	1980	261.515	1990	203.641	2000	187.567	2010	54.770
Media	51.607	Media	157.988	Media	235.685	Media	159.316	Media	113.848

GRÁFICO 1.2. Evolución del número de siniestros por decenios



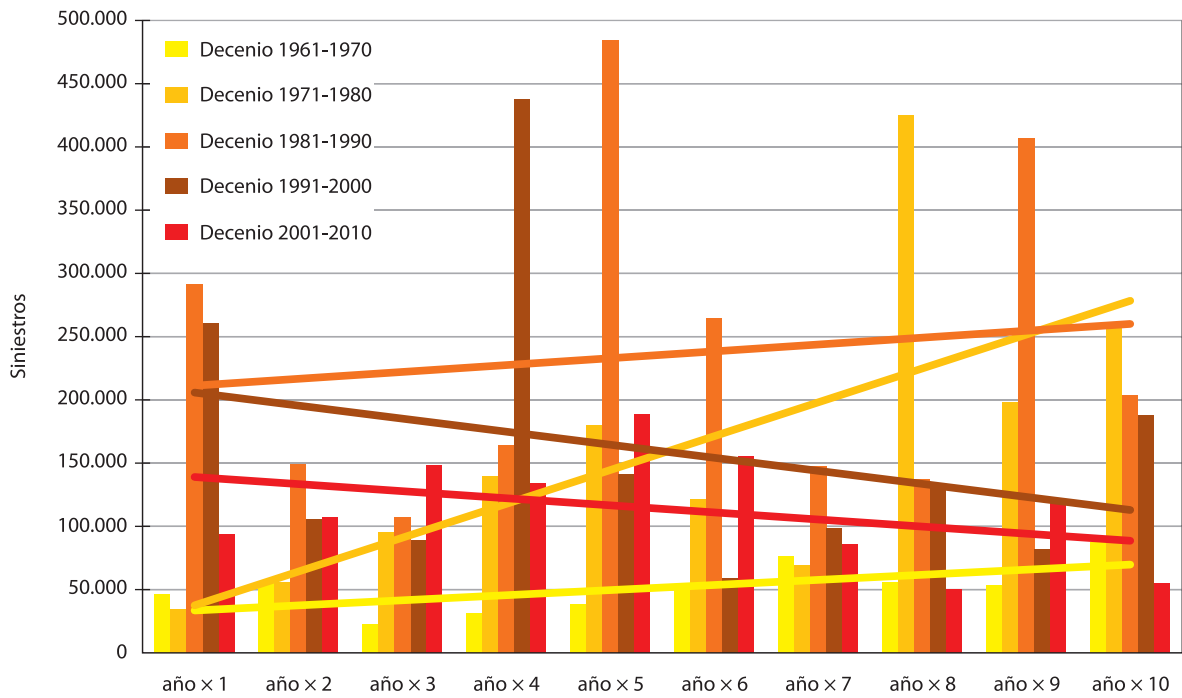
Y respecto de las superficies forestales totales afectadas se aprecia en el Gráfico 1.4 una **tendencia decreciente del último decenio**, con una pendiente menor que la del decenio anterior de los años 90, pero con cifras absolutas menores, **situándose la media de hectáreas afectadas** en el periodo 2001-2010 en **113.848**.

GRÁFICO 1.3. Evolución de la superficie forestal arbolada afectada por decenios



1. Datos generales: comparación de los últimos cinco decenios

GRÁFICO 1.4. Evolución de la superficie forestal total afectada por decenios





2. Datos generales. Datos del decenio 2001-2010

El Cuadro 2.1 muestra las cifras más representativas del decenio en lo referente a número de siniestros, diferenciando entre conatos (siniestros de menos de una hectárea) e incendios (siniestros de más de una hectárea) y superficies afectadas, diferenciando entre superficie arbolada y no arbolada.

CUADRO 2.1. Resumen de siniestros y superficies afectadas por años, 2001-2010

Año	Total de siniestros			Superficies afectadas				
	Conatos < 1 ha	Incendios ≥ 1 ha	Total	Superficie arbolada (ha)	Superficie no arbolada leñosa (ha)	Superficie herbácea (ha)	Superficie no arbolada (ha)	Superficie forestal total (ha)
2001	12.455	7.092	19.547	19.363,35	56.347,43	17.586,76	73.934,19	93.297,54
2002	12.110	7.819	19.929	25.196,91	63.810,91	18.456,23	82.267,14	107.464,05
2003	11.982	6.634	18.616	53.673,03	70.467,84	24.031,60	94.499,44	148.172,47
2004	13.750	7.646	21.396	51.732,17	56.606,13	25.854,34	82.460,47	134.192,64
2005	16.475	9.017	25.492	69.396,79	106.227,15	13.073,55	119.300,70	188.697,49
2006	10.741	5.593	16.334	71.064,87	72.053,29	12.226,67	84.279,96	155.344,83
2007	7.523	3.413	10.936	29.408,86	42.394,77	14.318,40	56.713,17	86.122,03
2008	7.300	4.355	11.655	8.443,49	32.847,01	9.031,59	41.878,60	50.322,09
2009	9.866	5.777	15.643	40.402,48	67.495,97	12.195,76	79.691,73	120.094,21
2010	7.812	3.910	11.722	10.184,91	39.279,26	5.305,71	44.584,97	54.769,88
Media	11.001	6.126	17.127	37.886,69	60.752,98	15.208,06	75.961,04	113.847,72

El Gráfico 2.1 permite ver la evolución del número de siniestros, conatos e incendios. En contraste con los decenios anteriores, se observa una **tendencia descendente del número de conatos**, producida desde el año 2005, **al igual que el número de incendios**, que presenta de la misma forma, una tendencia descendente. En el análisis de estas líneas de tendencia, muy influidas por los últimos cinco años de la década (2006-2010), periodo en el que el número de siniestros comienza a descender, debe tenerse en cuenta que el año 2005 ha sido el segundo año con mayor número de siniestros de la serie estadística que se inició en 1961, tras el año 1995.

La publicación “Los Incendios Forestales en España, decenio 1996-2005”, con una tendencia creciente para los conatos y estable para los incendios, apuntaba como causa de una posible estabilización en el número total de siniestros, los resultados, aunque, hasta entonces todavía modestos, de los programas de prevención que han contado cada vez con más recursos desde principios de los años 90. Aunque **sería necesario un riguroso estudio de los presupuestos invertidos y actuaciones en materia de prevención llevadas a cabo y su eficacia**, sí parece que durante el decenio 2001-2010 se ha seguido apostando por ir incrementando este aspecto de la lucha contra los incendios forestales.

Asimismo se apuntaba en la mencionada publicación un aumento de la actividad incendiaria en siniestros, por ejemplo, ligados a la regeneración de pastos, al haberse incrementado la eficacia de los medios de extinción, lo que aumentaba el número total de siniestros. En los últimos años se han incrementado las acciones punitivas sobre este tipo de intencionalidad, hecho que, en este caso, tendría como resultado una disminución en el número total de siniestros.

Los Incendios Forestales en España, decenio 2001-2010

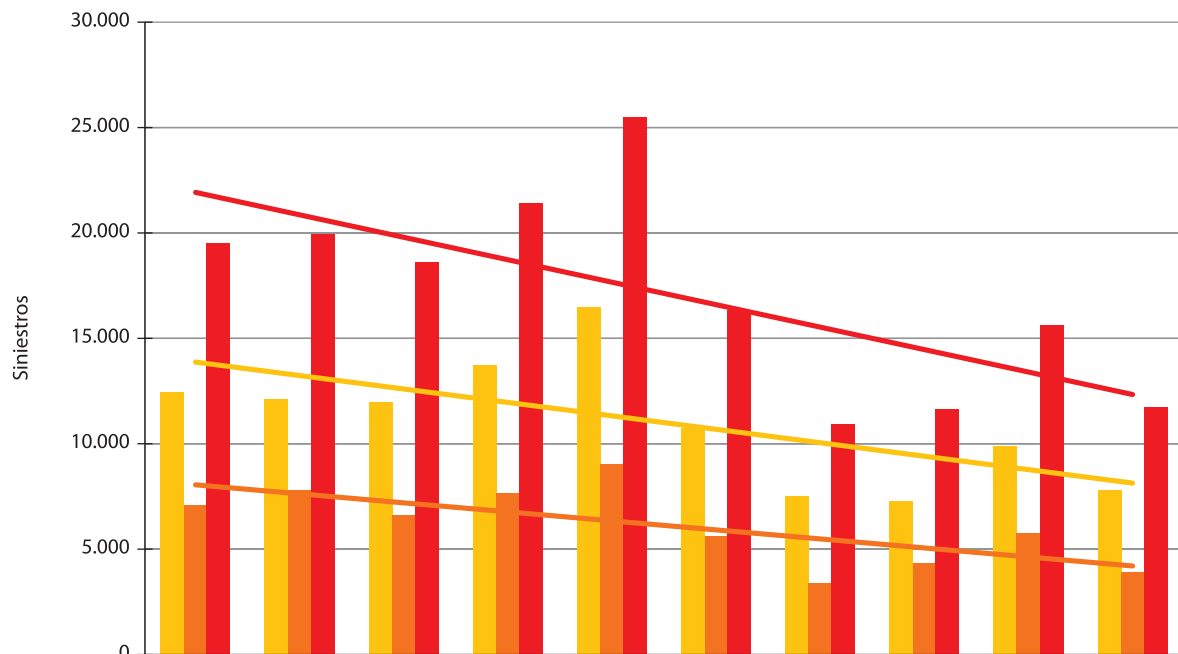
Otro hecho a mencionar es el descenso de incendios intencionados, especialmente en el tercio Norte peninsular, tras el episodio sufrido de grandes incendios simultáneos intencionados del año 2006, que tuvieron graves repercusiones ambientales y un fuerte impacto en la sociedad.

El porcentaje de conatos indica la efectividad de los medios de extinción, al no dejar crecer los siniestros más allá de una hectárea. La **media del decenio del porcentaje de conatos** sobre el total de siniestros se sitúa en un **64,2 %**, con un máximo alcanzado en el año 2007, con un 68,7 %. Este indicador muestra grandes diferencias entre autonomías.

Las **superficies recorridas por el fuego según el tipo de vegetación afectada** se muestran en el **Gráfico 2.2** pudiéndose observar en todos los años que la superficie no arbolada supera ampliamente la arbolada. **Las tendencias son decrecientes**, en contraste el decenio 1996-2005, en el que ambos parámetros tenían una tendencia creciente. De la misma forma que el número de siniestros, las superficies afectadas comienzan la tendencia decreciente a partir del año 2007, tras los años 2005 y 2006, ambos con grandes superficies afectadas.

La gran influencia de los factores meteorológicos, de vegetación y socioeconómicos sobre los incendios forestales hace que las cifras nacionales puedan ocultar una visión más localizada de las realidades regionales. Por ello, cuando sea de interés, los valores se detallarán por Comunidades Autónomas y por

GRÁFICO 2.1. Evolución del número de siniestros



	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Conatos > 1 ha	12.455	12.110	11.982	13.750	16.475	10.741	7.523	7.300	9.866	7.812
Incendios ≥ 1 ha	7.092	7.819	6.634	7.646	9.017	5.593	3.413	4.355	5.777	3.910
Total de siniestros	19.547	19.929	18.616	21.396	25.492	16.334	10.936	11.655	15.643	11.722

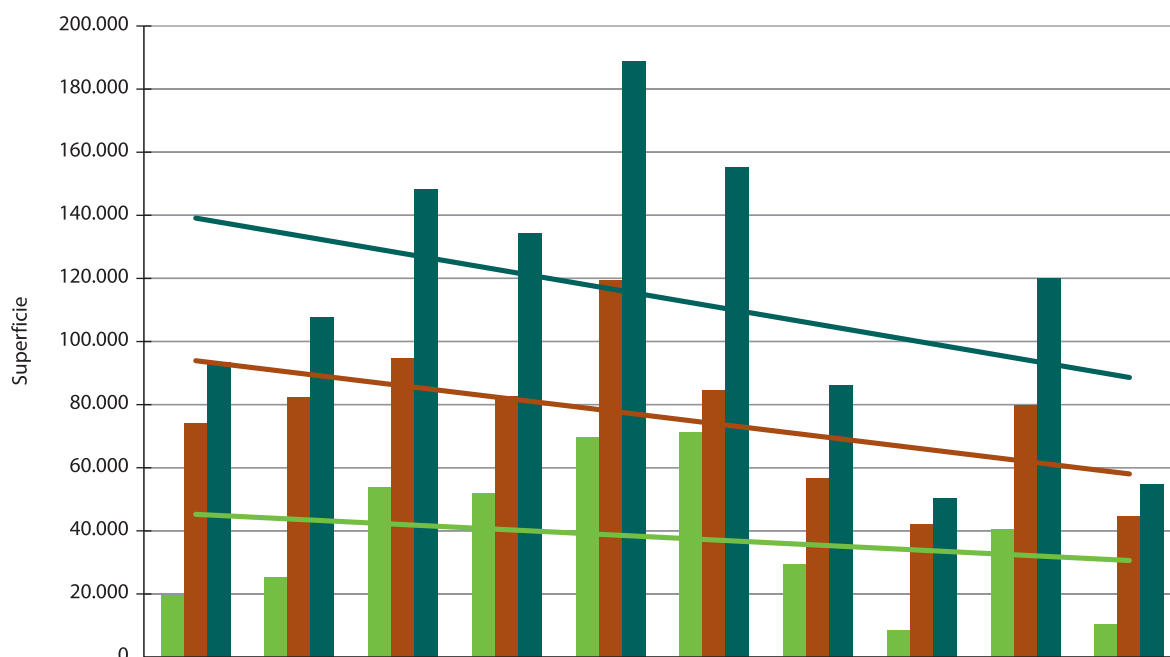
grandes áreas geográficas con cierta homogeneidad en el fenómeno de incendios forestales definidas de la siguiente forma:

- **Noroeste:** que comprende las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco y las provincias de León y Zamora.
- **Mediterráneo:** que considera las Comunidades Autónomas y provincias costeras con el Mar Mediterráneo incluyendo sus provincias interiores.
- **Canarias:** incluye el archipiélago canario.
- **Comunidades Interiores:** que comprende las provincias del resto de Comunidades excepto León y Zamora.

La evolución del número de siniestros y de las superficies afectadas por áreas geográficas en el decenio 2001-2010, se muestra en los Gráficos 2.3 y 2.4. En ambos gráficos hay que tener en cuenta las diferentes escalas de los ejes de ordenadas.

En el **noroeste** se aprecia por primera vez una **tendencia decreciente en el número de siniestros**, alcanzando una media de 10.606 siniestros al año para el decenio, esta cifra supone que es en el **Noroeste peninsular** donde ocurren el 62 % del total de los siniestros.

GRÁFICO 2.2. Evolución de las superficies afectadas



	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Superficie arbolada (ha)	19.363,35	25.196,91	53.673,03	51.732,17	69.396,79	71.064,87	29.408,86	8.443,49	40.402,48	10.184,91
Superficie no arbolada (ha)	73.934,19	82.267,14	94.499,44	82.460,47	119.300,70	84.279,96	56.713,17	41.878,60	79.691,73	44.584,97
Superficie forestal total (ha)	93.297,54	107.464,05	148.172,47	134.192,64	188.697,49	155.344,83	86.122,03	50.322,09	120.094,21	54.769,88

Los Incendios Forestales en España, decenio 2001-2010

Al igual que en el Noroeste, en el Mediterráneo y en las Comunidades Interiores los siniestros presentan una tendencia decreciente, aunque con menor pendiente que el Noroeste. Únicamente las Islas Canarias aumentan su número de siniestros en el decenio.

El **Gráfico 2.4**, representando las tendencias de las superficies afectadas en las cuatro grandes áreas geográficas muestra claramente las tendencias decrecientes en todas las áreas, salvo en las Islas Canarias, debido al episodio del año 2007, en el que dos grandes incendios forestales afectaron a más de 35.493 hectáreas forestales. En este gráfico se observa también los máximos relativos en superficies afectadas que desestabilizan las tendencias y que, al depender los incendios forestales y su desarrollo de la meteorología, suelen suceder en años diferentes en las diferentes áreas.

GRÁFICO 2.3. Evolución del número de siniestros por áreas geográficas

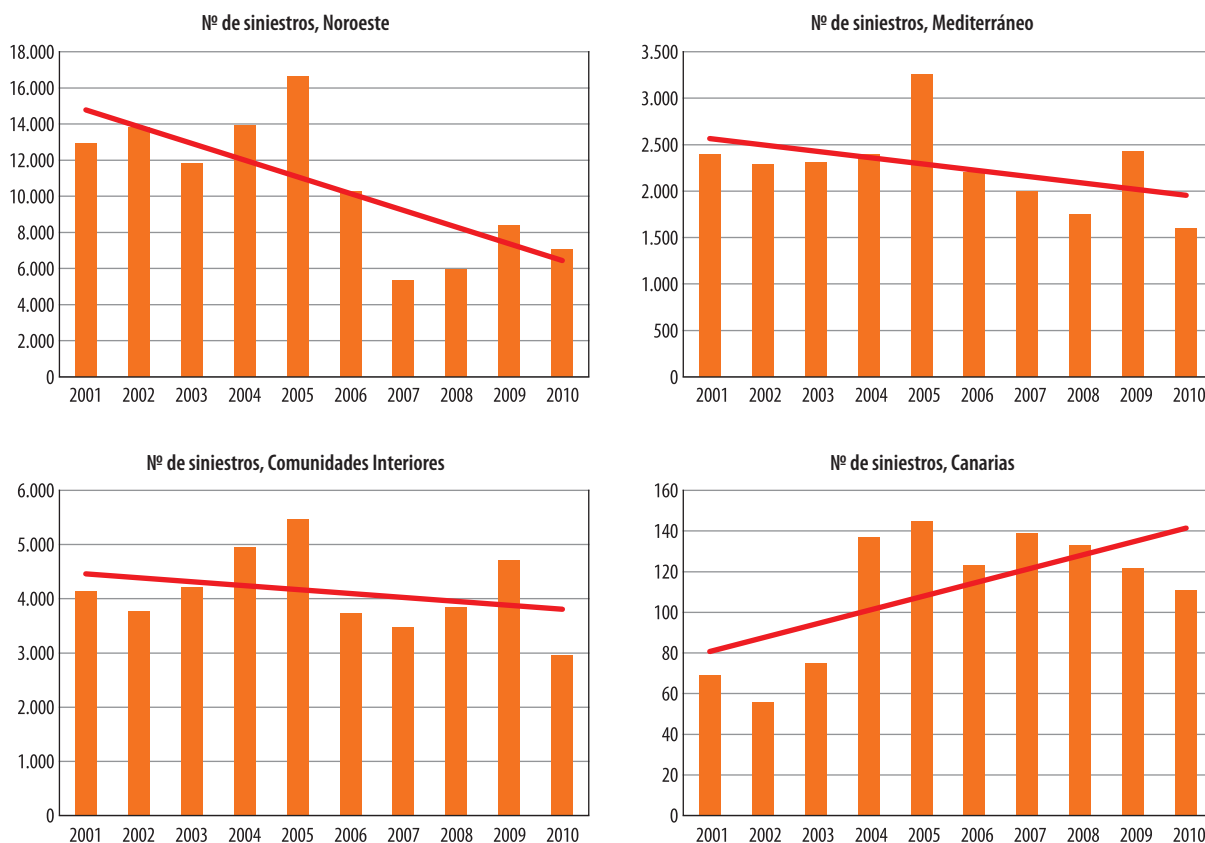
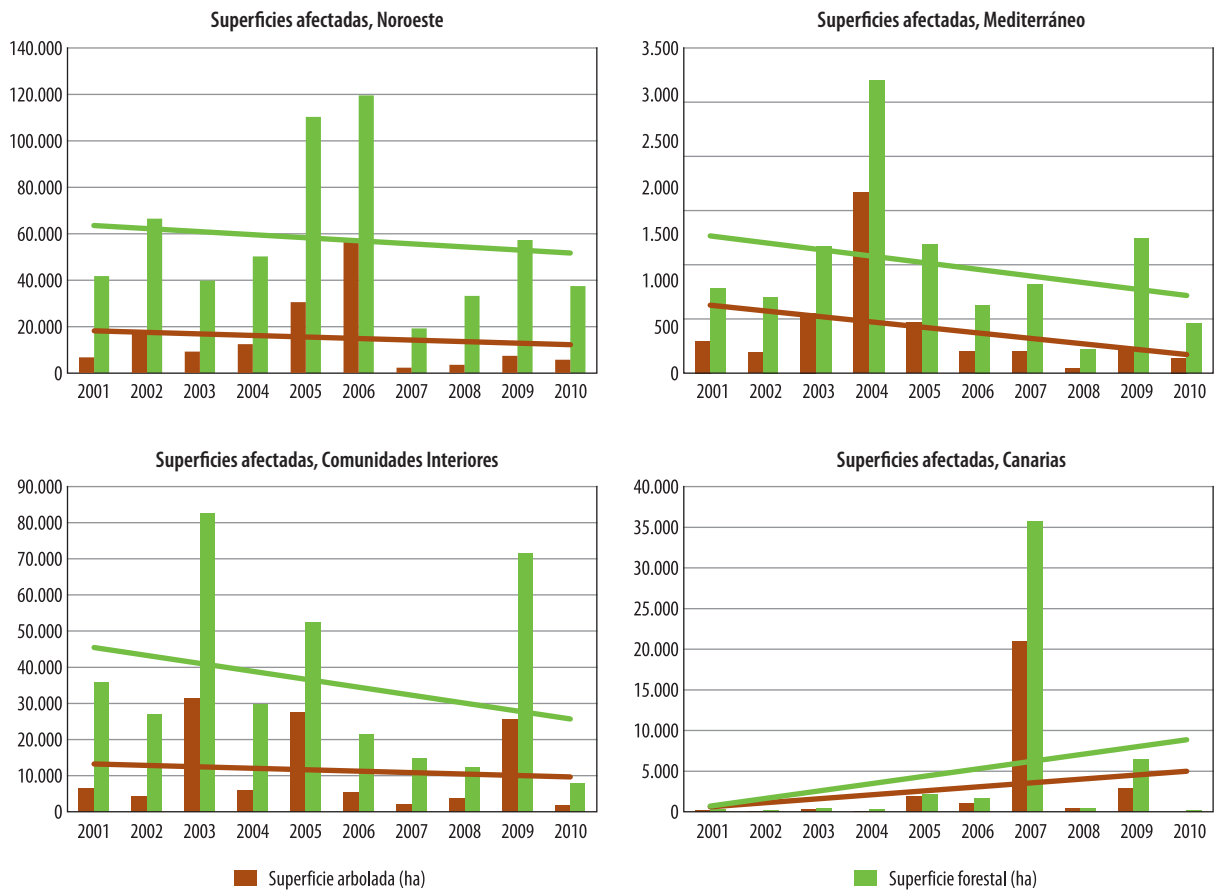


GRÁFICO 2.4. Evolución de las superficies afectadas por áreas geográficas





3. Grandes incendios forestales

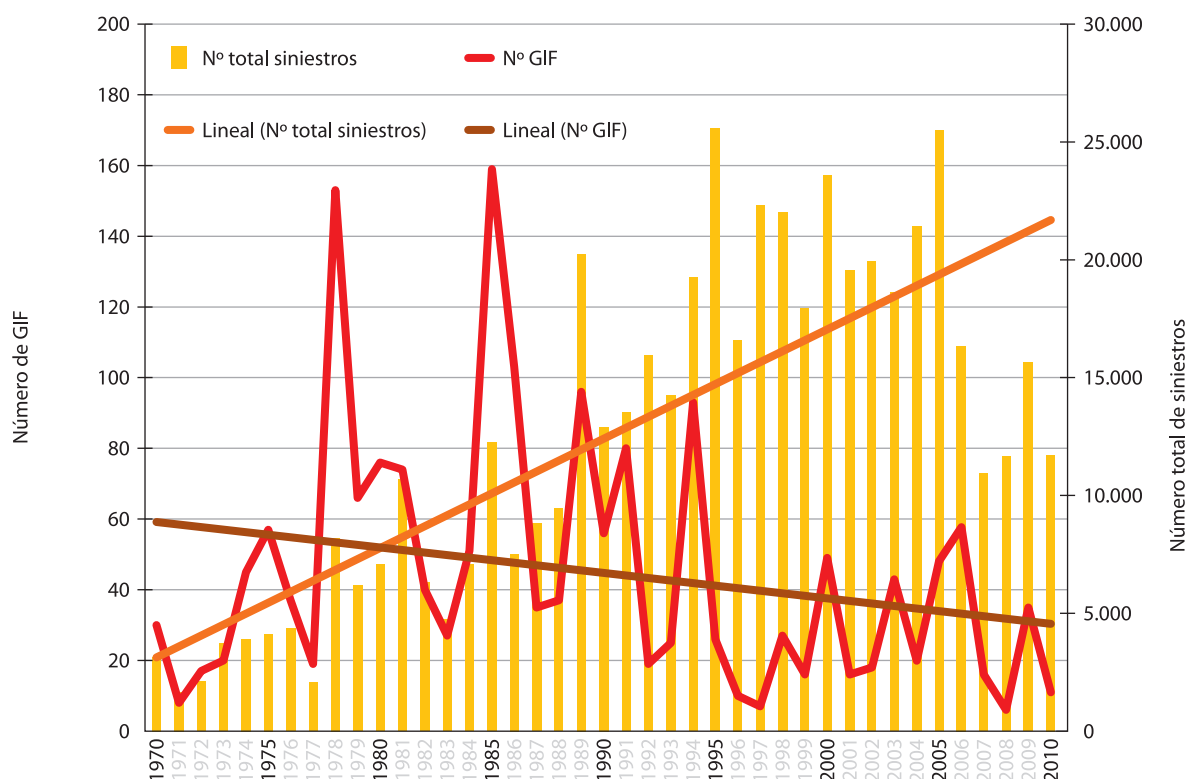
Se definen como **Grandes Incendios Forestales (GIF)** aquellos de **más de 500 hectáreas** de superficie forestal afectada. Al no ocurrir gran número de estos siniestros por año, y a pesar de que los impactos puedan ser muy diferentes en función del tamaño y el tipo de la superficie forestal afectada, se considera una clasificación consistente, que está siendo adquirida por el resto de países europeos

La evolución del número de grandes incendios forestales junto con la del total de siniestros así como ambas tendencias en casi cuatro décadas, desde el año 1970 al 2010, se muestra en el **Gráfico 3.1** y en el **Cuadro 3.1**. Durante la segunda mitad del decenio 2001-2010, el número total de siniestros muestra una tendencia descendente, mientras que el número de GIF mantiene una tendencia estable.

La **década 1980-1989** fue el periodo en el que se registró una mayor incidencia de los grandes incendios forestales, con una **media decenal de 70 GIF/año**. Una de las causas de esto fue la ocurrencia de un largo periodo de sequía que se prolongó desde 1978 a 1984. 1978, primer año de este periodo seco, registró el segundo valor máximo en número de grandes incendios, 153, 108 incendios más que la media de la década de los 70, que se situó en 45 grandes incendios forestales por año.

A partir de este año 1978, se registra un número de grandes incendios forestales en progresión ascendente que culmina en los **159 grandes incendios ocurridos en 1985**, registrándose el máximo número de GIF de este periodo 1970-2010, y superando este valor en 86 unidades el **valor medio de la década de los 80, que se sitúa en 70 GIF**. Le siguió un año 1986 con 103 GIF, el tercer valor más alto de la serie. Sin embargo

GRÁFICO 3.1. Evolución del número total de siniestros y de los grandes incendios forestales, 1970-2010



CUADRO 3.1. Evolución de los grandes incendios, 1970-2010

Año	Nº siniestros	Nº siniestros ≥ 500 ha	Superficie forestal total afectada	Superficie afectada por GIF	
				ha	%
1970	3.155	30	87.438,50	32.465,30	37,13
1971	1.665	8	34.312,40	7.138,00	20,80
1972	2.093	17	55.920,10	15.303,00	27,37
1973	3.724	20	95.072,50	25.341,90	26,66
1974	3.920	45	139.927,50	47.718,00	34,10
1975	4.128	57	180.136,90	87.535,00	48,59
1976	4.356	37	121.514,10	34.450,00	28,35
1977	2.064	19	68.870,90	26.717,50	38,79
1978	8.193	153	424.957,90	182.614,80	42,97
1979	6.171	66	197.423,90	58.497,20	29,63
1980	7.075	76	261.514,80	103.550,00	39,60
1981	10.688	74	291.417,10	90.711,00	31,13
1982	6.308	40	149.077,10	47.821,70	32,08
1983	4.736	27	107.551,40	42.239,30	39,27
1984	7.073	51	164.166,10	53.410,70	32,53
1985	12.235	159	484.475,20	198.994,80	41,07
1986	7.514	103	264.787,40	135.756,00	51,27
1987	8.816	35	147.340,40	36.562,90	24,82
1988	9.440	37	137.272,60	35.205,00	25,65
1989	20.250	96	407.122,10	93.592,60	22,99
1990	12.914	56	203.641,40	66.183,80	32,50
1991	13.529	80	260.303,00	138.928,10	53,37
1992	15.956	19	105.277,70	30.918,60	29,37
1993	14.253	25	89.331,10	43.532,30	48,73
1994	19.249	93	437.602,50	335.359,20	76,64
1995	25.557	26	141.082,17	31.699,80	22,47
1996	16.586	10	58.919,27	6.962,40	11,82
1997	22.320	7	98.503,17	5.309,40	5,39
1998	22.003	27	132.892,34	41.761,62	31,43
1999	17.943	16	81.680,67	17.399,05	21,30
2000	23.574	49	187.567,06	63.634,69	33,93
2001	19.547	16	93.297,54	20.325,20	21,79
2002	19.929	18	107.464,05	16.993,35	15,81
2003	18.616	43	148.172,47	76.796,21	51,83
2004	21.396	20	134.192,64	56.725,80	42,27
2005	25.492	48	188.697,49	84.605,76	44,84
2006	16.334	58	155.344,83	72.119,08	46,43
2007	10.936	16	86.122,03	52.233,72	60,65
2008	11.655	6	50.322,09	5.499,74	10,93
2009	15.643	35	120.094,21	56.266,49	46,85
2010	11.722	11	54.769,88	12.538,79	22,89

el valor máximo en número total de siniestros, en dicha década, fue 1989 que superó a 1985 en 8.015 siniestros y que con 96 GIF, fue el cuarto año de mayor número de GIF y el primero en los últimos 21 años. La publicación de estadística de incendios forestales de 1989 señala la **mayor sequía de la que se tenía noticia en el norte y oeste del país.**

En los años 90, fue 1994, con 93 GIF, el peor año no tanto por número de siniestros sino por las superficies afectadas, que supusieron un 77 % de la superficie forestal total afectada por incendios forestales. Desde 1992 y hasta 1996 en España se vivió otro periodo de intensa sequía. A pesar de ello, **la media anual de GIF descendió a 36,** aproximadamente la mitad que en la década anterior.

En la última **década 2001-2010** se ha consolidado esta **tendencia ligeramente descendente en el número de GIF,** manteniéndose bastante estable durante la primera mitad de la década y disminuyendo sensiblemente los últimos años. Han sido 2000, 2005 y 2006 los que han presentado mayor número de GIF, con un máximo de 59 en el año 2006, 42 de los cuales se produjeron en Galicia en la primera quincena de agosto, donde los vientos del noreste, que soplaron desde finales de julio desecando la vegetación, arreciaron a partir del 4 de agosto. Esta situación de meteorología adversa, acompañada de un episodio de incendiario, con la aparición de cientos de focos de fuego cada día, dio lugar a una gran superficie forestal afectada. En los últimos años, 2007, 2008 y 2009, el número de GIF ha descendido notablemente situándose en valores por debajo de la **media del decenio,** que se situó en **32 grandes incendios anuales.** El valor mínimo de toda la serie histórica lo encontramos el año 2008, con seis grandes incendios forestales.

En 2010, el número de GIF ha quedado muy por debajo de la media del decenio 2000-2009 (11 GIF) y es el segundo año con menor número de GIF en los últimos trece años. Los GIF en 2010 se han concentrado en los meses de agosto y septiembre, asociados a unas circunstancias meteorológicas claramente desfavorables.

En el **Gráfico 3.2** se puede ver la **evolución de las superficies afectadas por los grandes incendios forestales y por el total de siniestros** en el periodo 1970-2010. La superficie forestal afectada por grandes incendios forestales alcanzó su máximo en 1994. La década de los 80 fue la que presentó una mayor incidencia en superficie forestal afectada por grandes incendios forestales, en términos absolutos. Desde esa fecha, ha ido disminuyendo con el paso de los años. La década de los 90 fue sensiblemente mejor que la anterior, pero presenta altibajos notables, como 1994 y 1997, años de valores máximo y mínimo, respectivamente, de la serie histórica de la superficie forestal afectada por grandes incendios forestales. Esta tendencia se ha afianzado en la década 2000-2009, alcanzando un valor anual medio por debajo del 60 % del valor medio máximo, alcanzado en el periodo 1980-1989. Esta última década es la que menos superficie afectada ha tenido tanto por el total de siniestros como por los grandes incendios. Respecto a las cifras que presenta el decenio 2001-2010 representadas en el **Gráfico 3.3** cabe decir que el 2005 fue el año en que mayor superficie forestal fue afectada por grandes incendios, presentándose desde esa fecha una tendencia ligeramente decreciente.

El **Gráfico 3.4** muestra la variación a lo largo de cuatro décadas del **porcentaje del número de grandes incendios sobre el total de los siniestros** y del **porcentaje de la superficie afectada por GIF respecto a la superficie forestal afectada por el total de los siniestros.** El porcentaje de superficie afectada por los GIF, respecto a la superficie forestal afectada por el total de los siniestros, que se ha mantenido prácticamente constante en las cuatro décadas, ha aumentado ligeramente en los últimos años y se sitúa en un 37 % en el periodo 2001-2010. El porcentaje de GIF, respecto al total de los siniestros, se ha mantenido en toda la serie histórica por debajo del 1,9 % y, después de dos décadas con tendencia descendente, también ha aumentado ligeramente a partir de 2003, con una media del 0,16 % para la década 2001-2010.

GRÁFICO 3.2. Evolución de la superficie total afectada y de la superficie total afectada por GIF, 1970-2010

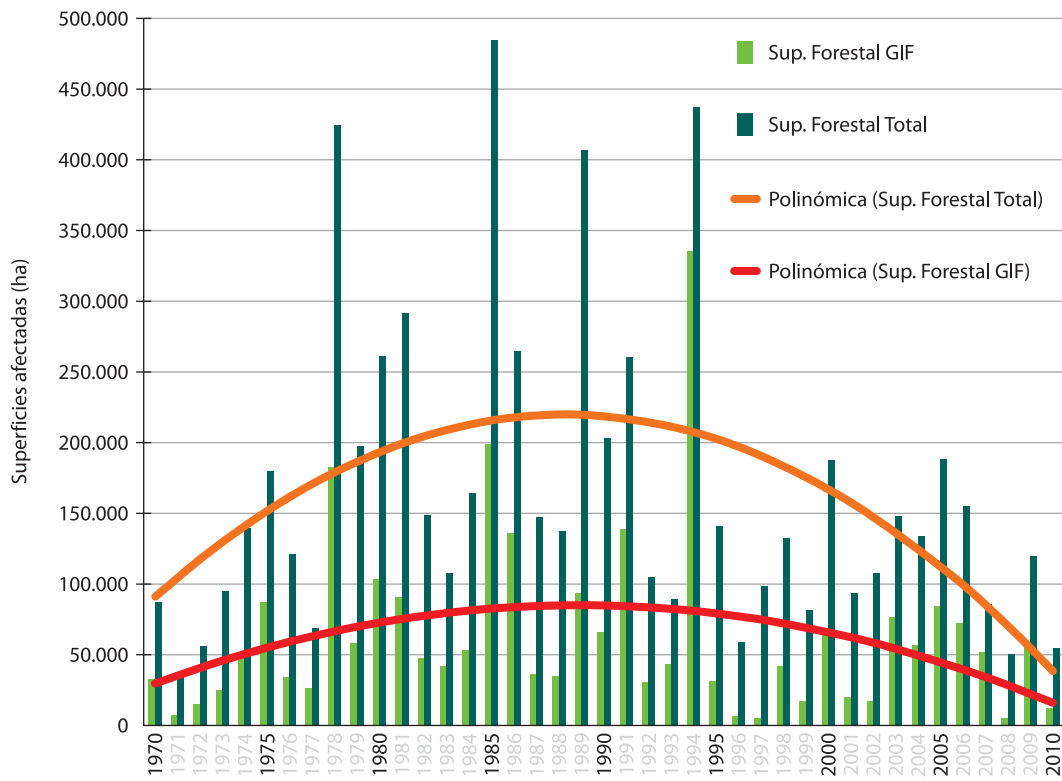


GRÁFICO 3.3. Evolución de la superficie total afectada y de la superficie total afectada por GIF, 2001-2010

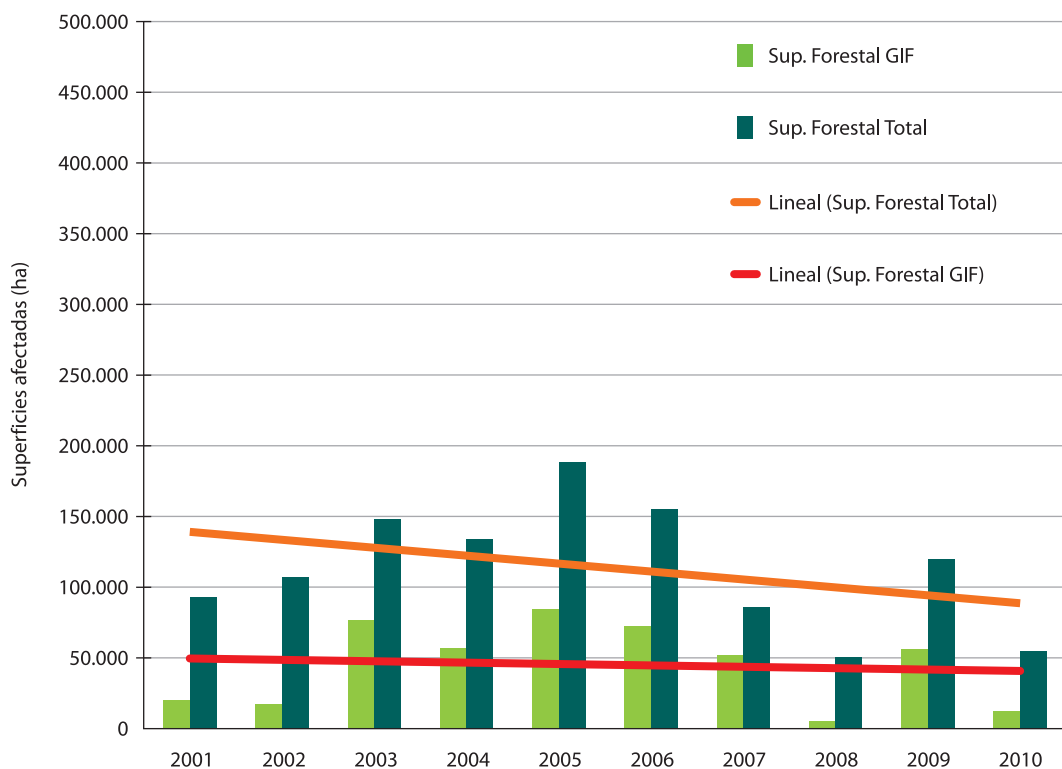
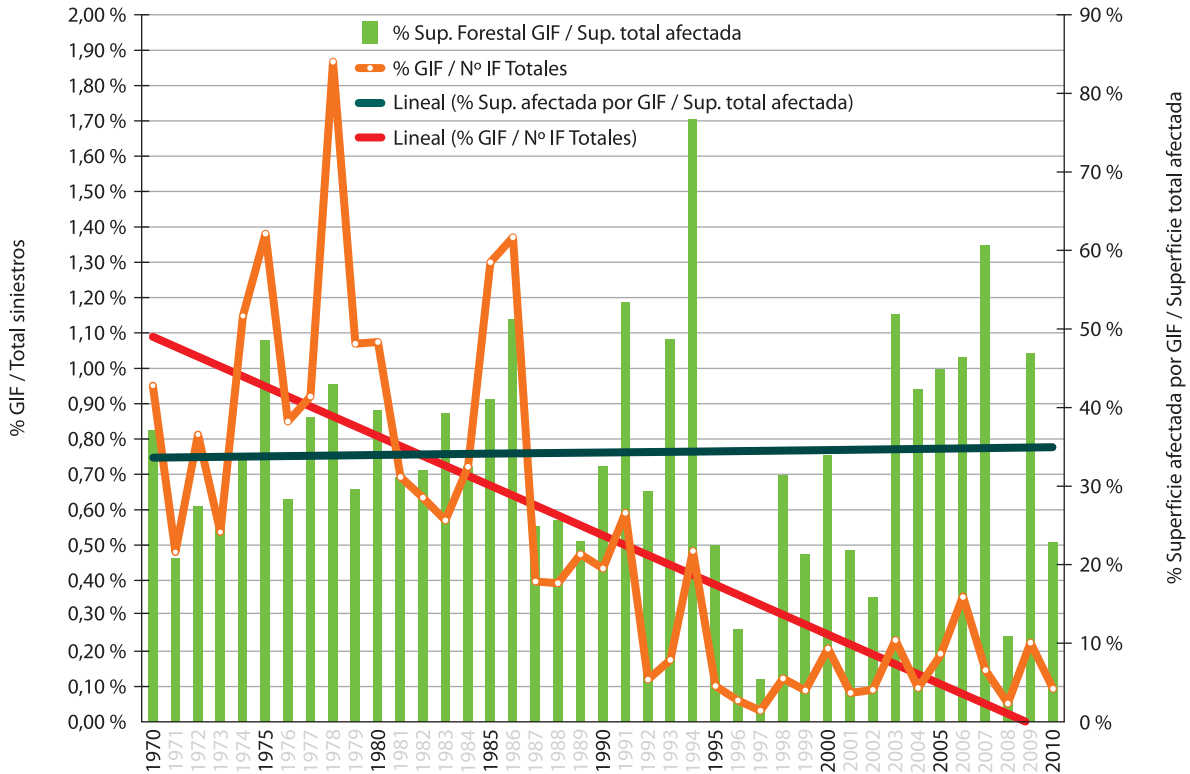


GRÁFICO 3.4. Evolución del número y las superficies afectadas por grandes incendios en porcentaje respecto a los totales, 1970-2010



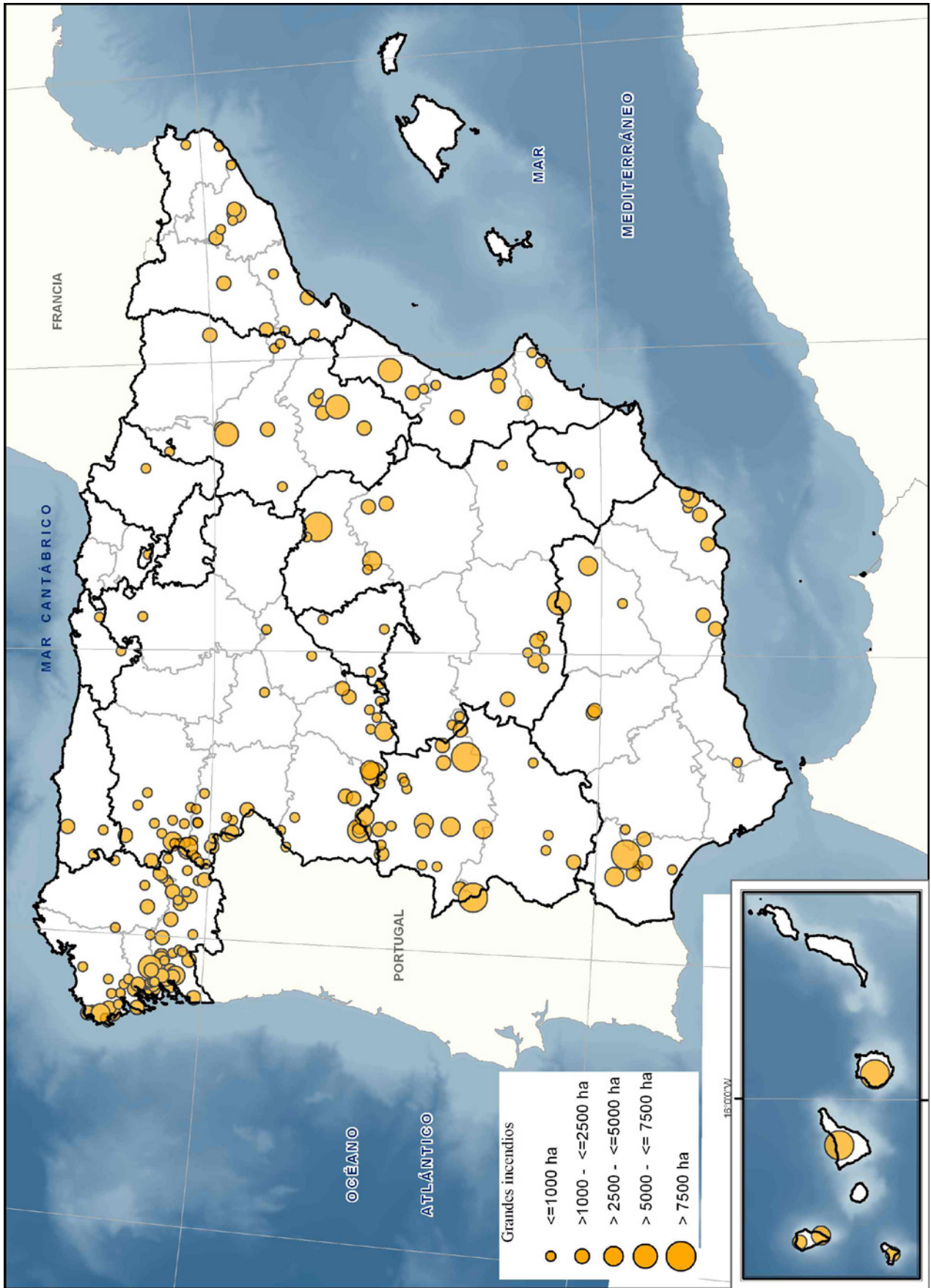
El Cuadro 3.2 muestra de forma detallada la incidencia de los grandes incendios durante el decenio 2001-2010 por Comunidades Autónomas indicando para cada una de ellas los porcentajes que representan los grandes incendios en relación con las cifras totales. Las Comunidades Autónomas con más GIF fueron Galicia y Castilla y León con 68 y 65 respectivamente, siendo el porcentaje de superficie forestal afectada por GIF, respecto al total de superficie forestal afectada por incendios, de 28 % en Galicia y 35 % en Castilla y León. Cabe destacar que en las Comunidades Autónomas de las Islas Baleares y La Rioja y en la Ciudad Autónoma de Ceuta no han ocurrido grandes incendios forestales en el decenio.

El Mapa 3.1 muestra la **distribución de los grandes incendios forestales por tamaños** en el territorio.

CUADRO 3.2. Incidencia de los grandes incendios (≥ 500 ha) por Comunidades Autónomas en el decenio 2001-2010

Comunidades Autónomas	Nº de siniestros	Nº Grandes Incendios	% Grandes Incendios	Superficies afectadas (ha)			Superficie afectada por grandes incendios (ha)			% Superficie afectada por grandes incendios		
				Arbolada	No arbolada	Forestal	Arbolada	No arbolada	Forestal	Arbolada	No arbolada	Forestal
Galicia	72.423	68	0,094	111.832,25	176.899,85	288.732,10	44.495,19	35.733,42	80.228,61	39,79	20,20	27,79
Castilla y León	19.278	65	0,401	43.572,65	174.894,66	218.467,31	19.911,70	56.572,65	76.484,35	45,70	32,35	35,01
Extremadura	10.484	30	0,286	36.399,71	87.322,68	123.722,39	27.633,13	34.507,58	62.140,71	75,92	39,52	50,23
Andalucía	9.715	26	0,268	51.377,61	73.795,25	125.172,86	40.341,68	33.432,62	73.774,30	78,52	45,30	58,94
Castilla-La Mancha	8.820	22	0,249	29.076,49	39.849,58	68.926,07	22.091,95	15.738,06	37.830,01	75,98	39,49	54,88
Cataluña	6.282	15	0,239	18.117,32	13.072,65	31.189,97	10.823,84	6.381,25	17.205,09	59,74	48,81	5,16
Aragón	4.260	14	0,329	22.213,32	15.997,97	38.211,29	18.238,41	9.532,53	27.770,94	82,11	59,59	72,68
Com. Valenciana	4.272	12	0,208	10.133,28	24.591,39	34.724,67	5.837,16	16.487,74	22.324,90	57,60	67,05	64,29
Asturias	17.658	6	0,034	13.891,29	65.684,22	79.575,51	2.101,20	2.716,80	4.818,00	15,13	4,14	6,05
Cantabria	4.400	5	0,114	4.760,05	45.877,97	50.638,02	287,50	2.432,80	2.720,30	6,04	5,30	5,37
Canarias	1.109	5	0,647	27.890,18	17.027,12	44.917,30	26.474,24	15.840,32	42.314,56	94,92	93,03	94,21
Madrid	2.968	3	0,101	2.069,63	9.310,35	11.379,98	970,42	1.579,72	2.550,14	46,89	16,97	22,41
Navarra	4.617	1	0,022	2.566,03	7.550,81	10.116,84	375,00	251,00	626,00	14,61	3,32	6,19
País Vasco	1.507	1	0,066	2.831,04	3.819,86	6.650,90	142,00	358,00	500,00	5,02	9,37	7,52
Murcia	1.291	1	0,077	878,62	1.387,66	2.266,28	476,00	157,00	633,00	54,18	11,31	27,93
Islas Baleares	1.215	0	0,000	1.063,29	1.082,72	2.146,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	965	0	0,000	189,10	1.424,13	1.613,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ceuta	6	0	0,000	5,00	21,50	26,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL NACIONAL	171.270	274	0,160	378.866,86	759.610,37	1.138.477,23	220.199,42	231.721,49	451.920,91	58,12	30,51	39,70

MAPA 3.1. Grandes Incendios Forestales en el decenio 2001-2010





4. Distribución territorial

Dada la complicada orografía y la gran variedad de climas que se pueden encontrar en los territorios que conforman la geografía española, así como las diferencias etnográficas en cuanto a la utilización tradicional del fuego, la distribución territorial de los incendios forestales en España es muy variable de unas Comunidades Autónomas a otras.

Los Cuadros 4.1 al 4.10 muestran, de forma detallada **por provincias y Comunidades Autónomas, para cada año** del último decenio, el **número de conatos e incendios forestales**, diferenciando entre los que se han originado como reproducciones de otros incendios y los que han tenido una causa propia, **y las superficies afectadas**, tanto forestales como no forestales.

El Gráfico 4.1 representa la **distribución territorial del número de siniestros por Comunidades Autónomas** para el conjunto del decenio. Galicia acumula el 42 % del total de los siniestros ocurridos en el país, seguida por Castilla y León, con un 11 %.

Los **porcentajes de superficie afectada, arbolada y forestal**, por Comunidades Autónomas, para el decenio, se muestran en los Gráficos 4.2 y 4.3. Galicia, Castilla y León, Andalucía y Extremadura presentan los porcentajes más elevados para ambos parámetros.

El Cuadro 4.11 detalla el **mayor incendio del periodo 2001-2010 ocurrido en cada Comunidad Autónoma**, con indicación de la fecha, superficies afectadas y causa del siniestro. Es de destacar que al menos el 50 % de estos incendios fueron intencionados.

Los **treinta mayores incendios del decenio**, ordenados por superficie forestal afectada, se recogen en el Cuadro 4.12, siendo el incendio iniciado en Minas de Riotinto (Huelva) el mayor incendio forestal ocurrido en este periodo con un total de 29.867 hectáreas de superficie forestal afectada. Los más importantes se produjeron en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura, con altos porcentajes de intencionalidad (50 % de los casos) y causas naturales (rayo, 25 %).

El Cuadro 4.13 muestra, por provincias, los tres **términos municipales con mayor número de siniestros durante el decenio**. Los valores más altos se producen en el noroeste, en Llanes, Piloña y Cangas del Narcea en Asturias, Viana do Bolo, Muiños y Manzaneda en Orense y A Cañiza en Pontevedra, municipios en los que el número de incendios forestales a lo largo del decenio ha superado la cifra de 1.000 siniestros.

En el Mapa 4.1. **Número de siniestros por término municipal 2001-2010**, destacan Galicia y Asturias con una mayoría de sus términos municipales en los que ocurren más de 100 incendios en el periodo.

El Cuadro 4.14 detalla para cada provincia los tres municipios con mayor superficie recorrida por el fuego. Destacan los municipios de Aznalcollar (Sevilla) con 10.089 ha, y Berrocal y Escacena del Campo (Huelva), ambos con más de 4.500 ha recorridas por el fuego, municipios todos ellos afectados por el mayor incendio forestal del decenio, ocurrido en 2004 e iniciado en Minas de Riotinto (Huelva).

En los Mapas 4.2 y 4.3 se aprecian aquellas zonas en las que mayores **superficies, arbolada y total forestal, han sido afectadas por el fuego en el último decenio**, destacando el noroeste pero también otras zonas como las Islas Canarias, Extremadura, Huelva, Zaragoza, Guadalajara.

CUADRO 4.1. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2001

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Álava	22	22	0	0	44	241,59	28,90	11,59	40,49	282,08	105,99
Guipúzcoa	29	27	0	1	57	114,91	169,99	1,30	171,29	286,20	0,10
Vizcaya	54	41	0	0	95	69,12	67,22	16,60	83,82	152,94	0,00
País Vasco	105	90	0	1	196	425,62	266,11	29,49	295,60	721,22	106,09
Barcelona	299	41	3	1	344	273,79	168,19	16,66	184,85	458,64	113,56
Girona	172	22	4	1	199	509,58	1.571,63	5,51	1.577,14	2.086,72	204,25
Lleida	53	29	2	1	85	180,93	179,21	23,82	203,03	383,96	408,69
Tarragona	79	16	0	1	96	28,96	36,63	0,02	36,65	65,61	10,15
Cataluña	603	108	9	4	724	993,26	1.955,66	46,01	2.001,67	2.994,93	736,65
La Coruña	2.077	563	0	0	2.640	1.351,03	2.301,30	2,93	2.304,23	3.655,26	0,00
Lugo	651	275	14	5	945	251,67	1.118,11	5,59	1.123,70	1.375,37	1,02
Orense	2.166	1.348	29	16	3.559	1.355,02	8.047,86	119,68	8.167,54	9.522,56	463,71
Pontevedra	2.278	464	96	3	2.841	1.056,55	2.730,05	13,80	2.743,85	3.800,40	6,70
Galicia	7.172	2.650	139	24	9.985	4.014,27	14.197,32	142,00	14.339,32	18.353,59	471,43
Almería	54	30	0	0	84	43,62	538,36	1,16	539,52	583,14	44,72
Cádiz	74	41	0	1	116	44,15	326,63	67,22	393,85	438,00	21,95
Córdoba	76	53	0	0	129	57,61	89,48	241,80	331,28	388,89	65,20
Granada	68	45	0	2	115	230,60	542,40	30,45	572,85	803,45	89,47
Huelva	85	75	0	1	161	817,92	522,07	357,23	879,30	1.697,22	29,30
Jaén	58	60	0	1	119	919,93	295,15	469,66	764,81	1.684,74	58,70
Málaga	36	40	0	1	77	773,51	372,62	74,37	446,99	1.220,50	1.777,90
Sevilla	110	50	0	0	160	64,71	252,19	218,55	470,74	535,45	230,02
Andalucía	561	394	0	6	961	2.952,05	2.938,90	1.460,44	4.399,34	7.351,39	2.317,26
Asturias	534	626	7	18	1.185	516,37	2.463,09	100,88	2.563,97	3.080,34	2,50
Cantabria	51	299	3	4	357	288,81	1.361,21	438,80	1.800,01	2.088,82	62,00
La Rioja	75	48	0	0	123	13,13	263,61	42,24	305,85	318,98	106,22
Murcia	126	14	1	0	141	37,13	34,68	10,10	44,78	81,91	3,85
Alicante	86	34	1	0	121	90,44	488,71	20,57	509,28	599,72	6,39
Castellón	91	32	0	0	123	1.409,00	2.078,95	0,23	2.079,18	3.488,18	24,90
Valencia	158	39	1	0	198	169,04	533,68	2,13	535,81	704,85	3,83
Com. Valenciana	335	105	2	0	442	1.668,48	3.101,34	22,93	3.124,27	4.792,75	35,12
Huesca	44	33	0	0	77	1.716,86	1.366,80	458,20	1.825,00	3.541,86	929,35
Teruel	136	18	0	0	154	62,79	9,56	12,84	22,40	85,19	4,29
Zaragoza	122	53	0	0	175	239,58	636,63	67,06	703,69	943,27	124,57
Aragón	302	104	0	0	406	2.019,23	2.012,99	538,10	2.551,09	4.570,32	1.058,21
Albacete	63	25	0	0	88	60,69	22,20	104,18	126,38	187,07	311,70
Ciudad Real	64	95	0	0	159	347,99	1.685,75	1.448,52	3.134,27	3.482,26	644,05
Cuenca	102	50	0	0	152	125,34	201,57	20,70	222,27	347,61	553,15
Guadalajara	104	53	2	0	159	52,57	244,60	88,56	333,16	385,73	943,64
Toledo	119	180	0	1	300	352,95	174,82	994,89	1.169,71	1.522,66	2,00
Castilla-La Mancha	452	403	2	1	858	939,54	2.328,94	2.656,85	4.985,79	5.925,33	2.454,54
Las Palmas	17	12	0	0	29	8,33	75,89	27,87	103,76	112,09	2,00

CUADRO 4.1 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2001

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
S.C. Tenerife	33	7			40	170,33	2,08	0,38	2,46	172,79	4,81
Canarias	50	19	0	0	69	178,66	77,97	28,25	106,22	284,88	6,81
Navarra	283	165	0	0	448	193,85	717,68	0,00	717,68	911,53	0,00
Badajoz	179	213	0	4	396	666,22	861,68	3.245,66	4.107,34	4.773,56	935,84
Cáceres	432	353	4	5	794	962,97	2.790,45	2.937,93	5.728,38	6.691,35	423,45
Extremadura	611	566	4	9	1.190	1.629,19	3.652,13	6.183,59	9.835,72	11.464,91	1.359,29
Islas Baleares	110	16	0	1	127	248,61	80,33	3,87	84,20	332,81	8,01
Madrid	165	126	1	2	294	125,48	830,56	845,90	1.676,46	1.801,94	239,39
Ávila	71	76	1	2	150	150,60	956,60	416,93	1.373,53	1.524,13	14,40
Burgos	92	153	4	4	253	445,26	836,79	183,60	1.020,39	1.465,65	792,78
León	202	521	3	7	733	735,04	6.848,33	607,58	7.455,91	8.190,95	522,73
Palencia	8	18	1	0	27	13,55	15,90	13,10	29,00	42,55	378,95
Salamanca	80	105	4	1	190	781,43	4.956,89	1.514,13	6.471,02	7.252,45	1.767,77
Segovia	65	21	0	0	86	15,89	12,13	27,43	39,56	55,45	90,44
Soria	36	15	1	0	52	158,59	53,12	19,42	72,54	231,13	39,62
Valladolid	47	19	0	1	67	114,70	13,53	28,11	41,64	156,34	1.041,15
Zamora	136	342	1	4	483	704,61	6.371,62	2.227,01	8.598,63	9.303,24	86,46
Castilla y León	737	1.270	15	19	2.041	3.119,67	20.064,91	5.037,31	25.102,22	28.221,89	4.734,30
Ceuta	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melilla	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	12.272	7.003	183	89	19.547	19.363,35	56.347,43	17.586,76	73.934,19	93.297,54	13.701,67

CUADRO 4.2. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2002

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Álava	35	25	0	0	60	43,96	212,97	30,68	243,65	287,61	50,91
Guipúzcoa	34	53	2	0	89	319,15	803,40	33,23	836,63	1.155,78	1,50
Vizcaya	38	53	1	1	93	329,69	272,44	88,46	360,90	690,59	0,00
País Vasco	107	131	3	1	242	692,80	1.288,81	152,37	1.441,18	2.133,98	52,41
Barcelona	172	19	2	0	193	51,33	159,41	6,55	165,96	217,29	50,11
Girona	94	11	2	0	107	22,53	46,38	5,19	51,57	74,10	0,31
Lleida	92	49	2	0	143	293,41	259,99	591,74	851,73	1.145,14	73,38
Tarragona	78	21	3	0	102	584,46	78,52	0,16	78,68	663,14	65,38
Cataluña	436	100	9	0	545	951,73	544,30	603,64	1.147,94	2.099,67	189,18
La Coruña	1.641	685	0	0	2.326	1.244,52	2.504,33	9,01	2.513,34	3.757,86	0,00
Lugo	786	469	19	1	1.275	636,86	2.795,40	22,15	2.817,55	3.454,41	102,86
Orense	2.302	1.482	88	24	3.896	3.804,59	9.047,07	192,02	9.239,09	13.043,68	75,00
Pontevedra	2.624	464	174	14	3.276	1.892,44	3.961,74	15,08	3.976,82	5.869,26	20,11
Galicia	7.353	3.100	281	39	10.773	7.578,41	18.308,54	238,26	18.546,80	26.125,21	197,97
Almería	31	23	0	0	54	26,07	1.059,02	1.671,19	2.730,21	2.756,28	2,15

CUADRO 4.2 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2002

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros				Total siniestros	Superficie forestal (ha)				Superficie no forestal (ha)	
	Nº		Reproducciones			Arbolada	No arbolada				Total forestal
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Cádiz	77	36	0	0	113	73,81	147,57	75,64	223,21	297,02	148,68
Córdoba	91	56	0	0	147	52,35	322,94	422,07	745,01	797,36	133,38
Granada	95	62	0	0	157	1.310,74	966,54	324,32	1.290,86	2.601,60	1.058,36
Huelva	105	75	0	0	180	386,28	419,86	287,68	707,54	1.093,82	100,35
Jaén	115	105	1	0	221	121,45	323,57	696,32	1.019,89	1.141,34	13,30
Málaga	56	64	1	0	121	432,24	775,91	202,63	978,54	1.410,78	646,60
Sevilla	115	73	0	0	188	157,23	140,16	245,15	385,31	542,54	82,54
Andalucía	685	494	2	0	1.181	2.560,17	4.155,57	3.925,00	8.080,57	10.640,74	2.185,36
Asturias	375	1.159	7	19	1.560	4.919,46	13.612,38	590,75	14.203,13	19.122,59	2,00
Cantabria	30	393	1	4	428	1.153,77	6.300,48	1.711,25	8.011,73	9.165,50	20,03
La Rioja	82	40	1	1	124	32,90	102,50	29,62	132,12	165,02	5,60
Murcia	138	28	0	0	166	15,50	55,12	18,89	74,01	89,51	17,57
Alicante	66	32	3	0	101	255,20	479,37	40,64	520,01	775,21	13,96
Castellón	62	14	0	0	76	9,64	197,35	22,63	219,98	229,62	5,80
Valencia	128	16	0	0	144	49,18	142,05	5,99	148,04	197,22	2,83
Com. Valenciana	256	62	3	0	321	314,02	818,77	69,26	888,03	1.202,05	22,59
Huesca	36	54	0	0	90	181,52	718,93	68,65	787,58	969,10	327,96
Teruel	94	14	0	0	108	55,13	32,84	4,52	37,36	92,49	2,31
Zaragoza	181	43	2	0	226	281,60	125,87	38,68	164,55	446,15	13,15
Aragón	311	111	2	0	424	518,25	877,64	111,85	989,49	1.507,74	343,42
Albacete	76	35	0	0	111	45,37	103,78	29,56	133,34	178,71	244,36
Ciudad Real	73	112	2	0	187	496,90	1.585,11	1.442,45	3.027,56	3.524,46	1.063,01
Cuenca	143	44	0	1	188	56,09	56,32	60,19	116,51	172,60	535,11
Guadalajara	128	56	0	0	184	60,12	140,03	89,52	229,55	289,67	134,59
Toledo	116	158	2	0	276	445,39	767,64	863,28	1.630,92	2.076,31	1,00
Castilla-La Mancha	536	405	4	1	946	1.103,87	2.652,88	2.485,00	5.137,88	6.241,75	1.978,07
Las Palmas	31	4	0	0	35	0,09	26,82	1,87	28,69	28,78	0,00
S.C. Tenerife	16	5	0	0	21	86,17	6,39	0,01	6,40	92,57	0,00
Canarias	47	9	0	0	56	86,26	33,21	1,88	35,09	121,35	0,00
Navarra	48	71	0	0	119	382,74	1.475,91	389,43	1.865,34	2.248,08	295,17
Badajoz	202	319	2	1	524	64,89	1.187,07	2.856,36	4.043,43	4.108,32	1.057,04
Cáceres	310	285	7	3	605	1.479,48	3.014,62	2.551,66	5.566,28	7.045,76	219,98
Extremadura	512	604	9	4	1.129	1.544,37	4.201,69	5.408,02	9.609,71	11.154,08	1.277,02
Islas Baleares	63	10	0	0	73	9,64	8,33	39,85	48,18	57,82	0,70
Madrid	197	113	2	2	314	69,48	1.216,94	343,79	1.560,73	1.630,21	555,70
Ávila	93	54	3	0	150	42,31	356,90	203,62	560,52	602,83	88,68
Burgos	73	113	0	0	186	182,13	474,26	269,30	743,56	925,69	147,25
León	130	314	1	0	445	1.001,35	3.426,25	242,35	3.668,60	4.669,95	59,35
Palencia	16	27	2	0	45	67,58	78,95	9,20	88,15	155,73	110,00
Salamanca	53	88	0	0	141	89,91	249,32	1.194,23	1.443,55	1.533,46	53,11
Segovia	53	8	1	0	62	3,74	146,44	31,07	177,51	181,25	41,22
Soria	46	19	0	1	66	110,57	32,98	10,69	43,67	154,24	80,16

CUADRO 4.2 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2002

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Valladolid	44	19	0	0	63	48,28	327,50	11,41	338,91	387,19	127,84
Zamora	91	273	4	2	370	1.717,67	3.065,24	365,50	3.430,74	5.148,41	614,20
Castilla y León	599	915	11	3	1.528	3.263,54	8.157,84	2.337,37	10.495,21	13.758,75	1.321,81
Ceuta	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melilla	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	11.775	7.745	335	74	19.929	25.196,91	63.810,91	18.456,23	82.267,14	107.464,05	8.464,60

CUADRO 4.3. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2003

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Álava	20	19	0	0	39	164,77	45,23	6,59	51,82	216,59	76,05
Guipúzcoa	32	38	1	0	71	108,79	138,61	227,25	365,86	474,65	0,75
Vizcaya	62	65	0	1	128	114,13	103,65	11,15	114,80	228,93	0,00
País Vasco	114	122	1	1	238	387,69	287,49	244,99	532,48	920,17	76,80
Barcelona	269	56	7	0	332	4.952,63	589,26	14,53	603,79	5.556,42	567,96
Girona	138	29	1	0	168	1.758,19	216,82	0,59	217,41	1.975,60	508,14
Tarragona	59	15	1	0	75	273,82	59,14	1,65	60,79	334,61	27,92
Cataluña	557	136	10	0	703	7.383,25	2.439,47	43,22	2.482,69	9.865,94	2.883,59
La Coruña	1.436	476	5	4	1.921	522,86	1.283,89	2,68	1.286,57	1.809,43	0,00
Lugo	999	555	40	15	1.609	2.355,91	5.826,68	23,73	5.850,41	8.206,32	164,10
Orense	1.666	932	74	23	2.695	1.291,67	6.300,29	28,74	6.329,03	7.620,70	2,69
Pontevedra	1.934	267	121	6	2.328	775,61	1.405,66	1,98	1.407,64	2.183,25	0,00
Galicia	6.035	2.230	240	48	8.553	4.946,05	14.816,52	57,13	14.873,65	19.819,70	166,79
Almería	115	31	0	0	146	166,46	890,90	96,35	987,25	1.153,71	265,63
Cádiz	105	27	1	0	133	21,62	270,67	0,37	271,04	292,66	159,90
Córdoba	73	64	0	0	137	64,13	204,00	1.100,56	1.304,56	1.368,69	686,03
Granada	60	39	0	0	99	127,54	283,53	29,67	313,20	440,74	206,42
Huelva	111	131	2	0	244	3.872,53	1.439,05	691,17	2.130,22	6.002,75	6,55
Jaén	61	38	2	0	101	134,78	244,15	34,00	278,15	412,93	77,35
Málaga	60	37	0	0	97	20,82	214,71	239,27	453,98	474,80	185,00
Sevilla	55	64	0	0	119	398,35	1.253,36	44,03	1.297,39	1.695,74	0,00
Andalucía	640	431	5	0	1.076	4.806,23	4.800,37	2.235,42	7.035,79	11.842,02	1.586,88
Asturias	894	1.034	76	63	2.067	1.561,86	4.597,58	252,34	4.849,92	6.411,78	11,45
Cantabria	51	202	2	3	258	392,30	1.870,50	622,00	2.492,50	2.884,80	31,25
La Rioja	44	20	0	0	64	9,30	62,99	37,72	100,71	110,01	32,43
Murcia	130	28	0	0	158	62,42	43,28	24,30	67,58	130,00	4,48
Alicante	88	33	3	0	124	77,58	911,03	47,73	958,76	1.036,34	4,40
Castellón	67	21	0	0	88	192,68	137,65	33,79	171,44	364,12	5,43
Valencia	163	30	2	1	196	181,06	1.697,07	52,68	1.749,75	1.930,81	18,38
Com. Valenciana	318	84	5	1	408	451,32	2.745,75	134,20	2.879,95	3.331,27	28,21

CUADRO 4.3 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2003

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	< 1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Huesca	52	31	0	0	83	187,65	93,94	44,96	138,90	326,55	594,05
Teruel	108	10	0	0	118	17,38	41,12	17,60	58,72	76,10	36,85
Zaragoza	97	35	2	0	134	416,23	529,89	137,32	667,21	1.083,44	297,52
Aragón	257	76	2	0	335	621,26	664,95	199,88	864,83	1.486,09	928,42
Albacete	122	26	0	0	148	256,26	624,45	121,47	745,92	1.002,18	211,39
Ciudad Real	65	79	0	0	144	784,79	1.709,99	345,76	2.055,75	2.840,54	1.606,31
Cuenca	144	43	0	0	187	1.792,57	1.693,45	187,30	1.880,75	3.673,32	334,85
Guadalajara	151	68	1	2	222	236,38	1.347,50	82,96	1.430,46	1.666,84	888,37
Toledo	161	175	1	2	339	542,41	437,50	686,36	1.123,86	1.666,27	1.196,00
Castilla-La Mancha	643	391	2	4	1.040	3.612,41	5.812,89	1.423,85	7.236,74	10.849,15	4.236,92
Las Palmas	30	6	1	0	37	1,26	19,34	22,38	41,72	42,98	0,00
S.C. Tenerife	29	8	0	0	37	344,80	15,66	25,25	40,91	385,71	0,80
Canarias	59	14	1	0	74	346,06	35,00	47,63	82,63	428,69	0,80
Navarra	146	131	0	0	277	56,58	265,48	145,73	411,21	467,79	1.023,11
Badajoz	242	280	3	1	526	708,33	2.480,07	5.222,97	7.703,04	8.411,37	1.269,70
Cáceres	417	342	14	8	781	18.046,72	10.969,10	6.131,17	17.100,27	35.146,99	7.764,32
Extremadura	659	622	17	9	1.307	18.755,05	13.449,17	11.354,14	24.803,31	43.558,36	9.034,02
Islas Baleares	110	16	1	0	127	156,58	52,40	10,11	62,51	219,09	4,42
Madrid	191	130	3	0	324	1.440,27	1.034,44	572,76	1.607,20	3.047,47	906,73
Ávila	138	60	2	2	202	1.914,15	6.663,60	142,69	6.806,29	8.720,44	719,13
Burgos	83	91	3	0	177	1.722,71	785,26	359,44	1.144,70	2.867,41	2.159,74
León	161	280	5	6	452	908,88	5.080,83	575,98	5.656,81	6.565,69	219,53
Palencia	39	35	0	1	75	118,70	98,84	66,80	165,64	284,34	880,01
Salamanca	85	112	1	3	201	2.834,08	3.007,20	4.713,13	7.720,33	10.554,41	349,33
Segovia	42	30	1	0	73	146,64	154,17	90,29	244,46	391,10	60,97
Soria	50	11	0	0	61	21,17	17,60	6,03	23,63	44,80	91,41
Valladolid	43	38	2	0	83	82,90	66,26	55,83	122,09	204,99	506,88
Zamora	111	166	3	3	283	935,17	1.615,80	615,99	2.231,79	3.166,96	669,70
Castilla y León	752	823	17	15	1.607	8.684,40	17.489,56	6.626,18	24.115,74	32.800,14	5.656,70
Ceuta	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melilla	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	11.600	6.490	382	144	18.616	53.673,03	70.467,84	24.031,60	94.499,44	148.172,47	26.613,00

CUADRO 4.4. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2004

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	< 1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Álava	32	11	0	0	43	9,99	13,99	12,99	26,98	36,97	34,29
Guipúzcoa	11	7	0	0	18	51,75	19,40	0,40	19,80	71,55	0,00
Vizcaya	32	33	0	0	65	54,28	44,54	15,85	60,39	114,67	0,00
País Vasco	75	51	0	0	126	116,02	77,93	29,24	107,17	223,19	34,29

CUADRO 4.4 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2004

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Barcelona	184	14	0	0	198	33,20	52,63	2,97	55,60	88,80	16,09
Girona	103	9	3	0	115	204,74	356,04	2,30	358,34	563,08	178,85
Lleida	80	47	1	2	130	120,33	114,46	37,12	151,58	271,91	306,50
Tarragona	99	22	1	0	122	35,24	108,41	0,74	109,15	144,39	46,68
Cataluña	466	92	5	2	565	393,51	631,54	43,13	674,67	1.068,18	548,12
La Coruña	2.031	952	7	3	2.993	2.818,01	5.207,64	24,76	5.232,40	8.050,41	0,10
Lugo	714	308	17	4	1.043	1.515,48	4.172,97	150,83	4.323,80	5.839,28	1.080,92
Orense	2.195	1.097	39	17	3.348	3.946,71	9.227,95	298,44	9.526,39	13.473,10	789,00
Pontevedra	2.563	470	195	6	3.234	1.847,90	2.883,64	4,12	2.887,76	4.735,66	0,05
Galicia	7.503	2.827	258	30	10.618	10.128,10	21.492,20	478,15	21.970,35	32.098,45	1.870,07
Almería	59	25	0	0	84	5,02	457,03	5,70	462,73	467,75	45,85
Cádiz	91	50	0	0	141	101,10	243,75	224,77	468,52	569,62	77,83
Córdoba	91	66	1	0	158	264,09	1.260,46	909,38	2.169,84	2.433,93	503,77
Granada	77	48	1	0	126	43,14	344,35	58,64	402,99	446,13	296,11
Huelva	115	116	1	0	232	12.295,63	4.202,80	1.531,91	5.734,71	18.030,34	132,49
Jaén	35	51	0	0	86	2.766,75	3.406,14	1.395,69	4.801,83	7.568,58	230,60
Málaga	63	56	0	0	119	274,65	1.399,18	350,51	1.749,69	2.024,34	430,76
Sevilla	43	66	0	0	109	16.700,37	1.053,93	1.978,94	3.032,87	19.733,24	80,66
Andalucía	574	478	3	0	1.055	32.450,75	12.367,64	6.455,54	18.823,18	51.273,93	1.798,07
Asturias	846	1.012	27	20	1.905	651,62	3.712,61	367,83	4.080,44	4.732,06	7,50
Cantabria	34	144	0	0	178	101,87	1.247,08	352,57	1.599,65	1.701,52	0,00
La Rioja	39	7	1	0	47	12,84	17,23	5,62	22,85	35,69	78,37
Murcia	91	22	0	0	113	70,63	326,41	40,44	366,85	437,48	14,11
Alicante	119	24	1	1	145	22,00	69,02	12,05	81,07	103,07	3,78
Castellón	94	26	0	0	120	59,34	158,39	2,92	161,31	220,65	12,30
Valencia	181	39	2	0	222	342,10	407,40	28,88	436,28	778,38	74,60
Com. Valenciana	394	89	3	1	487	423,44	634,81	43,85	678,66	1.102,10	90,68
Huesca	55	31	1	0	87	66,75	104,83	35,74	140,57	207,32	246,41
Teruel	119	13	0	0	132	185,33	54,29	11,44	65,73	251,06	40,02
Zaragoza	148	52	2	0	202	346,02	214,77	215,73	430,50	776,52	718,20
Aragón	322	96	3	0	421	598,10	373,89	262,91	636,80	1.234,90	1.004,63
Albacete	90	35	0	0	125	67,21	64,64	73,25	137,89	205,10	204,84
Ciudad Real	94	131	0	0	225	13,50	408,71	1.207,65	1.616,36	1.629,86	813,83
Cuenca	200	72	1	0	273	1.001,32	238,56	121,88	360,44	1.361,76	1.963,24
Guadalajara	188	60	0	1	249	90,38	158,24	122,12	280,36	370,74	275,13
Toledo	214	276	0	2	492	456,65	539,11	1.201,98	1.741,09	2.197,74	0,00
Castilla-La Mancha	786	574	1	3	1.364	1.629,06	1.409,26	2.726,88	4.136,14	5.765,20	3.257,04
Las Palmas	42	21	0	0	63	56,00	139,46	29,72	169,18	225,18	32,10
S.C. Tenerife	57	17	0	0	74	43,15	15,53	44,78	60,31	103,46	4,56
Canarias	99	38	0	0	137	99,15	154,99	74,50	229,49	328,64	36,66
Navarra	181	80	0	0	261	95,67	195,01	47,56	242,57	338,24	207,93

CUADRO 4.4 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2004

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	< 1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Badajoz	324	336	3	2	665	309,06	883,81	4.433,97	5.317,78	5.626,84	2.999,85
Cáceres	505	440	8	5	958	1.413,24	1.921,52	7.179,85	9.101,37	10.514,61	1.298,06
Extremadura	829	776	11	7	1.623	1.722,30	2.805,33	11.613,82	14.419,15	16.141,45	4.297,91
Islas Baleares	142	29	1	0	172	40,74	29,10	69,51	98,61	139,35	29,90
Madrid	236	137	4	2	379	308,59	579,80	876,84	1.456,64	1.765,23	388,31
Ávila	96	64	2	2	164	88,60	551,22	246,34	797,56	886,16	42,86
Burgos	105	108	1	0	214	194,15	269,58	172,51	442,09	636,24	2.972,19
León	137	312	0	4	453	347,60	3.118,76	305,76	3.424,52	3.772,12	198,67
Palencia	26	38	2	2	68	170,58	116,49	81,26	197,75	368,33	733,17
Salamanca	102	102	0	1	205	42,30	473,74	456,36	930,10	972,40	96,17
Segovia	52	22	0	2	76	68,56	138,61	97,72	236,33	304,89	0,80
Soria	35	6	0	0	41	41,06	9,75	5,92	15,67	56,73	62,92
Valladolid	47	50	2	0	99	879,95	21,71	194,86	216,57	1.096,52	4.128,04
Zamora	206	410	3	3	622	1.051,98	5.835,44	805,22	6.640,66	7.692,64	1.650,25
Castilla y León	806	1.112	10	14	1.942	2.884,78	10.535,30	2.365,95	12.901,25	15.786,03	9.885,07
Ceuta	0	3	0	0	3	5,00	16,00	0,00	16,00	21,00	0,00
Melilla	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	13.423	7.567	327	79	21.396	51.732,17	56.606,13	25.854,34	82.460,47	134.192,64	23.548,66

CUADRO 4.5. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2005

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	< 1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Álava	19	21	0	0	40	65,83	30,37	12,54	42,91	108,74	226,06
Guipúzcoa	25	21	0	0	46	203,49	69,13	2,75	71,88	275,37	0,95
Vizcaya	57	49	0	0	106	82,65	88,96	6,30	95,26	177,91	7,40
País Vasco	101	91	0	0	192	351,97	188,46	21,59	210,05	562,02	234,41
Barcelona	319	50	1	0	370	2.586,22	772,05	18,30	790,35	3.376,57	401,11
Girona	120	13	0	0	133	105,06	10,56	6,63	17,19	122,25	3,90
Lleida	130	64	2	2	198	221,84	246,08	75,07	321,15	542,99	329,00
Tarragona	132	55	5	1	193	689,14	762,81	1,31	764,12	1.453,26	217,43
Cataluña	701	182	8	3	894	3.602,26	1.791,50	101,31	1.892,81	5.495,07	951,44
La Coruña	1.903	735	2	1	2.641	3.200,95	6.160,68	39,79	6.200,47	9.401,42	0,51
Lugo	828	281	23	9	1.141	670,75	2.431,82	23,50	2.455,32	3.126,07	24,18
Orense	2.637	1.497	116	42	4.292	10.374,11	19.846,28	204,48	20.050,76	30.424,87	1.506,50
Pontevedra	2.928	596	345	30	3.899	7.885,67	6.336,74	277,45	6.614,19	14.499,86	7,69
Galicia	8.296	3.109	486	82	11.973	22.131,48	34.775,52	545,22	35.320,74	57.452,22	1.538,88
Almería	48	46	0	0	94	43,92	554,10	8,90	563,00	606,92	107,61
Cádiz	110	49	0	0	159	51,52	482,98	100,18	583,16	634,68	410,61
Córdoba	81	51	0	0	132	61,30	161,48	166,12	327,60	388,90	79,78
Granada	107	72	0	0	179	580,11	1.580,42	702,74	2.283,16	2.863,27	1.061,93

CUADRO 4.5 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2005

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Huelva	154	120	1	2	277	1.082,06	850,34	135,05	985,39	2.067,45	308,37
Jaén	224	71	5	0	300	2.339,11	2.150,58	861,75	3.012,33	5.351,44	958,85
Málaga	64	56	0	0	120	289,42	714,61	706,16	1.420,77	1.710,19	265,69
Sevilla	88	48	0	0	136	324,47	329,05	103,66	432,71	757,18	8,89
Andalucía	876	513	6	2	1.397	4.771,91	6.823,56	2.784,56	9.608,12	14.380,03	3.201,73
Asturias	907	1.267	21	42	2.237	1.397,90	7.112,82	207,15	7.319,97	8.717,87	5,71
Cantabria	83	368	3	7	461	709,83	3.143,20	1.019,58	4.162,78	4.872,61	2,21
La Rioja	72	32	0	1	105	34,95	103,09	36,05	139,14	174,09	113,30
Murcia	103	33	1	1	138	37,35	198,13	22,03	220,16	257,51	19,54
Alicante	117	33	0	0	150	234,88	77,78	19,54	97,32	332,20	76,66
Castellón	129	39	0	0	168	308,41	788,75	352,86	1.141,61	1.450,02	31,24
Valencia	293	72	2	1	368	320,08	1.125,15	57,67	1.182,82	1.502,90	38,99
Com. Valenciana	539	144	2	1	686	863,37	1.991,68	430,07	2.421,75	3.285,12	146,89
Huesca	137	85	1	4	227	95,16	230,54	158,54	389,08	484,24	97,71
Teruel	169	39	0	0	208	192,59	351,49	45,55	397,04	589,63	35,65
Zaragoza	195	81	0	0	276	540,29	363,89	138,34	502,23	1.042,52	199,71
Aragón	501	205	1	4	711	828,04	945,92	342,43	1.288,35	2.116,39	333,07
Albacete	121	41	0	0	162	84,28	30,42	23,49	53,91	138,19	26,09
Ciudad Real	87	102	0	0	189	419,95	2.440,08	306,43	2.746,51	3.166,46	216,49
Cuenca	212	61	0	0	273	331,97	485,98	80,63	566,61	898,58	166,06
Guadalajara	167	73	4	0	244	10.925,76	2.743,51	57,21	2.800,72	13.726,48	427,62
Toledo	110	153	4	2	269	3.376,05	1.013,69	388,57	1.402,26	4.778,31	649,14
Castilla-La Mancha	697	430	8	2	1.137	15.138,01	6.713,68	856,33	7.570,01	22.708,02	1.485,40
Las Palmas	55	6	0	0	61	144,35	64,82	1,26	66,08	210,43	0,33
S.C. Tenerife	68	13	3	0	84	1.717,83	213,64	1,99	215,63	1.933,46	0,18
Canarias	123	19	3	0	145	1.862,18	278,46	3,25	281,71	2.143,89	0,51
Navarra	523	173	0	2	698	405,99	841,75	123,23	964,98	1.370,97	344,65
Badajoz	177	146	0	3	326	213,12	388,05	229,29	617,34	830,46	90,58
Cáceres	447	363	21	7	838	7.168,35	6.637,98	2.945,43	9.583,41	16.751,76	585,37
Extremadura	624	509	21	10	1.164	7.381,47	7.026,03	3.174,72	10.200,75	17.582,22	675,95
Islas Baleares	125	16	0	0	141	48,82	76,26	222,31	298,57	347,39	20,62
Madrid	287	129	9	2	427	66,16	460,90	298,33	759,23	825,39	137,94
Ávila	144	91	8	0	243	493,68	833,20	212,21	1.045,41	1.539,09	20,57
Burgos	116	66	1	3	186	235,76	327,98	120,31	448,29	684,05	766,57
León	313	599	4	4	920	2.817,19	12.983,05	797,73	13.780,78	16.597,97	210,71
Palencia	52	51	4	1	108	515,52	63,45	31,02	94,47	609,99	560,58
Salamanca	290	163	7	5	465	2.129,28	1.373,63	337,08	1.710,71	3.839,99	145,81
Segovia	46	29	1	0	76	28,71	32,57	87,68	120,25	148,96	45,26
Soria	60	25	1	0	86	110,68	208,23	49,17	257,40	368,08	106,09
Valladolid	42	25	0	0	67	320,09	79,65	22,16	101,81	421,90	144,94
Zamora	254	559	5	17	835	3.114,19	17.854,43	1.228,03	19.082,46	22.196,65	622,23
Castilla y León	1.317	1.608	31	30	2.986	9.765,10	33.756,19	2.885,39	36.641,58	46.406,68	2.622,76

CUADRO 4.5 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2005

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Ceuta	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melilla	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	15.875	8.828	600	189	25.492	69.396,79	106.227,15	13.073,55	119.300,70	188.697,49	11.835,01

CUADRO 4.6. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2006

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Álava	32	6	0	0	38	9,16	12,39	3,07	15,46	24,62	22,2
Guipúzcoa	21	5	0	0	26	11,24	6,87	0,00	6,87	18,11	0,00
Vizcaya	30	14	0	0	44	24,54	26,42	1,40	27,82	52,36	0,03
País Vasco	83	25	0	0	108	44,94	45,68	4,47	50,15	95,09	22,23
Barcelona	219	28	2	0	249	93,94	58,74	1,07	59,81	153,75	78,49
Girona	144	18	5	0	167	1.264,78	292,44	2,68	295,12	1.559,90	643,23
Lleida	82	25	4	1	112	158,47	43,99	13,40	57,39	215,86	177,48
Tarragona	82	18	1	0	101	293,47	1.178,65	3,05	1.181,70	1.475,17	81,83
Cataluña	527	89	12	1	629	1.810,66	1.573,82	20,20	1.594,02	3.404,68	981,03
La Coruña	1.462	844	57	24	2.387	22.068,15	14.648,84	22,99	14.671,83	36.739,98	439,45
Lugo	613	247	30	7	897	1.473,88	4.511,84	115,65	4.627,49	6.101,37	144,64
Orense	1.005	549	39	20	1.613	4.118,12	7.798,74	245,32	8.044,06	12.162,18	13,99
Pontevedra	1.437	361	250	51	2.099	27.872,65	13.064,04	7,16	13.071,20	40.943,85	989,58
Galicia	4.517	2.001	376	102	6.996	55.532,80	40.023,46	391,12	40.414,58	95.947,38	1.587,66
Almería	49	17	0	0	66	5,46	106,32	4,59	110,91	116,37	7,25
Cádiz	44	47	0	0	91	340,72	440,44	330,49	770,93	1.111,65	290,04
Córdoba	85	41	0	0	126	56,95	96,80	198,89	295,69	352,64	333,97
Granada	60	23	1	0	84	18,75	225,45	40,01	265,46	284,21	194,8
Huelva	99	44	1	1	145	217,15	394,51	193,23	587,74	804,89	113,52
Jaén	106	47	0	1	154	72,25	66,70	719,87	786,57	858,82	98,1
Málaga	45	35	0	0	80	214,75	695,56	393,65	1.089,21	1.303,96	425,62
Sevilla	84	51	0	0	135	109,03	128,40	401,51	529,91	638,94	139,06
Andalucía	572	305	2	2	881	1.035,06	2.154,18	2.282,24	4.436,42	5.471,48	1.602,36
Asturias	922	987	17	15	1.941	2.334,70	6.971,04	237,85	7.208,89	9.543,59	0,01
Cantabria	86	326	2	4	418	343,40	2.996,57	705,46	3.702,03	4.045,43	54,35
La Rioja	60	12	1	0	73	12,70	24,08	13,09	37,17	49,87	4,24
Murcia	79	11	0	0	90	7,89	52,12	11,36	63,48	71,37	0,00
Alicante	90	29	3	0	122	190,20	457,22	92,34	549,56	739,76	5,32
Castellón	89	20	1	0	110	31,11	85,86	3,33	89,19	120,30	9,49
Valencia	187	53	0	0	240	881,07	1.684,07	49,35	1.733,42	2.614,49	22,74
Com. Valenciana	366	102	4	0	472	1.102,38	2.227,15	145,02	2.372,17	3.474,55	37,55
Huesca	88	29	1	0	118	1.338,12	327,28	39,36	366,64	1.704,76	747,28
Teruel	100	9	1	0	110	48,71	25,58	4,27	29,85	78,56	9,85

CUADRO 4.6 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2006

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Zaragoza	142	40	1	0	183	170,01	151,14	49,21	200,35	370,36	209,62
Aragón	330	78	3	0	411	1.556,84	504,00	92,84	596,84	2.153,68	966,75
Albacete	64	12	1	0	77	50,01	20,42	8,79	29,21	79,22	37,16
Ciudad Real	75	52	1	0	128	43,10	1.223,00	512,50	1.735,50	1.778,60	658,8
Cuenca	132	19	0	0	151	140,08	15,98	22,38	38,36	178,44	265,09
Guadalajara	132	30	0	0	162	40,31	75,66	28,18	103,84	144,15	188,51
Toledo	98	88	2	1	189	1.025,15	830,30	581,99	1.412,29	2.437,44	1168,96
Castilla-La Mancha	501	201	4	1	707	1.298,65	2.165,36	1.153,84	3.319,20	4.617,85	2.318,52
Las Palmas	52	17	0	0	69	3,78	42,64	38,24	80,88	84,66	0,00
S.C. Tenerife	45	8	1	0	54	1.012,50	134,06	381,43	515,49	1.527,99	0,00
Canarias	97	25	1	0	123	1.016,28	176,70	419,67	596,37	1.612,65	0,00
Navarra	363	82	4	1	450	291,27	286,95	191,98	478,93	770,20	170,68
Badajoz	196	157	7	2	362	396,03	421,05	904,70	1.325,75	1.721,78	1458
Cáceres	332	236	9	4	581	866,85	3.003,96	1.519,36	4.523,32	5.390,17	753,98
Extremadura	528	393	16	6	943	1.262,88	3.425,01	2.424,06	5.849,07	7.111,95	2.211,98
Islas Baleares	113	10	1	0	124	48,87	106,42	9,98	116,40	165,27	0,72
Madrid	190	74	6	1	271	29,04	235,45	830,46	1.065,91	1.094,95	276,46
Ávila	125	55	4	0	184	663,59	1.771,00	2.172,09	3.943,09	4.606,68	64,44
Burgos	101	47	0	0	148	160,20	105,02	49,06	154,08	314,28	169,21
León	192	328	1	0	521	1.152,39	4.732,82	346,06	5.078,88	6.231,27	67,02
Palencia	44	33	0	0	77	90,77	47,40	15,22	62,62	153,39	196,63
Salamanca	221	70	4	1	296	80,18	168,18	238,72	406,90	487,08	270,16
Segovia	63	12	0	0	75	8,90	20,36	14,66	35,02	43,92	10,6
Soria	51	7	0	0	58	14,29	16,77	2,64	19,41	33,70	4,63
Valladolid	27	19	0	0	46	34,50	11,21	25,39	36,60	71,10	112,28
Zamora	121	165	4	2	292	1.131,69	2.212,54	429,19	2.641,73	3.773,42	136,46
Castilla y León	945	736	13	3	1.697	3.336,51	9.085,30	3.293,03	12.378,33	15.714,84	1.031,43
Ceuta	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melilla	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	10.279	5.457	462	136	16.334	71.064,87	72.053,29	12.226,67	84.279,96	155.344,83	11.265,97

CUADRO 4.7. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2007

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Álava	19	5	0	0	24	0,49	6,57	7,68	14,25	14,74	4,70
Guipúzcoa	9	4	0	0	13	10,04	5,38	11,50	16,88	26,92	0,00
Vizcaya	10	19	0	1	30	29,05	34,75	0,15	34,90	63,95	0,00
País Vasco	38	28	0	1	67	39,58	46,70	19,33	66,03	105,61	4,70
Barcelona	177	24	2	0	203	279,85	80,69	1,99	82,68	362,53	164,23
Girona	150	11	4	0	165	53,68	67,41	1,57	68,98	122,66	16,94

CUADRO 4.7 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2007

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	< 1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Lleida	69	20	3	0	92	61,77	28,90	24,93	53,83	115,60	77,32
Tarragona	85	33	0	1	119	452,24	559,04	0,18	559,22	1.011,46	177,88
Cataluña	481	88	9	1	579	847,54	736,04	28,67	764,71	1.612,25	436,37
La Coruña	462	81	13	1	557	481,19	568,31	9,42	577,73	1.058,92	0,61
Lugo	250	91	9	0	350	116,93	412,14	8,51	420,65	537,58	3,44
Orense	952	489	20	4	1.465	355,10	4.317,38	73,12	4.390,50	4.745,60	2,62
Pontevedra	678	72	31	4	785	237,71	469,72	1,53	471,25	708,96	3,26
Galicia	2.342	733	73	9	3.157	1.190,93	5.767,55	92,58	5.860,13	7.051,06	9,93
Almería	52	34	0	0	86	52,46	376,42	29,68	406,10	458,56	16,24
Cádiz	63	21	0	0	84	48,60	62,90	65,10	128,00	176,60	159,72
Córdoba	49	39	0	0	88	233,21	1.856,90	296,95	2.153,85	2.387,06	2.604,55
Granada	53	24	0	0	77	48,63	108,10	24,48	132,58	181,21	37,83
Huelva	86	47	5	1	139	642,38	762,45	250,80	1.013,25	1.655,63	55,24
Jaén	102	53	1	1	157	40,37	150,74	320,26	471,00	511,37	116,67
Málaga	54	25	0	1	80	77,12	140,70	117,28	257,98	335,10	240,26
Sevilla	65	43	0	0	108	247,46	153,21	163,55	316,76	564,22	52,02
Andalucía	524	286	6	3	819	1.390,23	3.611,42	1.268,10	4.879,52	6.269,75	3.282,53
Asturias	637	425	11	10	1.083	359,48	2.189,83	141,00	2.330,83	2.690,31	0,00
Cantabria	49	246	0	1	296	203,28	1.878,34	1.371,21	3.249,55	3.452,83	0,00
La Rioja	72	20	1	0	93	8,34	36,60	24,55	61,15	69,49	44,49
Murcia	94	18	1	0	113	66,24	67,15	26,79	93,94	160,18	23,80
Alicante	62	27	1	1	91	36,16	48,80	5,75	54,55	90,71	24,29
Castellón	82	30	2	0	114	1.358,29	6.385,96	56,41	6.442,37	7.800,66	1.790,30
Valencia	135	33	2	0	170	242,16	47,58	43,58	91,16	333,32	32,83
Com. Valenciana	279	90	5	1	375	1.636,61	6.482,34	105,74	6.588,08	8.224,69	1.847,42
Huesca	69	29	1	0	99	79,92	37,01	28,97	65,98	145,90	395,40
Teruel	98	21	0	0	119	621,98	867,21	41,76	908,97	1.530,95	97,72
Zaragoza	147	50	0	0	197	38,76	65,83	78,94	144,77	183,53	118,39
Aragón	314	100	1	0	415	740,66	970,05	149,67	1.119,72	1.860,38	611,51
Albacete	56	7	0	0	63	4,44	6,94	6,73	13,67	18,11	1,30
Ciudad Real	56	53	0	0	109	6,79	703,08	344,10	1.047,18	1.053,97	371,15
Cuenca	114	32	3	0	149	30,65	28,48	116,36	144,84	175,49	405,31
Guadalajara	145	50	1	0	196	22,45	97,95	116,22	214,17	236,62	161,27
Toledo	106	70	1	0	177	42,69	112,44	387,14	499,58	542,27	129,93
Castilla-La Mancha	477	212	5	0	694	107,02	948,89	970,55	1.919,44	2.026,46	1.068,96
Las Palmas	49	10	0	0	59	6.745,11	8.465,62	3.490,37	11.955,99	18.701,10	518,00
S.C. Tenerife	62	18	0	0	80	14.262,69	2.743,39	51,44	2.794,83	17.057,52	1.297,86
Canarias	111	28	0	0	139	21.007,80	11.209,01	3.541,81	14.750,82	35.758,62	1.815,86
Navarra	393	108	3	0	504	109,30	345,96	18,60	364,56	473,86	260,10
Badajoz	134	162	2	1	299	323,94	995,32	1.254,16	2.249,48	2.573,42	728,89
Cáceres	285	163	1	0	449	708,91	1.023,27	1.727,00	2.750,27	3.459,18	89,18
Extremadura	419	325	3	1	748	1.032,85	2.018,59	2.981,16	4.999,75	6.032,60	818,07

CUADRO 4.7 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2007

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Islas Baleares	106	7	0	0	113	22,60	59,09	42,21	101,30	123,90	3,50
Madrid	161	68	1	0	230	10,16	166,23	273,36	439,59	449,75	143,37
Ávila	111	29	0	0	140	58,13	313,10	477,40	790,50	848,63	19,21
Burgos	89	24	0	0	113	68,18	38,66	24,34	63,00	131,18	354,51
León	156	226	0	2	384	156,50	2.800,70	313,87	3.114,57	3.271,07	91,17
Palencia	32	15	0	0	47	8,64	14,40	29,98	44,38	53,02	490,16
Salamanca	248	73	6	0	327	34,77	876,09	1.072,48	1.948,57	1.983,34	313,24
Segovia	38	14	0	0	52	3,52	12,74	696,25	708,99	712,51	428,37
Soria	52	20	0	1	73	8,43	56,49	53,17	109,66	118,09	295,74
Valladolid	31	7	1	0	39	6,59	6,09	10,59	16,68	23,27	46,07
Zamora	143	192	0	1	336	291,48	1.742,71	584,99	2.327,70	2.619,18	183,52
Castilla y León	900	600	7	4	1.511	636,24	5.860,98	3.263,07	9.124,05	9.760,29	2.221,99
Ceuta	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melilla	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	7.397	3.382	126	31	10.936	29.408,86	42.394,77	14.318,40	56.713,17	86.122,03	12.592,60

CUADRO 4.8. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2008

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Álava	20	5	0	0	25	1,98	9,20	21,06	30,26	32,24	28,55
Guipúzcoa	17	9	0	0	26	23,13	118,07	2,06	120,13	143,26	0,00
Vizcaya	13	17	0	0	30	13,52	42,29	9,00	51,29	64,81	0,00
País Vasco	50	31	0	0	81	38,63	169,56	32,12	201,68	240,31	28,55
Barcelona	158	12	2	0	172	15,28	20,23	0,78	21,01	36,29	5,83
Girona	87	8	0	0	95	8,06	15,05	2,79	17,84	25,90	0,46
Lleida	67	23	3	0	93	151,34	25,60	291,92	317,52	468,86	6,12
Tarragona	51	10	0	0	61	15,14	31,17	0,04	31,21	46,35	2,01
Cataluña	363	53	5	0	421	189,82	92,05	295,53	387,58	577,40	14,42
La Coruña	279	81	4	2	366	193,81	340,26	19,71	359,97	553,78	0,47
Lugo	209	81	1	1	292	124,16	725,65	5,33	730,98	855,14	17,67
Orense	871	466	8	3	1.348	477,82	3.830,43	39,01	3.869,44	4.347,26	46,71
Pontevedra	451	78	11	0	540	202,44	375,90	1,32	377,22	579,66	8,62
Galicia	1.810	706	24	6	2.546	998,23	5.272,24	65,37	5.337,61	6.335,84	73,47
Almería	41	23	0	0	64	28,32	357,98	18,97	376,95	405,27	18,00
Cádiz	47	21	2	0	70	150,25	822,31	45,64	867,95	1.018,20	86,44
Córdoba	42	21	0	0	63	6,18	118,03	188,55	306,58	312,76	41,31
Granada	80	33	2	0	115	11,94	265,70	41,00	306,70	318,64	347,83
Huelva	121	34	2	0	157	65,54	67,09	26,04	93,13	158,67	53,19
Jaén	92	31	3	0	126	0,82	82,70	184,75	267,45	268,27	20,45
Málaga	59	17	0	0	76	64,97	192,01	9,11	201,12	266,09	102,78

CUADRO 4.8 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2008

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Sevilla	81	24	0	0	105	17,03	25,55	104,54	130,09	147,12	5,85
Andalucía	563	204	9	0	776	345,05	1.931,37	618,60	2.549,97	2.895,02	675,85
Asturias	770	956	6	9	1.741	588,12	5.620,27	477,23	6.097,50	6.685,62	4,00
Cantabria	63	377	0	3	443	584,82	5.819,36	1.400,49	7.219,85	7.804,67	0,10
La Rioja	95	15	0	0	110	8,02	47,49	16,05	63,54	71,56	24,40
Murcia	93	16	0	0	109	24,87	130,69	6,72	137,41	162,28	10,33
Alicante	68	15	1	0	84	37,33	75,30	2,52	77,82	115,15	8,50
Castellón	63	8	0	0	71	18,50	20,47	278,41	298,88	317,38	4,10
Valencia	144	27	0	0	171	218,71	58,80	20,31	79,11	297,82	11,44
Com. Valenciana	275	50	1	0	326	274,54	154,57	301,24	455,81	730,35	24,04
Huesca	60	24	0	1	85	22,08	47,95	19,60	67,55	89,63	34,40
Teruel	65	17	0	0	82	20,09	17,07	24,85	41,92	62,01	26,35
Zaragoza	132	51	1	0	184	1.940,40	295,02	102,28	397,30	2.337,70	412,97
Aragón	257	92	1	1	351	1.982,57	360,04	146,73	506,77	2.489,34	473,72
Albacete	64	8	0	0	72	15,40	9,62	6,69	16,31	31,71	60,17
Ciudad Real	43	50	0	0	93	17,14	175,32	881,17	1.056,49	1.073,63	298,66
Cuenca	122	27	3	0	152	29,52	34,15	95,51	129,66	159,18	98,64
Guadalajara	172	43	0	0	215	30,86	59,07	49,88	108,95	139,81	115,15
Toledo	109	66	3	0	178	77,76	88,09	404,68	492,77	570,53	285,68
Castilla-La Mancha	510	194	6	0	710	170,68	366,25	1.437,93	1.804,18	1.974,86	858,30
Las Palmas	48	2	1	0	51	0,82	7,64	1,12	8,76	9,58	0,03
S.C. Tenerife	74	7	1	0	82	375,17	28,37	12,93	41,30	416,47	131,60
Canarias	122	9	2	0	133	375,99	36,01	14,05	50,06	426,05	131,63
Navarra	430	158	6	1	595	173,16	841,89	118,74	960,63	1.133,79	15,42
Badajoz	137	135	0	0	272	105,33	269,45	609,77	879,22	984,55	246,75
Cáceres	366	235	1	0	602	86,87	857,31	420,71	1.278,02	1.364,89	27,30
Extremadura	503	370	1	0	874	192,20	1.126,76	1.030,48	2.157,24	2.349,44	274,05
Islas Baleares	116	4	1	0	121	4,11	20,79	20,06	40,85	44,96	0,00
Madrid	169	52	2	0	223	4,20	43,06	291,68	334,74	338,94	51,23
Ávila	125	70	2	0	197	89,67	1.164,20	206,22	1.370,42	1.460,09	7,85
Burgos	94	39	0	0	133	68,09	304,16	107,15	411,31	479,40	1.238,08
León	188	430	3	0	621	630,75	4.522,50	739,35	5.261,85	5.892,60	473,81
Palencia	52	25	0	2	79	82,62	36,94	64,34	101,28	183,90	883,80
Salamanca	231	78	1	0	310	45,24	249,93	314,27	564,20	609,44	203,84
Segovia	46	17	0	0	63	916,37	12,14	81,82	93,96	1.010,33	58,04
Soria	109	34	0	0	143	30,04	82,66	59,40	142,06	172,10	107,70
Valladolid	32	20	1	0	53	9,18	9,72	35,70	45,42	54,60	646,81
Zamora	163	332	0	0	495	616,52	4.430,36	1.150,32	5.580,68	6.197,20	571,33
Castilla y León	1.040	1.045	7	2	2.094	2.488,48	10.812,61	2.758,57	13.571,18	16.059,66	4.191,26
Ceuta	0	1	0	0	1	0,00	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00
Melilla	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	7.229	4.333	71	22	11.655	8.443,49	32.847,01	9.031,59	41.878,60	50.322,09	6.850,77

CUADRO 4.9. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2009

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Álava	35	14	1	1	51	453,63	220,02	58,34	278,36	731,99	584,00
Guipúzcoa	23	10	0	0	33	6,99	19,83	0,00	19,83	26,82	0,00
Vizcaya	25	32	0	0	57	25,89	55,77	25,55	81,32	107,21	0,00
País Vasco	83	56	1	1	141	486,51	295,62	83,89	379,51	866,02	584,00
Barcelona	282	13	1	0	296	223,83	34,99	3,75	38,74	262,57	183,25
Girona	151	12	4	0	167	27,97	30,72	4,50	35,22	63,19	21,75
Lleida	95	38	8	0	141	733,72	1.151,34	91,43	1.242,77	1.976,49	4.977,03
Tarragona	117	23	2	1	143	699,19	414,28	37,25	451,53	1.150,72	150,14
Cataluña	645	86	15	1	747	1.684,71	1.631,33	136,93	1.768,26	3.452,97	5.332,17
La Coruña	557	173	7	1	738	357,91	687,99	5,69	693,68	1.051,59	0,16
Lugo	338	156	14	2	510	263,01	1.543,17	11,84	1.555,01	1.818,02	7,28
Orense	1.156	605	24	9	1.794	1.310,08	5.351,88	30,52	5.382,40	6.692,48	150,38
Pontevedra	759	138	28	3	928	346,00	831,54	1,68	833,22	1.179,22	54,46
Galicia	2.810	1.072	73	15	3.970	2.277,00	8.414,58	49,73	8.464,31	10.741,31	212,28
Almería	60	41	0	0	101	19,04	8.789,60	225,54	9.015,14	9.034,18	582,21
Cádiz	63	15	0	0	78	178,27	221,60	30,25	251,85	430,12	4,54
Córdoba	65	42	1	0	108	6,86	83,14	286,62	369,76	376,62	123,61
Granada	79	28	1	1	109	24,65	234,11	47,61	281,72	306,37	49,29
Huelva	158	59	4	1	222	143,75	200,91	75,39	276,30	420,05	135,33
Jaén	84	40	3	0	127	381,40	892,85	225,53	1.118,38	1.499,78	72,4
Málaga	59	38	0	0	97	135,14	798,29	66,15	864,44	999,58	89,11
Sevilla	117	54	2	1	174	76,33	169,95	242,86	412,81	489,14	417,69
Andalucía	685	317	11	3	1.016	965,44	11.390,45	1.199,95	12.590,40	13.555,84	1.474,18
Asturias	826	1.212	22	17	2.077	889,57	9.553,83	152,32	9.706,15	10.595,72	9,2
Cantabria	162	630	4	1	797	350,36	4.455,01	1.894,93	6.349,94	6.700,30	20,44
La Rioja	83	29	0	0	112	33,94	263,26	39,48	302,74	336,68	23,11
Murcia	110	14	0	0	124	66,30	34,88	11,37	46,25	112,55	64,39
Alicante	83	26	0	0	109	1.040,40	405,56	13,34	418,90	1.459,30	293,27
Castellón	91	22	2	0	115	794,51	356,33	26,21	382,54	1.177,05	281,71
Valencia	165	36	2	0	203	58,77	223,32	13,85	237,17	295,94	71,06
Com. Valenciana	339	84	4	0	427	1.893,68	985,21	53,40	1.038,61	2.932,29	646,04
Huesca	79	19	0	0	98	13,25	35,62	20,14	55,76	69,01	51,6
Teruel	95	26	0	0	121	7.971,78	1.570,44	157,68	1.728,12	9.699,90	1412,65
Zaragoza	172	50	2	0	224	4.789,60	2.196,32	2.893,58	5.089,90	9.879,50	1560,93
Aragón	346	95	2	0	443	12.774,63	3.802,38	3.071,40	6.873,78	19.648,41	3.025,18
Albacete	102	16	1	0	119	323,99	694,97	560,80	1.255,77	1.579,76	72,33
Ciudad Real	51	43	1	1	96	38,57	493,52	289,05	782,57	821,14	209,84
Cuenca	173	41	4	0	218	4.298,99	214,72	72,61	287,33	4.586,32	570,85
Guadalajara	179	43	4	1	227	134,08	139,00	52,99	191,99	326,07	157,68
Toledo	148	87	4	0	239	112,15	385,42	399,34	784,76	896,91	313,15
Castilla-La Mancha	653	230	14	2	899	4.907,78	1.927,63	1.374,79	3.302,42	8.210,20	1.323,85
Las Palmas	53	9	0	0	62	0,00	20,16	8,88	29,04	29,04	0,00
S.C. Tenerife	51	8	1	0	60	2.905,30	504,93	174,58	679,51	3.584,81	554,78
Canarias	104	17	1	0	122	2.905,30	525,09	183,46	708,55	3.613,85	554,78

CUADRO 4.9 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2009

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Navarra	469	189	7	2	667	591,26	782,89	375,97	1.158,86	1.750,12	541,05
Badajoz	146	126	0	0	272	172,72	166,07	679,60	845,67	1.018,39	733,32
Cáceres	444	238	2	0	684	2.471,49	1.956,91	635,82	2.592,73	5.064,22	51,65
Extremadura	590	364	2	0	956	2.644,21	2.122,98	1.315,42	3.438,40	6.082,61	784,97
Islas Baleares	105	12	0	0	117	52,15	45,18	12,25	57,43	109,58	1,42
Madrid	262	54	7	4	327	15,58	59,64	249,42	309,06	324,64	65,52
Ávila	183	72	4	2	261	3.019,05	1.576,75	171,89	1.748,64	4.767,69	176,91
Burgos	157	61	1	0	219	851,45	234,72	94,36	329,08	1.180,53	1281,07
León	274	521	1	4	800	2.531,18	10.939,86	705,33	11.645,19	14.176,37	298,83
Palencia	88	69	7	1	165	225,17	294,85	62,85	357,70	582,87	686,82
Salamanca	297	125	4	5	431	221,13	1.632,05	264,49	1.896,54	2.117,67	67,49
Segovia	65	12	0	1	78	9,27	17,70	30,36	48,06	57,33	14,06
Soria	48	21	0	0	69	144,81	653,83	144,82	798,65	943,46	420,1
Valladolid	66	25	1	0	92	32,03	25,60	86,34	111,94	143,97	20,98
Zamora	234	345	1	4	584	829,97	5.827,15	430,61	6.257,76	7.087,73	173,98
Castilla y León	1.412	1.251	19	17	2.699	7.864,06	21.202,51	1.991,05	23.193,56	31.057,62	3.140,24
Ceuta	0	2	0	0	2	0,00	3,50	0,00	3,50	3,50	0,00
Melilla	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	9.684	5.714	182	63	15.643	40.402,48	67.495,97	12.195,76	79.691,73	120.094,21	17.802,82

CUADRO 4.10. Número de siniestros y superficies por provincias y Comunidades Autónomas, año 2010

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Álava	22	7	0	0	29	8,16	8,66	8,08	16,74	24,90	3,21
Guipúzcoa	25	21	0	0	46	173,01	438,35	0,90	439,25	612,26	0,00
Vizcaya	22	19	0	0	41	66,11	22,34	57,68	80,02	146,13	0,00
País Vasco	69	47	0	0	116	247,28	469,35	66,66	536,01	783,29	3,21
Barcelona	171	7	1	0	179	51,01	94,18	1,17	95,35	146,36	15,08
Girona	103	5	1	0	109	72,31	19,87	5,59	25,46	97,77	46,82
Lleida	74	17	0	1	92	47,56	128,40	22,42	150,82	198,38	64,74
Tarragona	84	11	0	0	95	89,70	78,73	7,94	86,67	176,37	7,14
Cataluña	432	40	2	1	475	260,58	321,18	37,12	358,30	618,88	133,78
La Coruña	646	252	23	4	925	1.394,10	1.975,69	38,31	2.014,00	3.408,10	13,93
Lugo	350	109	10	2	471	278,41	745,43	3,90	749,33	1.027,74	3,67
Orense	926	459	27	4	1.416	831,92	8.226,99	20,46	8.247,45	9.079,37	14,51
Pontevedra	824	141	69	6	1.040	530,55	758,03	3,55	761,58	1.292,13	5,91
Galicia	2.746	961	129	16	3.852	3.034,98	11.706,14	66,22	11.772,36	14.807,34	38,02
Almería	48	35	0	0	83	0,76	359,10	6,84	365,94	366,70	4,08
Cádiz	44	12	0	0	56	12,12	87,95	16,59	104,54	116,66	0,00
Córdoba	33	19	1	0	53	2,27	24,26	234,46	258,72	260,99	72,23
Granada	59	20	0	0	79	35,29	204,06	33,49	237,55	272,84	41,08

CUADRO 4.10 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2010

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	<1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Huelva	64	18	3	0	85	30,77	70,81	26,69	97,50	128,27	24,75
Jaén	40	23	1	0	64	8,33	118,31	68,31	186,62	194,95	31,92
Málaga	26	28	0	0	54	2,38	71,57	14,84	86,41	88,79	42,05
Sevilla	63	16	0	0	79	8,80	15,06	39,60	54,66	63,46	115,26
Andalucía	377	171	5	0	553	100,72	951,12	440,82	1.391,94	1.492,66	331,37
Asturias	805	991	43	23	1.862	672,21	7.000,23	323,19	7.323,42	7.995,63	2,00
Cantabria	146	612	2	4	764	631,61	5.866,30	1.423,63	7.289,93	7.921,54	6,00
La Rioja	88	24	2	0	114	22,98	235,06	23,80	258,86	281,84	101,67
Murcia	122	17	0	0	139	490,29	262,63	10,57	273,20	763,49	3,23
Alicante	78	27	3	0	108	343,59	482,89	21,67	504,56	848,15	9,43
Castellón	52	11	0	0	63	19,89	8,21	2,73	10,94	30,83	0,00
Valencia	128	29	0	0	157	1.141,96	3.611,36	17,20	3.628,56	4.770,52	25,88
Com. Valenciana	258	67	3	0	328	1.505,44	4.102,46	41,60	4.144,06	5.649,50	35,31
Huesca	58	24	0	0	82	8,31	54,64	10,14	64,78	73,09	196,83
Teruel	62	13	0	0	75	37,26	3,53	31,29	34,82	72,08	12,38
Zaragoza	139	46	1	0	186	528,17	391,52	79,18	470,70	998,87	160,12
Aragón	259	83	1	0	343	573,74	449,69	120,61	570,30	1.144,04	369,33
Albacete	73	6	0	0	79	14,44	6,76	4,09	10,85	25,29	16,18
Ciudad Real	44	27	0	0	71	5,58	45,28	71,28	116,56	122,14	35,90
Cuenca	91	5	0	0	96	6,71	3,26	11,81	15,07	21,78	19,56
Guadalajara	81	10	0	0	91	19,75	23,87	10,90	34,77	54,52	198,17
Toledo	77	50	1	0	128	122,99	79,26	181,27	260,53	383,52	142,76
Castilla-La Mancha	366	98	1	0	465	169,47	158,43	279,35	437,78	607,25	412,57
Las Palmas	52	4	0	0	56	6,71	73,51	0,02	73,53	80,24	0,00
S.C. Tenerife	49	6	0	0	55	5,79	108,83	3,82	112,65	118,44	0,00
Canarias	101	10	0	0	111	12,50	182,34	3,84	186,18	198,68	0,00
Navarra	493	99	5	1	598	266,21	345,48	40,57	386,05	652,26	163,53
Badajoz	82	85	0	0	167	114,31	179,27	535,74	715,01	829,32	244,98
Cáceres	250	133	0	0	383	120,88	622,02	672,55	1.294,57	1.415,45	14,44
Extremadura	332	218	0	0	550	235,19	801,29	1.208,29	2.009,58	2.244,77	259,42
Islas Baleares	85	15	0	0	100	431,17	158,31	16,36	174,67	605,84	55,74
Madrid	158	21	0	0	179	0,67	14,97	85,82	100,79	101,46	157,66
Ávila	111	23	2	1	137	27,50	130,02	66,04	196,06	223,56	1,08
Burgos	102	37	1	0	140	236,17	318,41	268,39	586,80	822,97	593,66
León	129	162	0	2	293	961,03	3.897,73	191,73	4.089,46	5.050,49	225,68
Palencia	35	9	2	0	46	11,24	8,78	7,39	16,17	27,41	68,22
Salamanca	194	67	0	0	261	160,68	1.287,89	395,75	1.683,64	1.844,32	266,55
Segovia	35	9	0	0	44	2,34	9,20	22,81	32,01	34,35	9,09
Soria	39	6	0	0	45	2,02	8,92	9,42	18,34	20,36	24,02
Valladolid	43	2	0	0	45	5,76	25,12	6,94	32,06	37,82	129,82
Zamora	89	72	0	1	162	123,13	568,21	148,79	717,00	840,13	69,98
Castilla y León	777	387	5	4	1.173	1.529,87	6.254,28	1.117,26	7.371,54	8.901,41	1388,10

CUADRO 4.10 (continuación). Número de siniestros y superficies por provincias y CCAA, año 2010

Provincia / Comunidad Autónoma	Siniestros					Superficie forestal (ha)					Superficie no forestal (ha)
	Nº		Reproducciones		Total siniestros	Arbolada	No arbolada			Total forestal	
	Conatos	≥ 1 ha	< 1 ha	≥ 1 ha			Leñosa	Herbácea	Total		
Ceuta	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melilla	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	7.614	3.861	198	49	11.722	10.184,91	39.279,26	5.305,71	44.584,97	54.769,88	3.460,94

GRÁFICO 4.1. Distribución del número de siniestros por Comunidades Autónomas, 2001-2010

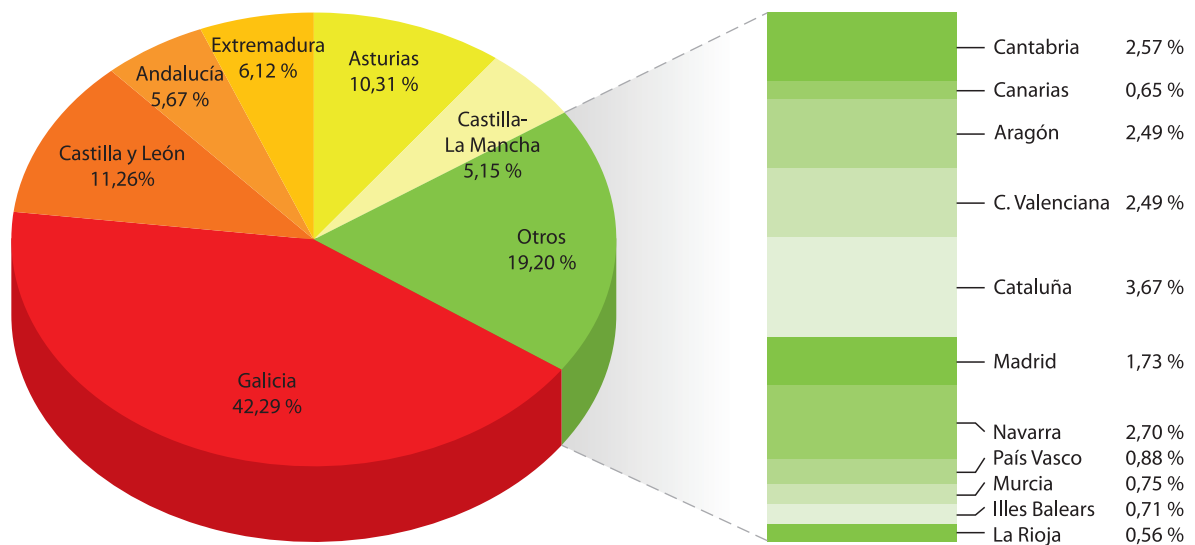


GRÁFICO 4.2. Distribución de la superficie arbolada afectada por Comunidades Autónomas, 2001-2010

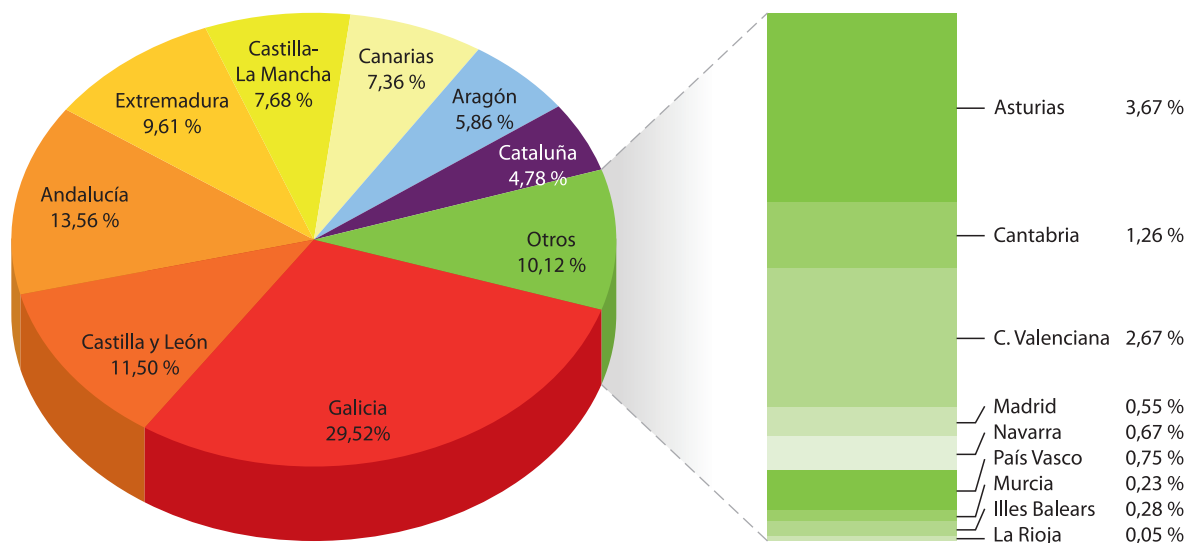
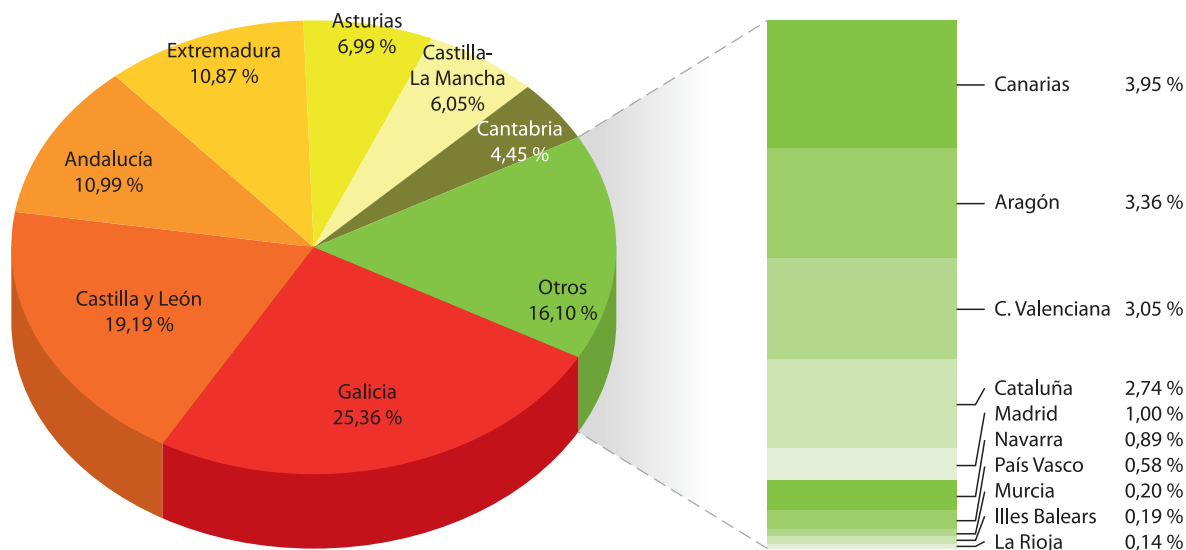


GRÁFICO 4.3. Distribución de la superficie forestal afectada por Comunidades Autónomas, 2001-2010



CUADRO 4.11. Mayor incendio del periodo 2001-2010 en cada Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Provincia	Término municipal de inicio	Fecha		Superficie (ha)				Causa
			Inicio	Fin	Arbolada	No arbolada	Forestal	No forestal	
País Vasco	Guipúzcoa	Hondarribia	02/02/2010	01/03/2010	142,00	358,00	500,00	0,00	Intencionado
Cataluña	Barcelona	Sant Llorent de Savall	10/08/2003	28/08/2003	2.554,80	397,78	2.952,58	284,09	Intencionado
Galicia	Pontevedra	Cerdedo	04/08/2006	10/08/2006	3.818,87	3.497,90	7.316,77	35,37	Intencionado
Andalucía	Huelva-Sevilla	Minas de Riotinto	27/07/2004	04/08/2004	25.928,00	3.939,00	29.867,00	79,00	Intencionado
Asturias	Asturias	Valdés	21/05/2006	29/05/2006	1.216,00	384,00	1.600,00	0,00	Líneas eléctricas
Cantabria	Santander	Las Rozas de Valdearroyo	02/09/2005	07/09/2005	287,50	362,80	650,30	0,00	Intencionado
La Rioja	La Rioja	Ocón	03/10/2010	05/10/2010	14,60	140,70	155,30	90,70	Intencionado
Murcia	Murcia	Calasparra	07/09/2010	16/09/2010	476,00	157,00	633,00	0,00	Desconocida
Com. Valenciana	Castellón	Useras	28/08/2007	07/09/2007	475,76	5.299,26	5.775,02	1.706,69	Motores y máquinas
Aragón	Teruel	Aliaga	22/07/2009	08/08/2009	5.484,36	1.193,53	6.677,89	623,24	Rayo
Castilla-La Mancha	Guadalajara	Ribas de Saelices	16/07/2005	02/08/2005	10.352,57	2.380,16	12.732,73	154,64	Hogueras
Canarias	Las Palmas	Tejeda	27/07/2007	25/08/2007	6.745,10	11.927,80	18.672,90	518,00	Intencionado
Navarra	Navarra	Unciti	22/07/2009	24/07/2009	375,00	251,00	626,00	250,00	Reproducción
Extremadura	Caceres-Badajoz*	Cañamero	21/07/2005	27/07/2005	4.920,76	4.983,37	9.904,13	12,20	Intencionado
Islas Baleares	Baleares	Sant Joan de Labritja	22/08/2010	02/09/2010	344,20	0,00	344,20	18,80	Hogueras
Madrid	Madrid	El Berrueco	09/08/2002	10/08/2002	0,00	974,65	974,65	60,01	Desconocida
Castilla y León	Ávila-Salamanca*	Solana de Ávila	03/08/2003	17/08/2003	2.104,00	7.020,00	9.124,00	0,00	Intencionado
Ceuta	Ceuta	Ceuta	10/08/2004	11/08/2004	0,00	8,00	8,00	0,00	Fumadores

(*) En los incendios que se extendieron por dos provincias, se han sumado las superficies afectadas en ambas.

CUADRO 4.12. 30 mayores incendios del decenio 2001-2010

Provincia	Término municipal de origen	Fecha			Superficie (ha)					Causa
		Detección	Control	Extinción	Arbolada	No arbolada		Total forestal	No forestal	
						Leñosa	Herbácea			
Huelva-Sevilla*	Minas de Riotinto	27/07/2004	03/08/2004	04/08/2004	25.928,00	2.529,00	1.410,00	29.867,00	79,00	Intencionado
Las Palmas	Tejeda	27/07/2007	01/08/2007	25/08/2007	6.745,10	8.441,22	3.486,58	18.672,90	518,00	Intencionado
S.C. Tenerife	Realejos, Los	30/07/2007	02/08/2007	16/08/2007	14.162,79	2.657,84	0,00	16.820,63	1.275,70	Intencionado
Guadalajara	Riba de Saelices	16/07/2005	21/07/2005	02/08/2005	10.352,57	2.380,16	0,00	12.732,73	154,64	Hogueras
Cáceres-Badajoz*	Cañamero	21/07/2005	22/07/2005	27/07/2005	4.920,76	2.530,15	2.453,22	9.904,13	12,20	Intencionado
Cáceres-Badajoz*	Portugal	02/08/2003	05/08/2003	12/08/2003	5.260,50	3.690,08	799,42	9.750,00	3.942,50	Rayo
Ávila-Salamanca*	Solana de Ávila	03/08/2003	06/08/2003	17/08/2003	2.104,00	5.625,00	1.395,00	9.124,00	0,00	Intencionado
Salamanca-Cáceres*	Agallas	13/08/2003	17/08/2003	23/08/2003	6.993,84	1.358,79	415,00	8.767,63	2.711,30	Quema agrícola
Pontevedra	Cerdedo	04/08/2006	05/08/2006	10/08/2006	3.818,87	3.497,90	0,00	7.316,77	35,37	Intencionado
Jaén	Aldeaquemada	26/08/2004	27/08/2004	30/08/2004	2.729,50	3.269,90	1.137,20	7.136,60	187,00	Intencionado
Teruel	Aliaga	22/07/2009	28/07/2009	08/08/2009	5.484,36	1.185,94	7,59	6.677,89	623,24	Rayo
Zaragoza	Zaragoza	18/08/2009	21/08/2009	23/08/2009	2.696,21	1.818,69	1.944,26	6.459,16	518,50	Maniobras militares
Castellón	Useres, Les/Useras	28/08/2007	01/09/2007	07/09/2007	475,76	5.299,26	0,00	5.775,02	1.706,69	Motores y máquinas
Zamora	Porto	01/10/2005	11/10/2005	11/10/2005	0,00	4.650,00	0,00	4.650,00	0,00	Intencionado
Jaén	Villanueva del Arzobispo	07/08/2005	11/08/2005	16/08/2005	1.904,30	2.036,70	565,50	4.506,50	936,60	Rayo
Almería	Turre	14/07/2009	16/07/2009	19/07/2009	5,92	4.302,68	135,67	4.444,27	165,34	Rayo
Cáceres	Cáceres	30/06/2004	01/07/2004	02/07/2004	0,00	100,00	4.270,00	4.370,00	0,00	Negligencias
Ávila	Arenas de San Pedro	28/07/2009	03/08/2009	25/08/2009	2.980,67	1.028,37	22,14	4.031,18	165,96	Intencionado
Cáceres	Casas de Millán	02/08/2003	8/6/2003	8/8/2003	2.310,22	1.214,41	158,06	3.682,69	470,33	Ferrocarril
S.C. Tenerife	Villa de Mazo	31/07/2009	04/08/2009	19/09/2009	2.896,89	414,15	153,29	3.464,33	551,78	Fuegos artificiales
Cuenca-Guadalajara*	Buendía	31/07/2003	8/2/2003	8/4/2003	1.621,30	1.659,96	140,74	3.422,00	0,00	Quema de basura
León	Benuza	03/08/2005	08/08/2005	09/08/2005	346,00	2.944,00	0,00	3.290,00	0,00	Intencionado
Cáceres-Badajoz*	Alcuéscar	02/08/2003	8/4/2003	8/5/2003	2.777,95	339,23	160,82	3.278,00	68,93	Rayo
Castellón	Xert/Chert	29/08/2001	9/2/2001	9/6/2001	1.258,03	1.941,97	0,00	3.200,00	0,00	Rayo
Cáceres	Nuñomoral	25/07/2009	31/07/2009	09/08/2009	1.956,79	1.061,92	0,00	3.018,71	22,43	Intencionado
Zamora	Porto	26/09/2005	09/10/2005	11/10/2005	0,00	3.006,14	0,00	3.006,14	0,00	Intencionado
Barcelona	Sant Llorenç Savall	10/08/2003	16/08/2003	28/08/2003	2.554,80	395,60	2,18	2.952,58	284,09	Intencionado
Pontevedra	Pazos de Borbén	20/08/2005	22/08/2005	22/08/2005	2.212,10	683,90	0,00	2.896,00	0,00	Intencionado
Huesca	Peñas de Riglos, Las	01/08/2001	05/08/2001	10/08/2001	1.337,30	1.151,20	381,40	2.869,90	408,34	Rayo
La Coruña	Muxía	10/08/2006	15/08/2006	15/08/2006	2.300,00	542,00	0,00	2.842,00	0,00	Intencionado

* Las superficies afectadas son la suma de las superficies en todos los términos municipales de las dos provincias a las que afectó el incendio.

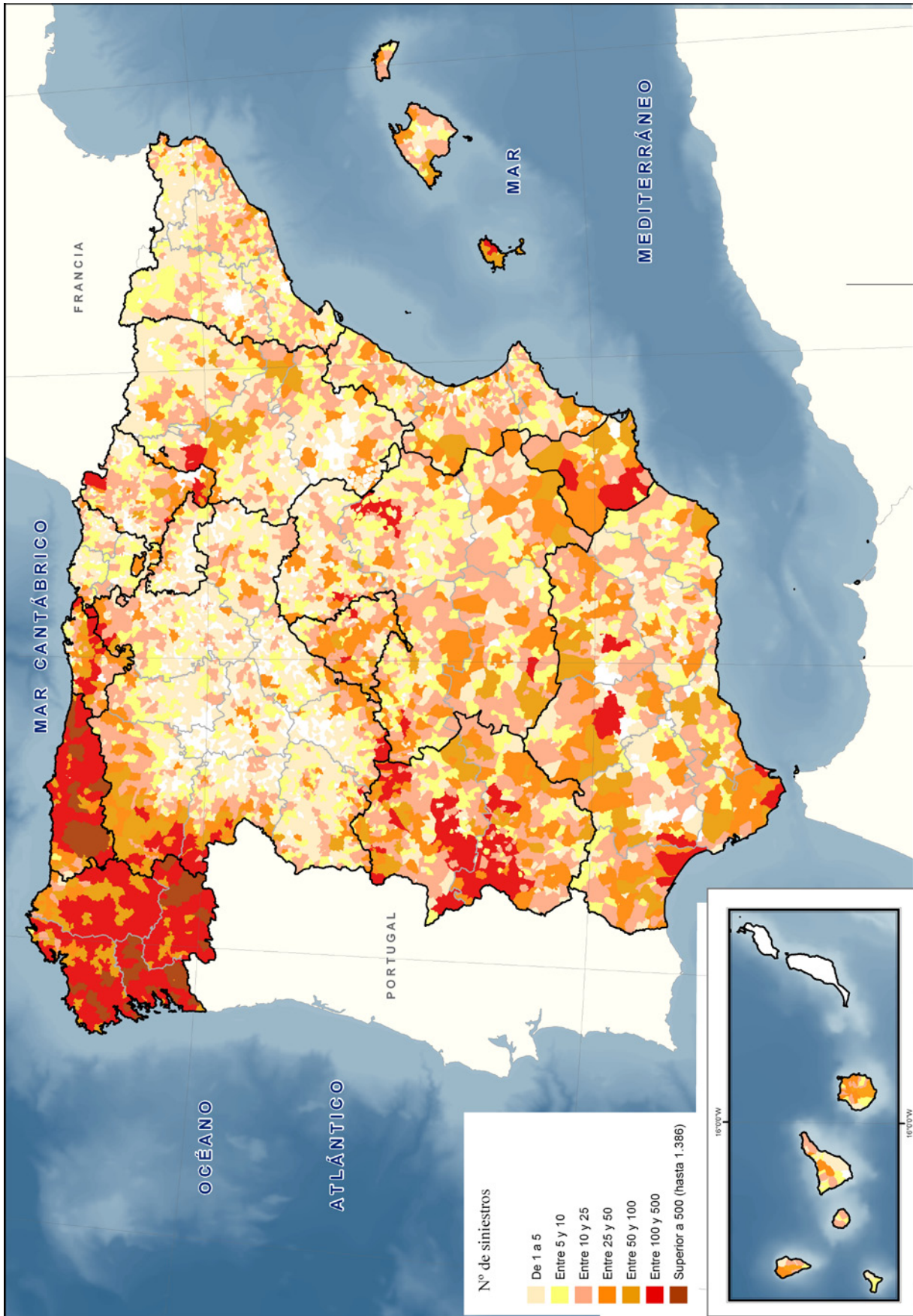
CUADRO 4.13. Municipio con mayor número de siniestros originados en su territorio 2001-2010

Provincia / Comunidad Autónoma	Términos municipales					
	Término municipal 1	Total siniestros	Término municipal 2	Total siniestros	Término municipal 3	Total siniestros
Álava	Bilar / Elvillar	34	Laguardia	34	Lantziego / Lanciego	26
Guipúzcoa	Oiartzun	38	Bergara	21	Donostia / San Sebastián	21
Vizcaya	Karrantza Harana	168	Muskiz	31	Sopuerta	30
País Vasco	Karrantza Harana	168	Oiartzun	38	Bilar / Elvillar y Laguardia	34
Barcelona	Terrassa	99	Barcelona	97	Piera	42
Girona	Girona	72	Salt	55	Vilopriu	46
Lleida	Lleida	33	Cervera	30	Juncosa	24
Tarragona	Tortosa	45	Montblanc	41	Tarragona	37
Cataluña	Terrassa	99	Barcelona	97	Girona	72
La Coruña	Santa Comba	735	Boiro	713	Ribeira	709
Lugo	Villaba	485	Lugo	457	Palas de Rei	383
Orense	Viana do Bolo	1.108	Muiños	1.078	Manzaneda	1.029
Pontevedra	A Cañiza	1.386	Mondariz	994	As Neves	907
Galicia	A Cañiza	1.386	Viana do Bolo	1.108	Muiños	1.078
Almería	Níjar	71	Berja	45	Sorbas	44
Cádiz	San Roque	115	Tarifa	107	Barbate	78
Córdoba	Córdoba	240	Hornachuelos	63	Cabra	60
Granada	Granada	53	Órgiva	44	Pinos Puente	43
Huelva	Moguer	158	Almonte	144	Cartaya	88
Jaén	Jaén	115	Andújar	85	Vilches	72
Málaga	Málaga	65	Antequera	61	Ronda	58
Sevilla	Aznalcázar	144	Aznalcóllar	70	Castiblanco de los Arroyos	69
Andalucía	Córdoba	240	Moguer	158	Almonte y Alnalcázar	144
Asturias	Llanes	1.370	Piloña	1.058	Cangas del Narcea	1.022
Cantabria	Vega de Pas	372	Cabuérniga	327	Rionansa	208
La Rioja	Huércanos	51	San Vicente de la Sonsierra	34	Nájera	33
Murcia	Cieza	218	Lorca	127	Calasparra	107
Alicante	Elx / Elche	75	Vall de Gallinera	39	Torreveja	34
Castellón	Onda	53	L'Alcora	36	Vistabella del Maestrazgo	35
Valencia	Requena	85	Valencia	63	Sagunt / Sagunto	56
Com. Valenciana	Requena	85	Elx / Elche	75	Valencia	63
Huesca	Monzón	59	Fraga	47	Sariñena	42
Teruel	Alcañiz	54	Albarracín	36	Samper de Calanda	32
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	101	Zaragoza	96	Zuera	62
Aragón	Ejea de los Caballeros	101	Zaragoza	96	Zuera	62
Albacete	Hellín	88	Yeste	70	Tobarra	39
Ciudad Real	Puertollano	153	Almodóvar del Campo	69	Piedrabuena	68
Cuenca	Cuenca	172	Huete	36	Enguیدanos	35
Guadalajara	Guadalajara	139	Sacedón	71	Brihuega	48
Toledo	Talavera de la Reina	154	Escalona	83	Toledo	61
Castilla-La Mancha	Cuenca	172	Talavera de la Reina	154	Puertollano	153
Las Palmas	San Bartolomé de Tirajana	92	Vega de San Mateo	52	Tejeda	34

CUADRO 4.13 (continuación). Municipio con mayor número de siniestros originados en su territorio 2001-2010

Provincia / Comunidad Autónoma	Términos municipales					
	Término municipal 1	Total siniestros	Término municipal 2	Total siniestros	Término municipal 3	Total siniestros
S.C. Tenerife	El Paso	56	Los Realejos	49	La Orotava	33
Canarias	San Bartolomé de Tirajana	92	El Paso	56	Vega de San Mateo	52
Navarra	Baztan	399	Tudela	197	Lodosa	145
Badajoz	Badajoz	449	Mérida	277	Don Benito	149
Cáceres	Cáceres	397	Jarandilla de la Vega	166	Plasencia	164
Extremadura	Badajoz	449	Cáceres	397	Mérida	277
Islas Baleares	Santa Eulalia del Río	109	Sant Antoni de Portmany	100	Palma	75
Madrid	Alcalá de Henares	165	Galapagar	121	Aranjuez	74
Ávila	Candeleda	156	Arenas de San Pedro	138	La Adrada	51
Burgos	Espinosa de los Monteros	191	Merindad de Valdeporres	162	Valle de Valdebezana	58
León	Ponferrada	226	Encinedo	194	Trabadelo y Villafranca del Bierzo	168
Palencia	Aguilar de Campoo	37	Velilla del Río Carrión	30	Cervera de Pisuerga	21
Salamanca	Béjar	107	Ciudad Rodrigo	66	Villarino de los Aires	53
Segovia	Segovia	62	Cuéllar	50	Coca	28
Soria	Burgo de Osma	37	Almazán	32	Soria	31
Valladolid	Tordesillas	48	Valladolid	37	Laguna de Duero	33
Zamora	Hermisende	298	San Justo	264	Galende	217
Castilla y León	Hermisende	298	San Justo	264	Ponferrada	226
Ceuta	Ceuta	6				

MAPA 4.1. Número de siniestros por término municipal, 2001-2010



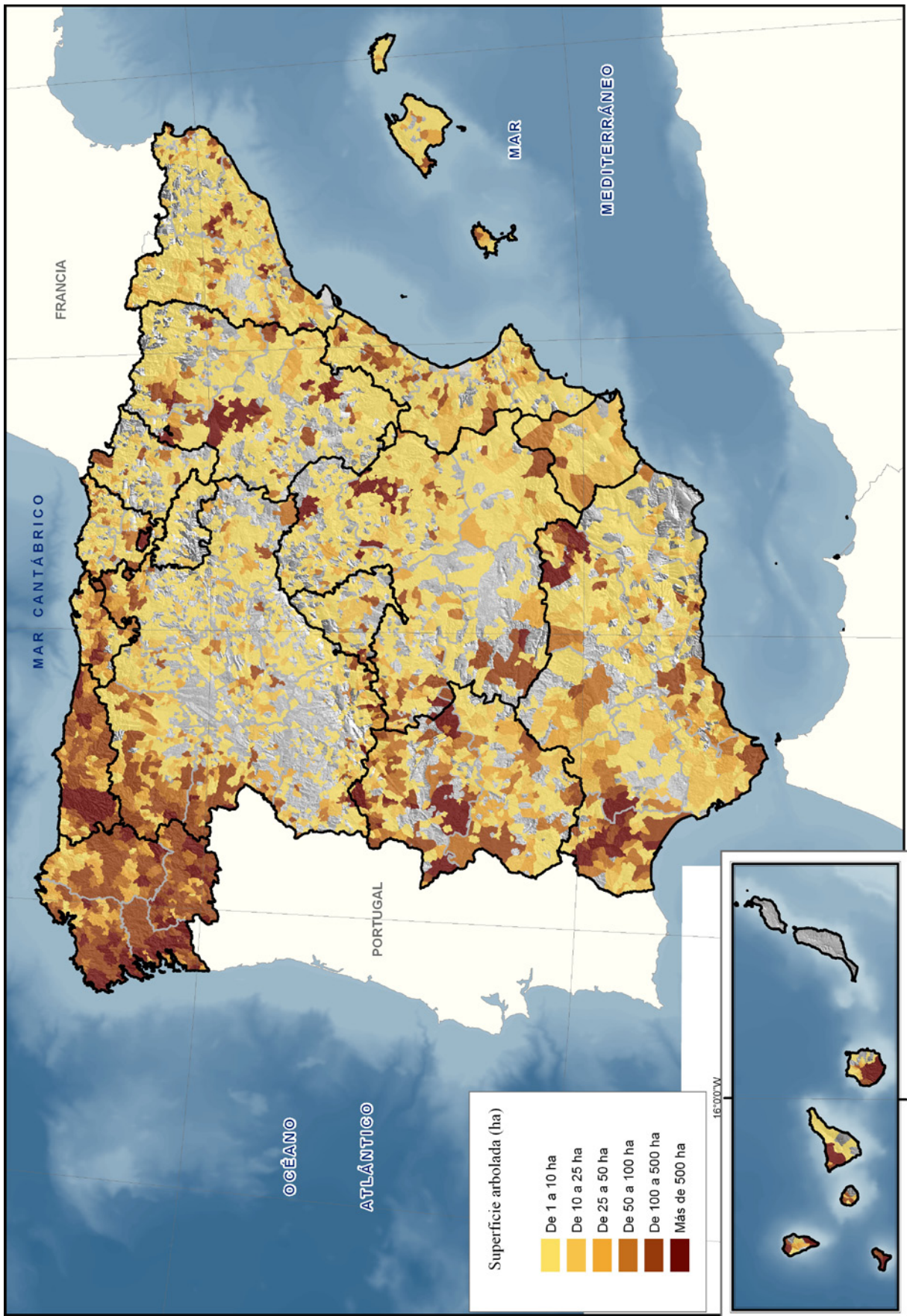
CUADRO 4.14. Municipios con mayor superficie afectada por el fuego, 2001-2010

Provincia / Comunidad Autónoma	Términos municipales								
	Término municipal 1	Superficie arbolada	Superficie no arbolada	Término municipal 2	Superficie arbolada	Superficie no arbolada	Término municipal 3	Superficie arbolada	Superficie no arbolada
Álava	Bernedo	225,87	189,93	Barrundia	25,42	213,02	Valdegovia	205,54	4,08
Guipúzcoa	Pasaia	26,00	710,88	Donostia/ San Sebastián	51,27	264,10	Hondarribia	139,57	115,03
Vizcaya	Karrantza Arana	114,26	359,65	Sopuerta	101,97	83,36	Muskiz	98,25	58,93
País Vasco	Pasaia	26,00	710,88	Karrantza Arana	114,26	359,65	Bernedo	225,87	189,93
Barcelona	Sant Llorenç Savall	1.502,20	327,28	Granera	1.093,46	61,21	Navás	617,51	212,03
Girona	Cadaqués	103,01	1.101,53	Torroella de Montgrí	418,31	362,47	Maçanet de la Sierra	687,68	41,12
Lleida	La Granja D'escarp	182,64	1.231,34	Oliola	229,10	380,20	Bausen	92,40	383,72
Tarragona	Vandellós I L'hospitalet	72,51	1.095,09	Horta de Sant Joan	570,86	282,26	Riba-Roja d'Ebre	312,33	369,96
Cataluña	Sant Llorenç Savall	1.502,20	327,28	La Granja D'escarp	182,64	1.231,34	Cadaqués	103,01	1.101,53
La Coruña	Muxía	2.621,96	806,07	Mazaricos	427,10	2.923,53	Lousame	2.096,59	1.090,64
Lugo	Quiroga	856,90	4.705,08	Cervantes	513,49	1.570,98	Navia de Suarna	336,80	1.414,28
Orense	Laza	1.914,22	3.412,50	Viana do Bolo	590,74	4.614,20	A Gudiña	1.179,83	3.546,62
Pontevedra	Cotobade	2.371,65	3.281,78	Pontevedra	4.145,77	730,98	Pazos de Borbén	3.385,43	1.111,12
Galicia	Cotobade	2.371,65	3.281,78	Quiroga	856,90	4.705,08	Laza	1.914,22	3.412,50
Almería	Turre	5,92	6.900,88	Enix	3,04	1.380,73	Sorbas	0,00	1.345,31
Cádiz	Tarifa	258,10	1.005,03	Algeciras	127,72	554,73	San Roque	25,09	515,27
Córdoba	Obejo	418,36	3.101,11	Espiel	42,75	630,22	Bélmez	25,92	475,84
Granada	Lanjarón	140,93	773,93	Molvizar	656,15	241,24	Lecrín	268,00	565,18
Huelva	Berrocal	4.637,00	854,51	Escacena del Campo	4.503,63	850,53	Calañas	1.477,59	1.903,41
Jaén	Montizón	779,40	2.011,85	Castellar	1.069,70	1.299,12	Santiago-Pontones	751,34	1.212,09
Málaga	Casares	43,23	1.432,74	Antequera	191,93	645,69	Ojén	263,39	465,13
Sevilla	Aznalcóllar	10.089,11	1.146,72	El Madroño	4.181,30	920,13	El Castillo de las Guardas	767,92	1.229,20
Andalucía	Aznalcóllar	10.089,11	1.146,72	Turre	5,92	6.900,88	Berrocal	4.637,00	854,51
Asturias	Cangas del Narcea	2.489,05	10.006,72	Allande	1.332,31	4.909,98	Tineo	679,37	4.896,37
Cantabria	Vega de Pas	287,07	6.150,08	Soba	86,61	4.709,86	Cabuérniga	552,67	3.558,09
La Rioja	Ezcaray	23,50	287,15	Arnedillo	0,02	157,65	Ausejo	15,44	124,49
Murcia	Calasparra	488,99	185,91	Lorca	20,11	369,69	Cartagena	20,14	332,57
Alicante	Vall de Gallinera	54,13	813,81	Alfafara	261,97	365,25	Llíber	31,69	547,21
Castellón	Les Useres / Usera	137,63	2.058,72	Lucena del Cid	111,69	1.943,99	Xert / Chert	953,06	999,04
Valencia	Simat La Valldigna	304,94	1.764,04	Chiva	111,90	1.253,37	Bocairent	0,74	1.080,93
Com. Valenciana	Les Useres / Usera	137,63	2.058,72	Simat La Valldigna	304,94	1.764,04	Lucena del Cid	111,69	1.943,99
Huesca	Las Peñas de Riglós	922,40	852,69	Peralta de Calasanz	976,50	205,67	Loarre	415,40	716,60
Teruel	Eljuve	2.016,61	610,74	Aliaga	2.057,75	257,71	Alloza	946,45	98,35
Zaragoza	Zaragoza	1.835,58	2.528,21	Torres de Berrellén	550,38	1.043,74	Castejón de Valdejasa	1.285,27	211,25
Aragón	Zaragoza	1.835,58	2.528,21	Eljuve	2.016,61	610,74	Aliaga	2.057,75	257,71
Albacete	Higuera	2,55	1.051,21	Hellín	231,15	606,38	Pozo-Lorente	294,42	233,32
Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	186,70	2.397,48	Puertollano	540,66	1.859,35	Calzada de Calatrava	39,00	2.352,25
Cuenca	Buendía	767,11	1.419,57	Cuenca	1.704,46	34,25	El Valle de Altomira	835,09	306,31
Guadalajara	Mazarete	3.234,06	182,89	Anguita	1.018,52	1.201,83	Luzón	1.135,78	357,30
Toledo	Sevilleja de la Jara	2.987,17	525,17	Mohedas de la Jara	918,46	754,25	Almorox	443,37	858,81
Castilla-La Mancha	Sevilleja de la Jara	2.987,17	525,17	Mazarete	3.234,06	182,89	Argamasilla de Calatrava	186,70	2.397,48

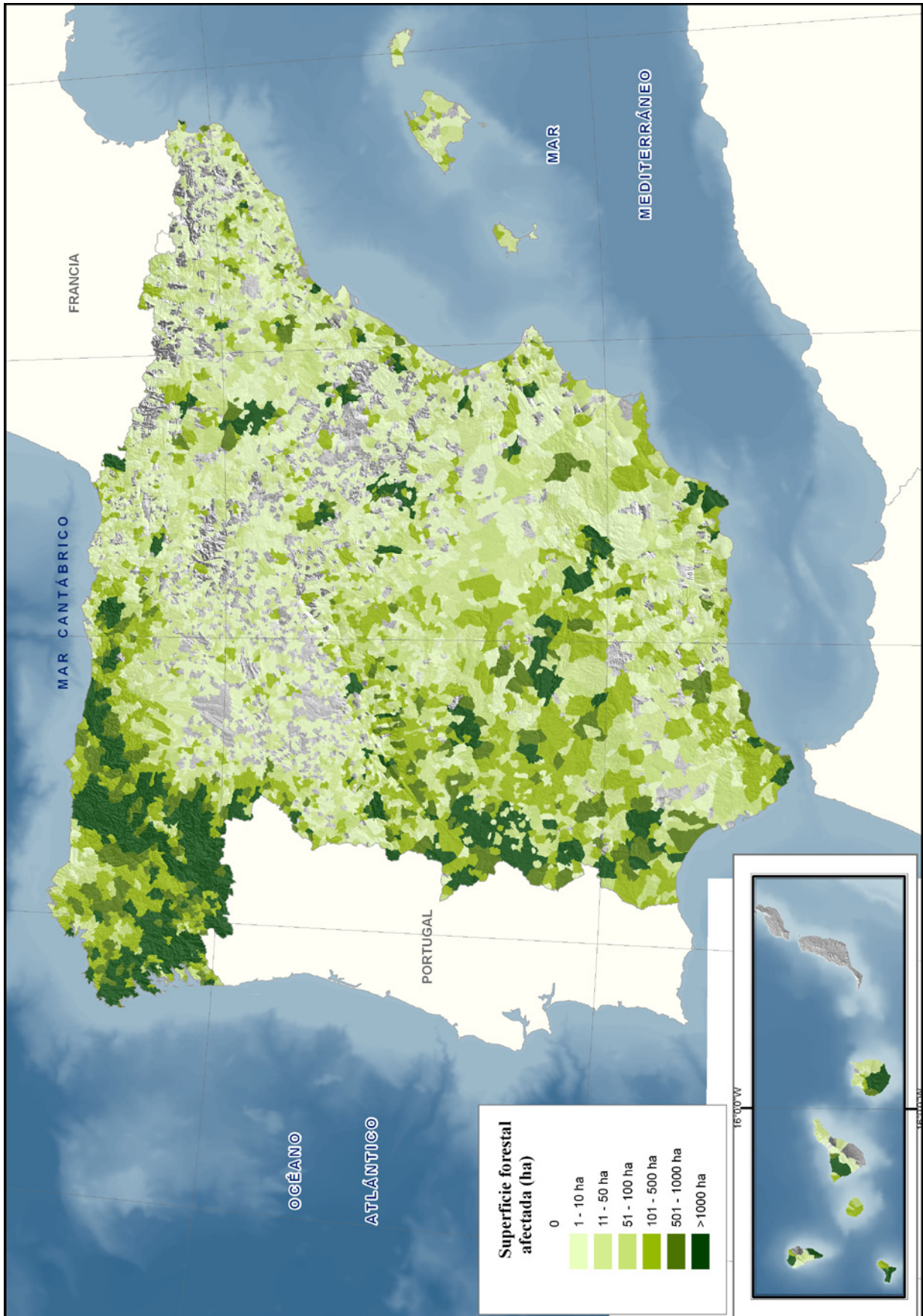
CUADRO 4.14 (continuación). Municipios con mayor superficie afectada por el fuego, 2001-2010

Provincia / Comunidad Autónoma	Términos municipales								
	Término municipal 1	Superficie arbolada	Superficie no arbolada	Término municipal 2	Superficie arbolada	Superficie no arbolada	Término municipal 3	Superficie arbolada	Superficie no arbolada
Las Palmas	San Bartolomé de Tijarana	2.882,60	5.903,93	Mogán	1.769,84	3.537,61	Tejeda	1.756,39	2.224,63
S.C. Tenerife	Icod de los Vinos	6.093,71	70,36	Fuencaliente de la Palma	2.482,34	0,05	Santiago del Teide	1.076,78	1.393,19
Canarias	San Bartolomé de Tijarana	2.882,60	5.903,93	Icod de los Vinos	6.093,71	70,36	Mogán	1.769,84	3.537,61
Navarra	Baztán	450,25	2.297,18	Luzaide / Valcarlos	0,50	503,10	Izagaondoa	162,80	220,71
Badajoz	Badajoz	447,91	1.984,23	Fuente de Maestre	49,00	2.202,74	Mérida	27,93	1.720,49
Cáceres	Valencia de Alcántara	5.385,14	6.050,74	Cáceres	2.239,25	7.100,70	Alía	3.542,36	4.526,02
Extremadura	Valencia de Alcántara	5.385,14	6.050,74	Cáceres	2.239,25	7.100,70	Alía	3.542,36	4.526,02
Islas Baleares	Sant Joan de Labritja	485,31	2,18	Muro	2,83	261,22	Petra	73,67	91,28
Madrid	Navas del Rey	613,04	275,22	Patones	0,00	793,53	San Martín de la Vega	219,51	462,94
Ávila	Solana de Ávila	1.343,05	5.217,40	Ávila	6,00	1.839,54	Cuevas del Valle	1.114,41	287,62
Burgos	Espinosa de los Monteros	59,23	1.309,04	Condado de Treviño	947,87	250,49	Merindad de Cuesta-Urria	453,49	491,80
León	Benuza	955,80	7.334,07	Peranzanes	434,87	3.727,54	Encinedo	418,81	3.193,44
Palencia	Villameriel	193,36	1,37	Villanuño de Valdavia	188,03	6,19	Baltanás	93,83	90,72
Salamanca	Barruecopardo	233,00	3.373,65	Villarino de los Aires	117,68	2.414,45	Agallas	1.722,55	334,80
Segovia	Espirdo	0,00	631,90	Moral de Hornuez	429,01	0,00	Villacastín	0,06	200,77
Soria	Medinaceli	85,70	577,17	Arcos de Jalón	61,57	235,73	Berlanga de Duero	174,57	19,41
Valladolid	Valbuena de Duero	13,28	354,68	Aldeamayor de San Martín	300,42	1,28	Portillo	251,72	3,94
Zamora	Porto	229,12	15.038,28	Hermisende	311,57	4.976,71	Pedralba de la Pradería	338,18	3.508,09
Castilla y León	Porto	229,12	15.038,28	Benuza	955,80	7.334,07	Solana de Ávila	1.343,05	5.217,40
Ceuta	Ceuta	5,00	21,50						

MAPA 4.2. Superficie arbolada afectada por término municipal, 2001-2010



MAPA 4.3. Superficie forestal afectada por término municipal, 2001-2010





5. Distribución temporal

La distribución mensual de conatos e incendios viene reflejada en el **Gráfico 5.1** mientras que en el **Gráfico 5.2** se representa la **distribución mensual de las superficies recorridas por el fuego**. **Agosto alcanza el máximo en número de siniestros, seguido de julio y septiembre**, pero también existe **otro máximo relativo en el mes de marzo**, fuera del periodo estival y prácticamente con el mismo valor en número de siniestros que julio o septiembre. **En lo relativo a superficies agosto y julio marcan los mayores valores, existiendo también un máximo relativo en marzo**, seguido muy de cerca por febrero, con valores muy similares a los de septiembre.

En el **Cuadro 5.1** se muestra por Comunidades Autónomas el **día con un mayor número de incendios activos cada año**. El **19 de marzo de 2005 fue el día con mayor número de incendios a nivel nacional durante este decenio con un total de 676 siniestros**. Esta cifra es la mayor que se ha producido desde que se inició la base de datos en 1968 superando el record histórico anterior con 577 incendios activos durante el día 3 de septiembre de 1995.

El mes con mayor superficie forestal afectada para cada Comunidad Autónoma se refleja en el **Cuadro 5.2**. El mes con mayor superficie afectada del decenio para el total nacional fue agosto de 2006 con **97.394,66 hectáreas de superficie forestal recorrida por el fuego**. El 86 % de esta superficie pertenece a la Comunidad Autónoma de Galicia que en dicho mes registró un total de 2.253 siniestros. Puede observarse las grandes diferencias existentes entre las Comunidades Autónomas en lo que a distribución temporal de los incendios forestales se refiere.

GRÁFICO 5.1. Distribución mensual de los siniestros, 2001-2010

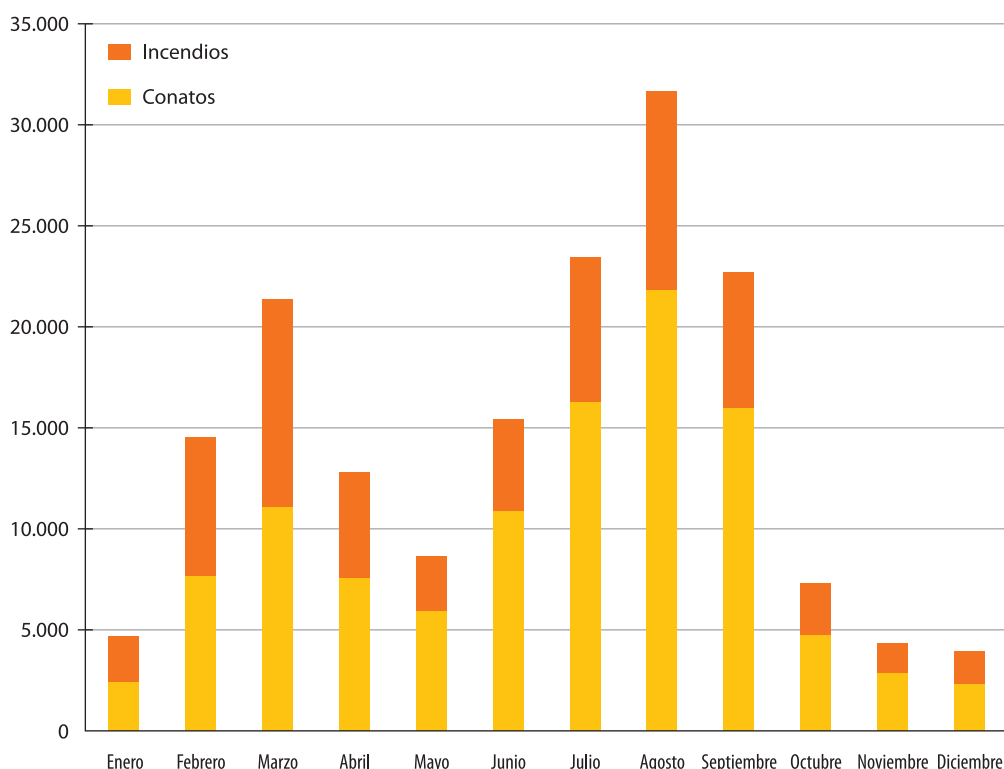
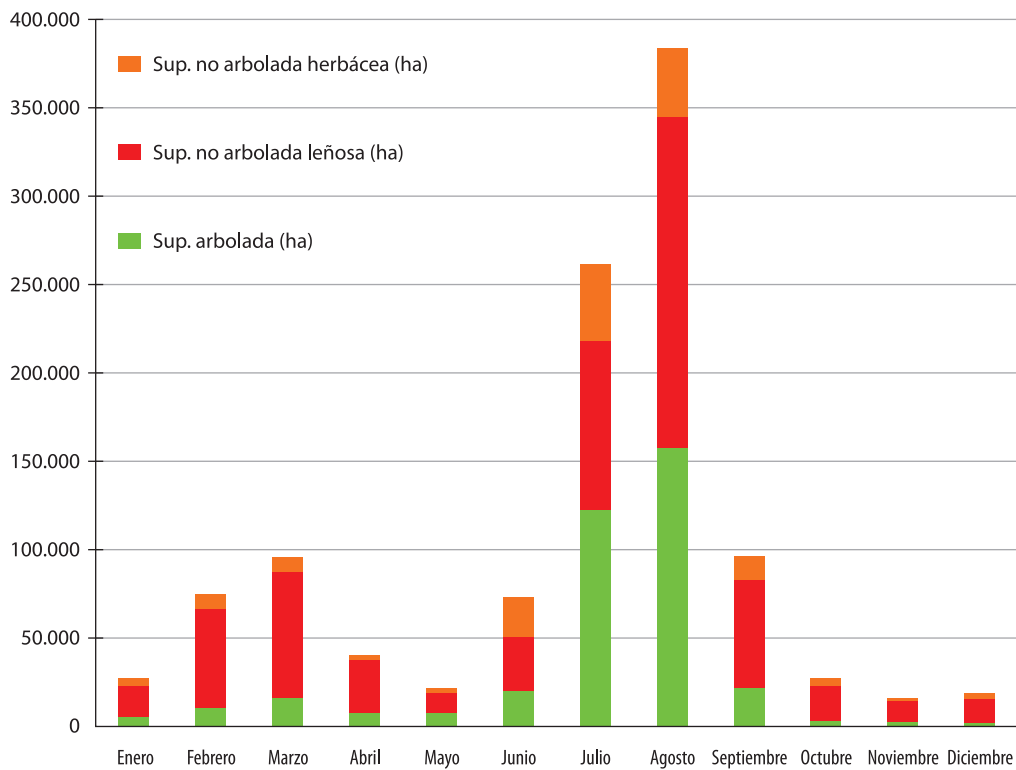


GRÁFICO 5.2. Distribución mensual de las superficies afectadas, 2001-2010



Los Gráficos 5.3 y 5.4 muestran esta distribución temporal en lo que a número de siniestros y superficie forestal se refiere por Grandes Áreas Geográficas. En todas las Áreas Geográficas los máximos anuales se localizan en los meses estivales, principalmente julio. Destaca en el Noroeste la alta incidencia de los incendios durante el periodo invierno-primavera, alcanzándose tanto en número de siniestros como en superficies afectadas un segundo máximo en el mes de marzo, por detrás del correspondiente a agosto.

La hora de inicio de los incendios se refleja en el Gráfico 5.5 diferenciando entre los incendios de causa intencionada y el resto de causas. Puede observarse la desviación del inicio de los incendios intencionados hacia el ocaso y horas nocturnas, cuando no pueden actuar los medios aéreos.

CUADRO 5.1. Día con mayor número de siniestros activos por años y Comunidades Autónomas, 2001-2010

Comunidad Autónoma	Año																								Decenio	
	2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		Nº	Fecha				
	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha						
País Vasco	6	7-Feb	23	2-Feb	9	4-Aug	6	13-Jan	14	27-Oct	6	26-Mar	4	18-Jan	7	23-Feb	9	20-Mar	13	27-Feb	23	2-Feb				
Cataluña	15	23-Jun	17	12-Jul	21	13-Aug	14	5-Jul	20	30-Sep	16	6-Jul	10	23-Jun	11	30-Jun	16	24-Jan	11	24-May	21	13-Aug				
Galicia	314	19-Sep	394	1-Sep	248	13-Aug	220	28-Mar	346	19-Mar	281	10-Aug	47	28-Sep	128	17-Feb	90	15-Sep	103	17-Aug	394	1-Sep				
Andalucía	17	1-Jul	23	4-Jul	30	15-Aug	20	22-Aug	22	7-Aug	21	11-Jul	16	18-Jul	15	1-Aug	19	15-Jul	14	12-Aug	30	15-Aug				
Asturias	32	20-Mar	203	2-Feb	79	18-Mar	85	6-Feb	140	19-Mar	121	26-Mar	40	16-Feb	113	18-Feb	121	27-Mar	144	19-Mar	203	2-Feb				
Cantabria	22	23-Mar	56	30-Jan	16	23-Mar	12	5-Feb	49	19-Mar	27	20-Mar	18	22-Jan	44	17-Feb	42	20-Mar	52	19-Mar	56	30-Jan				
La Rioja	4	22-Jul	7	3-Feb	3	7-Aug	4	30-Sep	6	12-Mar	3	15-feb 18-feb	3	26-Sep 27-Sep 31-sep	3	15-Feb	4	20-Aug	5	17-mar 31-mar	7	3-Feb				
Murcia	4	4-Jul	5	26-Jun	5	21-Aug	3	20-Aug	4	13-Aug	2	9 días en el año	4	19-Jul	3	6 días en el año	4	16-Aug	5	11-Aug	5	Varios días				
Com. Valenciana	23	3-Jul	12	31-Jul	22	15-Aug	14	19-Jun	30	22-Jun	22	17-Jul	16	12-Aug	30	13-Jun	12	4-Sep	9	10-Aug	30	13-Jun				
Aragón	20	3-Jul	12	29-Jul	13	15-Aug	15	2-Aug	25	18-Mar	15	15-Jul	18	29-Aug	10	3-May	19	22-Jul	13	17-Mar	25	18-Mar				
Castilla-La Mancha	19	29-Jul	46	15-Aug	29	9-Aug	29	2-Aug	27	22-Jun	28	9-Sep	20	5-Aug	11	17-Mar	22	22-Jul	12	13-Aug	46	15-Aug				
Canarias	5	3-May	6	2-Sep	4	9-Aug	7	25-Jul	9	7-Sep	7	7-Sep	8	29-Mar 31-Mar	5	26-Apr	6	28-Jul	9	12-Aug	9	7-Sep 12-Aug				
Navarra	14	12-Sep	16	2-Feb	9	27-Aug	7	1-Aug	36	19-Mar	12	4-Apr	18	16-Feb	24	17-Feb	24	20-Mar	12	17-Mar	36	19-Mar				
Extremadura	28	20-Jul	23	30-Jul	30	2-Aug	30	22-Sep	19	26-Jan	21	8-Sep	15	11-Jul	18	10-Oct	20	26-Jul	19	1-Sep	30	2-Aug 22-Sep				
Islas Baleares	5	1-Jul	4	9-Aug	6	8-Aug	5	15-Sep	4	4-Jul	4	7-Jul 21-Jul	5	21-May	5	1-Sep	5	26-Aug	4	23-Aug	6	8-Aug				
Madrid	8	29-Jul	9	10-Aug	9	31-Jul	7	24-Jul	8	17-Jul	7	16-Aug 7-Sep	12	5-Aug	5	30-Jul 31-Jul	12	21-Jul	7	23-May	12	21-Jul 5-Aug				
Castilla y León	44	2-Jul	36	23-Mar	64	12-Aug	41	2-Aug	53	18-Mar	66	7-Sep	53	18-Nov	45	16-Sep 17-Sep	70	28-Feb	25	26-Aug	70	28-Feb				
Ceuta	0		0		0		1	10-Aug 13-Aug 20-Aug	0		0		0		1	31-Aug	1	27-Jul 09-sep	0		1	Varios días				
NACIONAL	399	18-Sep	451	2-Feb	428	12-Aug	343	2-Aug	676	19-Mar	333	8-Aug	190	18-Nov	333	17-Feb	322	22-Mar	267	17-Mar	676	19-Mar				

CUADRO 5.2. Mes con mayor superficie afectada por años y Comunidades Autónomas, 2001-2010

Comunidad Autónoma	AÑO																								Decenio	
	2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		Sup.	Mes				
	Sup.	Mes	Sup.	Mes	Sup.	Mes	Sup.	Mes	Sup.	Mes	Sup.	Mes	Sup.	Mes	Sup.	Mes	Sup.	Mes	Sup.	Mes						
País Vasco	248,52	Agosto	830,51	Febrero	471,15	Agosto	55,45	Octubre	203,71	Marzo	33,46	Marzo	40,54	Enero	179,53	Febrero	698,86	Julio	632,24	Febrero	830,51	Febrero				
Cataluña	2.403,22	Junio	620,83	Febrero	7.906,12	Agosto	522,50	Septiembre	2.638,67	Julio	1.556,53	Agosto	721,14	Julio	168,24	Enero	2.583,20	Julio	270,96	Julio	7.906,12	Agosto				
Galicia	4.016,15	Septiembre	9.274,23	Agosto	7.448,93	Agosto	9.868,44	Julio	35.576,00	Agosto	84.356,98	Agosto	3.262,65	Noviembre	3.827,11	Febrero	5.234,04	Marzo	10.038,89	Agosto	84.356,98	Agosto				
Andalucía	2.957,19	Agosto	3.668,19	Junio	6.332,59	Agosto	33.603,31	Julio	6.184,96	Agosto	2.523,42	Julio	4.504,76	Julio	898,43	Julio	9.122,47	Julio	532,11	Julio	33.603,31	Julio				
Asturias	611,12	Abril	10.620,06	Febrero	2.219,59	Marzo	1.907,69	Febrero	4.542,46	Marzo	3.693,27	Marzo	555,40	Marzo	4.605,59	Febrero	7.597,03	Marzo	3.525,90	Marzo	10.620,06	Febrero				
Cantabria	597,66	Marzo	5.591,74	Enero	1.892,88	Marzo	1.011,52	Febrero	2.332,52	Marzo	2.075,66	Marzo	1.705,59	Diciembre	6.753,83	Febrero	3.179,87	Marzo	3.570,22	Marzo	6.753,83	Febrero				
La Rioja	160,92	Septiembre	74,66	Febrero	55,65	Agosto	12,63	Septiembre	116,20	Marzo	19,45	Febrero	13,44	Marzo	34,31	Febrero	117,37	Octubre	156,53	Octubre	160,92	Septiembre				
Murcia	46,16	Junio	22,07	Junio	48,11	Junio	321,66	Agosto	166,75	Julio	26,99	Marzo	116,42	Junio	101,01	Julio	78,33	Julio	633,70	Septiembre	633,70	Septiembre				
Com. Valenciana	4.069,23	Agosto	573,89	Noviembre	2.758,01	Agosto	738,31	Agosto	935,32	Julio	2.406,43	Marzo	5.801,99	Agosto	321,99	Marzo	1.521,77	Julio	5.360,76	Septiembre	5.801,99	Agosto				
Aragón	3.569,23	Agosto	471,43	Junio	679,78	Agosto	661,36	Septiembre	670,76	Julio	1.437,63	Agosto	1.512,56	Agosto	2.156,71	Agosto	12.281,54	Julio	886,54	Marzo	12.281,54	Julio				
Castilla-La Mancha	2.166,93	Agosto	2.407,11	Julio	7.277,02	Julio	1.939,13	Julio	14.591,39	Julio	3.209,58	Agosto	1.038,78	Agosto	933,23	Agosto	6.201,21	Julio	251,99	Julio	14.591,39	Julio				
Canarias	154,98	Marzo	82,13	Mayo	372,02	Agosto	111,58	Julio	1.949,11	Septiembre	1.488,12	Septiembre	35.650,77	Julio	379,22	Abril	3.526,86	Julio	158,24	Agosto	35.650,77	Julio				
Navarra	309,46	Agosto	1.569,40	Febrero	205,74	Marzo	117,39	Agosto	420,15	Agosto	299,28	Febrero	136,85	Marzo	906,15	Febrero	826,70	Julio	270,05	Agosto	1.569,40	Febrero				
Extremadura	3.931,21	Julio	5.227,20	Agosto	35.844,19	Agosto	6.294,40	Junio	13.129,99	Julio	3.561,76	Julio	3.064,01	Agosto	667,76	Julio	4.196,43	Julio	865,66	Julio	35.844,19	Agosto				
Islas Baleares	106,10	Agosto	27,62	Julio	166,08	Agosto	67,20	Julio	201,24	Febrero	138,74	Agosto	57,84	Febrero	19,36	Marzo	39,47	Agosto	550,59	Agosto	550,59	Agosto				
Madrid	786,34	Agosto	1.144,70	Agosto	1.332,53	Junio	1.143,89	Julio	365,05	Julio	585,10	Julio	282,45	Agosto	162,51	Julio	177,56	Julio	39,58	Agosto	1.332,53	Junio				
Castilla y León	8.991,81	Agosto	4.542,61	Agosto	25.864,10	Agosto	3.419,76	Julio	11.827,43	Agosto	6.047,40	Septiembre	3.655,35	Noviembre	3.964,34	Agosto	7.581,48	Julio	4.660,11	Agosto	25.864,10	Junio				
Ceuta	0,00		0,00		0,00		21,00	Agosto	0,00	Agosto	0,00		0,00		2,00	Agosto	2,00	Noviembre	0,00		21,00	Agosto				
NACIONAL	26.740,00	Agosto	24.093,46	Agosto	92.057,05	Agosto	54.409,10	Julio	62.701,87	Agosto	97.394,66	Agosto	46.154,02	Julio	19.740,18	Febrero	48.978,44	Julio	17.680,73	Agosto	97.394,66	Agosto				

GRÁFICO 5.3. Distribución mensual de los siniestros, 2001-2010

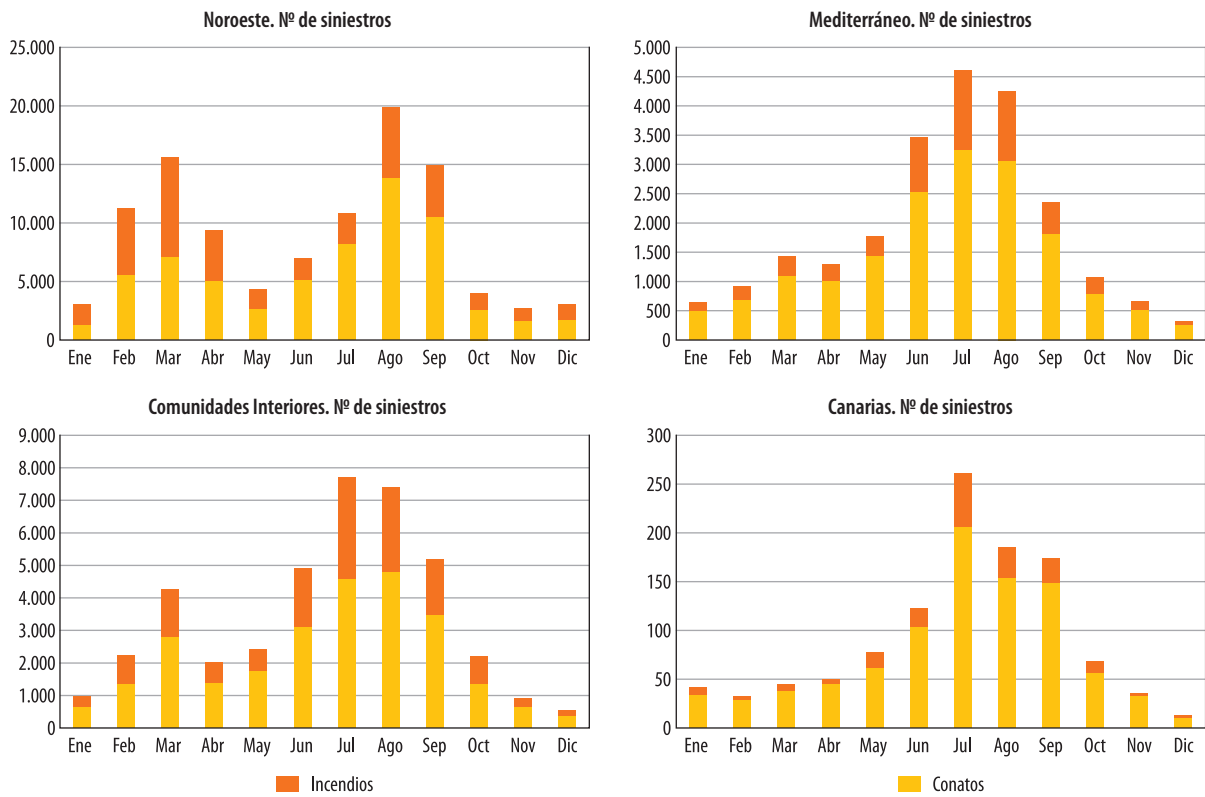


GRÁFICO 5.4. Distribución mensual de las superficies afectadas, 2001-2010

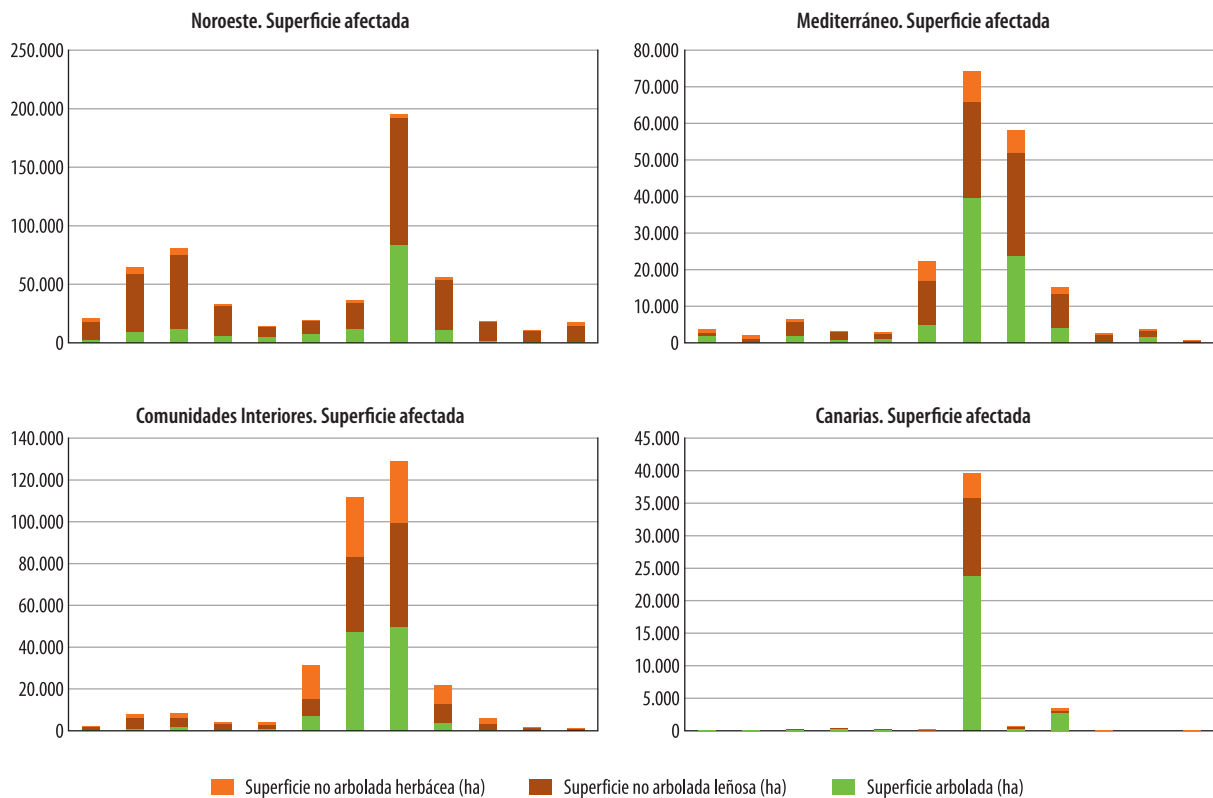
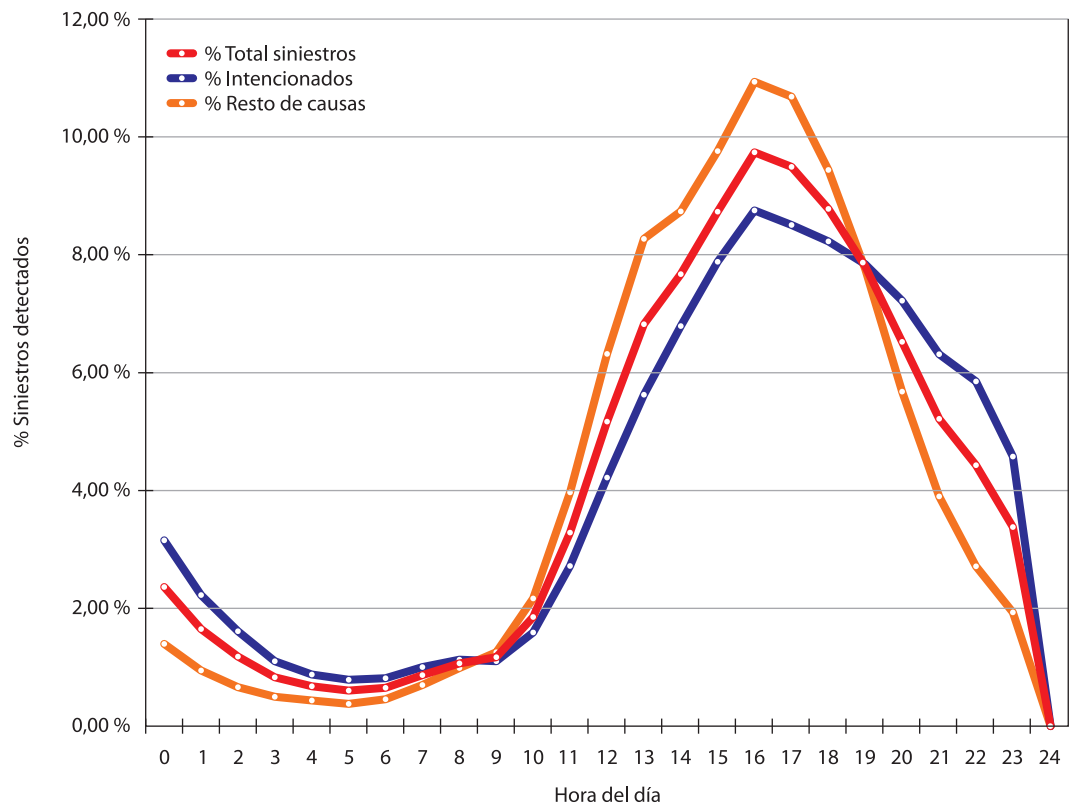


GRÁFICO 5.5. Porcentaje de siniestros por hora de detección, 2001-2010





6. Causas

Las causas de los incendios forestales se clasifican en cinco grandes grupos:

- Rayo.
- Negligencias y causas accidentales.
- Intencionadas.
- Desconocidas.
- Reproducciones de incendios anteriores.

Las causas accidentales y negligentes se dividen a su vez en diversos grupos de causas recogidas en el parte de incendio (quemadas agrícolas, quemadas para regeneración de pastos, trabajos forestales, hogueras, fumadores, etc.). Asimismo en las causas intencionadas se detalla la motivación, desglosadas éstas mediante códigos.

En el **Cuadro 6.1** se muestra para el decenio las causas para el total nacional, detallando para cada tipo de causa el número de siniestros y la superficie afectada.

El porcentaje de siniestros con **causa conocida** para el conjunto del decenio **supera el 84,62 %** del total.

El 78 % del total de los siniestros tienen origen antrópico, bien sean debidos a negligencias y causas accidentales, bien sean intencionados, **afectando éstos al 82,6 % de la superficie total forestal**.

CUADRO 6.1. Análisis de causas de incendios: total de montes, 2001-2010

Causa	Nº de siniestros			Nº de causantes identificados	Superficies			
	Tipo de causa		Total		Vegetación leñosa		Vegetación herbácea	Total forestal
	Cierta	Supuesta			Arbolada	No Arbolada		
Rayo	6.576	923	7.499	7.499	37.175,67	35.377,12	10.762,15	83.314,94
Quema agrícola	4.972	3.810	8.782	2.658	11.100,24	11.252,31	5.821,67	28.174,22
Quema para reg. pastos	2.066	3.168	5.234	428	2.854,00	20.742,89	7.082,97	30.679,86
Trabajos forestales	1.434	532	1.966	1.158	3.844,68	3.822,31	883,27	8.550,26
Hogueras	1.019	700	1.719	418	14.364,77	6.390,61	2.014,35	22.769,73
Fumadores	979	2.277	3.256	140	6.645,37	7.838,85	2.848,50	17.332,72
Quema de basuras	864	841	1.705	278	2.902,06	5.041,83	1.814,32	9.758,21
Escape de vertedero	732	407	1.139	1.073	1.733,66	3.905,45	1.903,13	7.542,24
Quema de matorral	1.298	1.576	2.874	308	1.507,73	5.198,96	528,52	7.235,21
Ferrocarril	603	368	971	971	3.721,84	3.323,67	2.159,31	9.204,82
Líneas eléctricas	1.616	559	2.175	2.175	9.144,87	9.234,21	4.763,20	23.142,28
Motores y máquinas	2.773	1.022	3.795	2.132	12.833,54	19.749,02	10.973,56	43.556,12
Maniobras militares	72	11	83	68	3.649,79	4.356,69	2.990,49	10.996,97
Otras	2.592	3.534	6.126	1.056	12.307,83	19.352,26	12.729,98	44.390,07
Neglig. y causas accidentales	21.020	18.805	39.825	12.863	86.610,38	120.209,06	56.513,27	263.332,71
Intencionado	17.167	76.322	93.489	1.428	222.724,80	388.198,07	65.544,92	676.467,79
Desconocida	26.267	0	26.267	1	26.060,04	54.112,49	18.001,87	98.174,40
Reproducción	1.584	2.158	3.742	3.703	6.102,12	8.915,34	1.258,40	16.275,86
TOTALES	72.614	98.208	170.822*	25.494	378.673,01	606.812,08	152.080,61	1.137.565,70*

* No incluye los datos de Navarra para el año 2001 (448 siniestros y 911,53 ha de superficie total afectada) por no disponer de ellos desglosados por causa y tipo de vegetación afectada.

Los incendios intencionados son los más numerosos, representan más de la mitad del total y el 60 % de la superficie afectada. Dado que la intencionalidad incluye tanto acción dolosa como culposa del causante, se incluyen en este apartado las quemas agrícolas, de eliminación de matorral y de regeneración de pastos que se dejan arder de forma incontrolada, afectando al monte.

Dentro de las negligencias y accidentes, responsables del 23,31 % de los siniestros y del 23,15 % de la superficie afectada, las quemas agrícolas junto con las quemas para regeneración de pastos son las que mayor porcentaje suponen tanto en número de siniestros (8,21 %) como en superficie afectada (5,17 %), a excepción de la tipología "otras".

En el Gráfico 6.1 se representan según estos cinco grupos de causas el número de siniestros y las superficies afectadas arbolada y forestal para el conjunto nacional y para el decenio.

Debido a las grandes diferencias de casuística existentes entre las diferentes zonas de la geografía española, los Gráficos 6.2, 6.3 y 6.4 muestran el número de siniestros y las superficies afectadas por áreas geográficas. Cabe destacar los altos porcentajes, tanto en número de siniestros como en superficies afectadas, de la intencionalidad en el Noroeste. También en Canarias la superficie forestal afectada corresponde en su mayoría a incendios intencionados, si bien el porcentaje de éstos, en relación al número total de siniestros se sitúa en torno a un tercio del total, igual que para las Comunidades Interiores y el Mediterráneo. En éstas últimas tienen un peso importante en número los siniestros debidos a negligencias y causas accidentales, que suponen en las Comunidades Interiores el 43 % y en el Mediterráneo el 46 % respecto al total. La mayoría de los incendios producidos por rayo se concentran en las Comunidades Interiores y en el área del Mediterráneo.

GRÁFICO 6.1. Número de siniestros y superficies afectadas por grupos de causas, 2001-2010

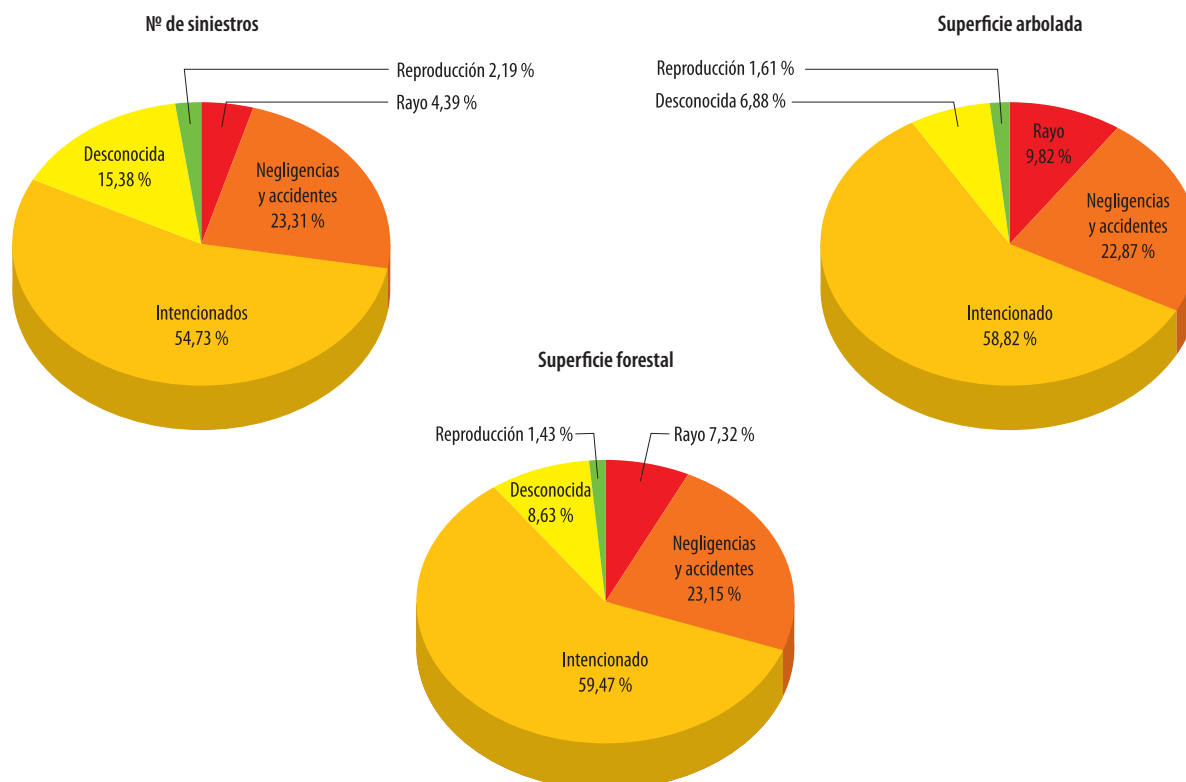


GRÁFICO 6.2. Número de siniestros por áreas geográficas y grupos de causas, 2001-2010

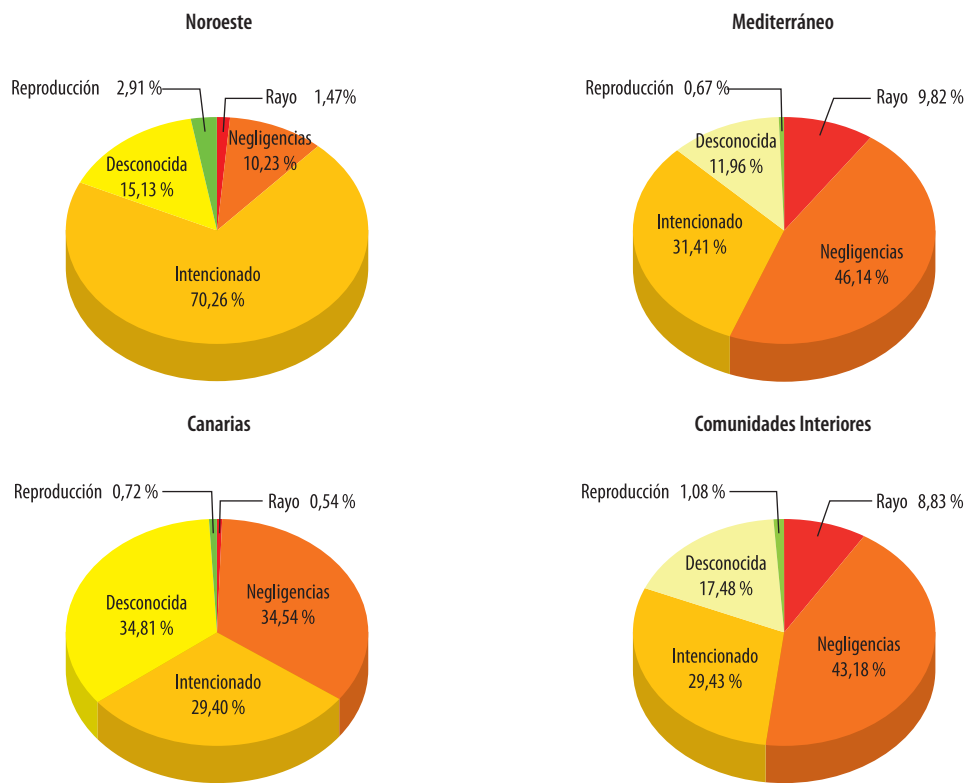


GRÁFICO 6.3. Superficie arbolada afectada por áreas geográficas y grupos de causas, 2001-2010

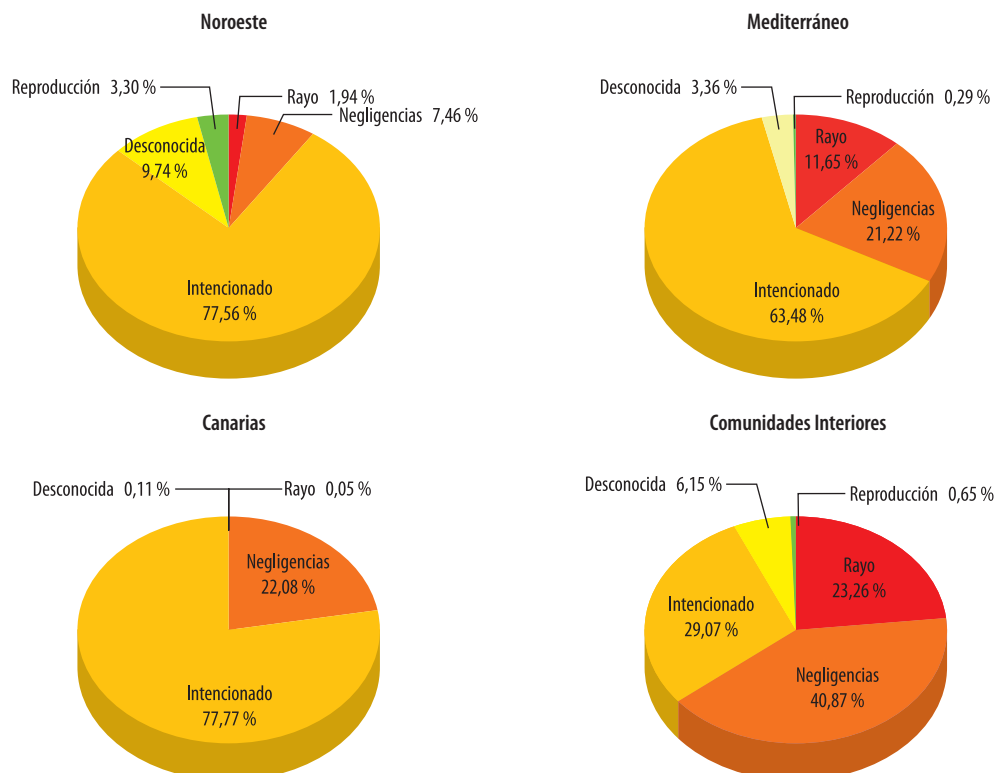


GRÁFICO 6.4. Superficie forestal afectada por áreas geográficas y grupos de causas, 2001-2010

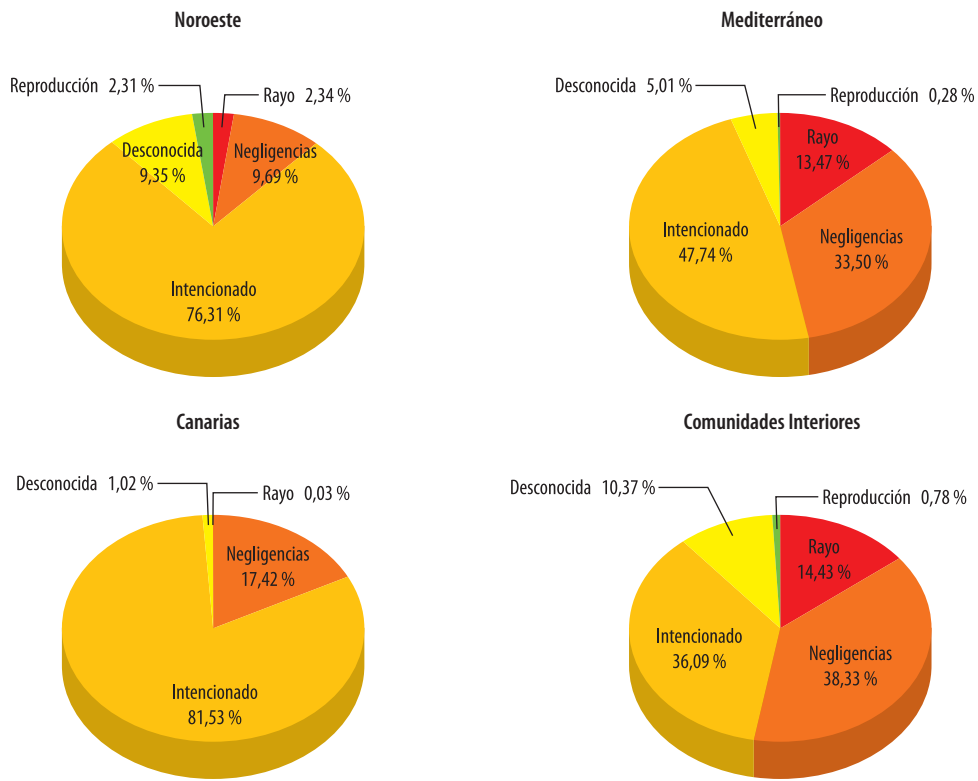
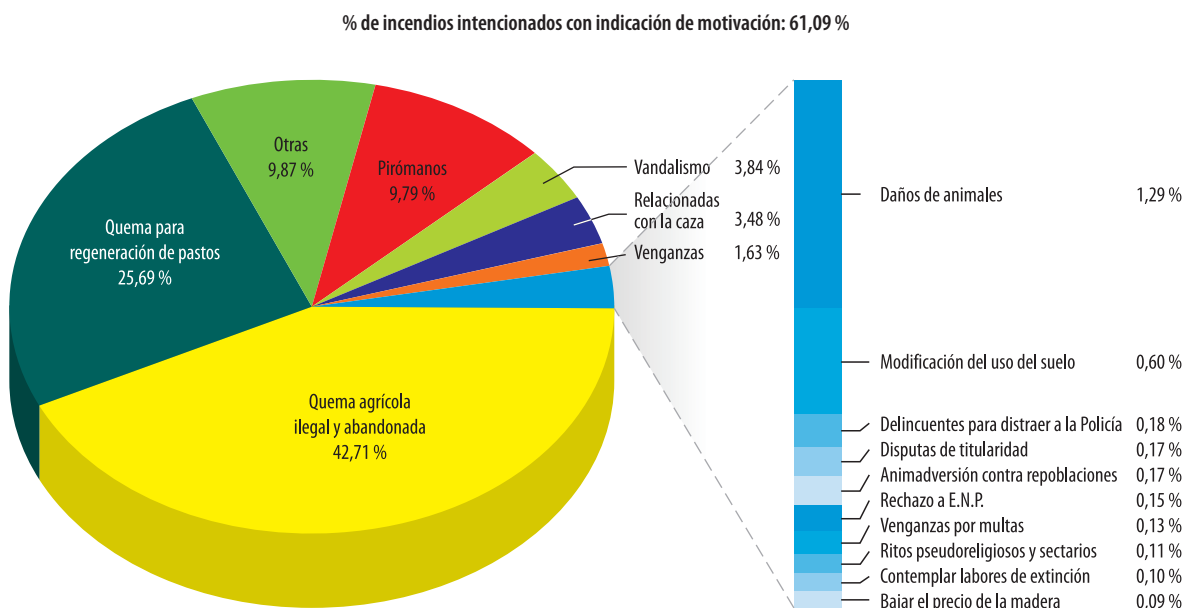


GRÁFICO 6.5. Motivaciones de incendios intencionados, 2001-2010



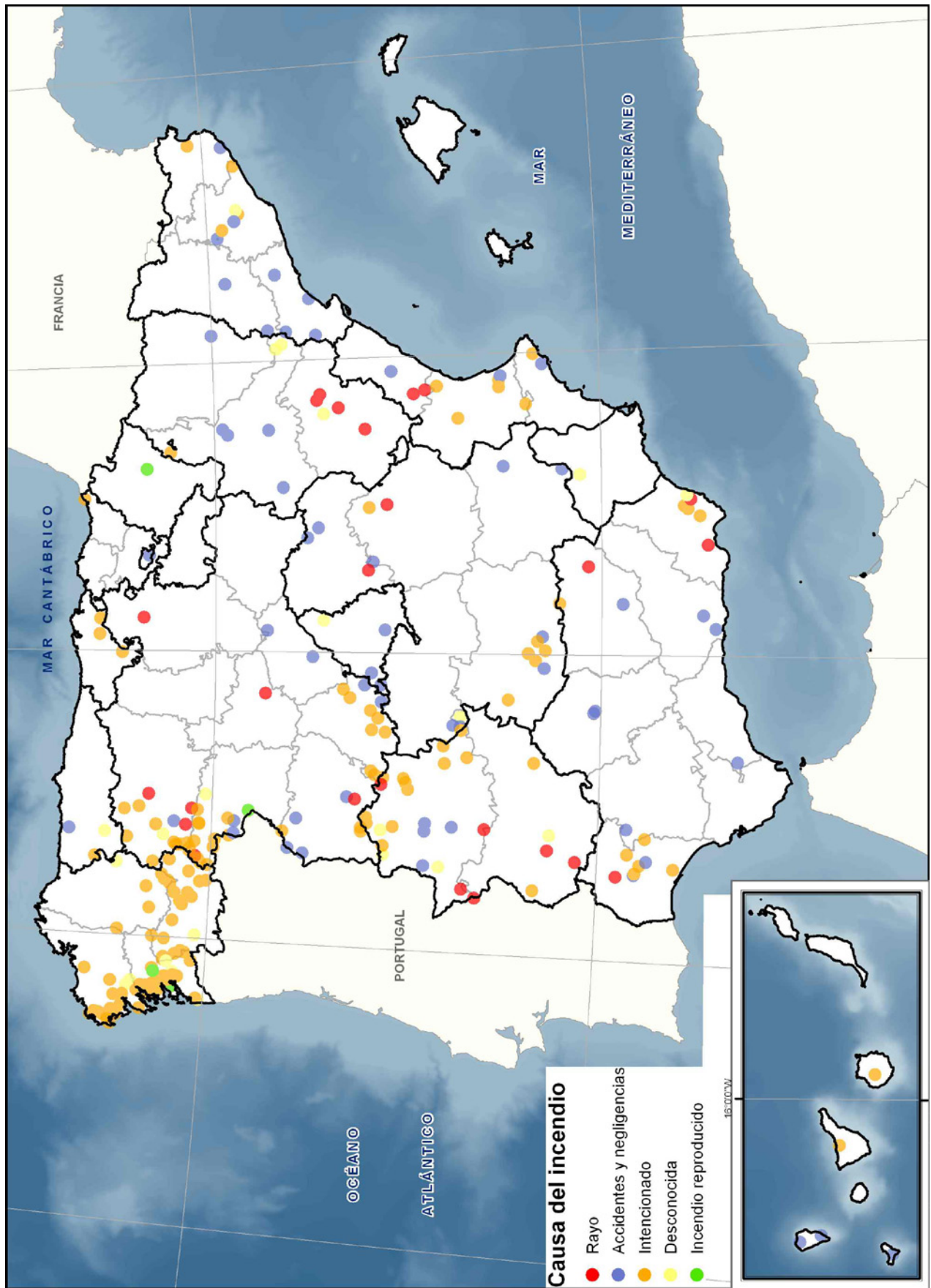
La **distribución de los grandes incendios forestales por tipo de causa** se muestra en el **Mapa 6.1**, en el que destaca la intencionalidad del Galicia y del Noroeste de Castilla y León y la heterogeneidad en la distribución del resto de causas a lo largo del resto del territorio.

Las motivaciones de los incendios intencionados se recogen en el **Gráfico 6.5** y en el **Cuadro 6.2**. Destacan las motivaciones de quemas agrícolas y quemas ganaderas para la regeneración de pasto que suman un **68 % del total de incendios intencionados**, seguidas de pirómanos, y motivaciones relacionadas con la caza y vandalismo.

CUADRO 6.2. Motivaciones de incendios intencionados, 2001-2010

Motivación	Nº de siniestros		Nº de causantes identificados	Superficies (ha)			
	Conatos	Incendios		Vegetación leñosa		Vegetación herbácea	Total forestal
				Arbolada	No arbolada		
Motivaciones orientadas a la obtención de beneficios directos por el causante							
Provocados por cazadores para facilitar la caza	735	1.044	21	3.793,90	18.188,45	3.454,79	25.437,14
Obtener salarios en la extinción de los mismos o en la restauración	10	12	1	28,32	115,67	2,16	146,15
Para hacer bajar el precio de la madera	35	16	1	199,15	221,77	0,00	420,92
Para obtener modificación en el uso del suelo	263	81	8	332,57	576,95	84,19	993,71
Provocados por delincuentes, etc. para distraer a la Guardia Civil o Policía	86	19	6	46,85	143,68	24,29	214,82
Para favorecer la producción de productos del monte	38	34	1	55,86	180,89	6,47	243,22
Forzar resoluciones de consorcios o convenios	11	8	0	0,80	29,72	6,30	36,82
Motivaciones orientadas a producir daños a terceros							
Provocados por venganzas	543	387	28	9.412,99	6.194,41	3.258,11	18.865,51
Provocados contra el acotamiento de la caza	85	126	3	508,89	2.840,96	1.037,44	4.387,29
Disensiones en cuanto a la titularidad de los montes públicos o privados	53	42	2	154,72	126,68	12,23	293,63
Represalia al reducirse las inversiones públicas en los montes	8	9	0	53,85	292,45	0,20	346,50
Provocados por grupos políticos para crear malestar social	19	10	0	35,78	13,14	4,24	53,16
Animadversión contra repoblaciones forestales	49	46	1	412,33	447,18	45,30	904,81
Rechazo a la creación o existencia de espacios naturales protegidos	41	43	1	86,58	580,17	55,87	722,62
Vandalismo	1.682	509	69	7.847,68	9.726,94	2.359,13	19.933,75
Resentimiento por expropiaciones	27	15	0	6,68	68,48	7,24	82,40
Venganzas por multas impuestas	51	23	5	337,32	496,96	147,43	981,71
Motivaciones debidas a prácticas tradicionales inadecuadas							
Provocados por campesinos para eliminar matorral y residuos agrícolas	17.865	6.529	283	12.742,78	52.898,66	3.947,26	69.588,70
Provocados por pastores y ganaderos para regenerar el pasto	5.385	9.286	162	15.252,09	94.165,62	15.248,17	124.665,88
Provocados para ahuyentar animales (lobos, jabalíes)	396	343	14	1.221,67	3.935,41	237,18	5.394,26
Otras motivaciones							
Provocados por pirómanos	4.381	1.212	178	52.514,16	15.538,21	2.774,64	70.827,01
Ritos pseudoreligiosos y satanismo	58	4	1	23,13	11,60	0,00	34,73
Para contemplar las labores de extinción	48	11	3	28,50	59,29	14,90	102,69
Otras motivaciones	3.900	1.538	133	30.736,56	30.982,04	7.060,86	68.779,46
Sin datos	22.622	13.751	507	86.891,64	150.362,74	25.756,52	263.010,90
TOTALES	58.391	35.098	1.428	222.724,80	388.198,07	65.544,92	676.467,79

MAPA 6.1. Grandes Incendios Forestales por tipos de causas, 2001-2010





7. Especies arbóreas más afectadas

Las dos especies arbóreas más afectadas por el fuego en cada año del decenio, distinguiendo entre coníferas y frondosas, se recogen en el Cuadro 7.1 mientras que para el conjunto del decenio y para cada Comunidad Autónoma se muestran en el Cuadro 7.2.

CUADRO 7.1. Especies arbóreas más afectadas por el fuego. Total nacional, 2001-2010

Año	Coníferas				Fronosas			
	Especie 1	Sup. (ha)	Especie 2	Sup. (ha)	Especie 1	Sup. (ha)	Especie 2	Sup. (ha)
2001	<i>Pinus pinaster</i>	4.021,84	<i>Pinus halepensis</i>	3.520,44	<i>Quercus ilex</i>	2.770,23	<i>Eucalyptus globulus</i>	1.628,87
2002	<i>Pinus pinaster</i>	7.127,89	<i>Pinus halepensis</i>	2.614,91	<i>Eucalyptus globulus</i>	2.936,77	<i>Quercus pyrenaica</i>	2.194,50
2003	<i>Pinus pinaster</i>	15.449,41	<i>Pinus halepensis</i>	6.743,76	<i>Quercus ilex</i>	9.224,33	<i>Quercus suber</i>	4.426,96
2004	<i>Pinus pinea</i>	7.429,20	<i>Pinus pinaster</i>	6.785,44	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	17.428,05	<i>Eucalyptus globulus</i>	6.518,55
2005	<i>Pinus pinaster</i>	31.661,64	<i>Pinus halepensis</i>	5.052,33	<i>Eucalyptus globulus</i>	7.757,85	<i>Quercus ilex</i>	5.022,92
2006	<i>Pinus pinaster</i>	26.903,24	<i>Pinus halepensis</i>	3.030,27	<i>Eucalyptus globulus</i>	26.095,16	<i>Quercus ilex</i>	2.524,75
2007	<i>Pinus canariensis</i>	20.760,53	<i>Pinus halepensis</i>	2.397,51	<i>Quercus ilex</i>	1.114,12	<i>Eucalyptus globulus</i>	1.062,96
2008	<i>Pinus halepensis</i>	2.279,19	<i>Pinus pinaster</i>	1.056,91	<i>Quercus pyrenaica</i>	1.425,67	<i>Quercus ilex</i>	563,51
2009	<i>Pinus halepensis</i>	10.472,80	<i>Pinus pinaster</i>	6.374,24	<i>Quercus pyrenaica</i>	2.885,99	<i>Quercus ilex</i>	2.111,36
2010	<i>Pinus halepensis</i>	3.326,32	<i>Pinus pinaster</i>	1.884,88	<i>Eucalyptus globulus</i>	1.318,75	<i>Quercus pyrenaica</i>	988,29

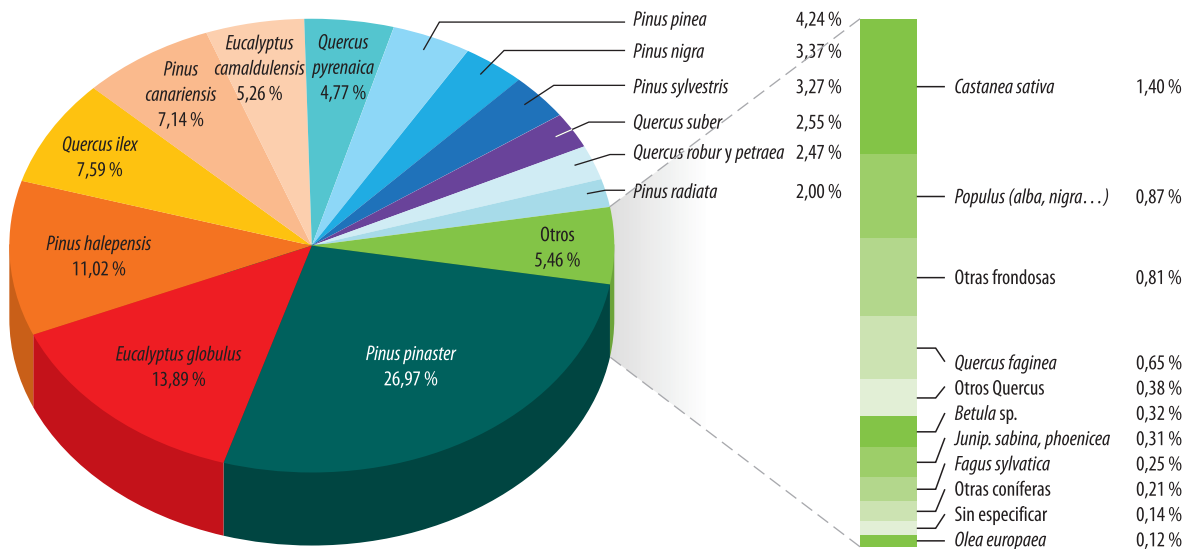
CUADRO 7.2. Especies arbóreas más afectadas por Comunidades Autónomas, 2001-2010

Comunidad Autónoma	Especie 1		Especie 2		Especie 3		Otras especies
	Nombre	Sup. (ha)	Nombre	Sup. (ha)	Nombre	Sup. (ha)	Sup. (ha)
País Vasco	<i>Pinus radiata</i>	972,20	<i>Quercus faginea</i>	361,21	<i>Quercus ilex</i>	223,15	1.274,48
Cataluña	<i>Pinus halepensis</i>	9.915,68	<i>Quercus ilex</i>	2.498,31	<i>Pinus nigra</i>	1.677,48	4.025,85
Galicia	<i>Pinus pinaster</i>	54.107,57	<i>Eucalyptus globulus</i>	40.906,03	<i>Quercus robur</i>	5.315,51	11.503,14
Andalucía	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	17.652,07	<i>Pinus pinea</i>	10.305,09	<i>Eucalyptus globulus</i>	7.412,19	16.008,26
Asturias	<i>Eucalyptus globulus</i>	3.007,18	<i>Castanea sativa</i>	2.685,32	<i>Pinus pinaster</i>	2.074,97	6.123,82
Cantabria	<i>Quercus pyrenaica</i>	1.551,80	<i>Quercus robur</i>	843,28	<i>Eucalyptus globulus</i>	805,60	1.559,37
La Rioja	<i>Pinus halepensis</i>	49,02	<i>Quercus pyrenaica</i>	30,81	<i>Populus nigra</i>	19,29	89,98
Murcia	<i>Pinus halepensis</i>	837,27	<i>Pinus pinea</i>	13,12	Otros <i>Quercus</i>	7,77	20,46
Com. Valenciana	<i>Pinus halepensis</i>	9.170,98	<i>Pinus nigra</i>	553,08	<i>Pinus pinaster</i>	100,88	308,34
Aragón	<i>Pinus halepensis</i>	10.985,14	<i>Pinus nigra</i>	4.513,28	<i>Quercus ilex</i>	2.452,59	4.262,31
Castilla-La Mancha	<i>Pinus pinaster</i>	13.368,88	<i>Pinus halepensis</i>	4.920,16	<i>Quercus ilex</i>	3.881,01	6.906,44
Canarias	<i>Pinus canariensis</i>	27.028,32	<i>Fayal-Brezal canario</i>	616,35	<i>Pinus radiata</i>	112,94	132,57
Navarra*	<i>Pinus halepensis</i>	481,33	<i>Quercus faginea</i>	413,81	<i>Fagus sylvatica</i>	377,17	1.099,87
Extremadura	<i>Pinus pinaster</i>	17.350,98	<i>Quercus ilex</i>	8.197,29	<i>Quercus suber</i>	4.233,31	6.618,13
Islas Baleares	<i>Pinus halepensis</i>	1.042,93	<i>Olea europaea</i>	9,43	<i>Junip. sabina phoenicea</i>	5,21	5,72
Madrid	<i>Pinus pinea</i>	1.098,85	<i>Pinus halepensis</i>	440,35	<i>Quercus ilex</i>	216,73	313,70
Castilla y León	<i>Pinus pinaster</i>	11.812,38	<i>Quercus pyrenaica</i>	10.011,48	<i>Quercus ilex</i>	7.418,40	14.330,39
Ceuta	Sin especificar	5,00		0,00		0,00	0,00
Melilla		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL NACIONAL	<i>Pinus pinaster</i>	102.117,13	<i>Eucalyptus globulus</i>	52.598,20	<i>Pinus halepensis</i>	41.743,39	182.214,29

(*) Navarra: Sin datos de especies para el año 2001

A nivel nacional el *Pinus pinaster* y *Pinus halepensis* entre las coníferas y *Eucalyptus globulus* y *Quercus ilex* entre las frondosas son las especies que en superficie se han visto más afectadas por el fuego. En el Gráfico 7.1 se muestra, en porcentaje, las especies arbóreas con mayor superficie afectada para el conjunto del decenio, clasificadas en orden de mayor a menor afectación.

GRÁFICO 7.1. Porcentaje de superficie afectada por especies, 2001-2010



Se aprecia que entre las especies más afectadas se encuentra aquellas cuyas formaciones ocupan una mayor superficie a nivel nacional, como *Quercus ilex*, *P. halepensis* y *P. pinaster*. Sin embargo, también se ven afectadas otras como el *Eucalyptus globulus* o el *Pinus canariensis* que, aunque menos abundantes, tienen una distribución que por razones meteorológicas y/o socioeconómicas las hace más vulnerables.

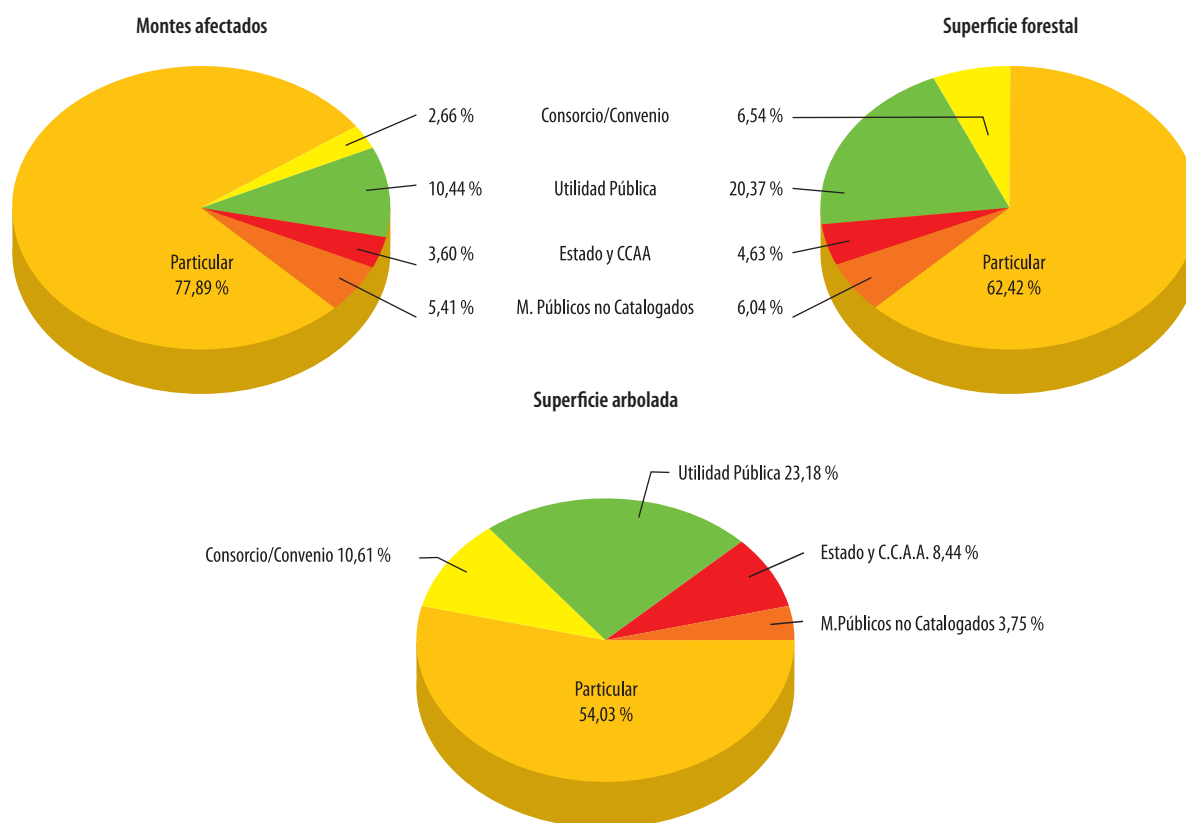


**COTO PRIVADO
DE CAZA**

8. Propiedad de los terrenos afectados

En el **Gráfico 8.1** se muestran los porcentajes de montes afectados por el fuego, las superficies arbolada y forestal según los distintos tipos de propiedad. La categoría de Montes Públicos no Catalogados incluye los montes pertenecientes a distintas Administraciones Públicas (Ayuntamientos, Confederaciones Hidrográficas, Ministerio de Defensa, Patrimonio del Estado, etc.) que carecen de número de Catalogo, es decir, no son propiedad del Estado-Comunidades Autónomas, ni son de Utilidad Pública ni están sujetos a Convenio o Consorcio con la Administración Forestal. **Destaca el porcentaje de propiedad forestal particular afectada**, tanto en número de montes como en superficie forestal, si bien en el caso de la superficie arbolada afectada se igualan los porcentajes entre propiedad pública y particular. En este sentido, aparte de otros factores que influyen en la problemática de incendios forestales, hay que señalar que el 72 % de la superficie forestal en España es de propiedad particular.

GRÁFICO 8.1. Porcentaje del número de montes y superficie arbolada y forestal según tipo de propiedad, 2001-2010



Asimismo un aspecto que contribuiría a proteger las masas forestales es la gestión forestal que se articula a través de instrumentos como la ordenación de montes, realizada actualmente en un 25,68 % de la superficie forestal pública y en un 4,70 % de la privada, según datos del Anuario de la Estadística Forestal 2009 (ver <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/defensa-contra-incendios-forestales/estadisticas-de-incendios-forestales/default.aspx>)

La superficie arbolada recorrida por el fuego por Comunidades Autónomas y tipo de propiedad se muestra en el **Cuadro 8.1**.

CUADRO 8.1. Superficie arbolada afectada por Comunidad Autónoma y tipo de propiedad, 2001-2010

Comunidad Autónoma	Utilidad Pública		Estado-CCAA		Consortio/Convenio		Púb. No Catalogado		Total particulares		Total	
	Sup. (ha)	%	Sup. (ha)	%	Sup. (ha)	%	Sup. (ha)	%	Sup. (ha)	%	Sup. (ha)	%
País Vasco	1.492,05	52,70	44,65	1,58	4,95	0,17	137,21	4,85	1.152,18	40,70	2.831,04	0,75
Cataluña	714,25	3,94	233,72	1,29	393,51	2,17	523,64	2,89	16.252,20	89,71	18.117,32	4,78
Galicia	447,87	0,40	109,93	0,10	22.286,44	19,93	7.739,48	6,92	81.248,53	72,65	111.832,25	29,53
Andalucía	2.879,79	5,61	21.742,86	42,32	4.297,61	8,36	517,66	1,01	21.939,69	42,70	51.377,61	13,57
Asturias	2.515,43	18,11	10,20	0,07	992,67	7,15	42,73	0,31	10.330,26	74,37	13.891,29	3,67
Cantabria	3.858,72	81,06	0,20	0,00	218,20	4,58	288,44	6,06	394,49	8,29	4.760,05	1,26
La Rioja	59,69	31,57	4,56	2,41	14,05	7,43	46,61	24,65	64,19	33,95	189,10	0,05
Murcia	598,77	68,15	54,38	6,19	1,19	0,14	10,56	1,20	213,72	24,32	878,62	0,23
Com. Valenciana	2.766,11	27,30	89,40	0,88	157,54	1,55	40,00	0,39	7.080,23	69,87	10.133,28	2,68
Aragón	7.997,45	36,00	4.815,87	21,68	1.609,81	7,25	180,86	0,81	7.609,33	34,26	22.213,32	5,87
Castilla-La Mancha	13.883,29	47,75	1.470,59	5,06	1.716,83	5,90	70,10	0,24	11.935,68	41,05	29.076,49	7,68
Canarias	18.878,50	67,69	543,29	1,95	1.633,81	5,86	641,61	2,30	6.192,97	22,20	27.890,18	7,37
Navarra*	1.434,07	60,45	108,33	4,57	0,00	0,00	371,28	15,65	458,50	19,33	2.372,18	0,63
Extremadura	11.147,57	30,63	1.895,47	5,21	2.538,53	6,97	281,28	0,77	20.536,86	56,42	36.399,71	9,61
Islas Baleares	6,89	0,65	0,31	0,03	0,11	0,01	1,33	0,13	1.054,65	99,19	1.063,29	0,28
Madrid	749,32	36,21	6,76	0,33	150,88	7,29	232,76	11,25	929,91	44,93	2.069,63	0,55
Castilla y León	18.330,90	42,07	829,14	1,90	4.158,09	9,54	3.062,62	7,03	17.191,90	39,46	43.572,65	11,51
Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	100,00	0,00	0,00	5,00	0,00
Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	87.760,67		31.959,66		40.174,22		14.193,17		204.585,29		378.673,01	

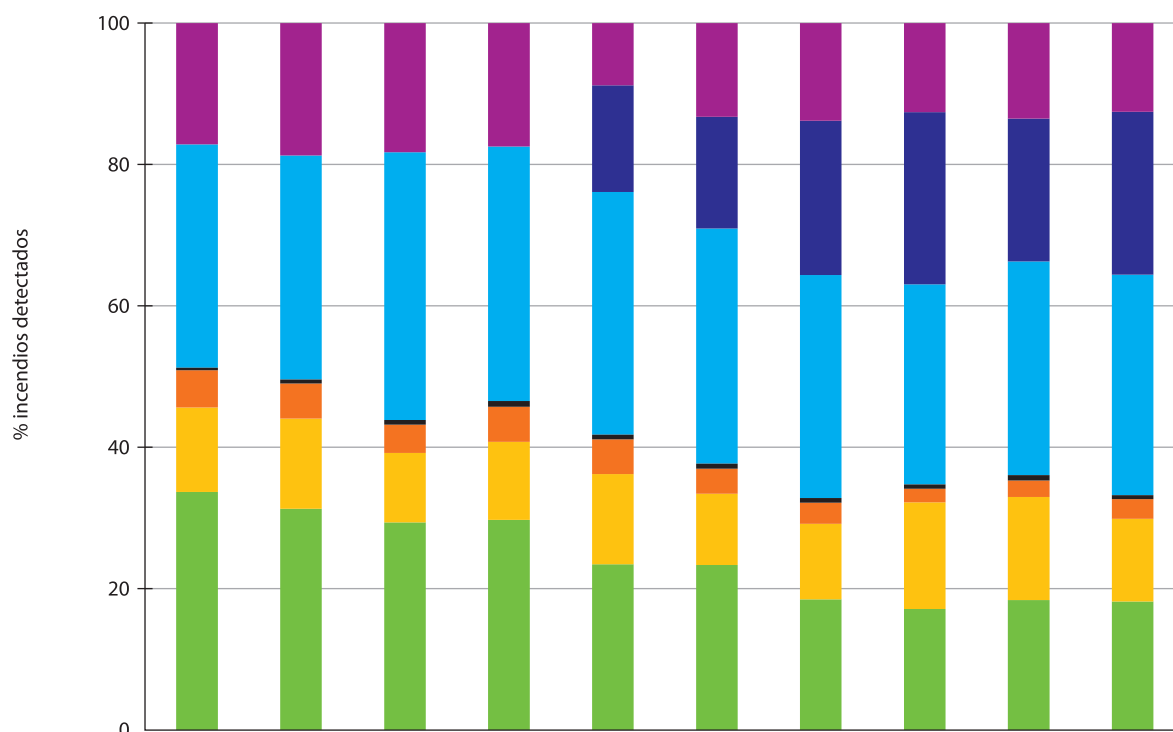
(*) Navarra no incluye la superficie afectada en 2001 (193,85 hectáreas) por no tener los datos según tipo de propiedad.



9. Detección

El número de siniestros según el procedimiento de detección por años se refleja en el **Gráfico 9.1**. Para la correcta interpretación del gráfico hay que tener en cuenta que la distinción de llamadas al teléfono de emergencias 112 se recoge a partir del año 2005 de forma que, anteriormente a estas fechas, se incluían en el apartado "otros". Merece mención **la colaboración ciudadana** que a través de llamadas directas de particulares y también canalizada a través del teléfono de emergencias 112 contribuye a la detección y aviso de inicio de incendio y a la rápida actuación. Por su parte los **sistemas de vigilancia y alerta de los dispositivos** de lucha contra incendios forestales de las distintas administraciones **detectan en torno a un 40 % de los siniestros**, dependiendo la importancia de cada tipo de sistema de las características de la zona atendida.

GRÁFICO 9.1. Porcentaje del número de siniestros por años según el sistema de detección, 2001-2010



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vigilante fijo	33,69	31,31	29,39	29,72	23,46	23,36	18,48	17,15	18,37	18,21
Agente forestal	11,95	12,76	9,79	11,05	12,76	10,09	10,72	15,06	14,61	11,70
Vigilante móvil	5,24	4,96	4,02	4,96	4,92	3,53	2,95	1,92	2,33	2,76
Aeronave	0,38	0,53	0,68	0,79	0,62	0,69	0,69	0,63	0,77	0,55
Llamada particular	31,58	31,72	37,84	36,00	34,36	33,29	31,52	28,30	30,21	31,19
112	0,00	0,00	0,00	0,00	15,10	15,79	21,82	24,36	20,21	23,07
Otros	17,16	18,72	18,28	17,48	8,78	13,25	13,82	12,58	13,50	12,52



10. La extinción de incendios forestales en España

10.1. La extinción de incendios en el decenio 2001-2010

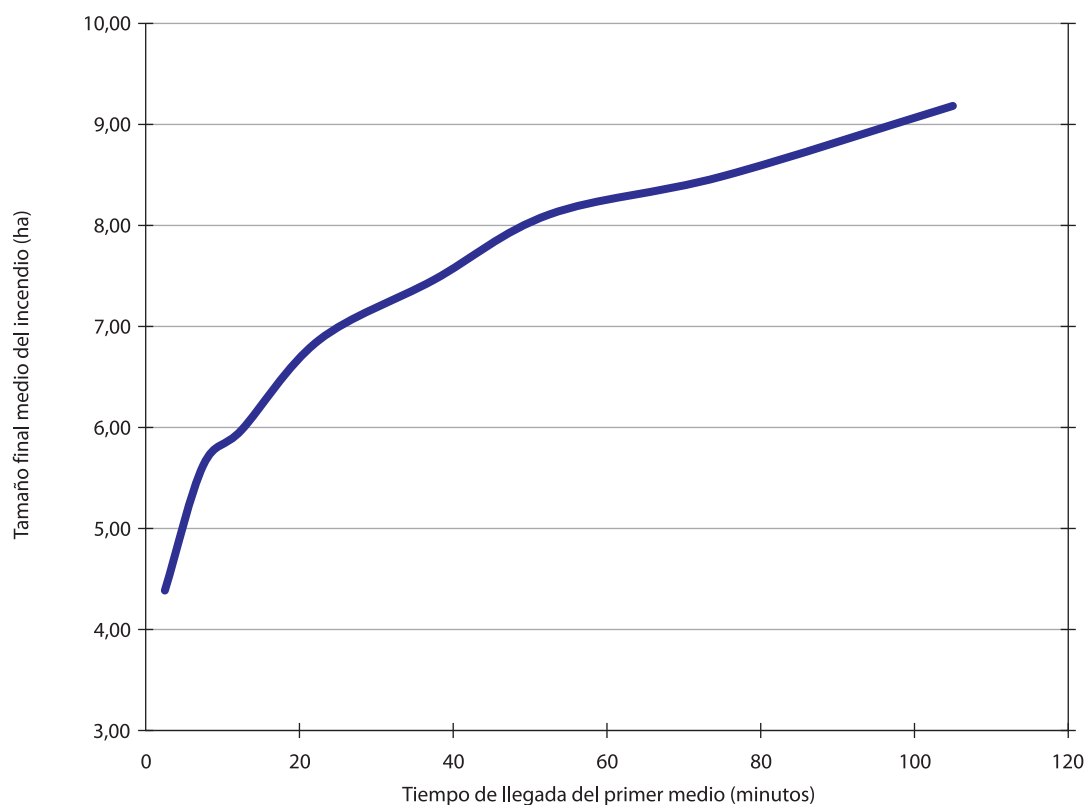
Se estima que el colectivo de profesionales dedicado a la extinción de incendios forestales hoy en día puede rondar las 20.000 personas, siendo apoyados en el periodo de máximo riesgo por casi 300 aeronaves.

Uno de los parámetros utilizados para medir la eficacia de los dispositivos de extinción son los tiempos de acceso al incendio de los medios. La importancia de la rapidez de este acceso radica en que el tamaño final de los incendios está directamente relacionado con los tiempos de llegada de los primeros medios de extinción (**Gráfico 10.1**). Así, una rápida intervención implica un menor tamaño final del incendio.

Una de las principales características de la organización actual es la rapidez en la movilización de medios que asegura que en el 43,15 % de los siniestros, la llegada de los primeros medios se produce en los primeros 15 minutos desde que el incendio ha sido detectado. Esta atención sube hasta el 85,55 % de los incendios cuando consideramos los primeros 45 minutos (**Cuadro 10.1**).

Estas cifras cobran una mayor importancia si consideramos que buena parte de la superficie forestal española se localiza en zonas de orografía abrupta de difícil acceso y que además presentan densidades de población muy reducidas.

GRÁFICO 10.1. Relación entre el tamaño medio de los incendios y la llegada del primer medio de extinción, 2001-2010



CUADRO 10.1. Tiempos de llegada al incendio del primer medio de extinción, 2001-2010

Tiempo de llegada (minutos)	Siniestros		Superficie forestal afectada		Tamaño medio del incendio (ha)
	Nº	%	ha	%	
Sin datos	4.252	2,48	21.892,64	1,92	5,14
≤ 5	18.361	10,72	80.551,05	7,08	4,39
>5 - ≤ 10	25.819	15,08	145.296,89	12,76	5,63
>10 - ≤ 15	29.715	17,35	177.629,80	15,60	5,98
>15 - ≤ 30	54.577	31,87	374.548,17	32,90	6,86
>30 - ≤ 45	18.037	10,53	134.599,80	11,82	7,46
>45 - ≤ 60	8.018	4,68	65.018,10	5,71	8,11
>60 - ≤ 90	5.504	3,21	46.710,37	4,10	8,49
>90 - ≤ 120	1.889	1,10	17.348,11	1,52	9,18
>120	2.678	1,56	57.290,44	5,03	21,39
Sin intervención	2.420	1,41	17.600,83	1,55	7,27
TOTALES	171.270	100,00	1.138.486,2¹	100,00	6,65

Solo en el 1,41 % de los siniestros no llega a haber intervención de medios, tratándose de forma general de incendios de pequeña entidad que se autoextinguen antes de la llegada de los primeros medios. Suelen producirse en zonas remotas de difícil acceso y generalmente durante la noche, cuando no pueden intervenir los medios aéreos.

Existe un 2,48 % de siniestros donde a pesar de haber intervenido medios de extinción se desconoce con exactitud el tiempo de llegada de los medios.

Estos tiempos de reacción logran que el 18,65 % de los siniestros sean extinguidos antes de una hora desde el momento de su detección y el 87,71 % de los siniestros tenga una duración hasta su extinción inferior a las seis horas (Cuadro 10.2).

CUADRO 10.2. Duración de los siniestros desde la detección hasta la extinción, 2001-2010

Duración del siniestro (horas)	Siniestros		Superficie forestal afectada		Tamaño medio del incendio (ha)
	Nº	%	ha	%	
Sin datos	728	0,43	4.446,58	0,39	6,11
< 1	31.950	18,65	12.070,68	1,06	0,38
≥ 1 - < 3	85.763	50,07	85.024,60	7,47	0,99
≥ 3 - < 6	32.522	18,99	126.786,07	11,14	3,90
≥ 6 - < 12	11.105	6,48	135.414,29	11,89	12,19
≥ 12 - < 24	5.420	3,16	132.691,61	11,66	24,48
≥ 24 - < 48	2.614	1,53	176.479,74	15,50	67,51
≥ 48 - < 72	590	0,34	101.035,28	8,87	171,25
≥ 72 - < 96	218	0,13	52.213,98	4,59	239,51
≥ 96	360	0,21	312.323,37	27,43	867,56
TOTALES	171.270	100,00	1.138.486,20	100,00	6,65

10. La extinción de incendios forestales en España

En relación con la extinción, podríamos definir como incendio tipo de este decenio aquel cuyo tamaño medio ha sido de 1,44 hectáreas con duración inferior a las seis horas (87,71 % de los siniestros), donde el primer medio de extinción ha llegado antes de 45 minutos desde que ha sido detectado (88,75 % de los siniestros).

10.1.1. La intervención de los medios terrestres

Son el principal componente de los dispositivos de extinción, y están presentes en el 97,84 % de los siniestros que se producen (**Cuadro 10.3**).

Tan solo en el 2,16 % de los siniestros no ha habido presentes medios terrestres tratándose principalmente de los siniestros donde no se ha intervenido (1,41 %) o que han sido extinguidos utilizando exclusivamente medios aéreos (0,75 %).

En el 72,79 % de los casos, la llegada al incendio del primer medio terrestre se produce en los primeros 30 minutos tras la detección del incendio.

El tiempo de llegada del medio terrestre al incendio desde su detección solo es superior a una hora en el 6,3 % de los incendios.

En cuanto a la tipología de medios presentes en los siniestros (**Cuadro 10.4**) destacan los agentes forestales y medioambientales, presentes en un 76,96 % de los sucesos, siendo en muchos casos los primeros medios en acudir al incendio y en dirigir las primeras acciones de ataque al incendio.

Igualmente destaca el personal de los cuerpos forestales y de bomberos, principales responsables de ejecutar las acciones de extinción al mando del director de extinción (agentes forestales, técnicos de la administración o mandos de los cuerpos de bomberos).

CUADRO 10.3. Tiempos de llegada al incendio del primer medio terrestre, 2001-2010

Tiempo de llegada (minutos)	Siniestros		Superficie forestal afectada		Tamaño medio del incendio (ha)
	Nº	%	ha	%	
Sin datos*	5.050	2,95	30.403,39	2,67	6,02
≤ 5	17.432	10,18	72.478,74	6,37	4,16
> 5 - ≤ 10	24.823	14,49	117.669,49	10,34	4,74
> 10 - ≤ 15	28.678	16,74	145.129,69	12,75	5,06
> 15 - ≤ 30	53.740	31,38	357.399,13	31,39	6,65
> 30 - ≤ 45	18.542	10,83	153.158,50	13,45	8,26
> 45 - ≤ 60	8.512	4,97	95.530,19	8,39	11,22
> 60 - ≤ 90	5.893	3,44	60.721,06	5,33	10,30
> 90 - ≤ 120	2.112	1,23	21.032,92	1,85	9,96
> 120	2.788	1,63	63.888,22	5,61	22,92
Sin intervención	3.700	2,16	21.065,90	1,85	5,69
TOTALES	171.270	100,00	1.138.477,23	100,00	6,65 ha

* Se ha incluido en sin datos las cifras de Navarra por no disponer de los partes correspondientes a 2001.

CUADRO 10.4. Tipos de medios terrestres utilizados en extinción, 2001-2010

Tipos de medios terrestres	Siniestros con intervención	
	Nº	%
Agentes forestales y medioambientales	131.813	76,96
Personal de Cuerpos de bomberos	54.394	31,76
Personal de Cuerpos forestales	123.331	72,01
Cuerpos y fuerzas de seguridad	41.047	23,97
Personal del ejército (UME, Ejército de Tierra ,etc.)	650	0,38
Autobombas	121.771	71,10
Bulldózer	4.136	2,41
Tractores agrícolas	5.987	3,50

Este personal utiliza como medio de apoyo principal las autobombas, cuya presencia en los incendios se ha ido generalizando y ha alcanzando en este periodo unas cifras del 71,10 %. Otros medios pesados de apoyo utilizados son los tractores agrícolas (3,50 %) y los bulldózer (2,41 %).

Los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado o de otras administraciones (policías autonómicas y locales) también tienen una presencia notable en los incendios (23,97 %) aunque su labor no está relacionada con la extinción propiamente dicha, sino más bien en el apoyo a la organización, sobre todo en los controles y regulación de accesos.

El personal del Ejército (entre los que se encuentra la UME) tiene una presencia reducida en los incendios, debido a que su utilización está enfocada principalmente a las situaciones de mayor gravedad que se producen de manera extraordinaria, como los grandes incendios, reduciéndose su presencia a un 0,38 % de los incendios.

10.1.2. La intervención de los medios aéreos

Desde sus orígenes el desarrollo del potencial aéreo de extinción ha estado ligado a aspectos socioeconómicos, y esta relación es muy clara en algunos casos:

- La sensibilización social y política que se produce en los años posteriores a periodos de una alta incidencia de incendios y a sus daños (pérdidas económicas, fallecidos, etc.).
- Los periodos de bonanza o crisis económica que afectan a la disponibilidad de crédito para la contratación de aeronaves.

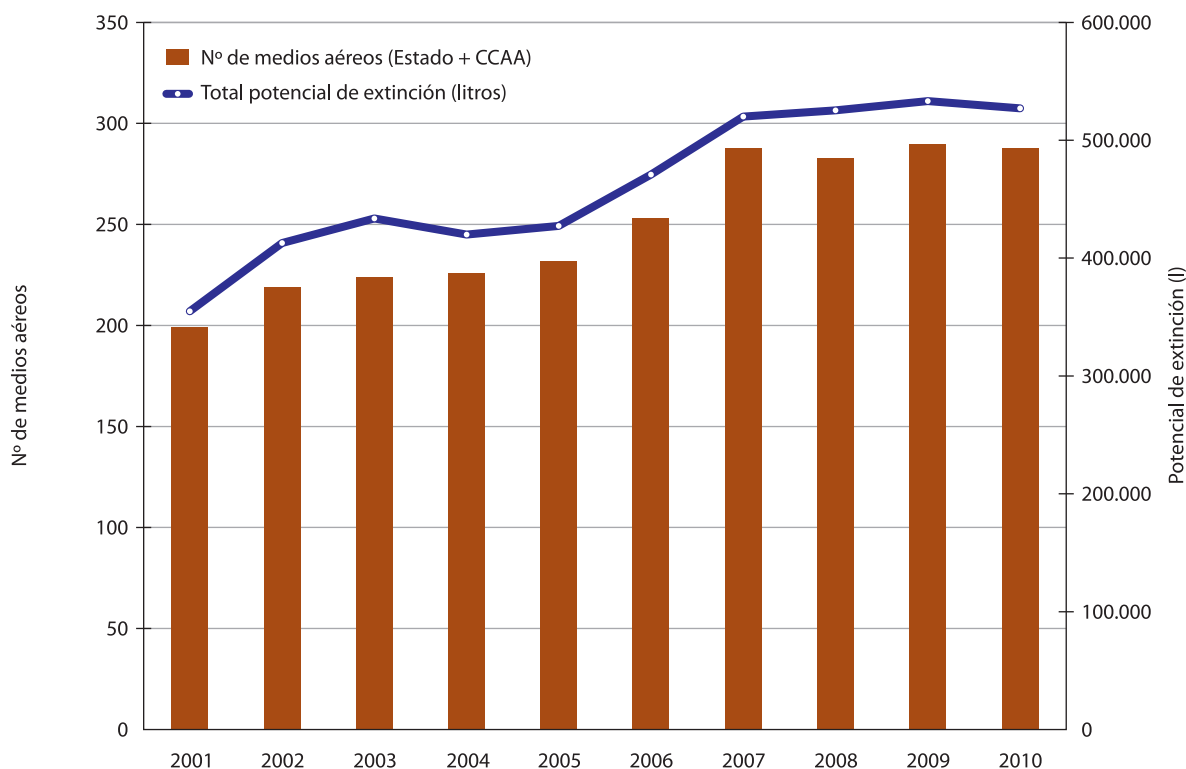
En este último decenio son destacables los siguientes hechos por su influencia en la configuración actual del dispositivo de extinción:

- Crecimiento económico durante los dos primeros tercios del decenio.
- La crisis iniciada en el último tercio del decenio.
- Mayor sensibilización ambiental de forma general y sobre el problema de los incendios de forma particular, donde destacan dos hechos significativos de gran impacto social: el incendio de Riba de Saelices (Guadalajara) en el año 2005 y los incendios de Galicia del año 2006.

Si los años 90 se caracterizaron por un mantenimiento del potencial aéreo de extinción en el conjunto de administraciones, el decenio 2001-2010 viene marcado por un incremento progresivo de este potencial durante

todo el periodo, de tal forma que el crecimiento en número de unidades ronda el 44 % y el del potencial de extinción es del orden de un 48 % al final del decenio (**Gráfico 10.2**).

GRÁFICO 10.2. Evolución de las aeronaves destinadas a la lucha contra incendios forestales por el conjunto de las administraciones (Estado y CCAA) durante la campaña de verano, 2001-2010



Analizando la evolución del dispositivo estatal de medios aéreos durante la campaña de verano se observa la misma tendencia, con un crecimiento en número de unidades desde cincuenta aeronaves en el año 2001 a setenta en 2010, lo que supone un incremento del potencial de extinción del orden de un 40 % al final del decenio (**Gráfico 10.3**).

Sin embargo, la principal característica del dispositivo estatal en este periodo ha sido su creciente refuerzo en el norte y noroeste peninsular durante los meses comprendidos entre febrero y abril (campaña de invierno/primavera).

A comienzos de la década, este periodo se cubría exclusivamente con cuatro aviones Canadair. Durante toda la década se ha ido incrementando el dispositivo a la vez que se ha diversificado la tipología de los medios utilizados, incluyéndose Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF) helitransportadas y helicópteros bombarderos de gran capacidad tipo Kamov (**Gráfico 10.4**).

Al final del decenio el crecimiento del dispositivo durante la campaña de invierno/primavera ha sido del orden de un 275 % en número de unidades y de un 161 % en el potencial de extinción.

La utilización del medio aéreo en la extinción de incendios es de gran importancia, no solo por la capacidad de extinción que aportan, también por la mejora en los tiempos de llegada al incendio en las zonas de difícil acceso para los medios terrestres.

GRÁFICO 10.3. Evolución de las aeronaves destinadas a la lucha contra incendios forestales por el Estado durante la campaña de verano, 2001-2010

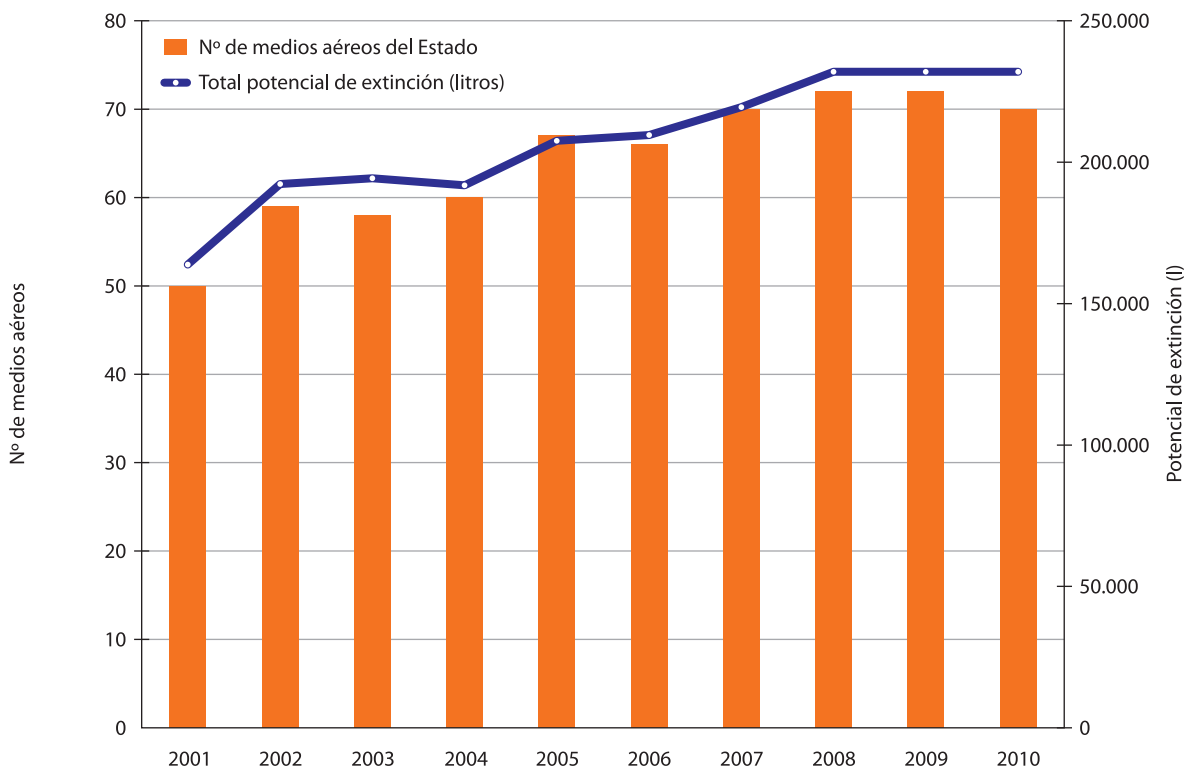
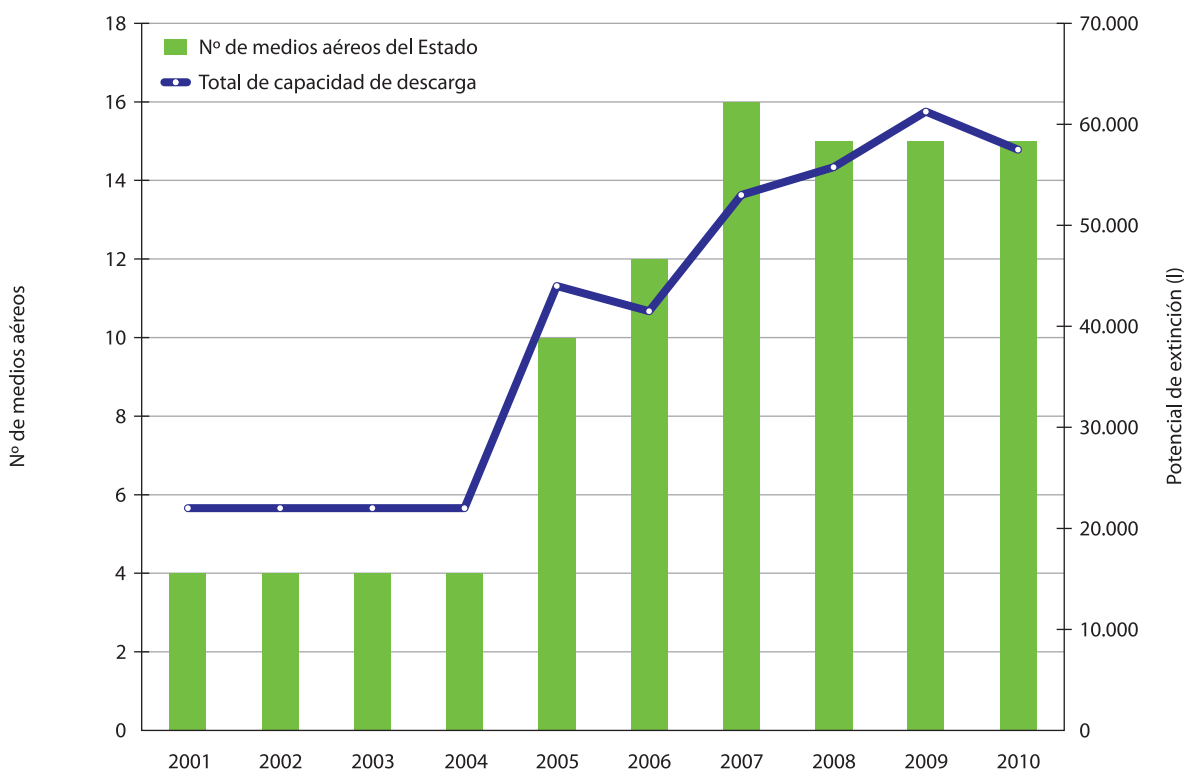


GRÁFICO 10.4. Evolución de las aeronaves destinadas a la lucha contra incendios forestales por el Estado durante la campaña de invierno/primavera, 2001-2010



En el **Cuadro 10.5** se refleja el peso del medio aéreo en la extinción de incendios, utilizándose en 37.324 siniestros, lo que representa un 21,8 % del total de los siniestros producidos en el periodo.

CUADRO 10.5. Características de los siniestros con intervención de medios aéreos, 2001-2010

Siniestros con intervención de medios aéreos			Superficies atendidas (ha)	
Conatos (< 1 ha)	Incendios (≥1 ha)	Total	Sup. arbolada	Sup. forestal
16.857	20.467	37.324	327.619,75	846.305,79
(15,3 %)	(26,5 %)	(21,8 %)	(86,5 %)	(74,3 %)

Por tipología de siniestros, el uso de medios aéreos en incendios (26,5 %) es superior al de los conatos (15,3 %).

Aunque este porcentaje representa aproximadamente solo una quinta parte del total de siniestros, si tenemos en cuenta la superficie forestal afectada, la actuación de medios aéreos se produce en un 74,3 % de la superficie, subiendo hasta el 86,5 % si consideramos la superficie arbolada afectada.

Aunque en nuestro país, el inicio del uso del helicóptero en la extinción de incendios (1984) es posterior a la utilización de aviones (1968), la importancia que ha ido adquiriendo, supone que sea el medio aéreo más frecuente en los incendios (**Cuadro 10.6**).

CUADRO 10.6. Siniestros con intervención de medios aéreos, 2001-2010

Nº de siniestros	Siniestros con utilización de aeronaves	Aviones		Helicópteros		Aeronaves de coordinación
		Anfibios	Carga en tierra	Extinción	Transporte y extinción	
171.270	37.324	3.836	8.913	6.302	30.520	3.883
	(21,8 %)	(2,2 %)	(5,2 %)	(3,7 %)	(17,9 %)	(2,2 %)

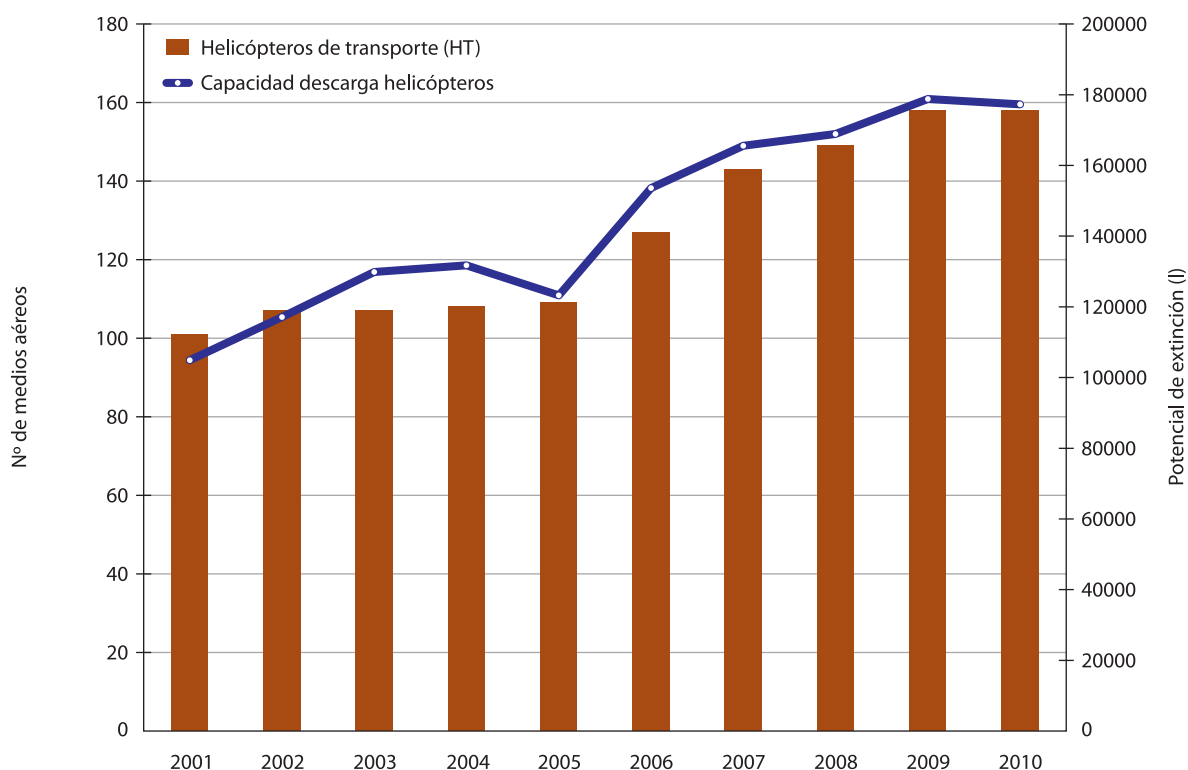
El uso exclusivo del helicóptero como medio de extinción es poco frecuente (3,7 %) y generalmente su capacidad de extinción se asocia al transporte de una brigada. Esta versatilidad del helicóptero de transporte y extinción hace que esté presente en el 17,9 % de los siniestros.

La evolución de la utilización del helicóptero de transporte por las administraciones públicas, se muestra en el **Gráfico 10.5**. Durante el decenio 2001-2010, se aprecia que, si bien durante la primera mitad de la década su número se había estabilizado, a partir del año 2005, se produce un incremento significativo de los mismos, de 37,07 % y un 40,84 % con respecto a la capacidad de extinción, con tendencia en los últimos años a una nueva estabilización en su número, que indica una consolidación del modelo.

En cuanto a tiempos de acceso de los medios aéreos, en el 56,34 % de los siniestros que participan su llegada es anterior a los 30 minutos tras la detección y de un 73,67 % si consideramos los primeros 45 minutos (**Cuadro 10.7**).

Aunque inicialmente se pueda pensar que los tiempos de acceso al incendio de los medios aéreos debieran ser en su conjunto mejores que el de los medios terrestres, hay que tener en cuenta que el primer ataque se hace prácticamente siempre con medios terrestres y los medios aéreos pueden ser o no requeridos en función de la gravedad del incendio y/o la localización de los mismos (**Cuadro 10.8**).

GRÁFICO 10.5. Evolución de los helicópteros de transporte del conjunto de las administraciones (Estado y CCAA) durante la campaña de verano, 2001-2010



CUADRO 10.7. Evolución de los tiempos de llegada al incendio del primer medio aéreo, 2001-2010

Tiempo de llegada (minutos)	Siniestros		Superficie forestal afectada		Tamaño medio del incendio
	Nº	%	(ha)	%	(ha)
Sin datos*	1.080	0,63	19.710,43	1,73	18,25
≤ 5	1.434	0,84	11.575,29	1,02	8,07
> 5 - ≤ 10	2.618	1,52	52.193,22	4,58	19,94
> 10 - ≤ 15	4.152	2,42	63.484,26	5,58	15,29
> 15 - ≤ 30	12.463	7,26	209.364,53	18,39	16,80
> 30 - ≤ 45	6.359	3,70	119.229,81	10,47	18,75
> 45 - ≤ 60	3.047	1,77	61.656,46	5,42	20,24
> 60 - ≤ 90	2.468	1,44	49.089,59	4,31	19,89
> 90 - ≤ 120	1.071	0,62	31.146,99	2,74	29,08
> 120	3.080	1,79	229.775,71	20,18	74,60
Sin intervención	133.948	78,00	291.259,91	25,58	2,18
TOTALES	171.720	100,00	1.138.486,2	100,00	6,65 ha

* Se han incluido en "Sin datos" las cifras de Navarra, al no disponer de los partes correspondientes al año 2001.

CUADRO 10.8. Comparativa tiempos de primera llegada de medios terrestres y aéreos, 2001-2010

Tipo de medio	Tiempos de primera llegada (%)	
	≤ 30 minutos	≤ 45 minutos
Medios terrestres	72,79	83,62
Medios aéreos	56,34	73,67
TOTAL (medio aéreo o terrestre)	75,02	85,05

De hecho, la mayoría de los siniestros son rápidamente controlados con la participación exclusiva de medios terrestres (76,79%), no siendo necesario movilizar ningún medio aéreo para la misma. Esta forma de movilización de los medios aéreos es necesaria debido al alto coste que supone su utilización, que requiere la optimización de su uso.

10.1.3. La intervención de las brigadas helitransportadas en el decenio 2001-2010

Las brigadas helitransportadas actuaron como media en el decenio en un 17,30 % de los siniestros, lo que supone un total de 29.637 siniestros atendidos. En conjunto, esto supone 757.270,19 hectáreas atendidas, el 66,51 % del total de la superficie afectada. Estas cifras, aunque pudieran considerarse bajas, son significativas, teniendo en cuenta el alto coste de estos medios y que su disponibilidad está condicionada por los periodos de contratación, principalmente en la campaña de verano (Cuadro 10.9).

Cabe destacar un aumento significativo del porcentaje de intervenciones entre la primera mitad del decenio y los últimos cinco años, de entorno a un 5 %, debido al incremento de unidades helitransportadas a partir del año 2005.

Con respecto al tipo de siniestros en los que hay presencia de brigadas helitransportadas, se aprecia un alto porcentaje de intervención en conatos (42,46 %) debido a su uso en despacho automático e incendios (56,74 %) ya que su rapidez y movilidad permite un aporte rápido de recursos de extinción adicionales

CUADRO 10.9. Intervenciones de las brigadas helitransportadas en incendios forestales, 2001-2010

Año	Totales nacionales		Datos de intervenciones en incendio de brigadas helitransportadas	
	Siniestros	Superficie forestal (ha)	Incendios con actuación de brigadas helitransportadas	Superficie atendida por brigadas helitransportadas
2001	19.547	93.297,54	2.800	53.335,31
2002	19.929	107.464,05	2.781	46.809,50
2003	18.616	148.172,47	3.285	109.457,88
2004	21.396	134.192,64	3.476	96.566,43
2005	25.492	188.697,49	3.635	129.793,29
2006	16.334	155.344,83	2.990	98.333,14
2007	10.936	86.122,03	2.094	69.742,79
2008	11.655	50.322,09	2.324	25.337,35
2009	15.643	120.094,21	3.675	92.100,46
2010	11.722	54.769,88	2.577	35.794,04
Decenio	171.270	1.138.477,23	29.637	757.270,19

Los Incendios Forestales en España, decenio 2001-2010

(Cuadro 10.10). Esto especialmente significativo en los grandes incendios (GIF) en los que participaron en un 87,08 % de los casos, lo que supone el 91,86 % de la superficie afectada por GIF, ya que es el medio más eficaz para incorporar recursos de extinción desde largas distancias, permitiendo el relevo rápido de unidades (Cuadros del 10.11 al 10.14).

CUADRO 10.10. Índices de actividad de las brigadas helitransportadas en incendios forestales, 2001-2010

Año	Índices de actuación	
	Siniestros atendidos por brigadas helitransportadas / Total de siniestros (%)	Superficie atendida por brigadas helitransportadas / Total de superficie afectada (%)
2001	14,32	57,17
2002	13,95	43,56
2003	17,65	73,87
2004	16,25	71,95
2005	14,26	68,78
2006	18,31	63,30
2007	19,15	80,98
2008	19,94	50,35
2009	23,49	76,69
2010	21,98	65,35
Decenio	17,30	66,52

CUADRO 10.11. Desglose por tamaños de las intervenciones de las brigadas helitransportadas en incendios forestales, 2001-2010

Año	Siniestros con intervención de Brigadas Helitransportadas				Superficies afectadas con intervención de Brigadas Helitransportadas			
	Conatos (<1 ha)	Incendios (≥1 ha y < 500 ha)	GIF (≥500 ha)	Total	Conatos (<1 ha)	Incendios (≥1 ha y <500 ha)	GIF (≥500 ha)	Total
2001	1.093	1.694	13	2.800	298,18	35.418,68	17.618,45	53.335,31
2002	1.146	1.621	14	2.781	327,87	31.963,03	14.518,60	46.809,50
2003	1.255	1.992	38	3.285	355,39	42.641,27	66.461,22	109.457,88
2004	1.451	2.005	20	3.476	418,77	39.421,86	56.725,80	96.566,43
2005	1.421	2.172	42	3.635	407,57	50.590,40	78.795,32	129.793,29
2006	1.313	1.632	45	2.990	351,68	38.474,41	59.507,05	98.333,14
2007	966	1.113	15	2.094	279,52	17.734,55	51.728,72	69.742,79
2008	1.065	1.254	5	2.324	331,97	20.005,64	4.999,74	25.337,35
2009	1.657	1.985	33	3.675	499,78	37.342,19	54.258,49	92.100,46
2010	1.218	1.348	11	2.577	358,10	22.897,15	12.538,79	35.794,04
Decenio	12.585	16.816	236	29.637	3.628,83	336.489,18	417.152,18	757.270,19

CUADRO 10.12. Índices de actividad de las brigadas helitransportadas en incendios forestales por tamaño de siniestros, 2001-2010

Año	Índices de actuación					
	% Siniestros con intervención de Brigadas Helitransportadas			% Superficies afectadas con intervención de Brigadas Helitransportadas (ha)		
	% Conatos (<1 ha)	% Incendios (≥1 ha y <500 ha)	% GIF (≥500 ha)	% Conatos (<1 ha)	% Incendios (≥1 ha y <500 ha)	% GIF (≥500 ha)
2001	39,04	60,50	0,46	0,56	66,41	33,03
2002	41,21	58,29	0,50	0,70	68,28	31,02
2003	38,20	60,64	1,16	0,32	38,96	60,72
2004	41,74	57,68	0,58	0,45	40,82	58,74
2005	39,09	59,75	1,16	0,31	38,98	60,71
2006	43,91	54,58	1,51	0,36	39,13	60,52
2007	46,13	53,15	0,72	0,40	25,43	74,17
2008	45,83	53,96	0,22	1,31	78,96	19,73
2009	45,09	54,01	0,90	0,54	40,55	58,91
2010	47,26	52,31	0,43	1,00	63,97	35,03
Decenio	42,46	56,74	0,80	0,48	44,43	55,09

CUADRO 10.13. Intervenciones de las brigadas helitransportadas en GIF, 2001-2010

Año	Totales nacionales		Datos de intervenciones en GIF de Brigadas Helitransportadas	
	Nº de GIF	Superficie forestal de GIF (ha)	Nº de GIF con actuación de Brigadas Helitransportadas	Superficie de GIF atendida por Brigadas Helitransportadas (ha)
2001	16	20.325,20	13	17.618,45
2002	18	16.993,35	14	14.518,60
2003	43	76.796,21	38	66.461,22
2004	20	56.725,80	20	56.725,80
2005	48	84.605,76	42	78.795,32
2006	58	72.119,08	45	59.507,05
2007	16	52.233,72	15	51.728,72
2008	6	5.499,74	5	4.999,74
2009	35	56.266,49	33	54.258,49
2010	11	12.538,79	11	12.538,79
Decenio	271	454.104,14	236	417.152,18

CUADRO 10.14. Índices de actividad de las brigadas helitransportadas en GIF, 2001-2010

Año	Índices de actuación	
	% GIF con intervención de Brigadas Helitransportadas	% Superficie de GIF con intervención de Brigadas Helitransportadas
2001	81,25	86,68
2002	77,78	85,44
2003	90,48	90,27
2004	95,24	97,99
2005	85,71	93,15
2006	76,27	82,51
2007	93,75	99,03
2008	83,33	90,91
2009	94,29	96,43
2010	91,67	96,01
Decenio	86,13	92,15

10.2. El refuerzo estatal en la extinción de incendios forestales en el decenio 2001-2010

Para entender las características del apoyo que presta el Estado, es necesario conocer las diferentes problemáticas y necesidades que plantean las administraciones autonómicas.

Este apoyo podemos clasificarlo en dos tipos:

- **Refuerzo de dispositivos autonómicos por simultaneidad de incendios.**

Frecuente en áreas geográficas con un alto número de siniestros, requieren una frecuencia alta de intervención de aeronaves del Estado, aunque generalmente el apoyo necesario suele consistir en pocas aeronaves y generalmente la duración de las intervenciones suele ser corta porque el refuerzo se requiere en los estados iniciales del incendio. Es frecuente que en estas situaciones un mismo medio deba atender varios incendios, por lo que la intensidad del apoyo requerida sobre cada incendio no es elevada.

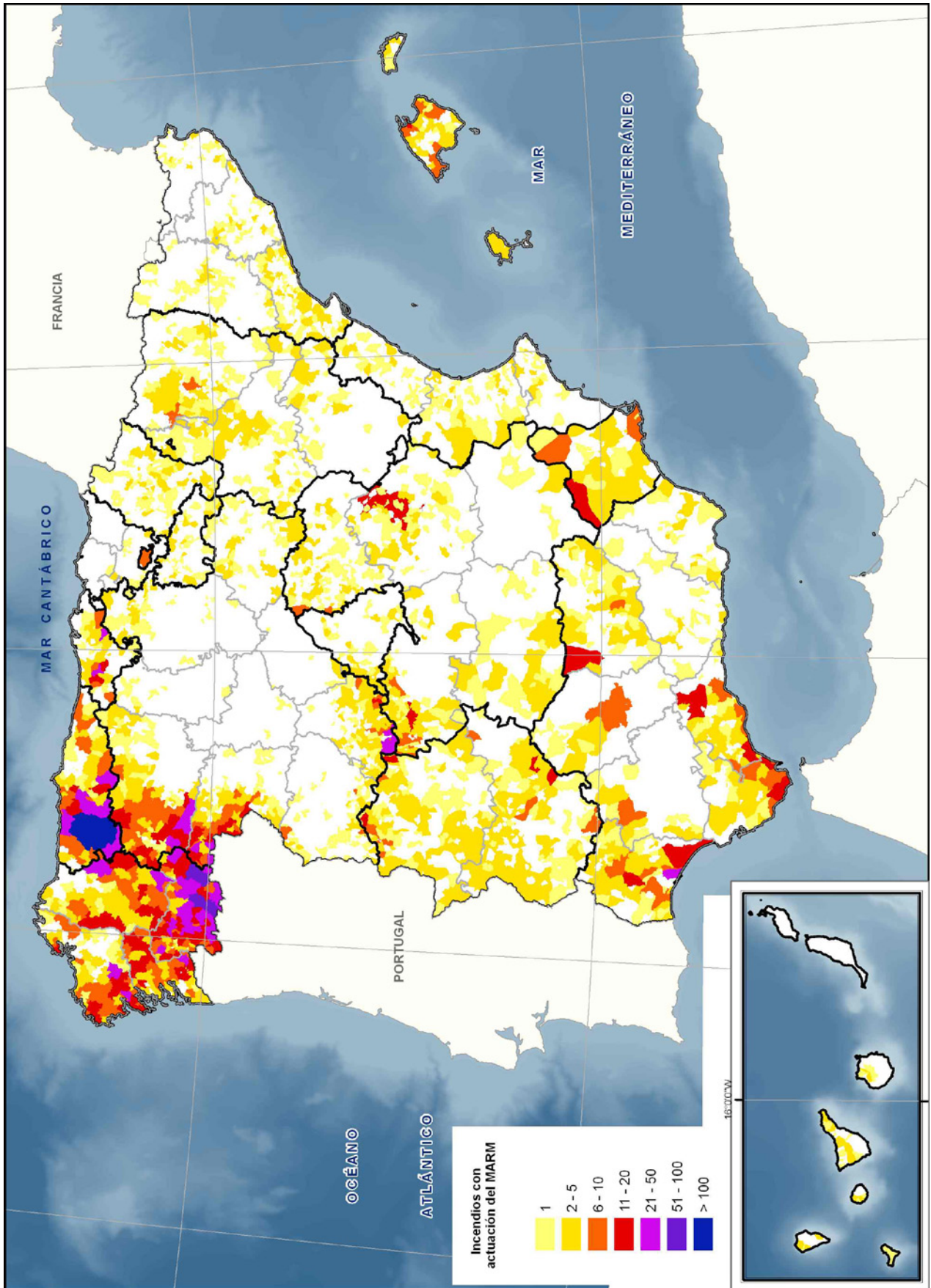
Ejemplo típico de este tipo de apoyo es el efectuado en el noroeste peninsular y Cantábrico que presentan de forma general alta frecuencia de intervención (**Mapa 10.1**) y unos valores medios de intensidad del apoyo (**Mapa 10.3**).

- **Refuerzo de dispositivos autonómicos por gravedad de los incendios.**

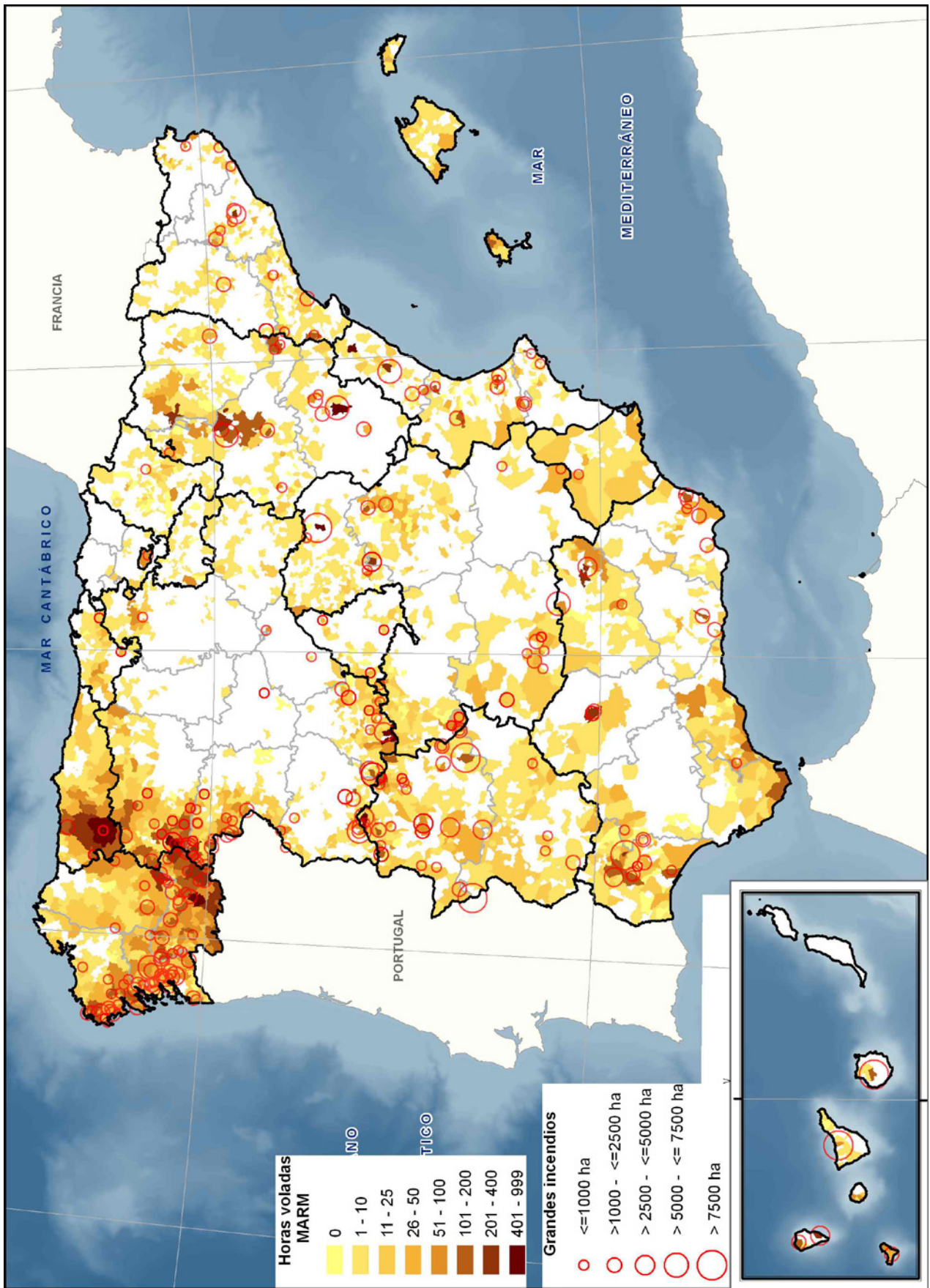
En estos casos, el apoyo se requiere durante el desarrollo de fenómenos meteorológicos adversos que provocan que ciertos incendios adquieran un riesgo potencial elevado. En estos casos es precisa una alta intensidad en el apoyo por parte del Estado, con un número elevado de aeronaves que generalmente trabajan con exclusividad en un incendio determinado durante toda la jornada.

Ejemplo típico de este apoyo es el prestado en el arco mediterráneo, con unas frecuencias de intervención en incendio bajas (**Mapa 10.1**) pero unos elevados valores de intensidad del apoyo (**Mapa 10.3**).

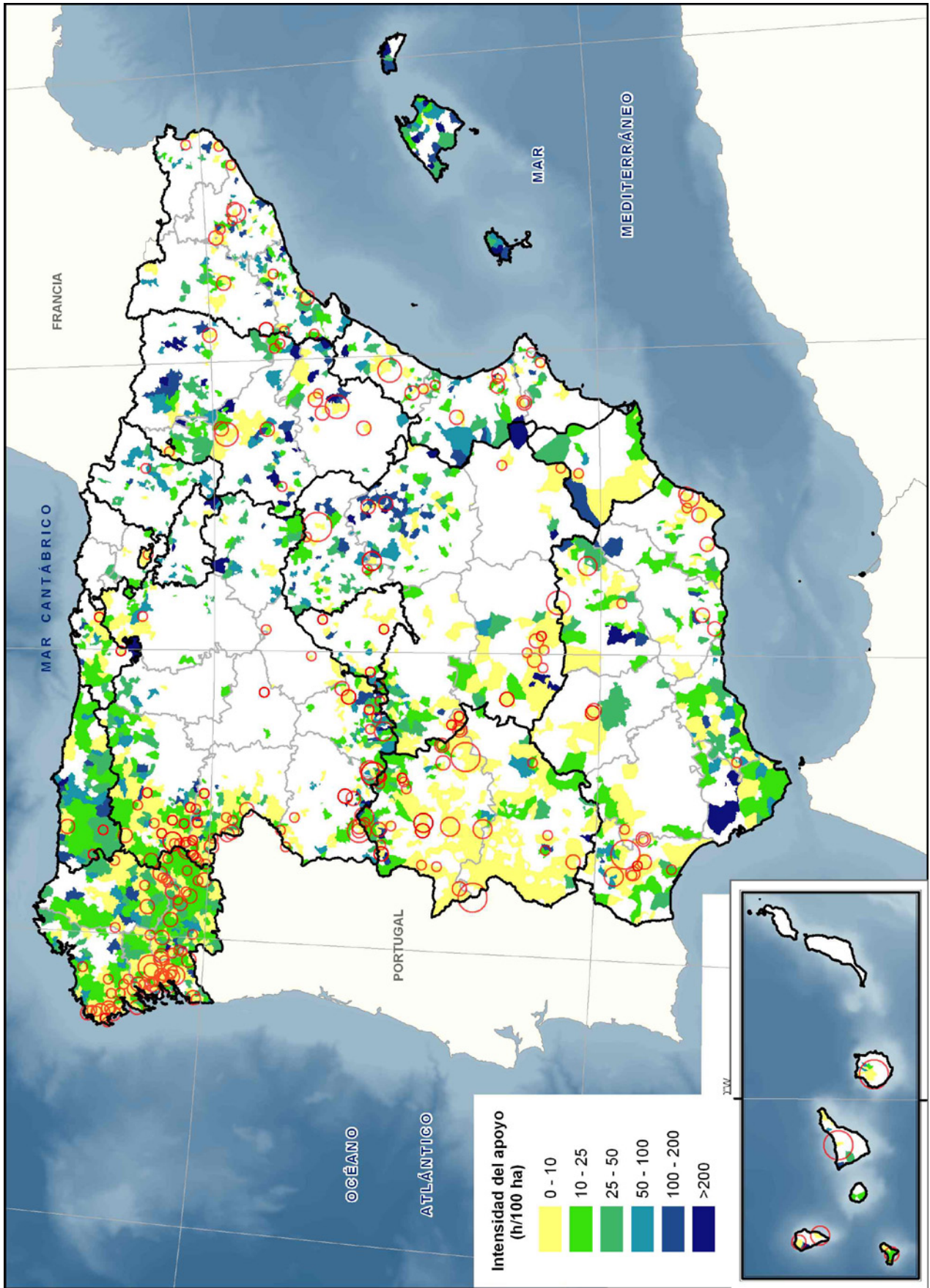
MAPA 10.1.1. Número de siniestros atendidos por término municipal de origen por los medios del Estado, 2001-2010



MAPA 10.2. Horas voladas por los medios del Estado por término municipal de origen del siniestro, 2001-2010



MAPA 10.3. Intensidad del apoyo (horas voladas/100 ha trabajadas) de los medios del Estado, 2001-2010



Estos requerimientos de apoyo, aunque son característicos para cada zona, no son exclusivos de las mismas y en determinadas condiciones pueden presentarse indistintamente en cualquier parte del territorio nacional.

De hecho, la importancia del refuerzo estatal es más notable durante episodios meteorológicos adversos en los que coinciden ambas problemáticas, simultaneidad y gravedad, y que son las situaciones en las que se producen la mayor parte de los grandes incendios.

10.2.1. El refuerzo estatal con medios aéreos

Este refuerzo puede determinarse por la cantidad de horas voladas por los medios de extinción estatales (Cuadro 10.15).

CUADRO 10.15. Intervenciones de medios aéreos del Estado en incendios forestales, 2001-2010

Año	Totales nacionales		Intervenciones de medios aéreos estatales en incendio				
	Siniestros	Superficie forestal (ha)	Incendios con actuación del Estado	Superficie atendida Estado (ha)	Intervenciones Estado	Descargas	Tiempo de vuelo (horas)
2001	19.547	93.297,54	782	41.181,84	1.621	7.654	3.688
2002	19.929	107.464,05	779	33.585,33	1.656	8.641	3.297
2003	18.616	148.172,47	1.009	96.252,87	2.400	17.046	6.097
2004	21.396	134.192,64	745	62.661,53	1.706	9.440	3.758
2005	25.492	188.697,49	1.178	124.131,57	3.242	21.063	8.466
2006	16.334	155.344,83	917	96.060,82	2.343	16.816	5.367
2007	10.936	86.122,03	559	65.272,89	1.256	8.616	2.779
2008	11.655	50.322,09	562	17.366,16	1.267	10.848	2.682
2009	15.643	120.094,21	873	78.803,20	2.484	32.201	7.092
2010	11.722	54.769,88	689	27.018,04	1.649	20.025	3.631
Decenio	171.270	1.138.477,23	8.093	642.334,25	19.624	152.350	46.857

Las características de este refuerzo hacen que el porcentaje de intervención de medios estatales pueda parecer a priori bajo, con un total de 8.093 incendios atendidos, lo que representa una media de un 4,73 % de los siniestros totales. Esta cifra contrasta con la superficie forestal afectada atendida en estas intervenciones, que supone un 56,42 % del total (Cuadro 10.16).

Teniendo en cuenta las cifras de presencia de medios aéreos en los siniestros (21,8 %) podemos decir que aproximadamente en uno de cada cinco siniestros donde intervienen medios aéreos hay presentes aeronaves del Estado (21,69 %).

La intensidad del apoyo de los medios del Estado en los siniestros en los que participa, suele requerir unas 7,29 horas voladas por cada 100 hectáreas trabajadas, valor que permanece más o menos constante a lo largo de los años.

Destaca dentro del último decenio el valor de este índice en el año 2007, siendo sensiblemente inferior a la media con 4,26 horas/100 ha. La justificación de este hecho es que éste fue el año del decenio con menor número de siniestros y el tercero de menor superficie afectada. Teniendo en cuenta que el 40 % de esta superficie se produjo en tan solo dos grandes incendios en Canarias, se puede desprender que ha sido el mejor año en cifras (a excepción de Canarias), con menores requerimientos de apoyo a la extinción con respecto a la media.

CUADRO 10.16. Índices de actividad de medios aéreos del Estado en incendios forestales, 2001-2010

Año	Índices de actuación		
	% Siniestros atendidos / Total de siniestros	% Superficie atendida / Total de superficie afectada	Intensidad del apoyo* (horas voladas /100 ha trabajadas)
2001	4,00	44,14	8,96
2002	3,91	31,25	9,82
2003	5,42	64,96	6,33
2004	3,48	46,70	6,00
2005	4,62	65,78	6,82
2006	5,61	61,84	5,59
2007	5,11	75,79	4,26
2008	4,82	34,51	15,44
2009	5,58	65,62	9,00
2010	5,88	49,33	13,44
Decenio	4,73	56,42	7,29

(*) "Intensidad del apoyo": las horas voladas en extinción por medios del Estado por cada 100 hectáreas de superficie forestal afectada trabajadas por los mismos.

Igualmente destacan dentro de la serie los tres últimos años donde los valores de la intensidad del apoyo han sido sensiblemente superiores a la media, incluso casi el doble para el año 2010. La explicación a este hecho no es clara ya que estos años no se corresponden con los peores en cifras de la década y parece estar más relacionado con otros factores diferentes a la propia evolución de la problemática de incendios.

La necesidad de refuerzo no ha sido constante y varía a lo largo de los años, dependiendo de múltiples factores interrelacionados. De todos estos factores destacan aquellos que presentan una relación directamente proporcional con el número de horas voladas, cuya influencia se refleja a continuación.

El número total de siniestros

La influencia de este factor es también visible en la distribución de las actuaciones, siendo observable que las regiones con un mayor número de siniestros (**Mapa 4.2**) presentan igualmente un mayor número de los mismos con presencia de medios estatales (**Mapa 10.1**) y un mayor número de horas voladas (**Mapa 10.2**).

La relación entre las horas voladas y el número de siniestros no es similar a lo largo de los diez años (**Gráfico 10.6**).

Las superficies forestales afectadas

Al igual que ocurre con el factor anterior, de forma general las regiones con una mayor superficie forestal afectada (**Mapa 4.3**) suelen requerir un mayor apoyo (**Mapa 10.1**), que se traduce en un mayor número de horas voladas (**Mapa 10.2**).

Al igual que con el número de siniestros, la relación entre horas voladas y superficies afectadas no se ha mantenido constante a lo largo de los diez años (**Gráfico 10.7**).

El número de aeronaves disponibles cada año, es una variable a tener en cuenta al interpretar estos gráficos. Destaca el año 2009, en el que ni el número de siniestros, ni las superficies afectadas alcanzan cifras por encima de la media, pero sí lo hacen las horas voladas por los medios aéreos estatales.

GRÁFICO 10.6. Relación entre horas voladas por las aeronaves de la A.G.E. y el número de siniestros totales

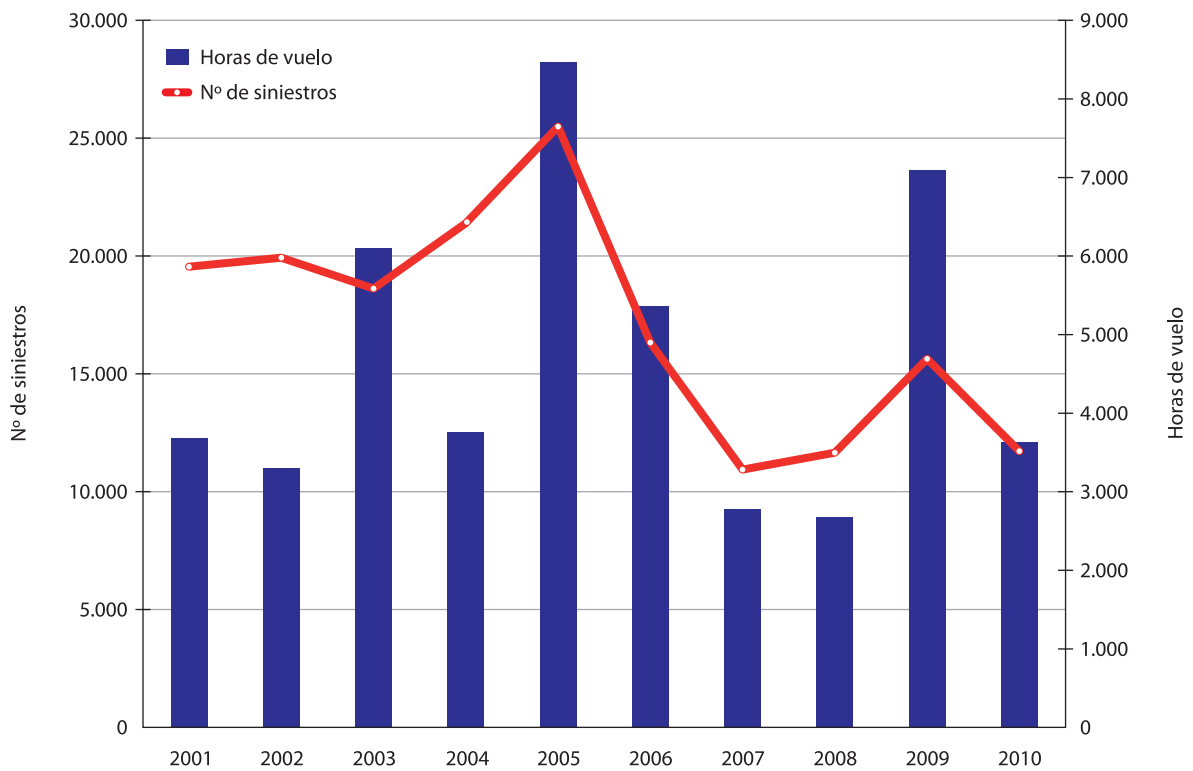
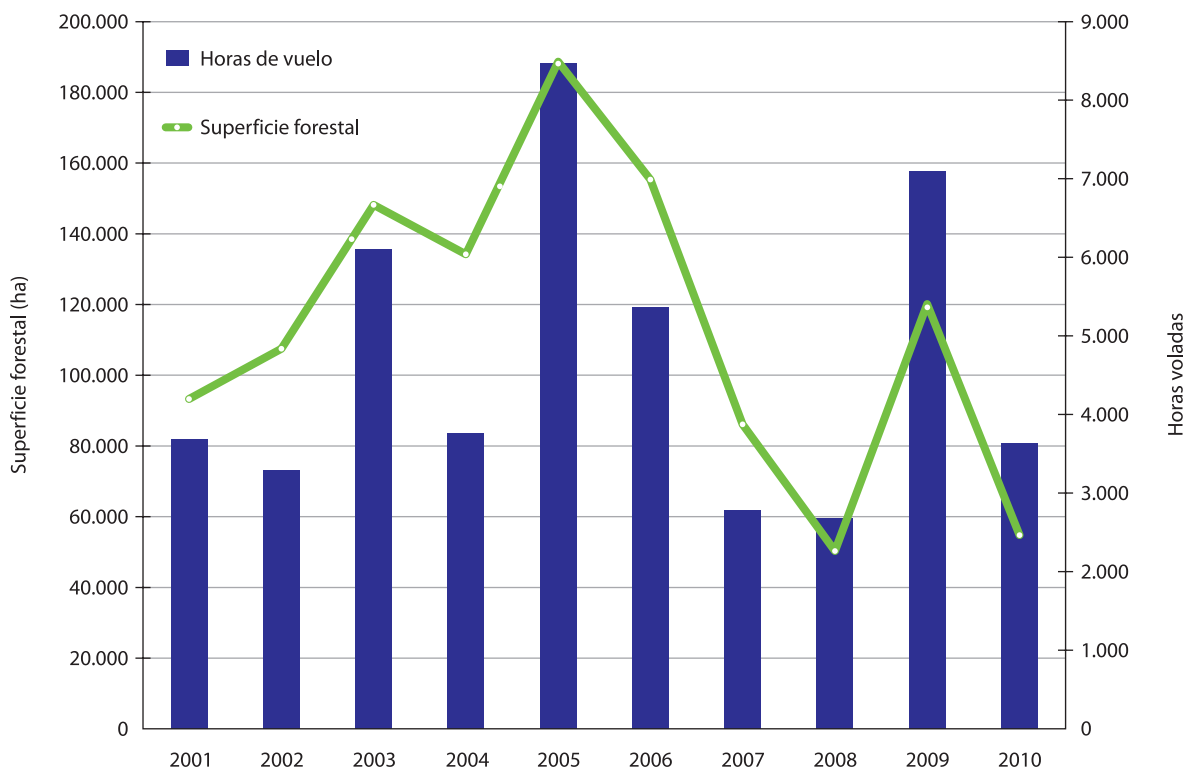


GRÁFICO 10.7. Relación entre horas voladas por las aeronaves de la A.G.E. y la superficie forestal afectada



El número de grandes incendios

Los grandes incendios constituyen los siniestros en los que el apoyo estatal a las Comunidades Autónomas es más importante e implica un gran número de horas voladas y sobre todo una gran intensidad de apoyo.

Sin embargo, el número de grandes incendios es muy reducido (de media un 0,16 % del total de siniestros), por lo que en el total de horas voladas por los medios del Estado, es frecuente que el peso del número total de horas voladas en otros siniestros sea mayor que el correspondiente a grandes incendios (Gráfico 10.8).

Así, el año con mayor número de grandes incendios, 2006, no es sin embargo el de mayor cantidad de horas voladas por los medios estatales.

Porcentaje de superficie afectada por grandes incendios

Al igual que en el caso anterior la relación del número total de horas voladas con este parámetro es menos evidente, a pesar de que la superficie afectada por los grandes incendios en relación con la superficie total afectada tiene un valor medio próximo al 40 % (Gráfico 10.9).

Aunque parece existir un mejor ajuste entre ambos parámetros que en el caso anterior, podemos encontrar situaciones paradójicas como por ejemplo durante el 2007 y 2008, años con mayor y menor porcentaje de superficie afectada por grandes incendios (respectivamente) y que sin embargo presentan valores similares de horas voladas por los medios del Estado.

GRÁFICO 10.8. Relación entre horas voladas por las aeronaves de la A.G.E. y el número de grandes incendios

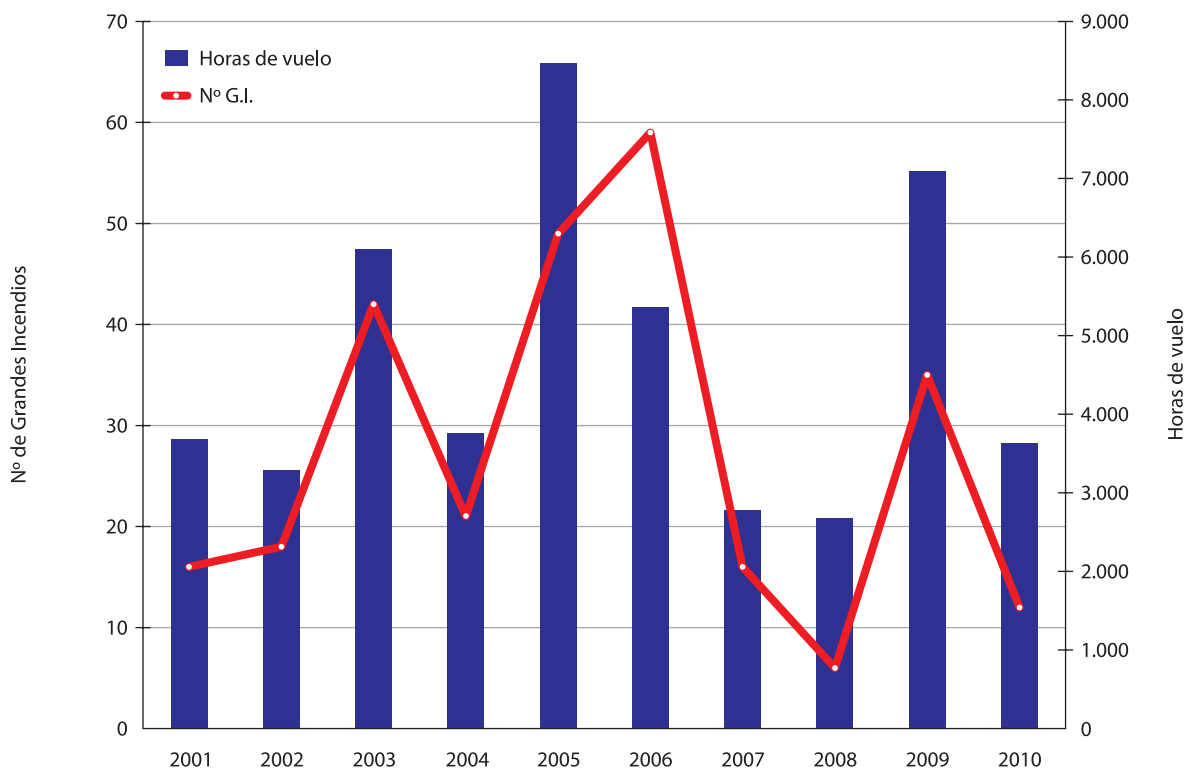
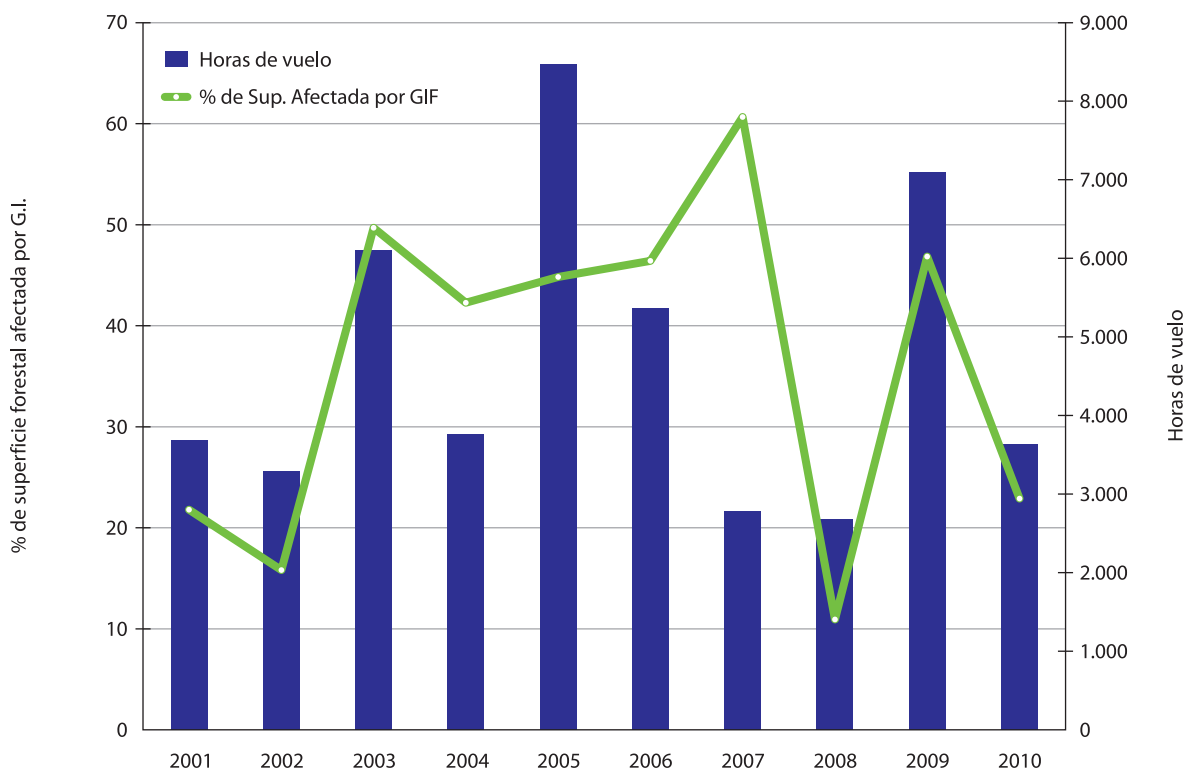


GRÁFICO 10.9. Relación entre horas voladas por las aeronaves de la A.G.E. y el porcentaje de superficie afectada por los grandes incendios



10.2.2. El apoyo estatal con Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF)

Durante el decenio 2001-2010 se ha producido la evolución y consolidación del modelo BRIF. Si bien al comienzo de la década se contaba con cuatro BRIF-A y siete BRIF-B, a partir del año 2004 se produce la reestructuración del modelo BRIF, con el abandono progresivo de las unidades BRIF-B de menor tamaño, debido a que su papel es asumido por las unidades autonómicas (tipo CAR, CUPA) y potenciación del modelo BRIF-A, con un mayor número de especialistas y con mayor potencial de extinción, en consonancia con el concepto de medio de cobertura nacional de gran capacidad. Por otro lado, a partir del año 2002 se empiezan a dotar a las BRIF-A, de dos helicópteros de transporte medianos con helibalde de 1.500 litros, en detrimento de los helicópteros pesados, por su mayor versatilidad y rendimiento en extinción. En el año 2007 se establece el dispositivo actual que consta de nueve BRIF-A (todas con dos helicópteros medianos) y una BRIF-B.

Los Gráficos 10.10 y 10.11 muestran la evolución en potencial de extinción y número de helicópteros de las brigadas helitransportadas del Estado (BRIF).

Otro hecho significativo durante este decenio y motivado por la alta incidencia de incendios durante los primeros meses del año, fue la creación de las BRIF de invierno (BRIF-i) en el año 2005, operativas durante el periodo invierno-primavera, situándose por primera vez en Laza (Orense) y Tabuyo del Monte (León). La dotación de personal es igual a la de una BRIF-B (un técnico, un capataz y siete especialistas) y para el transporte del personal se utiliza un helicóptero de tipo medio con helibalde de 1.500 litros. Los buenos resultados de estas unidades motivaron su ampliación en el año 2006 y en la actualidad el Estado dispone de cinco BRIF-i.

La misión principal de las BRIF, como equipos altamente especializados, es la de servir de refuerzo a los dispositivos de extinción autonómicos en caso de siniestros de gran envergadura y complejidad. En cambio se

GRÁFICO 10.10. Evolución de los helicópteros de transporte BRIF del Estado durante la campaña de verano, 2001-2010

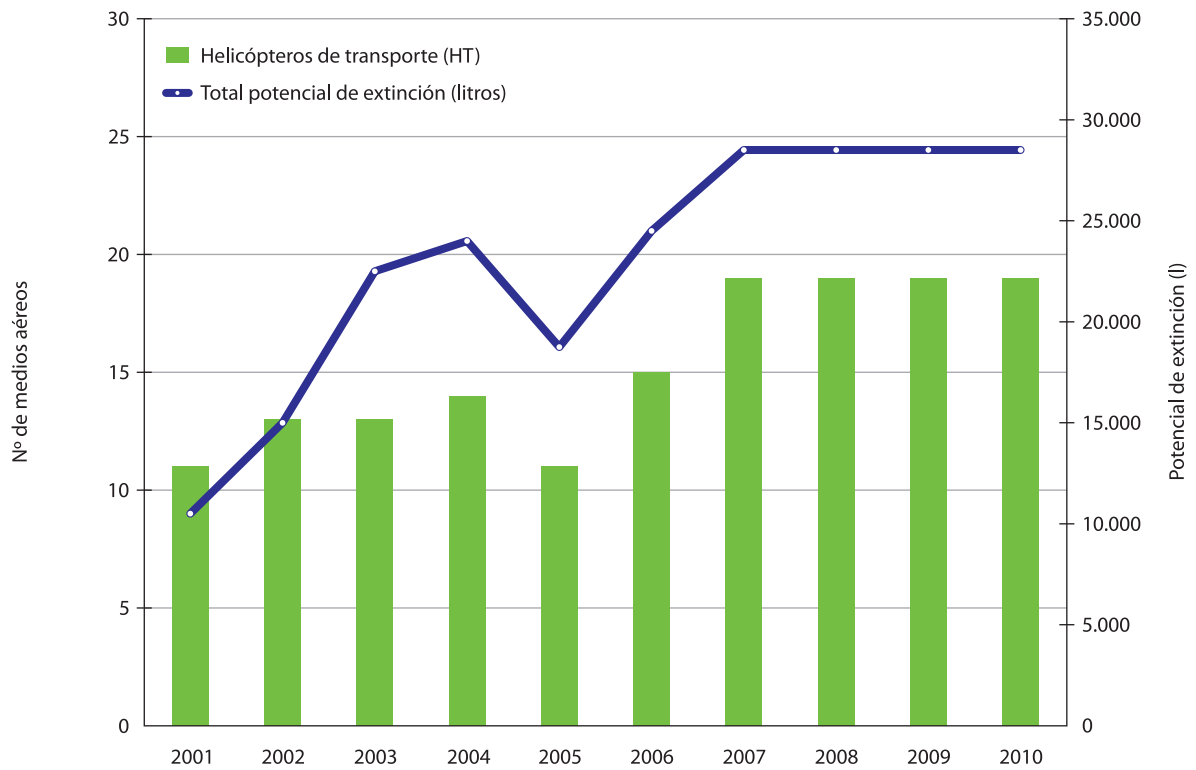
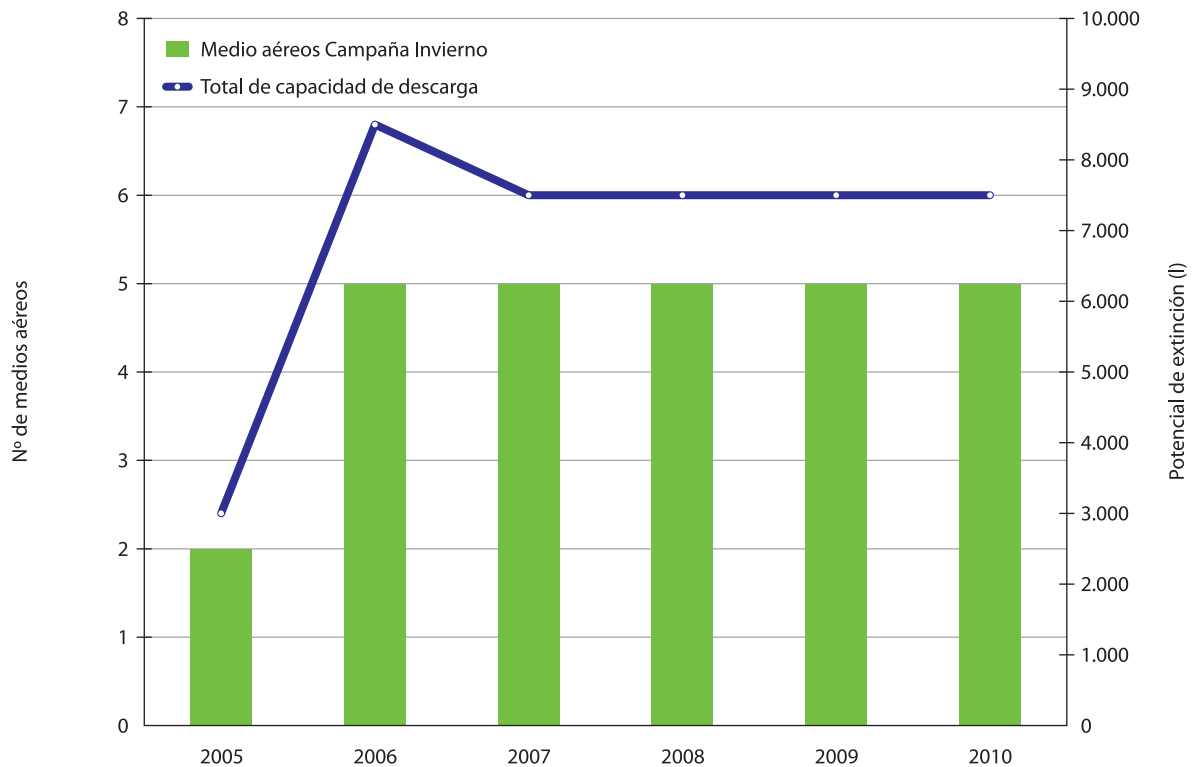


GRÁFICO 10.11. Evolución de helicópteros de transporte BRIF-i del Estado durante la campaña de invierno/primavera, 2001-2010



Los Incendios Forestales en España, decenio 2001-2010

aprecia durante el decenio, que estos equipos son ampliamente utilizados por las Comunidades Autónomas, y aunque su porcentaje de presencia con respecto al total de siniestros es bajo (1,86 %), su movilización supone casi el 10,75 % del total de incendios con presencia de brigadas helitransportadas, teniendo en cuenta su bajo número y su disponibilidad limitada el tiempo. Esto se explica por el alto grado de integración del modelo BRIF en los dispositivos autonómicos, pudiéndose movilizar en despacho automático. Esto permite a las BRIF estar en contacto permanente con el fuego para afrontar con solvencia sus intervenciones en GIF, que supone solo el 4,70 % del total de sus actuaciones pero que se corresponde el 75,41 % de la superficie total atendida.

En el caso de los grandes incendios forestales, las BRIF han intervenido en un 52,16 % de los mismos, lo que supone el 61,32 % de la superficie afectada por GIF.

CUADRO 10.17. Intervenciones de las BRIF del Estado en incendios forestales, 2001-2010

Año	Totales nacionales		Datos de intervenciones en incendio de BRIF del Estado		
	Siniestros	Superficie forestal (ha)	Incendios con actuación del Estado	Superficie atendida Estado (ha)	Metros de línea trabajada
2001*	19.547	93.297,54	sin datos	sin datos	sin datos
2002	19.929	107.464,05	249	15.458,61	204.143
2003	18.616	148.172,47	414	56.268,60	542.289
2004	21.396	134.192,64	238	36.995,40	208.224
2005	25.492	188.697,49	348	63.630,47	493.842
2006	16.334	155.344,83	334	50.650,87	406.664
2007	10.936	86.122,03	203	50.062,01	170.696
2008	11.655	50.322,09	276	9.071,40	218.045
2009	15.643	120.094,21	432	51.503,09	523.593
2010	11.722	54.769,88	333	19.085,55	324.844
Decenio	171.270	1.138.477,23	2.827	352.726,00	3.092.340

(*) No se disponen datos de las actuaciones BRIF anteriores al año 2002.

CUADRO 10.18. Índices de actividad de las BRIF en incendios forestales, 2001-2010

Año	Índices de actuación	
	% Siniestros atendidos / Total de siniestros	% Superficie atendida / Total de superficie afectada
2001*	sin datos	sin datos
2002	1,25	14,38
2003	2,22	37,98
2004	1,11	27,57
2005	1,37	33,72
2006	2,04	32,61
2007	1,86	58,13
2008	2,37	18,03
2009	2,76	42,89
2010	2,84	34,85
Decenio	1,86	33,75

(*) No se disponen datos de las actuaciones BRIF anteriores al año 2002.

CUADRO 10.19. Desglose de las intervenciones de las BRIF del Estado en incendios forestales por tamaños, 2001-2010

Año	Siniestros con intervención de BRIF del Estado				Superficies afectadas con intervención de BRIF del Estado (ha)			
	Conatos (< 1 ha)	Incendios (≥ 1 ha y < 500 ha)	GI (≥ 500 ha)	Total	Conatos (< 1 ha)	Incendios (≥ 1 ha y < 500 ha)	GI (≥ 500 ha)	Total
2001*	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
2002	65	176	8	249	15,98	7.492,80	7.949,83	15.458,61
2003	102	286	26	414	31,36	12.314,45	43.922,79	56.268,60
2004	45	182	11	238	13,16	10.236,49	26.745,75	36.995,40
2005	53	273	22	348	17,07	15.629,77	47.983,63	63.630,47
2006	72	234	28	334	20,24	10.189,04	40.441,59	50.650,87
2007	50	146	7	203	17,60	3.982,59	46.061,82	50.062,01
2008	76	197	3	276	29,91	5.303,75	3.737,74	9.071,40
2009	73	339	20	432	27,73	12.308,95	39.166,41	51.503,09
2010	56	269	8	333	21,16	9.072,68	9.991,71	19.085,55
Decenio	592	2.102	133	2.827	194,21	86.530,52	266.001,27	352.726,00

(*) No se disponen datos de las actuaciones BRIF anteriores al año 2002.

CUADRO 10.20. Índices de actividad desglosados de las BRIF en incendios forestales por tamaños, 2001-2010

Año	Índices de actuación					
	% Siniestros con intervención de BRIF del Estado			% Superficies afectadas con intervención de BRIF del Estado (ha)		
	% Conatos (< 1 ha)	% Incendios (≥ 1 ha y < 500 ha)	% GI (≥ 500 ha)	% Conatos (< 1 ha)	% Incendios (≥ 1 ha y < 500 ha)	% GI (≥ 500 ha)
2001*	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
2002	26,10	70,68	3,21	0,10	48,47	51,43
2003	24,64	69,08	6,28	0,06	21,89	78,06
2004	18,91	76,47	4,62	0,04	27,67	72,29
2005	15,23	78,45	6,32	0,03	24,56	75,41
2006	21,56	70,06	8,38	0,04	20,12	79,84
2007	24,63	71,92	3,45	0,04	7,96	92,01
2008	27,54	71,38	1,09	0,33	58,47	41,20
2009	16,90	78,47	4,63	0,05	23,90	76,05
2010	16,82	80,78	2,40	0,11	47,54	52,35
Decenio	20,94	74,35	4,70	0,06	24,53	75,41

(*) No se disponen datos de las actuaciones BRIF anteriores al año 2002.

CUADRO 10.21. Intervenciones de las BRIF del Estado en GIF, 2001-2010

Año	Totales nacionales		Datos de intervenciones en GIF de BRIF del Estado	
	Nº de GIF	Superficie forestal de GIF (ha)	Nº de GIF con actuación del Estado	Superficie de GIF atendida Estado (ha)
2001*	16	20.325,20	sin datos	sin datos
2002	18	16.993,35	8	7.949,83
2003	43	76.796,21	26	43.922,79
2004	20	56.725,80	11	26.745,75
2005	48	84.605,76	22	47.983,63
2006	58	72.119,08	28	40.441,59
2007	16	52.233,72	7	46.061,82
2008	6	5.499,74	3	3.737,74
2009	35	56.266,49	20	39.166,41
2010	11	12.538,79	8	9.991,71
Decenio	271	454.101,14	133	266.001,27

(*) No se disponen datos de las actuaciones BRIF anteriores al año 2002.

CUADRO 10.22. Índices de actividad de las BRIF del Estado en GIF, 2001-2010

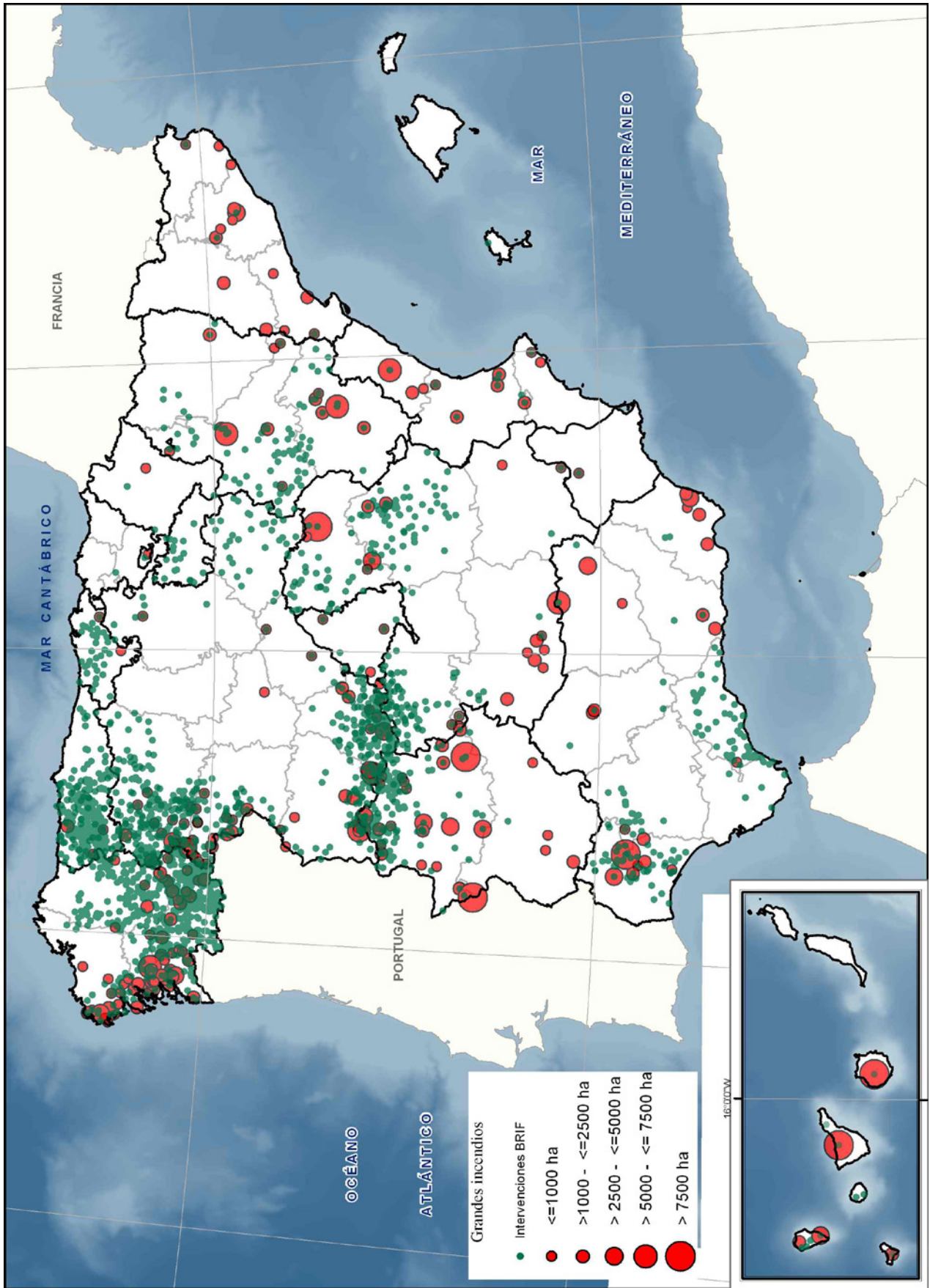
Año	Índices de actuación	
	% GIF con intervención de BRIF del Estado	% Superficie de GIF con intervención de BRIF del Estado
2001*	sin datos	sin datos
2002	44,44	46,78
2003	60,47	57,19
2004	50,00	47,15
2005	45,83	56,72
2006	48,28	56,08
2007	43,75	88,18
2008	50,00	67,96
2009	57,14	69,61
2010	72,73	79,69
Decenio	52,16	61,32

(*) No se disponen datos de las actuaciones BRIF anteriores al año 2002.

Con respecto a la distribución espacial de las intervenciones las BRIF, tal y como se aprecia en el **Mapa 10.4**, se concentran en cuadrante noroccidental, Sistema Central y norte de Cáceres, motivado principalmente por la alta frecuencia de incendios de estas zonas, así como en Orense, Asturias, León, Ávila, Toledo y Cáceres por la ubicación de las BRIF (en estas provincias se sitúan el 66,66 % del conjunto de las BRIF). Es significativo también el alto número de intervenciones en Cantabria, que cuenta con una única BRIF-i en Ruate durante la campaña de invierno-primavera.

En cuanto a la intervención en GIF, esta se da en todo el territorio nacional, allí donde sean necesarias, ya que se trata de medios de cobertura nacional, pudiéndose desplazar a grandes distancias, incluidas las Islas Baleares y Canarias.

MAPA 10.4. Localización de las intervenciones de las BRIF del Ministerio, 2002-2010



Los Incendios Forestales en España, decenio 2001-2010

De forma similar a los gráficos que comparaban horas voladas por los medios estatales con diferentes parámetros, a continuación se muestran tres gráficos que compararan los metros de frente extinguido por las brigadas helitransportadas del Estado con el número de siniestros, la superficie forestal afectada, el número de grandes incendios y el porcentaje de superficie afectada por GIF (Gráficos 10.12 al 10.15).

De forma análoga a lo observado con el número de horas voladas, la relación entre el trabajo de los medios estatales, en este caso de las BRIF, y los diferentes parámetros que caracteriza el fenómeno de los incendios forestales, no es constante a lo largo de los diez años, apreciándose, en los últimos años, un aumento del esfuerzo estatal en relación con los diferentes parámetros.

GRÁFICO 10.12. Relación entre metros de frente extinguido por las BRIF y número total de siniestros 2002-2010



GRÁFICO 10.13. Relación entre metros de frente extinguido por las BRIF y superficie forestal afectada, 2002-2010

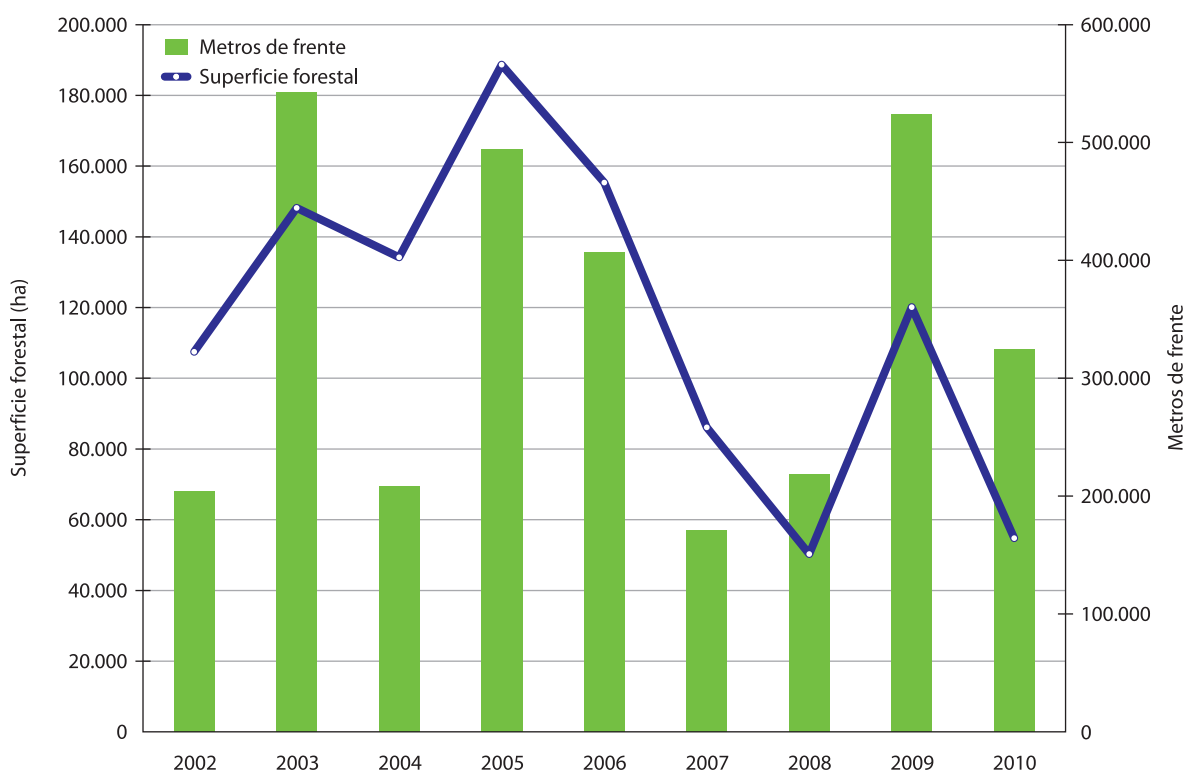


GRÁFICO 10.14. Relación entre metros de frente extinguido por las BRIF y número de GIF, 2002-2010

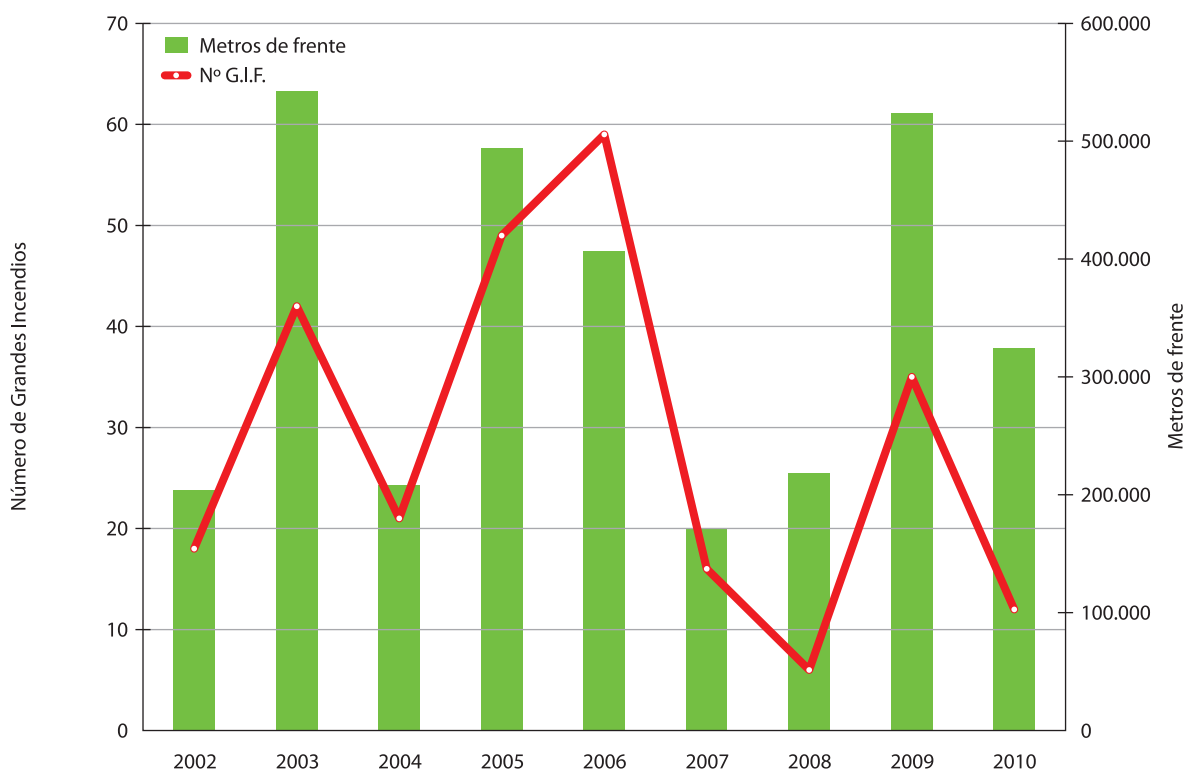
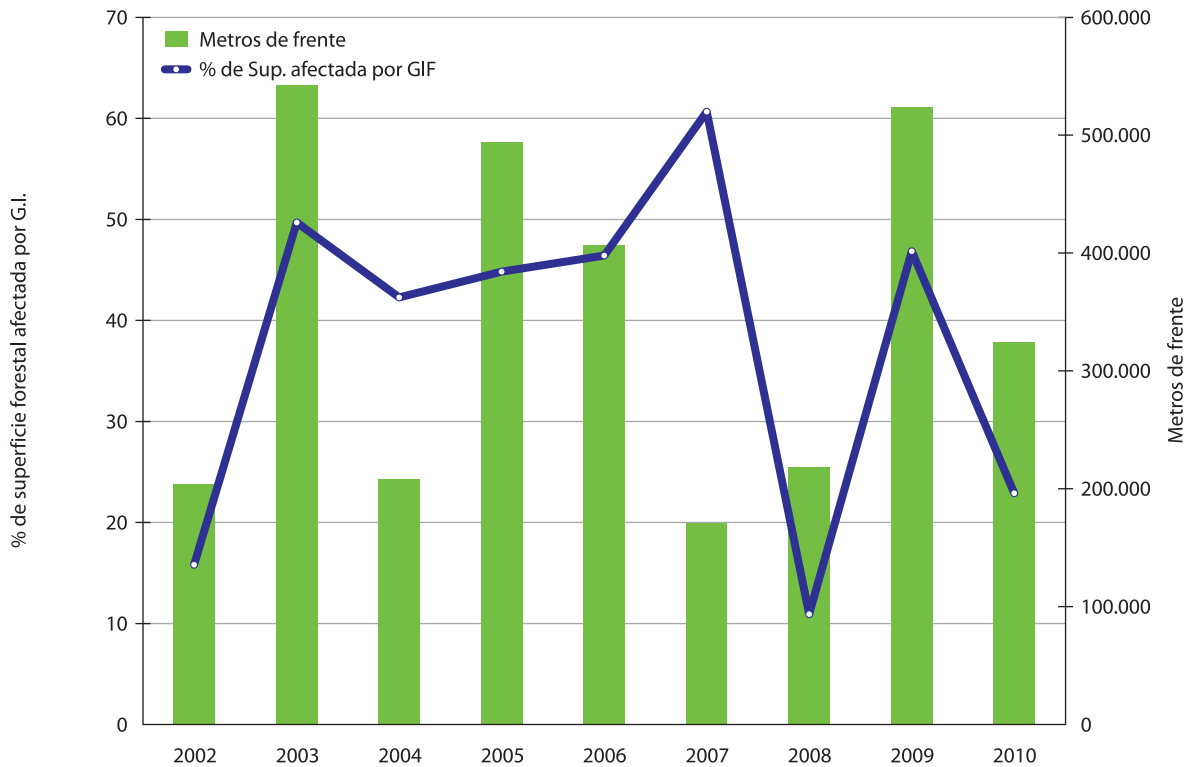


GRÁFICO 10.5. Relación entre metros de frente extinguido por las BRIF y porcentaje de superficie afectada por GIF, 2002-2010



10.2.3. El refuerzo estatal con la Unidad Militar de Emergencias (UME)

En el año 2005 se creó la Unidad Militar de Emergencias –UME– (Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005), con el objetivo principal de intervenir en situaciones de emergencia en los supuestos de grave riesgo, catástrofe y calamidad, entre los cuales se incluyen algunos incendios forestales. En estas situaciones la UME aporta de forma principal medios terrestres (tanto humanos como materiales) para la extinción de los mismos. Las actuaciones de esta unidad, movilizada por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, desde su puesta en funcionamiento, se muestran a continuación:

CUADRO 10.23. Intervenciones de la UME en incendios forestales, 2001-2010

Año	Intervenciones en incendio	Intervenciones en prácticas
2007	3	1
2008	6	0

Año	Intervenciones en incendio	Intervenciones en prácticas
2009	33	13
2010	15	7



11. Víctimas

Durante el decenio, se han producido varios desgraciados sucesos que han desembocado en heridos y en los peores casos, en pérdida de vidas humanas, tanto de personas pertenecientes a los distintos dispositivos de extinción, como otras ajenas a ellos. El **Cuadro 11.1** detalla el número de heridos y fallecidos en incendios forestales en el decenio 2001-2010.

Las víctimas habidas entre las tripulaciones son debidas a accidentes ocurridos bien al realizar descargas sobre el fuego o bien durante las operaciones de despegue y regreso a base.

Las causas de los fallecimientos de agentes forestales, brigadistas y bomberos acaecidos, han sido de diversa índole:

- Atrapamientos por el fuego: De esta manera fallecieron un agente y diez brigadistas pertenecientes a la Comunidad de Castilla-La Mancha, en el incendio de Riba de Saelices (Guadalajara) en 2005, cinco integrantes del Grupo de Recolçament d'Actuacions Forestals (GRAF) pertenecientes al cuerpo de Bombers de la Generalitat de Catalunya en Horta de San Joan (Tarragona) en el año 2009 y dos brigadistas que trabajaban para la Xunta de Galicia durante la extinción de un incendio forestal en Fornelo de Montes (Pontevedra), en el 2010.
- Accidentes por alcances: produjeron los fallecimientos de un especialista de la BRIF de La Iglesuela en 2005 en Casavieja (Ávila), así como de un brigadista del dispositivo del Gobierno de Aragón en 2007 en Torre de Arcas (Teruel) y de un capataz del dispositivo de extinción de Castilla y León en 2009 en Arenas de San Pedro (Ávila).
- Accidentes de tráfico: dos brigadistas pertenecientes al Organismo Autónomo de Parque Nacionales al volver de un incendio en Urda (Toledo).
- Por último, alguna de las bajas mortales se han producido por indisposiciones durante la actuación en incendio que finalmente acabaron con el fallecimiento.

Las víctimas pertenecientes al grupo de personal de maquinaria y autobombas fallecieron por vuelcos o por precipitación en barrancos, como ocurrió a un bombero perteneciente a la Diputación de Teruel en 2009 durante un incendio en Corbalán (Teruel). También se ha dado algún caso de fallecimiento *in itinere* al incendio.

CUADRO 11.1. Víctimas y heridos en incendios forestales, 2001-2010

Año	Nº de personas fallecidas						Nº heridos entre el personal de extinción	Ajenos al personal de extinción
	Personal en labores de extinción o en labores de ida o vuelta de los incendios					Ciudadanos ajenos al personal de extinción		
	Tripulaciones	Agentes forestales y Brigadistas	Personal de Maquin./ Autobombas	Bomberos	Voluntarios			
2001	3	1	0	1	0	0	56	1
2002	3	0	1	0	0	1	60	0
2003	2	1	2	3	0	7	90	2
2004	1	2	0	0	0	2	46	0
2005	4	13	0	0	0	0	101	1
2006	0	0	1	0	0	0	58	0
2007	0	1	0	0	0	0	41	0
2008	0	0	0	0	0	1	27	0
2009	0	1	0	6	0	1	64	0
2010	2	3	0	0	0	5	11	8
TOTALES	15	22	4	10	0	17	554	12

Los Incendios Forestales en España, decenio 2001-2010

Entre los ciudadanos ajenos a los dispositivos contra incendios que perdieron la vida, la mayoría fueron víctimas de atrapamientos, bien en sus viviendas o tratando de huir del incendio, como ocurrió en los incendios de Minas de Riotinto (Huelva) en 2004 o en Arenas de San Pedro (Ávila) en 2009.

Otras víctimas se dieron entre personas que trataban de apagar el fuego, que en alguna ocasión, ellos mismos habían provocado.



12. La defensa contra los incendios forestales en España durante el decenio 2001-2010

El decenio 2001-2010 se caracteriza por ser el primer periodo en el que la tendencia en el número de siniestros es decreciente, debido fundamentalmente a las cifras alcanzadas en los últimos cinco años 2006-2010. Las superficies, al igual que en el decenio anterior, siguen la tendencia decreciente y en términos absolutos siguen disminuyendo, con cifras cada vez más similares a las alcanzadas hace cuatro decenios.

En este decenio cabe destacar los años 2005 y 2006 por su importancia e impacto debido a episodios concretos como, en el primer caso, el incendio de Riba de Saelices (Guadalajara), en el que fallecieron once combatientes, y, en el segundo, debido al episodio de simultaneidad de incendios ocurrido en Galicia durante la primera quincena de agosto, que afectó a más de 70.000 hectáreas, produciendo cuantiosos daños materiales. Es de destacar la gran repercusión mediática y el impacto social y político de estos incendios y otros, como el acontecido en 2009 en Horta de San Joan en el que también se sufrió la pérdida de vidas humanas, concretamente la de cinco bomberos de la Generalitat de Cataluña.

12.1. Legislación

El marco legislativo bajo el cual a nivel estatal se desarrollan las actuaciones de defensa contra los incendios forestales en la actualidad está compuesto por las siguientes normas:

- Orden de 2 de abril de 1993, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros que aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales.
- Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de marzo de 1995, que aprueba el Plan Estatal de Protección Civil por Emergencia de Incendios Forestales.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005 por el que se crea la Unidad Militar de Emergencias.
- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Real Decreto 1424/2008, de 14 de agosto, por el que se determinan la composición y las funciones de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, se dictan las normas que regulan su funcionamiento y se establecen los comités especializados adscritos a la misma.
- Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.
- Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (vigente hasta el 18 de febrero de 2012).
- Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias.
- Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Como instrumento de planificación sigue vigente:

- El Plan Forestal Español, aprobado por Consejo de Ministros, a propuesta del antiguo Ministerio de Medio Ambiente, que constituye el marco en el cual se desarrolla la política forestal, tanto de la Administración General del Estado como de las Comunidades Autónomas. El Plan Forestal Español, junto con la Estrategia Forestal Española y la Ley de Montes 43/2003 constituyen el fruto del consenso nacional en la propuesta de modelo forestal. En materia de defensa contra incendios forestales el Plan propone diferentes acciones en materia de planificación y coordinación, de prevención y en relación con el mantenimiento y mejora del nivel de eficacia en la extinción.
- Las Comunidades Autónomas con plenas competencias para dictar normas en materia forestal, respetando las normas básicas estatales, han promulgado sus correspondientes leyes forestales y leyes de prevención y defensa contra los incendios forestales en algunos casos.

12.2. La organización contra los incendios forestales

Dispositivos autonómicos

Las Comunidades Autónomas con sus dispositivos ya consolidados no han seguido un patrón común en la gestión de la defensa contra los incendios forestales. Los modelos seguidos han sido los siguientes:

- Comunidades Autónomas que integran únicamente los servicios de extinción en los cuerpos de bomberos, dejando la prevención a cargo de los servicios forestales (Asturias, Cataluña, Navarra, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana).
- Comunidades Autónomas que gestionan desde los servicios forestales la prevención y la extinción (Galicia, País Vasco, Andalucía, Cantabria, La Rioja, Murcia, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Islas Canarias, Islas Baleares, Extremadura).

Durante la elaboración de este documento, dos Comunidades Autónomas, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid, cambiaron de modelo, integrando la extinción y la prevención dentro de los cuerpos de bomberos.

Dispositivos estatales

- **Ministerio de Medio Ambiente actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**
A nivel estatal la antigua Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, en 2004 pasó a denominarse Dirección General para la Biodiversidad manteniendo sus funciones y cometidos. En 2008, tras las elecciones generales celebradas el marzo el Ministerio de Medio Ambiente se fusionó con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el denominado Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y la Dirección General pasó a denominarse Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, sin variar nuevamente sus funciones o cometidos. Esta Dirección General ha llevado a cabo durante estos diez años, desde el apoyo a la extinción a las Comunidades Autónomas, hasta la elaboración y mantenimiento de la Estadística Estatal de Incendios Forestales.
- **Ministerio de Defensa**
El incendio de Riba de Saelices de Guadalajara en 2005, además del Real Decreto Ley 11/2005 de Medidas urgentes para Incendios Forestales, tuvo como consecuencia la creación dentro del Ministerio de Defensa de la Unidad Militar de Emergencias (UME), cuya misión es intervenir en cualquier lugar del territorio nacional para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos, junto con las Instituciones del Estado y las Administraciones Públicas, en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. La intervención de la UME puede ser ordenada en situaciones de emergencia como incendios forestales cuando la situación sea grave (Apartado tercero del Protocolo Intervención de la UME).

Coordinación Interadministrativa

- **Comisión Interministerial de Coordinación para la Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales**
En 2005, tras la promulgación del Real Decreto Ley 11/2005, se creó la Comisión Interministerial de Incendios Forestales, para realizar, con carácter centralizado, el seguimiento, el control y la coordinación de todas las actuaciones, medios y recursos en el ámbito de la Administración General del Estado que tengan relación con las políticas y acciones en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales y las situaciones de emergencia derivadas de ellos, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia.

A fin de proporcionar información a la Comisión Interministerial se creó el Centro de Coordinación de la Información Nacional de Incendios Forestales, cuyas funciones asumió la Central de Operaciones de Incendios del Ministerio de Medio Ambiente.

- **Comité de Lucha Contra Incendios Forestales (CLIF)**

La Ley de Montes 43/2003 en su modificación de 2006, prevé que para facilitar la colaboración entre los dispositivos de extinción de incendios forestales, de forma que sea posible la asistencia recíproca de las Administraciones competentes y la utilización conjunta de los medios personales y materiales, que la Administración General del Estado, en colaboración con las comunidades autónomas, a propuesta de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, asistida por el Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), establecerá las directrices comunes para la formación, preparación y equipamiento del personal y para la normalización de los medios materiales.

El 11 de marzo de 2010, se creó dentro del CLIF un Grupo de Trabajo de Sistema de Manejo de Emergencias y Acreditación de la Formación con objeto de dar cumplimiento a este mandato de la Ley de Montes. Actualmente se está trabajando en dicho objetivo. Ninguna comunidad autónoma queda al margen de sufrir episodios de grandes incendios o simultaneidad de siniestros, episodios que requieren de la colaboración del resto de Administraciones competentes, implicando la integración de medios de extinción lejanos pertenecientes a dispositivos diferentes. A día de hoy aún es muy necesario mejorar la coordinación en estas situaciones que conllevan escenarios de riesgo.

La coordinación interadministrativa se lleva a cabo a nivel técnico en el Comité de Lucha contra Incendios Forestales, que a través de sus Grupos de Trabajo va avanzando en diferentes aspectos de la gestión de los incendios. Durante el decenio han estado activos los siguientes Grupos de Trabajo:

- Estadísticas
- Coordinación aérea
- Seguridad en la extinción
- Prevención
- Sistema de mando de incidentes y acreditación de la formación

El CLIF, presidido por la Subdirección de Política Forestal y cuya Secretaría ejerce el Jefe del Área de Defensa contra Incendios Forestales, cuenta con la presencia de todas las administraciones autonómicas competentes y con representación del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior. Anualmente concierta el despliegue de los medios estatales y sus normas de despacho en apoyo a los dispositivos autonómicos, despliegue y normas que posteriormente se trasladan a Conferencia Sectorial y se incluyen en el Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra los Incendios que anualmente se aprueba en Consejo de Ministros.

12.3. La prevención

La prevención a lo largo de este último decenio, tras haberse alcanzado un alto desarrollo y una adecuada eficacia en los dispositivos de extinción, ha sido merecedora de una creciente atención tanto en foros nacionales como en foros internacionales. La prevención es abordada por las administraciones competentes desde el refuerzo de los sistemas tradicionales sobre el territorio y la vegetación, en un medio rural que evidencia cambios estructurales muy significativos, favorecedores de la aparición de incendios más grandes, hasta la búsqueda de soluciones a los incendios que se originan de forma intencionada o por negligencias evitables mediante acciones en el territorio y con determinados sectores de la sociedad.

Es reseñable en este sentido la falta de información existente en cuanto a actuaciones ejecutadas y eficacia de éstas inversiones en materia de prevención de incendios forestales. No es, por tanto, posible hacer un análisis general en este sentido. La Comisión Europea, gestora del Sistema Europeo de la Información sobre los Incendios Forestales ha señalado esta deficiencia que es generalizada para los países de la Unión.

El Grupo de Trabajo de Prevención del Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), activo desde 2009, en este sentido, consciente de esta necesidad entre sus propuestas de trabajo recoge la creación de una base de datos estatal de prevención de incendios, que recoja actuaciones e inversiones. Fruto del trabajo coordinado de este Grupo constituido por los servicios de prevención de incendios autonómicos y el Área de Defensa contra Incendios Forestales, fue la elaboración de un documento de recomendaciones y líneas prioritarias de actuación para orientar la elección de proyectos a desarrollar, para potenciar o disminuir actuaciones actualmente en marcha y para enfocar de una forma más racional la asignación de los recursos disponibles para este fin. El documento consensuado en el CLIF fue presentado en la Conferencia sobre Protección de los Bosques celebrada en Valsaín (6-7 abril, 2010) durante la Presidencia Española de la Unión Europea.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tal y como promulga el artículo 44.1 de la Ley 43/2003 de Montes, en coordinación con las Comunidades Autónomas organiza programas de prevención, en los que destacan las siguientes actuaciones ejecutadas en este periodo:

Equipos de Prevención Integral de Incendios Forestales (EPRIF)

Desde su creación, en 1998, los Equipos de Prevención Integral de Incendios Forestales (EPRIF) han crecido en número y en zonas de actuación. En la actualidad un total de 18 EPRIF trabajan, realizando actuaciones de prevención en diez Comunidades Autónomas, prestando apoyo técnico a sus administraciones y en coordinación con sus servicios forestales y de desarrollo rural, según los casos: Galicia (4), Asturias (3), Cantabria (1), Navarra (2), La Rioja (1), Castilla y León (3), Extremadura (1), Aragón (1), Comunidad Valenciana (1) y Canarias (1).

Se trata de equipos formados por un total de 56 profesionales de la extinción de incendios forestales y del manejo del fuego que, fuera de la campaña estival de extinción, entre el mes de noviembre y el mes de abril, trabajan en prevención de incendios. Su función es fomentar entre la población rural buenas prácticas que contribuyan a disminuir el riesgo de incendio forestal.

Realizan acciones directas de prevención de incendios forestales con población adulta, actuando sobre los problemas y las causas que suelen originar incendios, en comarcas con alto riesgo. En particular, su objetivo es reducir la incidencia de incendios debidos fundamentalmente a la quema de pastos, matorrales o restos agrícolas realizada de forma ilegal y sin control. Éstos, según la base de datos EGIF, representan en España más del 75 % de los incendios intencionados, si bien atienden otro tipo de causas de incendios como los conflictos de intereses de uso del territorio o las negligencias.

12. La defensa contra los incendios forestales en España durante el decenio 2001-2010

Brigadas de Labores Preventivas

En octubre de 2008, con la creación de las Brigadas de Labores Preventivas, se dio un paso más para la continuidad laboral y la profesionalización del personal que en verano trabaja en la extinción de incendios forestales. Este dispositivo complementario, junto con el de EPRIF, emplea fuera de la campaña de extinción al personal de las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) del Ministerio.

Las diez Brigadas de Labores Preventivas, con aproximadamente 500 profesionales, se ubican en las bases BRIF distribuidas en distintos puntos de la geografía nacional. Realizan labores selvícolas de prevención, consistentes en la reducción y el control de combustibles forestales, haciendo más resistentes los montes al inicio y propagación del fuego y facilitando las acciones de extinción en caso de producirse un incendio.

Campañas de sensibilización

Durante el decenio 2001-2010, el Ministerio de Medio Ambiente continuó desarrollando las campañas de sensibilización para la prevención de incendios forestales.

Anualmente se realiza una campaña dirigida a la población en general, para recordar en la época estival el elevado riesgo de incendios que amenaza nuestros montes y la necesidad de que todos extrememos las precauciones y contribuyamos a prevenir los incendios forestales. La herramienta utilizada ha seguido siendo la publicidad en medios de comunicación tradicionales, televisión, prensa y radio, y en otros soportes como vallas y cartelería.

La campaña rural, mediante representaciones teatrales itinerantes por pueblos de la geografía nacional, ha seguido mostrando a la población adulta el drama de los incendios forestales, tratando de sensibilizarla para que se implique en su prevención. Las obras escritas y representadas con este objetivo han sido:

- *El bosque es mío* (Juan Carlos Rubio).
- *La tía Felipa y la vida* (Ignacio del Moral).
- *No quemes la vida* (Ignacio del Moral y Juan Carlos Rubio).
- *Bosque de bosques* (Joaquín Araújo).

En el caso de la población escolar, anualmente se han realizado visitas a más de mil centros escolares de toda España con propuestas didácticas de educación ambiental, para sensibilizarles frente a la amenaza de los incendios forestales, de forma lúdica y participativa.

Para conmemorar el 50º aniversario de las campañas, a las actividades propias de cada una de ellas, se sumaron otras especiales como la publicación de un libro que recopilaba información y materiales de todas las campañas realizadas desde 1950 titulado "50 años de campañas contra incendios forestales en España 1950-2000". Asimismo, se convocó un concurso participativo de fotografía, enmarcado en la Semana Forestal Europea, bajo el lema La sociedad y el bosque. Se realizó una exposición con las fotografías finalistas junto con materiales de las campañas de prevención utilizados en esas cinco décadas.

La antigüedad y continuidad de estas campañas suponen, junto con su carácter participativo y su extensión a nivel nacional, un valor añadido en el esfuerzo por conseguir la concienciación ciudadana ante problemas ambientales graves como son los incendios forestales.

Aprovechamiento de la biomasa forestal

En el decenio 2001-2010 se han realizado numerosos ensayos para determinar los rendimientos y costes de extracción de los restos de biomasa forestal para su valoración energética procedentes de aprovechamientos

Los Incendios Forestales en España, decenio 2001-2010

forestales. Los principales resultados demuestran que su viabilidad económica depende del planteamiento y ejecución del propio aprovechamiento forestal. Por tanto, este aprovechamiento principal debe realizarse con unas directrices adecuadas para que la recogida y astillado de los restos no resulte excesivamente cara y compense su transporte y utilización para producir energía.

Con el fin de fomentar el uso energético de los restos de aprovechamientos forestales y de los productos obtenidos de tratamientos selvícolas de mejora (clareos y claras e incluso podas) o preventivos (cortas en áreas cortafuegos o fajas auxiliares) se elaboró y aprobó por la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y tal como establecía el mandato de la ley 43/2003, de montes, modificada por la ley 10/2006 en su disposición adicional 4ª, la Estrategia Española para el Uso Energético de la Biomasa Forestal Residual y se puso de manifiesto la urgencia de elaborar una nueva estrategia que contemplara toda la biomasa forestal susceptible de este uso y no sólo la procedente de restos de aprovechamientos.

Por otra parte desde el año 2005, la Administración General del Estado, mediante el Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales, en su artículo 16 establece un Fondo para la Financiación por el entonces Ministerio de Medio Ambiente de Planes de Aprovechamiento de Biomasa Forestal Residual. Los importes de este Fondo repartido entre las Comunidades Autónomas fueron los siguientes:

CUADRO 12.1. Importes del Fondo para la Financiación de Planes de Aprovechamiento de Biomasa Forestal Residual, 2006-2010

Año	Importe (€)
2006	10.000.000 €
2007	12.000.000 €
2008	12.000.000 €
2009	11.000.000 €
2010	10.093.464 €

Mitigación de la desertificación y prevención contra los incendios forestales

En el marco de la política europea de desarrollo rural, durante todo el decenio 2001-2010, el Ministerio financió medidas de prevención de incendios forestales a través de transferencias de crédito a las Comunidades Autónomas. En la segunda mitad del decenio se estableció un Marco Nacional al que se ajustan los Programas de Desarrollo Rural de cada una de las Comunidades Autónomas. En ellos figura como medida horizontal la *Medida 755.00: Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales* que contempla las actuaciones a realizar para dicho fin. Actualmente nos encontramos en el periodo de actuación 2007-2013.

Las transferencias realizadas en el decenio 2001-2010 fueron las siguientes:

CUADRO 12.2. Transferencias de crédito a las Comunidades Autónomas realizadas por el Ministerio durante el decenio 2001-2010 para la financiación de medidas de prevención de incendios forestales

Año	Importe (€)	Año	Importe (€)	Año	Importe (€)	Año	Importe (€)	Año	Importe (€)
2001	10.206.267,35	2003	11.318.750,00	2005	15.468.520,00	2007	25.101.149,99	2009	25.130.449,43
2002	10.206.270,00	2004	15.468.520,00	2006	16.362.770,00	2008	25.131.150,00	2010	18.952.527,59

12.4. La extinción

12.4.1. Introducción

Los incendios forestales han sido históricamente un problema “local” que afectaba una comunidad determinada, y como tal, era la propia comunidad la que acudía de forma voluntaria a realizar la extinción bajo las directrices de la autoridad local. Como herramientas en la extinción se utilizaban las habituales en el trabajo agrícola y forestal, apoyadas por la posiblemente primera herramienta específica de extinción, la rama verde cortada en el mismo monte, utilizada para sofocar las llamas.

No es hasta mediados del siglo XX y debido a los conflictos originados por la actividad repobladora del Estado, cuando comienza a surgir gran preocupación por parte de la administración y de los gestores forestales frente a los incendios forestales y comienza a plantearse la idea de una defensa organizada de los montes. Reflejo de tal preocupación es la creación en el año 1955 del Servicio Especial de Defensa de los Montes contra Incendios Forestales, dentro de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial del Ministerio de Agricultura.

Es en los años 60 cuando se comienza a “gestar” la estructura de los actuales sistemas de extinción de incendios forestales. Durante esta década se crean las primeras “cuadrillas-retén”, cofinanciadas por la Dirección General de Montes y las Diputaciones Provinciales, modelo exportado posteriormente a todo el territorio nacional, aunque en este caso financiadas casi exclusivamente por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), creado en 1971 a partir de la Dirección General de Montes (Ministerio de Agricultura).

Es en estos años cuando el agua comenzó a utilizarse como un recurso frecuente en la extinción, gracias a la aparición de las primeras bombas para uso forestal (portátiles o motorizadas). El primer vehículo autobomba del que dispusieron los servicios forestales en España se localizó en la provincia de Pontevedra en el año 1958, con un depósito de 600 litros.

En el caso de los medios aéreos, aunque es durante los veranos de los años 1969 y 1970 cuando se empiezan a emplear en la extinción de incendios forestales, el año que realmente marca el inicio del uso de los mismos es el año 1971 con la llegada el 8 de febrero a la base aérea de Getafe de los dos primeros aviones Canadair CL-215 adquiridos por el Ministerio de Agricultura.

A mediados de los 80 y con el fin de dotar a las “cuadrillas-retén” de una mayor movilidad, mejorando sus tiempos de acceso al incendio, se decide utilizar el helicóptero para el transporte de personal, empleándose por primera vez en el año 1984. Inicialmente el helicóptero fue utilizado casi en exclusividad para el transporte de personal, aunque la aparición de los bambis y los helicópteros con tanque ventral facilitó su uso como medio de extinción, aportando agua al incendio.

En la actualidad, la responsabilidad de la extinción de incendios forestales es de las administraciones públicas y más concretamente de las administraciones autonómicas, reservándose al Estado un papel de refuerzo a los dispositivos de extinción autonómicos.

12.4.2. Utilización de los medios aéreos

Aunque desde mediados de los años 80 la responsabilidad de la extinción de incendios forestales es de las comunidades autónomas, el Estado ha venido prestando apoyo a la extinción durante todo este periodo mediante un dispositivo propio que comprende principalmente medios aéreos.

Los Incendios Forestales en España, decenio 2001-2010

A lo largo de estos años el papel del Estado ha ido evolucionando y conforme los dispositivos de extinción autonómicos se han ido desarrollando, el refuerzo que presta el Estado se ha orientado principalmente al apoyo aéreo a la extinción.

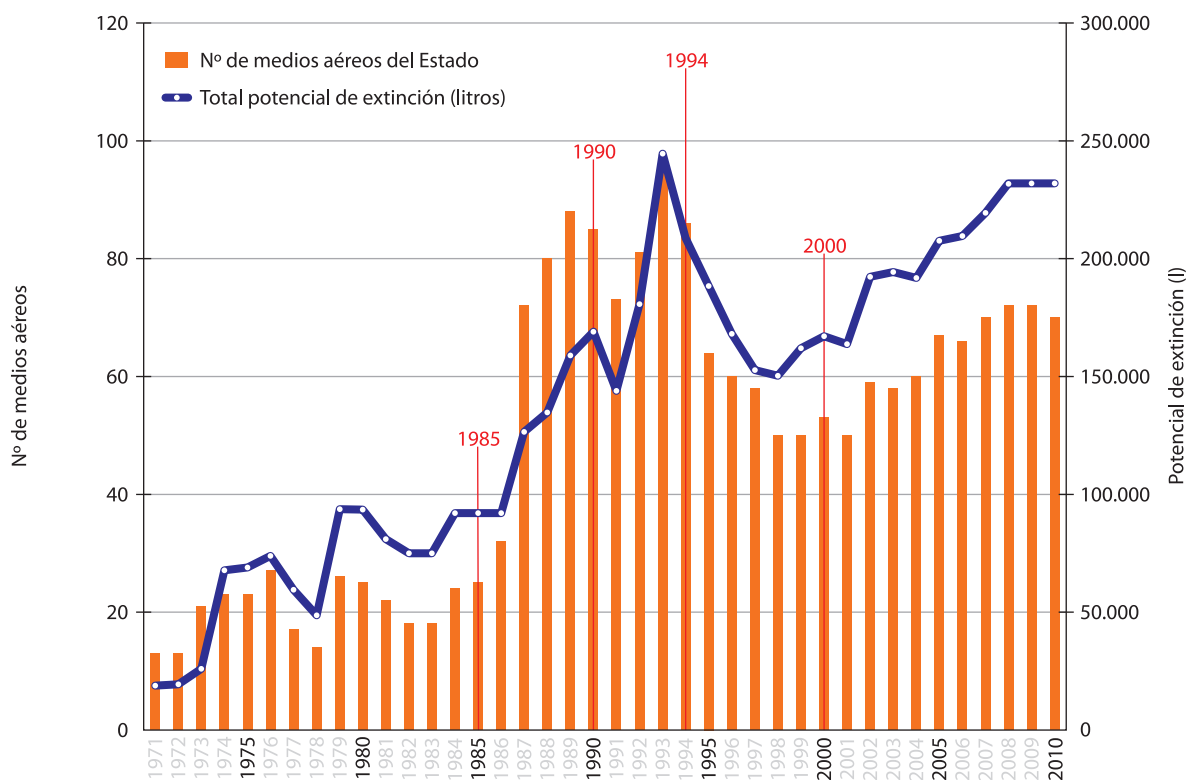
Este dispositivo ha sido gestionado por el Ministerio de Agricultura y/o Medio Ambiente en sus distintas denominaciones (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), aportando la mayoría de aeronaves, tanto propias como contratadas.

El desarrollo del dispositivo aéreo de extinción del Estado ha evolucionado paralelamente a la problemática de incendios y refleja claramente los momentos claves en la lucha contra incendios forestales (**Gráfico 12.1**).

El desarrollo del dispositivo aéreo ha tenido una clara evolución creciente, destacando los siguientes periodos:

- **Años 71 al 85:** tras un periodo inicial de desarrollo, la transición y los efectos de la crisis del petróleo provocaron la reducción de la contratación de medios aéreos por parte del Estado. Durante estos años el potencial de extinción se pudo mantener gracias a las adquisiciones de CL-215, a pesar de la pérdida durante estos años de cinco aeronaves CL-215 por accidente.
- **Años 86 al 90:** los incendios de los años 1985 y 1986, la recuperación económica y la entrada en la Unión Europea facilitaron de nuevo el desarrollo del dispositivo de extinción, siendo fecha clave el año 1987, momento en el que se produjo una autentica revolución en el potencial aéreo de extinción del Estado, pasándose de 32 a 72 aeronaves.

GRÁFICO 12.1. Evolución de las aeronaves destinadas a la lucha contra incendios forestales por el Estado, 1971-2010



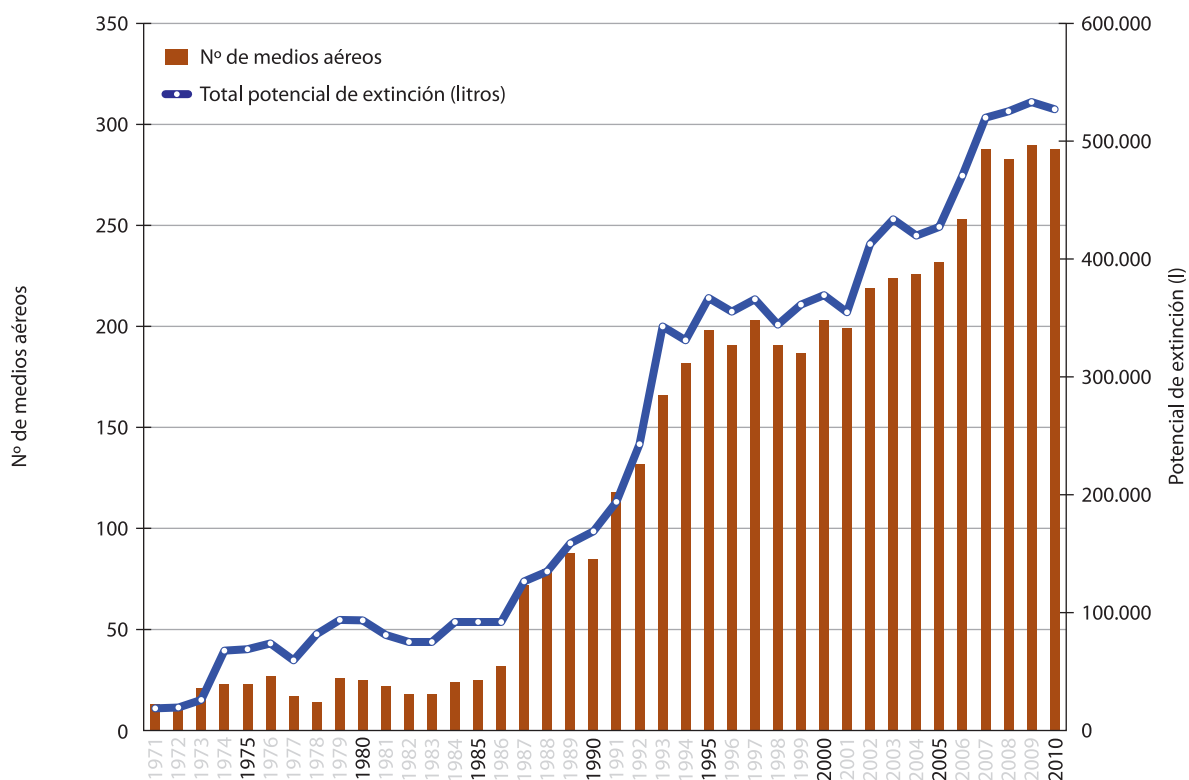
Potencial aéreo de extinción: la suma del total de la capacidad de carga de agua de todas las aeronaves disponibles para la extinción (litros).

12. La defensa contra los incendios forestales en España durante el decenio 2001-2010

- **Año 91 al 94:** destaca el descenso del potencial de extinción en el año 1991 originado por el proceso de remotorización urgente que hubo que acometer sobre la flota estatal de CL-215 en el periodo 1989-1997 y que provocó que la disponibilidad de aviones anfibios fuera menor, siendo subsanada en los años siguientes por la entrega progresiva de los aviones una vez remotorizados. La sucesión de varios años con unas cifras de incendios y superficies afectadas preocupantes, así como la sensibilización social y política frente al problema, hizo que durante estos años el potencial de extinción del Estado siguiera creciendo alcanzándose el máximo histórico en el año 1994, con casi 100 aeronaves.
- **Año 1995 al 2000:** este periodo se caracteriza por ser el único de la serie histórica con una clara evolución decreciente del potencial de extinción aéreo del Estado. Los episodios de simultaneidad de grandes incendios del año 1994 provocaron una gran alarma social, que se tradujeron en una reacción política. Hasta la fecha y a pesar de estar las competencias de extinción transferidas a las Comunidades Autónomas desde el año 1985, el Estado de forma general aportaba casi la totalidad del apoyo aéreo a la extinción. A partir de esta fecha, las Comunidades Autónomas comienzan a desarrollar sus dispositivos aéreos propios, mientras que paralelamente el Estado se especializa en el apoyo a las administraciones autonómicas, con una menor cantidad de medios pero de mayor potencial de extinción. Este hecho se puede apreciar claramente en los **Gráficos 12.1 y 12.2**, donde se observa que a pesar de la disminución del dispositivo estatal, el potencial de extinción del conjunto de todas las administraciones permanece constante durante toda la década de los 90.

La evolución del dispositivo no ha sido únicamente en términos cuantitativos, sino también en términos cualitativos, pudiendo destacar de cada periodo:

GRÁFICO 12.2. Evolución de las aeronaves destinadas por el conjunto de las administraciones a la extinción de incendios forestales (Estado y CCAA), 1971-2010



- Durante los años 70, las aeronaves que se utilizaron exclusivamente fueron aviones:
 - Aviones Canadair adquiridos por el Ministerio de Agricultura y que eran operados por el Ejército del Aire del Ministerio de Defensa, mediante acuerdo entre ambos departamentos.
 - Aviones de carga en tierra de uso agrícola, reconvertidos para su uso en extinción de incendios.
- En la segunda mitad de los años 80 y tras las primeras experiencias de uso del helicóptero en la extinción de incendios tanto para transporte como para descarga de agua, el dispositivo aéreo de extinción creció gracias a la incorporación del helicóptero tanto en el dispositivo del Estado como en los de las Comunidades Autónomas, que tras las transferencias de competencias, comenzaron a dotarse de medios.
- Los años 90 se caracterizan por el incremento del uso de helicóptero, facilitado por la contratación de algunos aparatos originarios de la extinta URSS y países del este para el transporte de brigadas y lanzamiento de agua (Mi-8, Kamov, Sokol).

12.4.2. Utilización de los helicópteros de transporte

Desde las primeras experiencias a mediados de los años 80, los diferentes responsables en materia de lucha contra incendios forestales y gestores forestales constataron el enorme valor de los helicópteros tanto para el transporte rápido de personal y/o realización de descargas, como para tareas de coordinación aérea, vigilancia y apoyo logístico en incendios, especialmente aquellos situados en zonas remotas y de difícil orografía con mayores dificultades de acceso para el personal de tierra.

Estas características, y el hecho de constituirse como un elemento extra de seguridad, al ser capaz de extraer rápidamente al personal de extinción en caso de grave riesgo, lo hace insustituible, siendo el medio aéreo más utilizado en la extinción de incendios.

Desde los primeros años, su número ha ido creciendo, especialmente a partir de la década de los 90, cuando las Comunidades Autónomas, lo incorporan masivamente a sus dispositivos (**Gráfico 12.3**).

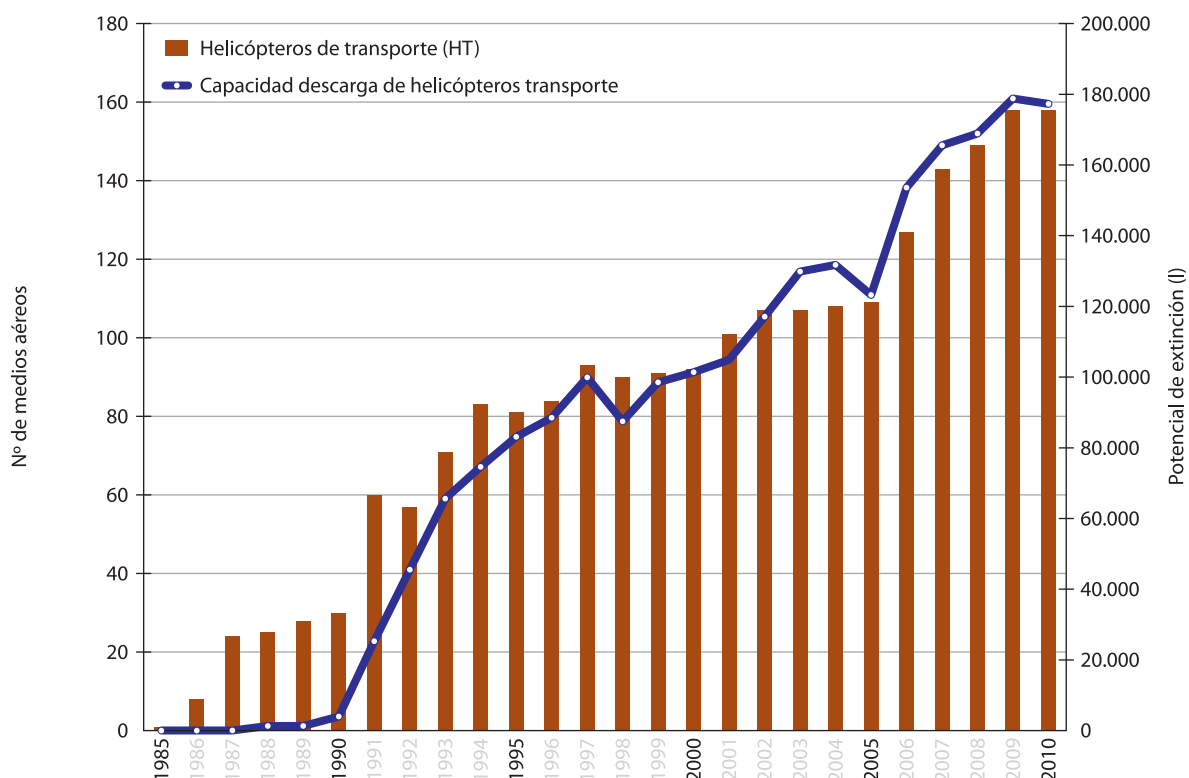
Si bien desde sus inicios, fue la administración del Estado, la primera en utilizar cuadrillas-retén especialmente preparadas para su transporte en helicóptero, no es hasta el año 1992 cuando surgen las BRIF (Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales). Se crean como consecuencia de los grandes incendios que tuvieron lugar en Andalucía en 1991 y en la Comunidad Valenciana en 1990 y 1991, con el objetivo de formar unos equipos de gran cualificación que dominasen todas las técnicas de extinción para poder actuar en los incendios más complicados y con mayor riesgo independientemente de su localización geográfica. Para su constitución se tomaron como unidades de referencia las brigadas helitransportadas del U.S. Forest Service, conocidas como "Hot Shot". Las primeras unidades BRIF se ubicaron en La Pata del Caballo (Huelva) y Prado de los Esquiladores (Cuenca), compuestas por un técnico al mando de la misma, dos capataces, y catorce especialistas, siendo transportadas en helicópteros pesados MI-8 del ejército ruso para dotarlas de movilidad, rapidez y autonomía. Estas unidades conviven durante la década de los 90 con las llamadas CAR (Cuadrillas de Acción Rápida) compuestas por un técnico, un capataz y siete especialistas, que utilizan para su transporte un helicóptero de tipo medio con helibalde de 1.500 litros. En el año 2001 estas unidades pasan a denominarse BRIF-B, para identificarlas de forma unívoca como medio del Estado, en todo el territorio nacional.

12.5. La tecnología utilizada en la defensa contra los incendios forestales

El decenio 2001-2010 ha supuesto el desembarco masivo de las nuevas tecnologías en el campo de los incendios forestales. El avance conseguido en el anterior decenio se consolida y multiplica, aprovechando los avances que en los sectores de las telecomunicaciones, la informática y los sistemas de satélites permiten.

12. La defensa contra los incendios forestales en España durante el decenio 2001-2010

GRÁFICO 12.3. Evolución de los helicópteros de transporte del conjunto de las administraciones (Estado y CCAA) durante la campaña de verano, 1985-2010



La gran mayoría de las Comunidades Autónomas desarrollan aplicaciones meteorológicas propias para valorar el riesgo asociado a los incendios. El Ministerio de Medio Ambiente desarrolló una aplicación propia a través de una empresa privada y con la imprescindible colaboración del Instituto Nacional de Meteorología (hoy Agencia Estatal de Meteorología), que permite tener predicciones e interpretación del riesgo, de acceso libre a las Administraciones públicas, con un formato homogéneo a nivel nacional.

La evolución de las comunicaciones se ha orientado hacia los sistemas corporativos cerrados, tipo Tetra, que integran por primera vez la transmisión de datos además de voz, pudiendo transmitir incluso la posición GPS del portador de la emisora. Estos sistemas aseguran en principio la estanqueidad de las comunicaciones, con comunicaciones libres de intrusos y no interrumpidas por tráfico denso de llamadas. Las emisoras convencionales, por su parte, se han digitalizado y han incrementado sus funcionalidades y su ergonomía. Por otra parte, estos adelantos tecnológicos han derivado en una diversificación de sistemas de comunicaciones que dificultan la asistencia mutua entre operativos y la movilidad de los medios de cobertura nacional, de manera que en la actualidad se están estudiando soluciones especialmente desde el punto de vista de la seguridad.

El empleo de Unidades Móviles como Puesto de Mando Avanzado (PMA) se ha generalizado durante este periodo en todas las Administraciones. En 2003, El Ministerio de Medio Ambiente reformó las antiguas Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones (UMMT), sustituyéndolas por vehículos tipo furgón de mayores dimensiones, dotándolos de nuevos equipos meteorológicos, de comunicaciones, informáticos y de recepción de imágenes desde aeronaves. La UMMT cumple su principal labor cuando es utilizada como PMA.

La localización sobre el terreno de las unidades operativas se ha extendido a todos los niveles, no siendo sólo las aeronaves las que disponen de seguimiento GPS, sino también las unidades terrestres, tanto vehículos como personas, pudiendo efectuar el seguimiento de los mismos e incluso transmitirles datos, así mismo todas las aplicaciones relacionadas con el GPS se han integrado con sistemas GIS permitiendo con gran agilidad combinar posición y entorno físico.

La observación terrestre se ha trasladado mayoritariamente a los medios aéreos o a los satélites, debido a la alta tecnología que ya emplean las cámaras aerotransportadas como los sensores de los satélites, que permiten una alta resolución de imágenes, tanto en el espectro visual como infrarrojo, así como el empleo de coloración artificial relacionado con el estudio de diversas variables del medio físico. El uso de estas tecnologías, tanto en la campaña de incendios como fuera de ella se ha generalizado para la observación, estudio, análisis e interpretación del estado y comportamiento del medio físico en relación a la casuística de los incendios forestales.

En las centrales de operaciones se han integrado todas las funciones descritas sobre una base GIS de manera que la información es manejada en forma parecida a como se haría sobre el terreno.

Están empezando a entrar en escena nuevos sistemas con previsión de futuro, como son las aeronaves no tripuladas, el empleo mecanizado de tierra en la sofocación de las llamas, nuevos productos retardantes del fuego y nuevos equipos de lanzamiento de agua.

Los Equipos de Protección Individual (EPI) empleados en la extinción de incendios forestales han variado a medida que lo ha hecho su normativa reguladora. En la actualidad, prácticamente se han generalizado los tejidos ignífugos en la ropa de protección, que también incorporan materiales o formas de trama y urdimbre que dificultan el rasgado. Asimismo, cada vez es más común el uso de prendas de protección para cara y cuello. En la protección ocular se está incrementando el uso de gafas ligeras contra impactos, complementarias a las gafas estancas contra calor y humo. Los mayores avances técnicos han aparecido en la protección de la cabeza, siendo cada vez más habituales los cascos que incorporan protección contra impactos laterales y sistemas de ventilación en el casquete.

Entre los vehículos empleados en la extinción, se ha extendido la inclusión de sistemas de autoprotección incorporados o bien, accesorios que permiten implementar maniobras de autoprotección con un equipo convencional. Se inicia la incorporación de materiales y sistemas de ventilación destinados a convertir los habitáculos en lugares seguros en caso de atrapamiento. Por su parte, han aparecido sistemas de comunicación en los bulldozer orientados evitar accidentes con el personal externo de guía.

Entre las herramientas manuales han hecho su aparición las multiherramientas, que tratan de incorporar en una sola herramienta diversas funciones de corte y raspado. Aunque su uso es cada vez más común no han logrado sustituir para sus funciones específicas a las herramientas tradicionales más empleadas.

12.6. La formación del personal

Durante el este periodo se ha consolidado el programa formativo en materia de incendios forestales en las distintas administraciones. El Área de Defensa contra Incendios Forestales ha venido ofertando anualmente su programa formativo dirigido a personal gestor procedente de diversos ámbitos de la defensa contra incendios forestales, que trabajan para las distintas administraciones.

12. La defensa contra los incendios forestales en España durante el decenio 2001-2010

Los cuatro cursos de nivel superior que forman parte del programa y que están dirigidos a personal técnico son:

- Curso Superior de Dirección de Extinción, de 150 horas.
- Curso Superior de Prevención de Incendios Forestales, de 120 horas.
- Curso Superior de Comportamiento del Fuego forestal, 60 horas.
- Curso Superior de Seguridad e Investigación de Accidentes, de 30 horas.

La implicación de todas las administraciones responsables de la defensa contra incendios forestales en estos cursos, aportando el alumnado y participando de forma activa como parte del profesorado hacen de los mismos un foro imprescindible para el intercambio de experiencias y el conocimiento de los últimos avances y estudios en materia de incendios forestales, sin dejar de lado toda la base científica y técnica sobre los mismos.

En este decenio se ha seguido organizando junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Curso Superior Iberoamericano de Defensa contra los Incendios Forestales, de dos semanas de duración, con jornadas de campo, en las que los técnicos responsables en la materia pueden ver cómo es la organización en España. Estos cursos contaron en 2010 con la presencia del responsable de la Secretaría de Incendios Forestales de la FAO y cada año han reunido unas valoraciones muy positivas por parte de los participantes.

En materia de investigación de causas se han venido organizando cursos de formación de una semana de duración dirigidos principalmente a agentes forestales y medioambientales de las distintas administraciones así como cursos específicos para el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), lo que ha permitido avanzar en la determinación del origen de los incendios en nuestro país para así poder programar y orientar los programas de prevención.

En este decenio, tras varias ediciones de cursos de quemas controladas dirigidas a la Unidad Militar de Emergencias, han tenido lugar las primeras colaboraciones en cursos sobre Manejo del Fuego con personal del Cabildo de Gran Canaria, con una gran acogida y como punto de partida para la formación en técnicas de uso del fuego que permitan la adopción de las directrices voluntarias sobre manejo del fuego aprobadas por la FAO en 2006.

El personal de base, peones especialistas de las brigadas, capataces, bomberos y personal militar recibe cursos sobre técnicas de extinción y seguridad en las operaciones como parte de su formación continua.

El año 2003 se aprobó la Ley 43/2003 de Montes, modificada posteriormente por la Ley 10/2006, en la que se en su artículo 46 disponía que la Administración General del Estado, en colaboración con las comunidades autónomas debe establecer unas directrices comunes para la formación, preparación y equipamiento del personal que facilite la colaboración entre los dispositivos de extinción de incendios forestales.

En este sentido, se ha creado en el seno del Comité de Lucha Contra Incendios Forestales (CLIF) un grupo de trabajo denominado "Sistema de Manejo de Emergencias y de Acreditación de la Formación" cuyo objetivo último es la implantación de un sistema de manejo de emergencias común a todas las administraciones que incluya un sistema para la habilitación, homologación y acreditación de la formación del personal que trabaja en incendios forestales.

Es de destacar durante este decenio la labor formativa del Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF), creado en 2003 por la Junta de Castilla y León, con las funciones de formación, educación ambiental e investigación

en materia de incendios forestales. Este centro, cuyas instalaciones están operativas en León desde el 2006, ha permitido el establecimiento de un procedimiento para la formación y la certificación de los trabajadores de las cuadrillas de extinción de incendios forestales en Castilla y León, y tiene una importante actividad en la edición de manuales para la formación del personal sobre seguridad en la extinción, primer ataque, uso de autobombas, pautas de trabajo de cuadrillas de extinción, etc.

Así mismo, en la actualidad, la Universidad de Lérida está impartiendo un Master en Gestión Integral de Fuegos Forestales de 60 créditos ECTS, de los cuales, 22.5 créditos obligatorios versan sobre materias como: meteorología y análisis del comportamiento del fuego, quemas prescritas, Farsite y un curso básico sobre defensa contra incendios forestales.

12.7. La base de datos

La coordinación y colaboración existente entre los servicios competentes autonómicos y el Área de Defensa contra Incendios Forestales (ADCIF), establecida en el seno del Comité de Lucha contra Incendios Forestales, permite disponer de la información que durante el año en curso se refleja mediante los avances mensuales fuera del periodo de alto riesgo y semanales en periodo de alto riesgo.

Asimismo el ADCIF con la información de las Comunidades Autónomas de cada siniestro que ocurre en España, reflejada en el Parte de incendio y Parte de Monte vigentes, mantiene y elabora, la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF), actualizada anualmente en una base de datos en SQL Server y gestionada mediante un software con sistema operativo Windows.

La base de datos EGIF, iniciada en el año 1968 contiene actualizada a 31 de diciembre de 2010, 511.808 registros correspondientes a siniestros forestales, cada uno de ellos con multitud de campos, que han ido adaptándose y ampliándose con los años, en las diferentes versiones del Parte de Incendio, que a día de hoy, se consensúan en el Grupo de Trabajo de Estadística de CLIF.

El Parte de Incendio vigente en la actualidad entró en vigor en 2005, siendo la octava versión del formulario, para permitir el empleo con sistemas operativos Windows y su explotación en red. En 2008 el ADCIF comenzó mediante una encuesta a las Comunidades Autónomas la novena reforma de Parte de Incendio y software asociado y tras dos reuniones técnicas del Grupo de Trabajo de Estadísticas (enero 2009 y marzo 2011), el Comité de Lucha contra Incendios Forestales dejó pendiente en su reunión de abril de 2011 el consenso en el nuevo Parte de Incendios.

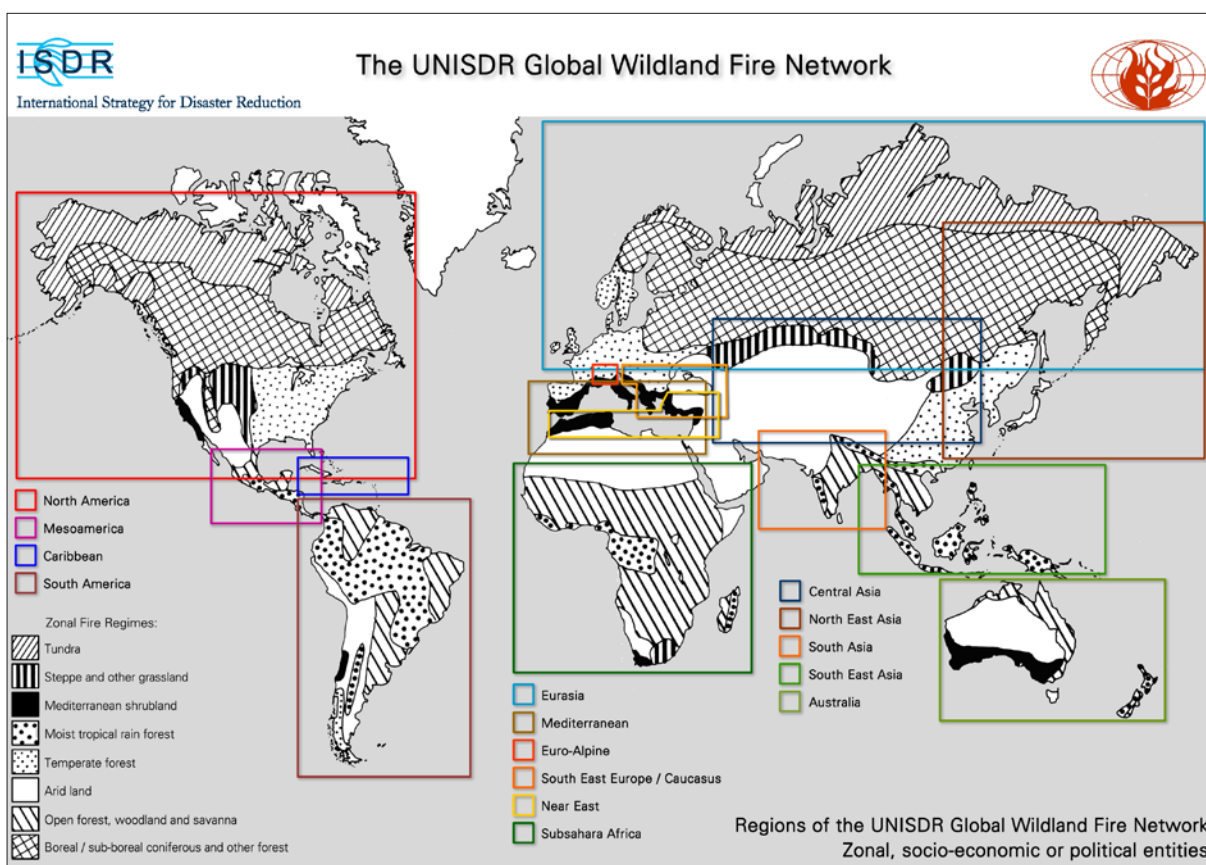
La base de datos EGIF suministra anualmente información al Sistema Europeo de Información de Incendios Forestales (EFFIS), sistema que se ha ido ampliando hasta contar actualmente con países no pertenecientes a la Unión Europea y se halla actualmente en proceso de inclusión en el sistema de los países del Norte de África, consciente la Comisión Europea de que el fenómeno de los incendios forestales no atiende a fronteras y la información sobre la idiosincrasia en cada territorio es de vital importancia para la gestión, entre otros asuntos, de la ayuda internacional.

Todas las publicaciones de estadística de incendios forestales desde las publicaciones definitivas desde el año 1968 hasta el 2010, hasta los avances informativos del año en curso están disponibles en: <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/defensa-contra-incendios-forestales/estadisticas-de-incendios-forestales/>

12.8. Las actuaciones internacionales

El Área de Defensa contra Incendios Forestales ejerce la representación internacional en materia de defensa contra los incendios forestales, que otorga la Ley de Montes como competencia exclusiva a la Administración General del Estado. Durante el decenio 2001-2010 se ha participado activamente en los siguientes foros internacionales:

- **Conferencias Internacionales de Incendios Forestales:** en el decenio se han celebrado dos, la tercera en 2003 en Sydney, Australia y la cuarta Conferencia Internacional en 2007 en Sevilla, España, ésta última organizada por el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía. La quinta conferencia se celebrará en Sun City, Sudáfrica, en mayo de 2011. Toda la información y comunicaciones resultado de la conferencia de Sevilla están disponibles en: <http://www.fire.uni-freiburg.de/sevilla-2007.html>



Redes Internacionales de Incendios Forestales de la Estrategia de Naciones Unidas de Reducción de Desastres

- **Grupo de Trabajo de Incendios Forestales del Comité de Cuestiones Forestales de FAO, Silva Mediterranea:** este grupo de trabajo técnico está coordinado por España, y junto a la Secretaría de FAO y en estrecha colaboración con el Grupo de Trabajo de Incendios Forestales de la Comisión Europea, lleva a cabo las actuaciones incluidas en los correspondientes Planes de Trabajo aprobados en el grupo. El Grupo de Incendios de Silva Mediterranea constituye la Red de trabajo que se integra dentro de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres, cuya secretaría se ejerce desde el Centro de Seguimiento del Fuego en Friburgo (Global Fire Monitoring Center) y cuya página Web es: <http://www.fire.uni-freiburg.de/>

El Grupo de Trabajo de Silva Mediterránea aprobó un plan de trabajo para el periodo 2009-2012, fruto de las actividades previas del grupo, con diversos objetivos y actuaciones, entre las que se incluyen la promoción de las actuaciones preventivas a nivel local y la ampliación del sistema de información europeo a los países del Norte de África.

Toda la información relativa a este grupo de trabajo se puede consultar en el siguiente enlace de la red: <http://www.fao.org/forestry/35587/es/>

- **Grupo de Trabajo de Incendios Forestales de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea:** este grupo, de forma similar al Comité de Lucha contra Incendios Forestales, reúne dos veces al año a representantes de los países de la Unión Europea y algunos no comunitarios. El instrumento más importante de este Grupo es el Sistema de Información Europeo de Incendios Forestales (EFFIS, European Forest Fire Information System), gestionado por el Centro de Investigación de la Comisión Europea (JRC, Joint Research Centre), ubicado en Ispra, Italia. La información de la Comisión Europea en materia de incendios forestales está disponible en: <http://ec.europa.eu/environment/forests/fires.htm>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE